I N D I C E
PRIMERA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Instituto Federal Electoral, para la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral a los organismos locales competentes a fin de apoyar la realización de los procesos electorales en el Estado, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en dicha Entidad Federativa 2

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de furazolidona, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2934.90.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia 7

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio del Fideicomiso Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el inmueble con superficie de 780.00 m_2, ubicado en la avenida Juárez número 89, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad, a efecto de que continúe utilizándolo con un centro de venta de artesanías 21

Acuerdo Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y para uso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la superficie de 350.72 m_2 y tres cajones de estacionamiento números 6, 7 y 8 con superficie de 18.00 m_2 cada uno, que se localizan en el segundo piso y sótano número uno, respectivamente, del edificio denominado Condominio Empresarial Cima, ubicado en calle López Cotilla número 2032, colonia Poniente, en la ciudad de Guadalajara, Jal., a efecto de que continúe utilizándolo con instalaciones de unidades administrativas a su cargo 22

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Resolución de carácter general por la que se autoriza el pago diferido de las contribuciones y aprovechamientos cuyo término de vencimiento esté comprendido en los días del 22 al 30 de septiembre de 1997 23

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Reglas del Servicio Local 23

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 39

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 40

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 40

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 41

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 105/96, relativo a la ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, instaurada a favor del poblado Cofradía de la Loma No. 2, Municipio de Navolato, Sin. 41

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 295/96, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Uruachi, municipio del mismo nombre, Chih. 43

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 52

AVISOS

Judiciales y generales 249

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CONVENIO de Apoyo y Colaboración que celebran el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Instituto Federal Electoral, para la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral a los organismos locales competentes a fin de apoyar la realización de los procesos electorales en el Estado, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en dicha Entidad Federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA LA APORTACION DE ELEMENTOS, INFORMACION Y DOCUMENTACION DE CARACTER ELECTORAL A LOS ORGANISMOS LOCALES COMPETENTES A FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO, ASI COMO PARA LA OPERACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA.

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en lo sucesivo "EL GOBIERNO" y el Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo "EL INSTITUTO", representados respectivamente por el C. Lic. Benjamín Clariond Reyes Retana, Gobernador Substituto del Estado de Nuevo León, con la participación de los CC. Lic. Francisco Rivera Bedoya, en su carácter de Secretario General de Gobierno, y C.P. Xavier Doria González, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; y por los CC. Mtro. José Woldenberg Karakowsky, Consejero Presidente del Consejo General y Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, con fundamento en los artículos 30; 85, fracciones XII y XXVII; 87 y 88 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 2; 6; 7; 17, fracción V; y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; y 2, 68, 69, 70, 71, 72, párrafo 1, inciso b) y d), 83, párrafo 1, inciso b), 89, párrafo 1, incisos a) y f), 98 y 99, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, celebran el presente convenio a fin de prever y regular la aportación de información, documentación y demás apoyos en materia electoral de carácter federal para los comicios locales, así como las acciones y apoyos necesarios para la operación de los órganos desconcentrados y desarrollo de los programas de "EL INSTITUTO" en dicha Entidad Federativa, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

DE "EL GOBIERNO"

I.- Que de conformidad con lo dispuesto por la legislación estatal aplicable, cuenta con las atribuciones y recursos necesarios para apoyar a y colaborar con la autoridad federal electoral establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para el mejor desempeño de sus funciones.

DE "EL INSTITUTO"

I.- Que es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del Congreso de la Unión publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de agosto de 1990.

II.- Que es depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.

III.- Que sus fines son además, los de contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, integrar el Registro Federal de Electores, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura democrática.

IV.- Que entre otras funciones, tiene a su cargo la formación del Padrón Electoral Federal, la expedición de la Credencial para Votar con fotografía y la elaboración de los listados nominales de electores, por lo que está en aptitud de realizar las acciones que por virtud del presente convenio asume.

V.- Que tiene su domicilio en el Distrito Federal y ejerce sus funciones en forma desconcentrada en todo el territorio nacional, a través de 32 delegaciones y 300 subdelegaciones, correspondientes a cada una de las entidades federativas y distritos electorales federales, respectivamente.

VI.- Que para el adecuado desempeño de los órganos que integran sus delegaciones y subdelegaciones, así como para la ejecución de sus programas institucionales, es conveniente contar con el apoyo y colaboración de las autoridades de las entidades federativas.

VII.- Que el Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, tiene la atribución de establecer los vínculos entre el Instituto y las autoridades federales, estatales y municipales, para lograr su apoyo y colaboración, en sus respectivos ámbitos de competencia, cuando esto sea necesario para el cumplimiento de los fines del Instituto.

VIII.- Que su Secretario Ejecutivo tiene la facultad de representarlo legalmente, así como la de participar en los convenios que se requieran con las autoridades competentes para el adecuado funcionamiento de los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO".

IX.- Que está en condiciones de colaborar con los organismos electorales locales para la celebración de los comicios de cada Entidad Federativa.

DE AMBAS PARTES

I.- Que para los años de 1991 a 1996, han celebrado sendos convenios de apoyo y colaboración para el establecimiento y operación en la Entidad de los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO", así como para la aportación por parte de este organismo, de información, documentación electoral y los apoyos necesarios para la celebración de los comicios locales.

II. Que el día 26 de marzo de 1996 se suscribió el último convenio de apoyo y colaboración celebrado entre "EL GOBIERNO" y "EL INSTITUTO" a los que se hace referencia en la declaración anterior, en el cual, en su cláusula primera, apartado “B”, punto 1.6, se estipuló que el primero proporcionaría al segundo los apoyos y recursos que resultaren necesarios para el desarrollo en la entidad, del programa “Credencial para Votar con fotografía” y los que en el futuro se ejecutaren, lo cual hasta la fecha se ha realizado en los términos convenidos.

III.- Que, en términos del Convenio señalado en el punto anterior, así como en lo establecido en el presente instrumento, "EL INSTITUTO" y la autoridad electoral del Estado de Nuevo León, deben suscribir el anexo técnico correspondiente para regular la colaboración mutua y los apoyos recíprocos a prestarse para la realización de diversas acciones en el marco de las elecciones federales y locales, respectivamente, coincidentes en la entidad el día 6 de julio de 1997, de lo que dicho anexo técnico, en su oportunidad, formará parte integrante del presente instrumento.

IV.- Que es su voluntad celebrar el presente instrumento para el año de 1997, a efecto de dar continuidad al apoyo y colaboración prestados, así como para el permanente funcionamiento

de los órganos desconcentrados y desarrollo de los programas de "EL INSTITUTO" en la Entidad.

CLAUSULAS

PRIMERA.- Para la adecuada ejecución del presente convenio, las partes establecen dos apartados, según las características de las actividades de apoyo y colaboración materia del mismo. Dichos apartados, desarrollados con detalle y en su oportunidad en los anexos técnicos correspondientes, son:

APARTADO "A"

DE LA COLABORACION Y APOYOS QUE PRESTARA Y PROPORCIONARA "EL INSTITUTO" A LAS AUTORIDADES ESTATALES ELECTORALES PARA LA REALIZACION DE LOS COMICIOS LOCALES.

1.- EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

1.1. Revisar y actualizar el Padrón Electoral, en la parte correspondiente a la Entidad, en los términos previstos por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.2. Efectuar la división seccional de la Entidad.

1.3. Proporcionar al organismo electoral de la Entidad, para su consulta y utilización:

a) El Padrón Electoral y las listas nominales de electores en los apartados correspondientes a la Entidad;
b) El Catálogo General de localidades por municipios;
c) Los directorios de las vías públicas; y
d) Las copias de los documentos cartográficos de la Entidad.

Lo anterior quedará sujeto a la forma y términos en que conforme a las leyes aplicables convengan "EL INSTITUTO" y las autoridades competentes.

1.4. Verificar en campo la información incorporada en el Padrón Electoral y realizar los ajustes correspondientes, de acuerdo con los programas y calendarios que establezca "EL INSTITUTO".

1.5. Convenir respecto del empleo de la Credencial para Votar con fotografía en las elecciones locales; y

1.6. En su caso, previa petición formal de las autoridades competentes, asesorar y apoyar a las mismas en los procesos de redistribución de los distritos electorales que integren la Entidad, para efectos de los comicios locales.

2.- EN MATERIA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA.

Asesorar a las autoridades estatales electorales, cuando éstas así lo soliciten, en el diseño, difusión y operación de programas en la materia.

3.- EN MATERIA DE ORGANIZACION ELECTORAL.

Asesorar a las autoridades estatales electorales, cuando éstas así lo soliciten, respecto de sistemas y programas sobre organización electoral.

4.- EN MATERIA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS.

A solicitud de las autoridades estatales electorales, asesorarlas respecto de sistemas de asignación y administración de recursos y ejercicio de prerrogativas de partidos políticos y apoyarlas, cuando así se requiera, en lo relativo a las prerrogativas de partidos políticos en materia de radio y televisión.

5.- EN MATERIA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Intercambiar experiencias con las autoridades estatales electorales y, en su caso, asesorarlas en el diseño y operación del Servicio Profesional Electoral.

APARTADO "B"

DE LAS ACCIONES QUE REALIZARA Y APOYOS QUE PROPORCIONARA "EL GOBIERNO" A "EL INSTITUTO", PARA LA OPERACION DE SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS EN LA ENTIDAD Y PARA LA EJECUCION DE SUS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

1.- EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

1.1. Apoyar a y colaborar con "EL INSTITUTO" en la realización de las campañas intensivas de actualización del Padrón Electoral que se efectúen anualmente.

1.2. Coordinar, propiciar y vigilar que se lleven a cabo con oportunidad y corrección las acciones necesarias para que el Poder Judicial y las oficinas del Registro Civil de la Entidad, entreguen a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, en los formularios que les proporcione "EL INSTITUTO", la información que a continuación se refiere, con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral:

a) La suspensión en el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos que se derive de resoluciones judiciales;

b) Las rehabilitaciones en el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, en los casos que así proceda;
c) Los fallecimientos de ciudadanos en la Entidad; y
d) Las declaraciones de ausencia o presunción de muerte de ciudadanos, que se emitan en la Entidad.

1.3. Proporcionar a "EL INSTITUTO" información acerca de:
a) Los cambios de denominación o categoría política de las localidades;
b) La segregación de localidades;
c) La creación de nuevas localidades o delegaciones;
d) La desaparición de localidades o asentamientos humanos; y
e) Todos los cambios que modifiquen la actual división política de la Entidad.

1.4. Proporcionar con oportunidad a "EL INSTITUTO" los planos y documentos de que disponga para su utilización en los trabajos electorales.

1.5. Realizar las acciones conducentes ante las autoridades correspondientes a fin de que la nomenclatura de las localidades y poblaciones de la Entidad se encuentre permanentemente actualizada y se proporcione oportunamente a "EL INSTITUTO".

1.6. Proporcionar a "EL INSTITUTO", los apoyos y recursos que resulten necesarios para el desarrollo en la Entidad, de los programas relativos al Registro Federal de Electores.

2.- EN MATERIA DE RECURSOS FINANCIEROS.

2.1. Continuar proporcionando oportunamente a "EL INSTITUTO", los recursos financieros que "EL GOBIERNO" aporte al mismo, de acuerdo con el anexo técnico y calendario correspondientes, los que en su oportunidad se convendrán, así como los que en su caso, se determinen de común acuerdo para el desarrollo de programas específicos.

2.2. "EL GOBIERNO" se compromete, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, a proporcionar los recursos extraordinarios que se requieran para la realización de los programas de "EL INSTITUTO".

2.3. A fin de cubrir los recursos financieros relacionados con la ocupación de bienes inmuebles y muebles, "EL GOBIERNO" conviene en celebrar directamente con los propietarios, contratos de arrendamiento para el pago de las pensiones rentarias de los inmuebles en que se encuentren ubicadas las oficinas de las Juntas Local y Distritales de "EL INSTITUTO" en la entidad, y de aquellos que se ocupen con motivo del proceso electoral federal; de igual manera, se compromete a proporcionar los vehículos que resulten necesarios para el apoyo de los comicios referidos; debiendo observarse, para ello, lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, en relación con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado.

2.4. "EL GOBIERNO" y "EL INSTITUTO" convendrán oportunamente los mecanismos y sistemas de control administrativo y contable, respecto de los recursos puestos a disposición de "EL INSTITUTO", cuidando en todo momento que se cumpla la normatividad aplicable.

La Contraloría Interna de "EL INSTITUTO", será la instancia responsable de verificar el cumplimiento de la normatividad correspondiente a la gestión administrativa y contable que realicen los órganos de "EL INSTITUTO".

3.- EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES.

3.1. Efectuar las acciones necesarias para garantizar a los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO" la utilización y disfrute permanente y pacífico de las instalaciones e inmuebles necesarios para su funcionamiento, libres de cargas y gravámenes, mediante los instrumentos jurídicos del caso, de cuyas características y variaciones entregará la información correspondiente a la Junta Local Ejecutiva.

4.- EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

4.1. Sólo en caso de ser necesario, y previa solicitud que se haga a "EL GOBIERNO", éste otorgará los recursos financieros para el pago de remuneraciones del personal de órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO" en la entidad, a fin de que por conducto de la Junta Local Ejecutiva se realicen los pagos conducentes.

4.2. Todas las contrataciones de personal que realice "EL INSTITUTO" con cargo a los recursos que aporte "EL GOBIERNO", se sujetarán a los tabuladores establecidos por "EL INSTITUTO" de acuerdo con la función a desempeñar.

4.3. La relación laboral que se derive de la contratación del personal señalado, será establecida con "EL INSTITUTO", por lo que no se podrá considerar bajo ninguna circunstancia a "EL

GOBIERNO" como patrón sustituto. En este orden, no se utilizarán los servicios de personal contratado directamente por "EL GOBIERNO", o cuya titularidad de la relación laboral corra a su cargo o de alguno de sus organismos descentralizados.

5.- EN DIVERSAS MATERIAS.

5.1. "EL GOBIERNO" apoyará a "EL INSTITUTO" en la realización de los programas de capacitación electoral y educación cívica que el mismo desarrolle en la Entidad, a través de las siguientes acciones:

a) Facilitar espacios y equipo para el desarrollo de estas tareas en todo el territorio estatal;

b) Facilitar el uso de los medios masivos de comunicación del Estado para la transmisión de mensajes en esta materia y de otros eventos que contribuyan a la difusión de la cultura democrática; y

c) Propiciar la participación de las autoridades municipales en el apoyo y difusión de estos programas dirigidos a la ciudadanía.

5.2. "EL GOBIERNO" apoyará a "EL INSTITUTO" en la identificación de edificios públicos y lugares de uso común, a efecto de facilitar las actividades que en materia de organización electoral, realicen los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO".

5.3. "EL GOBIERNO" apoyará a "EL INSTITUTO" en las operaciones de distribución, resguardo y custodia, tanto de la documentación electoral, para las elecciones federales que se desarrollen en la entidad, como de los inmuebles que ocupen sus instalaciones y, de los documentos y materiales electorales que se encuentren dentro de los mismos.

5.4. "EL GOBIERNO" apoyará a y colaborará con "EL INSTITUTO" a fin de hacer efectivas, de manera expedita, las prerrogativas que en materia fiscal otorga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales a los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales con registro ante "EL INSTITUTO".

5.5. "EL GOBIERNO" apoyará a "EL INSTITUTO" en la celebración de convenios de colaboración con instituciones de educación superior y bibliotecas para el desarrollo de los programas del Servicio Profesional Electoral.

5.6. "EL GOBIERNO" apoyará a "EL INSTITUTO" en la divulgación de sus actividades y programas en la Entidad, a través de los medios masivos de comunicación local.

SEGUNDA.- Todas las acciones comprendidas en los apartados y rubros señalados en la cláusula anterior, se llevarán a cabo con estricto respeto de las competencias y atribuciones de "EL GOBIERNO", de "EL INSTITUTO" y de las autoridades electorales locales. De igual forma, se respetarán y garantizarán puntualmente los derechos y prerrogativas de las organizaciones políticas y ciudadanos, en los ámbitos de las respectivas legislaciones local y federal.

TERCERA.- En caso de que "EL GOBIERNO" aporte a "EL INSTITUTO" recursos en efectivo para el cumplimiento de los objetivos de este convenio, dichos recursos serán proporcionados invariablemente a través de la Dirección Ejecutiva de Administración de "EL INSTITUTO", de conformidad con lo que en la materia disponga la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León.

CUARTA.- Los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO", ocuparán y usarán los recursos y servicios puestos a su disposición por virtud de este convenio, única y exclusivamente para el cumplimiento de su objeto y para la realización de las funciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales les asigna.

"EL INSTITUTO", por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y con el auxilio del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, proporcionará a "EL GOBIERNO" la información necesaria para efectos contables y administrativos, sobre la aplicación de los recursos puestos a su disposición, la cual se entregará conforme a los lineamientos contenidos en la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.

"EL GOBIERNO" proporcionará a "EL INSTITUTO", la información contable y administrativa necesaria para tales efectos. Toda la información que se derive de la aplicación de esta cláusula tendrá el carácter de confidencial y su buen manejo será estricta responsabilidad de las partes.

QUINTA.- A efecto de asegurar la oportuna y correcta ministración de los recursos y servicios de que tratan las cláusulas anteriores, "EL GOBIERNO" designará a las unidades administrativas y funcionarios de la administración local responsables de realizar las acciones conducentes. En todo momento, los órganos centrales y desconcentrados de "EL INSTITUTO", responsables de la operación de este convenio, mantendrán contacto con dichas autoridades, en forma directa y permanente, para la oportuna atención de las cuestiones de orden administrativo que resulten necesarias.

SEXTA.- "EL GOBIERNO" incorporará en su proyecto anual de presupuesto, de acuerdo con la normatividad aplicable, las partidas y previsiones presupuestales suficientes para el cumplimiento de las obligaciones que asume por virtud del presente convenio, de conformidad con el anteproyecto que oportunamente le presente "EL INSTITUTO", el cual se ajustará a las disposiciones de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.

SEPTIMA.- "EL INSTITUTO" formulará y presentará oportunamente a "EL GOBIERNO" el desglose detallado del presupuesto para la operación de sus órganos desconcentrados en la Entidad, tomando en cuenta el calendario electoral federal, así como los programas y acciones de coordinación y colaboración a que se obliga mediante el presente convenio y realizará, de común acuerdo con el mismo, los ajustes a que haya lugar en el anexo técnico.

OCTAVA.- "EL GOBIERNO" realizará las acciones conducentes con el propósito de lograr la colaboración y apoyo de las autoridades locales en los programas y acciones de "EL INSTITUTO" que resulte necesario instrumentar y en los que se requiera su participación.

NOVENA.- Las partes están conformes en que el presente instrumento jurídico, previo acuerdo común, pueda ser modificado o adicionado durante su vigencia.

DECIMA.- Las partes se comprometen a resolver de común acuerdo las controversias que pudieran surgir en la aplicación del presente convenio, así como los casos no previstos en él.

DECIMA PRIMERA.- Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad en relación a la información técnica e instrumentos electorales que se aportan por virtud del presente convenio y cualquier otra que se derive de los trabajos y acciones objeto de este convenio.

DECIMA SEGUNDA.- La vigencia del presente convenio será de un año a partir de la fecha de su firma, teniéndose como prorrogado, en su caso, hasta la suscripción de un nuevo instrumento.

Este instrumento deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nuevo León.

El presente convenio se firma por cuadruplicado en el Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Gobernador Substituto del Estado de Nuevo León, **Benjamín Clariond Reyes-Retana**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno de Nuevo León, **Francisco Rivera Bedoya**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, **Xavier Doria González**.- Rúbrica.- El Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, **José Woldenberg Karakowsky**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, **Felipe Solís Acero**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RESOLUCION final de la investigación antidumping sobre las importaciones de furazolidona, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2934.90.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RESOLUCION FINAL DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE FURAZOLIDONA, MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 2934.90.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver el expediente administrativo 05/96, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, emito la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes

RESULTANDOS

Presentación de la solicitud

1. El 23 de abril de 1996, la empresa Química Ecosistemas, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal, compareció ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para solicitar el inicio de la investigación administrativa en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, sobre las importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 1995.

2. La solicitante manifestó que debido a la presencia de importaciones de furazolidona en condiciones de discriminación de precios, originarias de la República Popular China, hubo una caída en sus ventas y en sus precios, disminuyó su volumen de producción, su participación de mercado,

el rendimiento de sus inversiones y de sus utilidades, y se registró un efecto negativo en el flujo de efectivo.

Solicitante

3. Química Ecosistemas, S.A. de C.V. es una empresa constituida conforme a las leyes mexicanas, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Calle 6 Este número 358, Civac, código postal 62500, Jiutepec, Morelos, cuyo objeto social es la fabricación, compra y venta, distribución y representación de toda clase de materias primas, productos químicos, insumos, aparatos y equipos para la industria, laboratorios, talleres educacionales, industrias clínicas, hospitales, oficinas, instituciones educativas y comercio en general, a nivel nacional e internacional.

4. La solicitante manifestó que la empresa Esquim, S.A. de C.V. era la única productora nacional de furazolidona, la cual dejó de producir en julio de 1992, como consecuencia de las importaciones de dicho producto originarias de la República Popular China. Durante 1993 y 1994 no existió producción nacional, por lo que todo el consumo de furazolidona en los Estados Unidos Mexicanos se abasteció a través de importaciones. En 1994 Química Ecosistemas, S.A. de C.V. adquirió los activos de la empresa Esquim, S.A. de C.V., y a partir de enero de 1995 empezó a promover sus ventas de furazolidona, sin embargo, debido a la presencia de las importaciones de la mercancía investigada, originarias de la República Popular China, comenzaron a producir y vender furazolidona hasta abril de 1995.

5. Conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Comercio Exterior, la solicitante manifestó que la producción de furazolidona en los Estados Unidos Mexicanos se encuentra representada en un 100 por ciento por Química Ecosistemas, S.A. de C.V. Para acreditar lo anterior presentó escrito de 29 de mayo de 1996, expedido por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, en el que consta que la solicitante es la única empresa que produce furazolidona en los Estados Unidos Mexicanos.

Información sobre el producto

A. Descripción

6. La furazolidona (5 nitro 2 furaldehido–semicarbazona) es un antimicrobiano quimioterapéutico de amplio espectro, se presenta como un polvo cristalino de color amarillo, inodoro, soluble en dimetil foramida, ligeramente soluble en agua, etanol y tetracloruro de carbono e insoluble en éter. Su potencial de hidrógeno está comprendido en el rango de 5 a 7. Presenta niveles de pureza de 97 a 103 por ciento. La solicitante comercializa el producto en sacos multicapas de polietileno y papel, cuyo contenido es de 25 kilogramos, cada uno.

B. Régimen arancelario

7. De acuerdo con la nomenclatura de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, el producto investigado se clasifica en la fracción arancelaria 2934.90.01 y se describe como furazolidona, está sujeto a un impuesto *ad valorem* del 15 por ciento y no requiere de permiso previo para su importación; la unidad de medida de la furazolidona en dicha Tarifa y la que se utiliza para su comercialización en los Estados Unidos Mexicanos es el kilogramo.

Otras investigaciones relacionadas

8. El 15 de abril de 1993, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la resolución de carácter provisional que declaró de oficio el inicio de la investigación correspondiente e impuso cuota compensatoria provisional de 673 por ciento a las importaciones de productos químicos orgánicos originarios de la República Popular China, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias de las partidas 2901 a 2942, entre las que se encontraba la fracción arancelaria correspondiente a furazolidona.

9. Posteriormente, el 1o. de octubre de 1993, la Secretaría modificó la resolución de carácter provisional e impuso una cuota compensatoria de 208.81 por ciento, incluyendo a la fracción arancelaria correspondiente a furazolidona.

10. Mediante resolución definitiva publicada el 18 de octubre de 1994 en el **Diario Oficial de la Federación** y en virtud de que en el curso del procedimiento de investigación los importadores presentaron pruebas de que no existía producción nacional de furazolidona, la Secretaría excluyó de la aplicación de cuota compensatoria el producto clasificado en la fracción 2934.90.01 correspondiente a furazolidona.

Prevención

11. Mediante oficio UPCI.310.96.0650, del 22 de mayo de 1996, la Secretaría previno a la solicitante con el objeto de que aclarara, complementara y exhibiera mayores elementos de prueba, que le permitieran a la autoridad investigadora pronunciarse sobre la procedibilidad del inicio de la

investigación con fundamento en los artículos 52 fracción II de la Ley de Comercio Exterior, 75 y 78 de su Reglamento.

12. El 19 de junio de 1996, Química Ecosistemas, S.A. de C.V. compareció ante la Secretaría para desahogar la prevención a que se refiere el punto anterior.

Inicio de la investigación

13. Conforme a lo dispuesto en los artículos 52 fracciones I y II de Ley de Comercio Exterior, 78, 80 y 81 de su Reglamento, una vez cubiertos los requisitos previstos en la legislación de la materia, el 17 de octubre de 1996, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución por la que se aceptó la solicitud y se declaró el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, para lo cual se fijó como periodo de investigación el comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1995.

Convocatoria

14. En el punto 65 de la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a los importadores, los exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado de la investigación, para que comparecieran a manifestar lo que a su derecho conviniese y a presentar las argumentaciones y pruebas que estimaren pertinentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 53 de la Ley de Comercio Exterior, 81 fracción I, 145 y 164 de su Reglamento.

Notificaciones

15. Con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Comercio Exterior y 142 de su Reglamento, la autoridad instructora procedió a notificar el inicio de la investigación antidumping al gobierno de la República Popular China, a las empresas importadoras y exportadoras de que tuvo conocimiento y corrió traslado de la solicitud y sus anexos, así como de los formularios de investigación, con el objeto de que éstas formularan su defensa y presentaran la información requerida.

Comparecientes

16. Derivado de la convocatoria y notificaciones descritas en los puntos 14 y 15 de esta Resolución, mediante escrito de 29 de noviembre de 1996 compareció en tiempo y debidamente acreditada la importadora Corporación Industrial Reka, S.A. de C.V., con domicilio en Bosque de Ciruelos número 99, fraccionamiento Bosques de las Lomas, código postal 11700, México, Distrito Federal, comparecencia que fue valorada en la resolución preliminar a que se refiere el punto 17 de la presente Resolución.

Resolución preliminar

17. La Secretaría publicó en el **Diario Oficial de la Federación** del 25 de abril de 1997, la resolución preliminar de la presente investigación antidumping, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción VII, 57 fracción I y 62 de la Ley de Comercio Exterior, y 1, 2, 3, 4 y 38 fracción I del Reglamento Interior de la misma dependencia.

18. La Secretaría otorgó a las partes interesadas, después de publicada la resolución de inicio amplia oportunidad para presentar toda clase de pruebas, excepciones, defensas y alegatos a favor de su causa, mismas que fueron valoradas para emitir la resolución preliminar, con fundamento en los artículos 82 de la Ley de Comercio Exterior, 162 y 164 de su Reglamento.

19. Una vez analizada la información, argumentos y medios de prueba presentados por las comparecientes y aquella información que la autoridad investigadora se allegó, la Secretaría determinó preliminarmente que existían indicios razonables para considerar que durante el periodo enero a diciembre de 1995, las importaciones de furazolidona, originarias de la República Popular China, causaron daño a la industria nacional de furazolidona y en consecuencia resolvió imponer una cuota compensatoria provisional de 99.75 por ciento a dichas importaciones.

Argumentos y pruebas de las comparecientes

20. Derivado de la resolución preliminar a que se refiere el punto 17 de esta Resolución, comparecieron las empresas que a continuación se señalan para presentar los siguientes argumentos y pruebas:

Bioquimex Reka, S.A. de C.V., el 2 de abril de 1997, manifestó:

21. Corporación Industrial Reka, S.A. de C.V., se fusionó con la empresa Bioquimex Reka, S.A. de C.V., presentó copia certificada del testimonio notarial que contiene las facultades de su representante legal y certifica la fusión de Corporación Industrial Reka, S.A. de C.V. y Bioquimex Reka, S.A. de C.V., apareciendo la primera como sociedad fusionada y la segunda como sociedad fusionante.

Moléculas Finas de México, S.A. de C.V., el 27 de junio de 1997, señaló:

22. Que ya no realiza importaciones de furazolidona en virtud de que no le representa interés comercial alguno.

Requerimientos de información

23. En respuesta a diversos requerimientos de información formulados por la Secretaría, mediante oficios UPCI.310.97.0441 de 2 de mayo de 1997 y UPCI.310.97.0271 de 18 de febrero de 1997, con fundamento en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley de Comercio Exterior; 77 y 171 y de su Reglamento; 38 fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 19 fracción VIII del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la misma Secretaría, comparecieron la empresa solicitante y la dependencia pública que a continuación se señala, para presentar lo siguiente:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

24. La Administración Central de Informática, Contabilidad y Glosa de la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó, mediante escritos interpuestos los días 13 de mayo y 20 de junio de 1997, copias de los pedimentos de importación y de las facturas correspondientes, respecto de las importaciones de furazolidona, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2934.90.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, realizadas durante 1994 y 1995.

Solicitante

25. Química Ecosistemas, S.A. de C.V., en escrito interpuesto el 9 de junio de 1997, presentó en su respuesta al requerimiento hecho por la autoridad investigadora, información y documentación referente al sistema de contabilización de costos; metodología para el cálculo del costo de materias primas; metodología para el cálculo del valor normal; comparación del proyecto de furazolidona contra el real de 1995; comparación de los gastos de 1995; descripción de los procesos de fabricación; y capacidad de producción. Asimismo, el 3 de julio de 1997, presentó aclaraciones a la mencionada respuesta.

Audiencia pública

26. El 3 de julio de 1997, se realizó la audiencia pública a que se refieren los artículos 81 de la Ley de Comercio Exterior; y 165, 166, 168, 196 y 170 de su Reglamento, en la cual los representantes de las partes interesadas comparecieron y tuvieron oportunidad de manifestar, refutar e interrogar oralmente a sus respectivas contrapartes en todo lo que a su interés convino, misma que consta en el acta circunstanciada levantada por tal motivo y que obra en el expediente administrativo del caso, documental pública que hace prueba plena conforme a lo previsto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Alegatos

27. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 tercer párrafo de la Ley de Comercio Exterior y 172 de su Reglamento, la Secretaría concedió a las partes hasta el 15 de julio de 1997, a efecto de que presentaran sus alegatos y manifestaran por escrito sus conclusiones sobre el fondo o los incidentes del procedimiento administrativo.

Opinión de la Comisión de Comercio Exterior

28. Una vez declarada la conclusión de la investigación de mérito, con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Comercio Exterior y 83 fracción II de su Reglamento, la Secretaría presentó el proyecto de resolución final ante la Comisión de Comercio Exterior, la que en sesión celebrada el 2 de septiembre de 1997, se pronunció favorablemente sobre el sentido de dicha resolución; y

CONSIDERANDO

Competencia

29. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial es competente para emitir la presente Resolución conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. fracción VII y 59 fracción I y 62 de la Ley de Comercio Exterior, y 1, 2, 3, 4 y 38 fracción I del Reglamento Interior de la referida dependencia.

Derecho de defensa y debido proceso

30. Con fundamento en los artículos 82 de la Ley de Comercio Exterior, 162 y 164 de su Reglamento, las partes interesadas tuvieron amplia oportunidad para presentar toda clase de excepciones, defensas, alegatos y pruebas a favor de su causa, mismas que fueron valoradas con sujeción a las formalidades esenciales del procedimiento administrativo.

Análisis de discriminación de precios

31. En esta etapa de la investigación no compareció ninguna empresa exportadora o importadora para presentar argumentos o pruebas adicionales que desvirtuaran la información o el análisis que sirvió de base para el cálculo del margen de discriminación de precios obtenido por la Secretaría en la

etapa anterior del procedimiento. Con fundamento en los artículos 54 segundo párrafo y 82 de la Ley de Comercio Exterior, en la etapa final de la investigación, la Secretaría estableció un margen de discriminación de precios según los hechos de que tuvo conocimiento conforme a la información disponible, los cuales se describen en el punto 55 de esta Resolución.

Cálculo del margen de discriminación de precios

32. Debido a que las importaciones de furazolidona, objeto de investigación, son originarias de la República Popular China y la solicitante argumentó que dicho país tiene un régimen de economía centralmente planificada, y no existen en el expediente administrativo argumentos ni pruebas en contrario, el cálculo del valor normal se realizó conforme a la información de un país sustituto con economía de mercado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Comercio Exterior.

País sustituto

33. Con fundamento en los artículos 33 de la Ley de Comercio Exterior y 48 de su Reglamento, Química Ecosistemas, S.A. de C.V. propuso como país sustituto para la determinación del valor normal a los Estados Unidos Mexicanos; los razonamientos que siguió la empresa para presentar dicha propuesta se describen a continuación.

34. La solicitante consultó el *Directory of World Chemical Producers* (Directorio Mundial de Productores de Químicos) 1995-1996, con objeto de identificar los países que produjeron furazolidona durante el periodo de investigación. Con base en la información contenida en dicho directorio, la solicitante obtuvo una lista de empresas productoras de furazolidona a nivel mundial, ubicadas en el Reino de España, Estado de Israel, Japón, República Federativa del Brasil, Reino de los Países Bajos (Holanda), República de la India y República de Italia.

35. Con la finalidad de comprobar si dichas empresas produjeron furazolidona durante el periodo de investigación, la solicitante procedió, como se explica en los puntos 11 de la resolución de inicio y 27 de la resolución preliminar, a contactarlas por escrito y vía telefónica. Las empresas del Reino de España y del Estado de Israel manifestaron no haber producido furazolidona durante el periodo de investigación, mientras que la empresa ubicada en Japón argumentó haber producido únicamente para su mercado interno.

36. La solicitante intentó allegarse de información, como se describe en el punto 12 de la resolución de inicio, para determinar si Japón podía ser considerado como país sustituto de la República Popular China, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Comercio Exterior y 48 de su Reglamento. En particular, Química Ecosistemas, S.A de C.V. envió cartas solicitando información a la Embajada de Japón en los Estados Unidos Mexicanos y a la empresa productora en dicho país, sin recibir respuesta. Ante la ausencia de información, la Secretaría consideró que la solicitante no tuvo información razonablemente a su alcance para calificar a Japón como un país sustituto de la República Popular China.

37. La solicitante, como lo describe el punto 11 de la resolución de inicio, tampoco recibió respuesta de las empresas ubicadas en la República Federativa del Brasil, el Reino de los Países Bajos (Holanda), la República de la India y la República de Italia, por lo que asumió que las mismas no produjeron furazolidona en el periodo investigado. Por esta razón, y por lo mencionado en los puntos 34, 35 y 36 de esta Resolución, Química Ecosistemas, S.A. de C.V. propuso a los Estados Unidos Mexicanos como país sustituto, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior. A este respecto y con fundamento en los artículos 50 último párrafo de la Ley de Comercio Exterior y 75 fracción XI de su Reglamento, la Secretaría admitió a los Estados Unidos Mexicanos como país sustituto de la República Popular China para efecto de calcular el valor normal.

Valor normal

38. De conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley de Comercio Exterior, la solicitante analizó si los precios internos y de exportación de los Estados Unidos Mexicanos a un tercer país, correspondientes al periodo de investigación, estuvieron determinados en el curso de operaciones normales de comercio, para lo cual los comparó con el costo total de producción de furazolidona en el país sustituto, calculado a partir de la suma del costo de producción y los gastos generales, obteniendo como resultado que ambos precios no se realizaron en el curso de operaciones normales de comercio.

39. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 fracción I del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el costo de producción se compone de la suma de los costos de los materiales y componentes directos, el costo de la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación. La solicitante estimó cada uno de estos rubros por medio de la siguiente metodología:

a) Costo de los materiales y componentes: la solicitante calculó un costo promedio mensual de materiales y componentes directos para cada uno de los meses que comprende el periodo investigado mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$cmcj = \sum i ((Xij / qj) \times pij)$$

en donde:

cmcj es el costo promedio de materiales y componentes en el mes j, expresado en pesos por kilogramo
Xij es la cantidad consumida del insumo i en el mes j, expresada en kilogramos
qj es la cantidad producida de furazolidona en el mes j, expresada en kilogramos
pij es el precio del insumo i en el mes j, expresada en pesos por kilogramo
j los meses comprendidos de enero a diciembre de 1995.

Finalmente, calculó el costo de materiales y componentes en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo aplicable al periodo de investigación por medio de la siguiente fórmula:

$$MCpoi = (\sum j (cmcj \times tcj)) / N$$

en donde:

MCpoi es el costo de materiales y componentes en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo en el periodo de investigación
N todos los meses comprendidos en el periodo de investigación
tcj es el tipo de cambio promedio en el mes j.

El tipo de cambio se calculó conforme a un promedio simple de las cotizaciones diarias de cada uno de los meses que se publican en el **Diario Oficial de la Federación**.

b) Mano de obra: en la etapa anterior del procedimiento la empresa prorrateó los costos de mano de obra al producto investigado, utilizando como base de asignación el cociente del valor de las ventas del producto investigado relativo al valor total de las ventas de la empresa realizadas durante el periodo de investigación. En esta etapa del procedimiento, la solicitante presentó información complementaria que permite identificar el monto correspondiente al costo de la mano de obra específicamente utilizada en la fabricación del producto investigado, con esta información calculó el costo de la mano de obra directa utilizada en la fabricación de furazolidona expresado en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo. Para la conversión, utilizó el tipo de cambio promedio correspondiente al periodo investigado con base en las cotizaciones del Banco de México.

c) Energía: Química Ecosistemas, S. A. de C.V. afirmó en su escrito del 19 de junio de 1996, que la mayor parte de la energía consumida durante el periodo de investigación se destinó a la producción de furazolidona, ya que los otros productos que elabora consumen menos del uno por ciento de la energía total consumida. Con base en ese argumento, la solicitante, para dicho periodo, asignó la totalidad del costo de la energía eléctrica registrado al costo de producción de la furazolidona; en particular, calculó el costo de energía expresado en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo, dividiendo el costo de energía total de la empresa reconocido entre el volumen total de furazolidona producido y multiplicándolo por el tipo de cambio promedio correspondiente.

En esta etapa del procedimiento, la solicitante presentó información complementaria en la cual identifica el porcentaje de energía eléctrica que se destina exclusivamente a la producción de furazolidona. Específicamente, la solicitante presentó una tabla en la que se reporta el número de motores instalados por área de producción, así como el consumo mensual de energía medido en unidades "HP". De acuerdo con dicha información, efectivamente casi el 100 por ciento del consumo de energía corresponde a la furazolidona.

Química Ecosistemas, S.A. de C.V. aplicó el factor que obtuvo al costo total de la energía eléctrica que se consumió durante el periodo de investigación para obtener el monto correspondiente a la furazolidona. A continuación calculó el costo de energía utilizada para la producción de furazolidona durante 1995 expresado en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo, por medio de dividir el costo de energía correspondiente a dicho producto entre el volumen total producido de esta mercancía y multiplicándolo por el tipo de cambio promedio correspondiente.

d) Gastos de fabricación: en la etapa final de la investigación, la solicitante identificó algunos gastos de fabricación erogados exclusivamente en la producción de furazolidona; específicamente: mano de obra indirecta, seguro de la planta, seguro de embarques de materias primas, combustibles, empaque, depreciación de maquinaria y equipo y mantenimiento. En virtud de que son gastos erogados exclusivamente en la fabricación del producto investigado, los asignó totalmente a éste.

Para calcular el costo expresado en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo de cada uno de los conceptos señalados anteriormente, la solicitante los dividió entre el volumen total

de furazolidona producido durante el periodo de investigación y los multiplicó por el tipo de cambio promedio correspondiente al mismo periodo.

Con relación a los demás gastos de fabricación que no pudieron ser identificados como exclusivos en la producción de furazolidona, fue necesario prorratearlos al mismo; en particular, la solicitante utilizó como base de asignación el mismo método empleado en la etapa anterior del procedimiento, es decir, la relación que existe entre el valor de ventas del producto investigado durante el periodo de investigación y el valor total de las ventas de la empresa.

En el cálculo de los demás gastos de fabricación, la solicitante excluyó un monto por concepto de administración de personal que se refiere al pago realizado al personal encargado de dar servicio técnico a las embotelladoras y que se refiere a un gasto exclusivo de una área de producción distinta a la de furazolidona. La solicitante también excluyó los montos por concepto de fletes y acarreos, seguro de transportes y seguro de embarques de producto terminado por considerarlos gastos de ventas; e incluyó los montos por dichos conceptos en la cuenta de gastos de administración y ventas.

La solicitante calculó los gastos de fabricación no identificados expresados en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 1995, mediante el siguiente procedimiento: i) calculó los gastos indirectos de fabricación asignables a la furazolidona por medio del producto que resulta de multiplicar el valor total de los gastos indirectos de fabricación para toda la empresa por el cociente de dividir el valor de ventas del producto investigado entre el valor total de las ventas de la empresa durante dicho periodo; ii) a continuación calculó el monto de los gastos indirectos de fabricación por kilogramo, dividiendo los gastos indirectos de fabricación asignados a la furazolidona entre el volumen total de furazolidona producido; y iii) finalmente, calculó los gastos indirectos de fabricación expresados en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo, utilizando el tipo de cambio promedio correspondiente al periodo de investigación.

40. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, los gastos generales incluyen los de administración y venta, los financieros y otros gastos no distribuibles de manera directa al producto investigado. Química Ecosistemas, S.A. de C.V. calculó los gastos de administración y venta aplicables al producto investigado por medio de multiplicar el factor que resulta de dividir los gastos totales de la empresa correspondientes a este rubro, erogados durante 1995, entre el costo total de ventas de la empresa, correspondientes al mismo periodo, por el costo de producción de la furazolidona, calculado conforme a lo descrito en el punto 39 de la presente Resolución. Debido al método de cálculo, el resultado queda expresado en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo.

41. Con relación a los gastos financieros, la solicitante siguió la misma metodología descrita en el punto anterior. En particular, calculó los gastos financieros aplicables al producto investigado por medio de multiplicar el factor que resulta de dividir los gastos totales de la empresa, correspondientes a este rubro, erogados durante 1995, entre el costo total de ventas de la empresa, correspondientes al mismo periodo, por el costo de producción de la furazolidona, calculado conforme a lo descrito en el punto 39 de la presente Resolución. Debido al método de cálculo, el resultado queda expresado en dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo.

42. La Secretaría revisó la información, la metodología y los cálculos empleados por Química Ecosistemas, S.A. de C.V., para la determinación del costo total de producción de la furazolidona, obteniendo los siguientes resultados:

43. Con relación al costo de producción, la Secretaría consideró adecuada la metodología empleada en el cálculo de cada uno de los conceptos que lo componen, no obstante, utilizó información diferente a la propuesta por la solicitante en lo relativo al rubro de depreciación, en particular, la Secretaría dedujo un monto por concepto de revaluación en razón a que en el dictamen de los estados financieros presentado el 28 de noviembre de 1996 por Química Ecosistemas, S.A. de C.V., se señala que no fueron cuantificados ni incorporados los efectos de la inflación. De acuerdo con ese argumento, la Secretaría considera que la exclusión del monto por concepto de revaluación, permite que todos los cálculos realizados sean homogéneos ya que la depreciación es el único concepto que incorpora el efecto de la inflación.

44. Con respecto a los gastos generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría aceptó el método de prorrateo al producto investigado sobre la base del costo de ventas propuesto por la solicitante, no obstante, utilizó información diferente a la proporcionada por esta empresa en los siguientes casos: i) en virtud de que encontró diferencias entre los montos empleados por la solicitante para el cálculo de

los gastos de administración y ventas, recalculó este rubro utilizando la cifra que se reporta en los estados financieros dictaminados de la empresa, más un monto por el rubro al que se refiere el inciso d), punto 39 de esta Resolución. ii) también encontró diferencias entre los montos empleados por la solicitante para el cálculo de los gastos financieros y recalculó este rubro utilizando la cifra que se reporta en los estados financieros dictaminados de la empresa.

45. Una vez recalculado el costo total de producción, la Secretaría lo comparó con los precios en el mercado interno del país sustituto y los precios de exportación de ese país a terceros mercados y comprobó que ambos precios no están determinados en el curso de operaciones normales de comercio, en los términos del artículo 32 de la Ley de Comercio Exterior.

46. Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría calculó el valor normal sobre la base del valor reconstruido en el país sustituto. El valor reconstruido se refiere al de la propia solicitante, ya que es el único productor de furazolidona en los Estados Unidos Mexicanos.

47. En la etapa anterior del procedimiento, Química Ecosistemas, S.A. de C.V. presentó un argumento para justificar la aplicación de un margen de utilidad de 9.5 por ciento antes de impuestos; en particular, expresó que este margen de utilidad es el mínimo indispensable para lograr la recuperación de capital y mantener los niveles de capital de trabajo acordes con los volúmenes de producción de una planta de furazolidona con costos totales de producción como los utilizados para el cálculo del valor normal. Para demostrar su dicho, la solicitante presentó una copia del Estado de Resultados Proforma de su empresa y un análisis del mismo. Ninguna empresa compareciente presentó argumentos que desvirtuaran la propuesta de la solicitante. De conformidad con el artículo 75 fracción XI del Reglamento, la Secretaría calificó como adecuados los argumentos y las pruebas presentadas por Química Ecosistemas, S.A. de C.V., y admitió utilizar un margen de utilidad de 9.5 por ciento en el cálculo del valor reconstruido.

48. En esta etapa final del procedimiento, la solicitante aplicó el porcentaje mencionado en el punto anterior al costo de producción de la furazolidona expresado en dólares de los Estados Unidos de América, obtenido de acuerdo con la metodología señalada en el punto 39 de esta Resolución.

Precio de exportación

49. En la etapa anterior del procedimiento, la Secretaría calculó el precio de exportación a partir de la información presentada por la importadora Corporación Industrial Reka, S.A de C.V. Dicha información se reportó a nivel FOB puerto de salida, por lo que la Secretaría consideró inadecuado aplicar un ajuste por flete y seguro del puerto de salida al puerto mexicano.

50. En esta etapa del procedimiento, la Secretaría, en uso de las facultades indagatorias que le confiere el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Comercio Exterior, se allegó de información relativa a todas las transacciones de importación de furazolidona originaria de la República Popular China y procedentes de la República Federal de Alemania y del Reino de España, realizadas durante el periodo de investigación. La documentación que soporta dicha información obra en el expediente administrativo del caso, de conformidad con el artículo 138 párrafo segundo, inciso A del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior. La información a la que se refiere este párrafo está reportada a nivel FOB puerto de salida.

51. De conformidad con el artículo 40 párrafos primero y cuarto del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría calculó el precio de exportación a partir del promedio ponderado de los precios de todas las exportaciones de furazolidona originarias de la República Popular China realizadas durante el periodo investigado.

Ajustes al precio de exportación

52. La Secretaría considera que debe aplicarse un ajuste por flete y seguro del país de origen, República Popular China, a los países de procedencia, República Federal de Alemania *y* Reino de España; sin embargo, no contó con la información necesaria y la solicitante no proporcionó información al respecto, por lo tanto, y en virtud de que la no aplicación del ajuste subestima el margen de discriminación de precios, la Secretaría prescindió de aplicar tal ajuste.

53. Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría ajustó el precio de exportación por margen de utilidad del comercializador empleando la información y metodología proporcionada por la solicitante; específicamente, la solicitante infirió el monto del ajuste aplicando el siguiente razonamiento: Química Ecosistemas, S.A. de C.V. vende furazolidona a un comercializador internacional, quien a su vez la revende a clientes finales, la diferencia entre el precio de reventa y el precio de compra constituye el margen de utilidad del distribuidor. Para demostrar lo anterior, la solicitante presentó copia de documentos donde se especifica el precio al que vende

Química Ecosistemas, S.A. de C.V., la furazolidona a su distribuidor internacional y el precio al que revende éste último la furazolidona a sus clientes finales.

54. En las pruebas documentales, recabadas para sustentar el precio de exportación mencionadas en el punto 50 de la presente Resolución, la Secretaría se percató de que los precios pagados por las empresas importadoras incluyen un financiamiento. Con fundamento en los artículos 36 de la Ley de Comercio Exterior y 54 fracción III de su Reglamento, la Secretaría aplicó un ajuste por concepto de gastos de crédito. La Secretaría calculó el monto de dicho ajuste por medio de multiplicar el precio de cada una de las transacciones consideradas por el plazo especificado en las pruebas documentales recabadas y por la tasa libor a 90 días vigente en la fecha de la transacción. La Secretaría utilizó la tasa mencionada en virtud de que: i) la solicitante no aportó información al respecto y ii) la tasa libor es la más utilizada en operaciones de comercio internacional. La documentación que soporta la tasa empleada obra en el expediente administrativo del caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138, segundo párrafo, inciso A del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.

Margen de discriminación de precios

55. Conforme a la metodología, información, razonamientos, pruebas y argumentos descritos en esta Resolución, la Secretaría determinó que las importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, y realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 1995, se llevaron a cabo con un margen de discriminación de precios de 117 por ciento.

Análisis de daño y causalidad

Usos del producto

56. La furazolidona se emplea como antimicrobiano quimioterapéutico de amplio espectro. Por su acción bactericida contra una amplia gama de gérmenes enteropatógenos se aplica mezclado con el alimento de animales de granja, tales como pollos y cerdos, para controlar enfermedades como la salmonelosis, pulorosis, clostridiadid, shigelosis y colibacilosis, entre otras.

Proceso productivo

57. El proceso de producción de furazolidona consiste en la reacción de dos productos intermedios obtenidos a partir de petroquímicos básicos. El primer producto intermedio se obtiene en dos etapas, en la primera se hacen reaccionar y destilan los componentes ligeros constituidos básicamente por hidrato de hidrazina, con una concentración del 10 al 20 por ciento. Los componentes ligeros se almacenan para que posteriormente se carguen al reactor de reconcentración, donde se elimina el agua por destilación hasta alcanzar la concentración requerida.

58. En la segunda etapa, la mezcla obtenida se pasa al destilador y se vuelve a recuperar el agua hidrazina con una concentración de 45-55 por ciento, ajustándose en caso necesario con hidrato de hidrazina al 100 por ciento. Por último, se enfría la mezcla y se descarga en tambores para usarlo en la fabricación de furazolidona.

59. El segundo producto intermedio se obtiene en tres etapas: en la primera se realiza una reacción de los insumos necesarios para obtener el furfural; en la segunda etapa se lleva acabo una reacción de neutralización del producto obtenido en la fase anterior y en la última etapa se cristaliza, filtra y lava el producto intermedio, el cual se envasa en tambores para su utilización en la fabricación de furazolidona.

60. Para obtener la furazolidona se hacen reaccionar los dos productos intermedios con ácido sulfúrico. El producto resultante se filtra, lava, seca y finalmente se envasa en sacos multicapas de 25 kilogramos, cada uno.

Similitud del producto

61. En los puntos 50 a 55 de la resolución preliminar, la Secretaría determinó que la furazolidona importada originaria de la República Popular China y la furazolidona de fabricación nacional tienen características y composición semejantes, lo que les permite cumplir las mismas funciones y ser comercialmente intercambiables por lo que son mercancías similares.

62. En la etapa final de la investigación ninguna de las partes presentó argumentos en relación con la determinación establecida en la resolución preliminar, por lo que con base en la información que obra en el expediente administrativo sobre las características físicas y químicas, composición, usos y funciones de la furazolidona originaria de la República Popular China y la furazolidona de fabricación nacional, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 fracción II y 138, segundo párrafo, inciso A del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría determina de manera definitiva que ambos productos son mercancías similares.

Mercado internacional

63. En los puntos 56 a 62 de la resolución preliminar, la Secretaría determinó que las empresas del Reino de España, del Reino de los Países Bajos (Holanda), de la República de Hungría, del Estado de Israel, de la República Federativa del Brasil y de la República de la India, señaladas en el *Directory of World Chemical Producers 1995-1996,* como fabricantes del producto investigado dejaron de producir furazolidona, por lo que la producción mundial de dicho producto se concentra en la República Popular China y en los Estados Unidos Mexicanos.

64. Adicionalmente, la Secretaría determinó, con base en la información proporcionada por la solicitante, que los países consumidores de furazolidona en América son: la República Federativa del Brasil, República de Chile, República de Ecuador, República de Perú y República de Venezuela. De igual forma, determinó que la furazolidona se consume en Africa, Australia, Oriente y Medio Oriente; mientras que en los Estados Unidos de América, Unión Europea, República de Argentina y República del Salvador no se consume dicho producto.

65. En la etapa final de la investigación ninguna de las partes presentó información adicional ni argumentos que objetaran lo manifestado en la resolución preliminar, por lo que la Secretaría confirma de manera definitiva la determinación sobre los países productores y consumidores de la furazolidona, de la forma que se describe en los puntos 63 y 64 de la presente Resolución.

Mercado nacional

A. Producción nacional

66. La solicitante manifestó ser la única productora nacional de furazolidona. Como prueba de lo anterior presentó una carta, del 29 de mayo de 1996, otorgada por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, en la cual se informa que la única empresa que fabrica el producto denominado furazolidona clasificado en la fracción arancelaria 2934.90.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, es Química Ecosistemas, S.A. de C.V.

67. A partir de la información proporcionada por la solicitante, la Secretaría determinó que Química Ecosistemas, S.A. de C.V. fabrica el 100 por ciento de la producción nacional de furazolidona, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Comercio Exterior es representativa de la producción nacional.

B. Consumidores nacionales

68. Los principales consumidores de la furazolidona son los propietarios de granjas avícolas y porcícolas, quienes lo utilizan para incorporarlo al alimento de sus animales en la prevención y tratamiento de las enfermedades para las que está prescrita.

C. Canales de distribución

69. La solicitante manifestó que la comercialización de la furazolidona se continúa realizando a través de los mismos distribuidores que lo comercializaban para la empresa Esquim, S.A. de C.V., tanto para el mercado nacional como para el de exportación. Asimismo, la solicitante manifestó que la furazolidona de fabricación nacional se comercializa a consumidores finales y a través de fabricantes de premezclas y distribuidores.

70. La solicitante señaló como consumidores finales a quienes compran el producto para ser utilizado en sus granjas, sin dedicarse a la comercialización con terceras personas. Estos clientes tuvieron una participación en sus ventas al mercado interno del 2 por ciento en 1995.

71. Química Ecosistemas, S.A. de C.V. señaló como fabricantes de premezclas a los productores de alimentos balanceados que compran la furazolidona y hacen con ella formulaciones con otros ingredientes activos, principalmente con vitaminas y harinas, para venderlas a los productores de aves y cerdos. En el periodo investigado, estos clientes representaron el 8 por ciento de las ventas al mercado interno de la solicitante.

72. La solicitante identificó como distribuidores a mayoristas que compran el producto y lo distribuyen al consumidor final a través de almacenes o subdistribuidores. Estos clientes representaron el 90 por ciento de las ventas al mercado interno en 1995.

Importaciones objeto de discriminación de precios

73. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Comercio Exterior y 64 de su Reglamento, la Secretaría evaluó si en el periodo enero-diciembre de 1995, aumentó el volumen de las importaciones investigadas en términos absolutos o en relación con el consumo interno del país; si dichas importaciones concurrieron al mercado nacional para atender a los mismos mercados o a los mismos consumidores y si utilizaron los mismos canales de distribución.

74. La solicitante manifestó, con base en información obtenida del Banco de México, Data-comex y Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, que el volumen total de importaciones de furazolidona durante el periodo enero-diciembre de 1995 fue de 120,426 kilogramos por un valor de 945,773 dólares de los Estados Unidos de América. Asimismo, proporcionó estadísticas de

importaciones totales de furazolidona de 1992 a 1995, en las cuales se señala como fuente al Banco de México.

75. Para la etapa final de la investigación, la Secretaría, en uso de las facultades indagatorias que le confiere el artículo 82 de la Ley de Comercio Exterior, solicitó a la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los pedimentos de importación y las facturas comerciales correspondientes a las importaciones originarias de la República Popular China realizadas en 1994 y 1995, a que se refiere el punto 67 de esta Resolución. A partir del análisis de dicha información y del listado de pedimentos del Sistema de Información Comercial de México, la Secretaría obtuvo los resultados que se indican en los puntos siguientes.

76. En el periodo investigado, enero-diciembre de 1995, las importaciones definitivas totales mostraron una disminución de 55 por ciento en relación con las registradas en 1994; por su parte, las importaciones originarias de la República Popular China se incrementaron en 515 por ciento y las importaciones originarias de otros países presentaron una contracción de 93 por ciento en relación con 1994.

77. Asimismo, la Secretaría observó que en 1995 las importaciones originarias de la República Popular China representaron el 86 por ciento de las importaciones definitivas totales, mientras que el periodo anterior representaron el 6 por ciento, lo que significó un incremento de 80 puntos porcentuales.

78. Con objeto de evaluar si en el periodo investigado hubo un crecimiento de las importaciones investigadas en relación con el consumo interno, la Secretaría calculó el tamaño del mercado mexicano de furazolidona, a través del consumo nacional aparente definido como la suma de la producción nacional más las importaciones definitivas totales menos las exportaciones definitivas totales. Debido a que en 1994 no existió producción nacional ni exportaciones, el consumo nacional aparente fue igual al monto de las importaciones definitivas totales.

79. La Secretaría observó que, en el periodo enero-diciembre de 1995, las importaciones originarias de la República Popular China participaron con el 50 por ciento del consumo nacional aparente, al comparar esta participación con la que tuvieron las mismas el año inmediato anterior, que fue de 6 por ciento, se observó que la furazolidona de origen chino aumentó en 44 puntos porcentuales su participación en el mercado mexicano.

80. Por otra parte, la Secretaría observó que las importaciones definitivas originarias de otros países disminuyeron su participación en el consumo nacional aparente de 94 por ciento en 1994 al 8 por ciento en 1995, lo que significó una reducción de 86 puntos porcentuales.

81. A partir del listado de los principales clientes de la solicitante y del listado de pedimentos de importación definitiva del Sistema de Información Comercial de México, la Secretaría evaluó si las importaciones investigadas habían concurrido a los mismos mercados para abastecer a los mismos clientes que el productor nacional. Con base en dicha evaluación la Secretaría constató que el 49 por ciento de las importaciones originarias de la República Popular China, realizadas en el periodo investigado, fue efectuado por empresas que el productor nacional mencionó en su listado de clientes, por lo que la Secretaría determinó que dicha evidencia es suficiente para afirmar que el producto importado y el nacional compitieron en los mismos mercados.

82. Con base en lo establecido en los puntos 73 al 81 de la presente Resolución la Secretaría concluyó que en el periodo investigado, enero-diciembre de 1995, las importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China se incrementaron en términos absolutos y en relación con el consumo nacional aparente, asimismo, concurrieron a los mismos mercados que el productor nacional, utilizando para ello los mismos canales de distribución.

Efectos sobre los precios

83. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Comercio Exterior y 64 de su Reglamento, la Secretaría analizó de las importaciones investigadas: si sus precios fueron inferiores al resto de las importaciones; si concurrieron al mercado mexicano a un precio considerablemente inferior al del producto nacional; si su efecto fue deprimir los precios internos o impedir el aumento que en otro caso se hubiera producido; y si su nivel de precios fue el factor determinante para explicar su comportamiento en el mercado nacional.

84. En la etapa final de la investigación, la Secretaría dispuso de la totalidad de los pedimentos de importación y de las facturas comerciales correspondientes a las importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China realizadas en el periodo investigado, mediante lo cual constató que los precios obtenidos a partir del valor y volumen incluyen los costos de fletes y seguros internacionales. Asimismo, se percató de que los precios obtenidos a partir del valor y volumen reportados en el listado de pedimentos del Sistema de Información Comercial de México de

las importaciones originarias de países distintos al investigado incluyen fletes y seguros internacionales.

85. Con base en las cifras de valor y volumen importado que proporciona el listado de pedimentos del Sistema de Información Comercial de México de la Secretaría, así como de la información obtenida de los pedimentos de importación y de las facturas comerciales correspondientes, la Secretaría observó que en el periodo investigado el precio promedio ponderado anual CIF puerto mexicano de las importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China, registró una disminución de 2 por ciento en relación con 1994. Por su parte, el precio promedio ponderado CIF puerto mexicano de las importaciones de otros orígenes registró un incremento de 9 por ciento en el periodo investigado en relación con 1994.

86. La importadora Corporación Industrial Reka, S.A. de C.V. presentó pedimentos y facturas de las importaciones originarias de la República Popular China que efectuó en 1995; e información relativa a los gastos realizados por concepto de flete y seguro internacional, impuestos y derechos, así como los gastos de flete y seguro en los Estados Unidos Mexicanos, lo que le permitió indicar el precio de importación del producto investigado puesto en su planta.

87. Conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Comercio Exterior, la Secretaría consideró la información proporcionada por Corporación Industrial Reka, S.A. de C.V., y por el productor nacional durante la investigación, como la mejor información disponible, por lo que para la comparación de precios de la mercancía importada y la de fabricación nacional procedió con base en los hechos de que tuvo conocimiento.

88. Con base en lo anterior y a partir de la información sobre los gastos de importación que efectuó Corporación Industrial Reka, S.A. de C.V., la Secretaría calculó el precio promedio de las importaciones originarias de la República Popular China, para llevarlo a un nivel comparable con el precio promedio de venta del productor nacional en el mercado interno.

89. El valor CIF de cada una de las transacciones de importación fue actualizado por el plazo de pago otorgado por los exportadores. A partir de los valores actualizados se obtuvo un precio promedio ponderado de las importaciones originarias de la República Popular China sobre una base costo, seguro y flete puerto de entrada, a dicho precio la Secretaría agregó los gastos por concepto del impuesto *ad valorem* y de los derechos de trámite aduanero.

90. Al precio obtenido se le sumaron los gastos de internación y los fletes y seguros en los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se obtuvo un precio promedio de las importaciones originarias de la República Popular China puestos en la Ciudad de México. La proporción de los gastos de internación y los fletes y seguros internos se obtuvieron a partir de la información enviada por Corporación Industrial Reka, S.A. de C.V.

91. A partir de la información sobre el volumen y valor de las ventas de furazolidona al mercado interno en 1995, proporcionada por Química Ecosistemas, S.A. de C.V., durante la investigación, la Secretaría calculó el precio promedio de venta al mercado interno puesto en la Ciudad de México. Al igual que en el caso de las importaciones, actualizó el valor de las ventas por el plazo de pago que el productor nacional otorgó a sus clientes.

92. Al comparar los precios del producto importado y el de fabricación nacional, la Secretaría observó que en el periodo investigado el precio promedio ponderado de las importaciones originarias de la República Popular China, calculado de acuerdo a lo descrito en los puntos 89 y 90 de la presente Resolución, se ubicó 1 por ciento por debajo del precio promedio ponderado de venta al mercado interno del productor nacional.

93. Sin embargo, la Secretaría consideró que el precio de venta de la furazolidona del productor nacional no fue un precio que reflejara condiciones de competencia leales, esto es, dicho precio fue la respuesta a la presencia en el mercado mexicano de importaciones del producto investigado en condiciones de discriminación de precios, por lo que se encontraba distorsionado por dicha práctica; al respecto constató que el productor nacional tuvo que vender a un nivel de precios menor al precio de venta proyectado, para ajustarse a las condiciones de competencia que impusieron las importaciones de furazolidona china, lo que no le permitió recuperar los costos totales de producción y significó la eliminación de sus márgenes de ganancia.

94. Para evaluar y comparar el precio promedio de venta con el costo total de producción de furazolidona en el periodo investigado, la Secretaría consideró los costos obtenidos a partir de la metodología establecida en los puntos 42, 43 y 44 de la presente Resolución.

95. A partir de lo anterior, la Secretaría observó que el costo total de producción de furazolidona se ubicó 39 por ciento por arriba del precio promedio ponderado de venta del productor nacional en

el periodo investigado, por lo que la empresa tuvo que absorber dicho diferencial castigando sus ingresos y utilidades.

96. Con el fin de determinar si los precios de las importaciones originarias de la República Popular China fueron el factor determinante para explicar el incremento de éstas en términos absolutos y su participación en el mercado interno, la Secretaría estimó el precio a que hubieran concurrido las importaciones investigadas en ausencia de discriminación de precios.

97. La Secretaría llevó el precio de importación a una base libre a bordo, es decir, descontó los gastos por fletes y seguros internacionales, y a dicho precio le aplicó el margen de discriminación de precios calculado. Al precio obtenido agregó los gastos por fletes y seguros nacionales e internacionales, impuestos de importación y derechos, así como los gastos de internación en los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de llevar los precios de las importaciones a niveles comparables con el precio promedio de venta de furazolidona de producción nacional.

98. A partir de los cálculos mencionados en el párrafo anterior, la Secretaría observó que el precio promedio de las importaciones ajustado con el margen de discriminación de precios se hubiera ubicado 107 por ciento por arriba del precio promedio de venta del producto nacional similar, lo que hubiera permitido a la solicitante competir en condiciones leales.

99. Con base en lo descrito en los puntos 83 a 98 de la presente Resolución, la Secretaría concluyó que el factor determinante para explicar el incremento de las importaciones originarias de la República Popular China y su mayor participación en el mercado mexicano fue el bajo precio a que éstas se realizaron, que a su vez fue resultado de la magnitud del margen de discriminación de precios en que incurrieron los exportadores chinos, lo que obligó al productor nacional a ajustarse a la competencia desleal de dichas importaciones, para lo cual tuvo que reducir su precio de venta y absorber un monto equivalente al 28 por ciento de los costos de fabricación, así como sacrificar sus utilidades.

Efectos sobre la producción nacional

100. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Comercio Exterior, 64 y 65 de su Reglamento, la Secretaría evaluó los efectos de las importaciones investigadas sobre los índices y factores económicos relevantes que influyeron en la situación de la industria nacional del producto similar.

101. La solicitante manifestó que como consecuencia de la contracción del mercado interno y de las importaciones de furazolidona de origen chino no le fue posible alcanzar los niveles de producción, ventas, participación de mercado y de utilidades que había proyectado para 1995. Para tal fin, proporcionó el proyecto de factibilidad económica, con base en el cual adquirieron las instalaciones productivas para fabricar furazolidona, los volúmenes de ventas totales reales y los estados financieros correspondientes al ejercicio de 1995.

102. La Secretaría observó que el nivel de producción de la solicitante mostró un comportamiento errático durante los meses de enero a diciembre de 1995, en los cuales dicho indicador se ubicó mes con mes por arriba de las ventas totales, generando una acumulación de inventarios a tal grado que en un mes tuvo que detener la producción ante una baja substancial en las ventas.

103. En relación con las ventas, la Secretaría constató que el volumen de ventas reales al mercado interno fue menor en 45 por ciento al que se había proyectado. Las ventas totales de furazolidona realizadas por la empresa, se distribuyeron en ventas al mercado interno y ventas de exportación, las cuales representaron el 61 y 39 por ciento del total, respectivamente.

104. La Secretaría observó que en el periodo investigado el consumo nacional aparente, calculado de acuerdo con lo descrito en el punto 78 de la presente Resolución, presentó una contracción de 22 por ciento en relación con el nivel observado en 1994. En el periodo enero-diciembre de 1995, la participación de la producción orientada al mercado interno en el consumo nacional aparente fue de 42 por ciento, mientras que las importaciones investigadas concentraron el 50 por ciento, como resultado de un incremento de 44 puntos porcentuales en su participación en el mercado mexicano.

105. La Secretaría constató que las ventas al mercado interno de la industria nacional en el periodo investigado representaron el 40 por ciento del consumo nacional aparente, mientras que de haber obtenido el volumen proyectado de ventas, su participación hubiera alcanzado el 73 por ciento, es decir, registraron una contención de 33 puntos porcentuales.

106. Con base en la información proporcionada por la solicitante, la Secretaría observó que para contrarrestar los efectos negativos de la contracción del mercado interno y la competencia desleal de la furazolidona de la República Popular China, Química Ecosistemas, S.A. de C.V. orientó parte de su producción al mercado de exportación, buscando mantener ocupadas sus instalaciones productivas.

A pesar de dicho esfuerzo, la industria nacional reportó una utilización del 19 por ciento de la capacidad instalada en el periodo investigado.

107. Por otra parte, la Secretaría observó que los inventarios de furazolidona de la solicitante en el periodo enero a diciembre de 1995, mostraron un crecimiento de 133 por ciento, que expresado en términos de crecimiento promedio mensual fue 11 por ciento.

108. La Secretaría observó que el nivel de empleo de la solicitante para la fabricación de furazolidona se incrementó en el periodo enero a diciembre de 1995 en 54 por ciento y a una tasa de crecimiento promedio mensual del 4 por ciento.

109. Con base en lo descrito en los puntos 102 al 108 de la presente Resolución la Secretaría concluyó que en el periodo enero a diciembre de 1995, las importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China provocaron que las ventas al mercado interno de la solicitante fueran menores en 45 por ciento a las que se consideraron en el proyecto de factibilidad, ocasionando por consiguiente una participación de sólo el 40 por ciento en el consumo nacional aparente y una disminución de la producción, lo que generó una utilización de sólo el 19 por ciento de la capacidad instalada para la producción de furazolidona y un incremento de los inventarios.

110. La Secretaría realizó el análisis financiero de la solicitante, con base en los estados financieros correspondientes a 1995. A partir de dicho análisis observó que en 1995, Química Ecosistemas, S.A. de C.V. obtuvo un margen neto negativo, a pesar de que presentó un margen operativo positivo.

111. Asimismo, observó que Química Ecosistemas, S.A. de C.V., se encuentra en riesgo en virtud de que el nivel de apalancamiento incidió negativamente en los flujos de efectivo que obtuvo la solicitante, lo cual se ve agravado por un lado al no lograr un incremento en sus ingresos por ventas y por el otro, debido al nivel de rotación de la cartera, la mejoría en ambos indicadores le permitirían reducir de forma importante su deuda a largo plazo y en consecuencia obtener un margen neto positivo.

112. En relación con el proyecto de inversión de furazolidona proporcionado por Química Ecosistemas, S.A. de C.V., la Secretaría consideró la viabilidad del mismo al obtener un valor presente neto positivo de acuerdo con las premisas financieras correspondientes al año de 1994.

113. A partir de la información sobre los indicadores económicos de la producción nacional de furazolidona correspondiente al periodo investigado, proporcionada por la empresa Química Ecosistemas, S.A. de C.V., la Secretaría evaluó la afectación a la viabilidad del proyecto de inversión a través de los métodos "Valor presente neto" y "Tasa interna de retorno", con base en dos escenarios: uno que comprende la situación que prevaleció en 1995 y otro que consideró variables financieras que permiten alcanzar la rentabilidad esperada de dicho proyecto.

114. De la comparación de los resultados obtenidos en ambos escenarios, la Secretaría concluyó que el desarrollo del proyecto de inversión en el periodo investigado se vio afectado, en virtud de que el nivel de precios y ventas registradas a causa de las importaciones en condiciones de discriminación de precios no permitieron a la empresa obtener los flujos de efectivo necesarios para el sano retorno del capital invertido, ya que el valor presente neto calculado fue negativo y la tasa interna de retorno se ubicó por debajo del costo porcentual promedio para ese periodo.

Conclusiones

115. En el periodo investigado, enero a diciembre de 1995, en un contexto depresivo del mercado de furazolidona indicado por la contracción del 22 por ciento del consumo nacional aparente, las importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China se incrementaron en 515 por ciento y aumentaron su participación en el mercado mexicano en 44 puntos porcentuales en relación con 1994.

116. Las condiciones de competencia que establecieron las importaciones de origen chino en el mercado mexicano, indujeron una contención del precio de venta de la producción nacional, cuyo nivel no permitió recuperar los costos totales ni obtener utilidades.

117. En el periodo investigado la industria nacional presentó un desempeño negativo, las bajas ventas y participación en el mercado incidieron negativamente en los flujos de efectivo de la solicitante, a la vez que el nivel de producción impidió aprovechar a plenitud la capacidad instalada, cuya utilización fue de sólo el 19 por ciento. Las ventas al mercado interno fueron 45 por ciento menores a las establecidas en el proyecto de factibilidad económica de la solicitante, por lo que la empresa recurrió al mercado de exportación para vender parte de la producción que no pudo colocar en el mercado mexicano.

118. Con base en el análisis de discriminación de precios, de daño y causalidad de la presente Resolución, la Secretaría concluyó que en el periodo investigado, enero-diciembre de 1995, las

importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China en condiciones de discriminación de precios causaron daño a la industria nacional.

119. Situaciones que motivan que se concluya la presente investigación administrativa en sujeción a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a la legislación aplicable en la materia; por lo que se procede a dictar la siguiente

RESOLUCION

120. Con base en la información, argumentos y pruebas presentadas por las partes involucradas en el procedimiento y aquéllas que la Secretaría se allegó, durante el procedimiento, así como de su análisis, que se describe en los considerandos de la presente Resolución y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 fracción I y 62 párrafo primero de la Ley de Comercio Exterior, se concluye la presente investigación antidumping, en el sentido de modificar la resolución preliminar publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de abril de 1997, en imponer una cuota compensatoria definitiva de 117 por ciento, a las importaciones de furazolidona originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, clasificadas en la fracción arancelaria 2934.90.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.

121. La cuota compensatoria a que se refiere el resolutivo anterior se aplicará sobre el valor en aduana declarado en el pedimento de importación que corresponda, independientemente del cobro del arancel respectivo.

122. Compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicar las cuotas compensatorias definitivas a que se refiere el punto 120 de esta Resolución, en todo el territorio nacional, independientemente del cobro del arancel respectivo.

123. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Comercio Exterior, los importadores de una mercancia similar a la furazolidona que conforme a esta Resolución deban pagar de la cuota compensatoria definitiva descrita en el punto 120 de esta Resolución, no estarán obligados a su pago si comprueban que el país de origen o procedencia de la mercancía es distinto a la República Popular China. La comprobación de origen de las mercancías se hará con arreglo a lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de agosto de 1994 y en el Acuerdo que reforma y adiciona al diverso por el que se establecen las normas para la determinación de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias, publicado en el mismo órgano de difusión oficial, el 11 de noviembre de 1996.

124. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público procederá al cobro de las cuotas compensatorias provisionales y definitivas, así como a hacer efectivas las garantías presentadas por los importadores, para asegurar el interés fiscal por el pago de las cuotas compensatorias que se hubiesen constituido, en los términos del artículo 65 de la Ley de Comercio Exterior, así como a hacer efectivas dichas garantías.

125. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

126. Notifíquese a las partes interesadas el sentido de esta Resolución.

127. Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.

128. La presente Resolución surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1997.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACUERDO Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio del Fideicomiso Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el inmueble con superficie de 780.00 m2, ubicado en la avenida Juárez número 89, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad, a efecto de que continúe utilizándolo con un centro de venta de artesanías.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o. fracción V, 8o. fracción I, 9o. párrafo primero, 10

párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentra el inmueble con superficie de 780.00 metros cuadrados, ubicado en la avenida Juárez número 89, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad, el cual viene siendo utilizado por el Fideicomiso Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), con un centro de venta de artesanías.

La propiedad del inmueble se acredita mediante escritura pública número 308 de fecha 30 de julio de 1969, en la que consta la enajenación del bien a título oneroso a favor del Gobierno Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 938 el 11 de junio de 1979, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano T-1, elaborado a escala 1:100 en abril de 1997, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, que obra en el expediente respectivo;

Que el Fideicomiso Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), mediante oficio número D.G.125/97 de fecha 27 de febrero de 1997, solicitó se destine a su servicio el inmueble descrito en el párrafo primero de estos considerandos, a efecto de continuar utilizándolo en los fines descritos en el propio párrafo;

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Departamento del Distrito Federal, mediante constancia de acreditación de uso de suelo número C.A.D.-00607-97 folio número 18246 de fecha 18 de julio de 1997, emitió dictamen procedente respecto al uso que se viene dando al inmueble que se destina, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las entidades de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desarrollo de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio del Fideicomiso Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el inmueble que se describe en el primer párrafo de los considerandos del presente Acuerdo, para que lo continúe utilizando con un centro de venta de artesanías.

SEGUNDO.- Si el Fideicomiso Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), diere al inmueble que se le destina un uso distinto al establecido en el presente ordenamiento, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta Dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

ACUERDO Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y para uso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la superficie de 350.72 m^2 y tres cajones de estacionamiento números 6, 7 y 8 con superficie de 18.00 m^2 cada uno, que se localizan en el segundo piso y sótano número uno, respectivamente, del edificio denominado Condominio Empresarial Cima, ubicado en calle López Cotilla número 2032, colonia Poniente, en la ciudad de Guadalajara, Jal., a efecto de que continúe utilizándolo con instalaciones de unidades administrativas a su cargo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o. fracción V, 8o. fracción I, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentra una superficie de 350.72 metros cuadrados, y tres cajones de estacionamiento números 6, 7 y 8 con superficie de 18.00 metros cuadrados cada uno, que se localizan en el segundo piso y sótano número uno, respectivamente, del edificio denominado "Condominio Empresarial Cima" ubicado en calle López Cotilla número 2032, colonia Poniente, en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, el cual viene siendo utilizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con instalaciones de unidades administrativas.

La propiedad del inmueble se acredita mediante contrato de donación número CD-A-003/96 de fecha 17 de mayo de 1996, en el que consta la enajenación del bien a título gratuito a favor del Gobierno Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 36689 el 21 de mayo de 1996, con las medidas y colindancias que se consignan en los planos 1/2 y 2/2, elaborados a escala 1:50 el 22 de julio de 1996 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprobados por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, que obran en el expediente respectivo;

Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-DGDS-I-63160/960 de fecha 27 de noviembre de 1996, solicitó se destine al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y para uso de la mencionada Comisión, el inmueble descrito en el párrafo primero de estos considerandos, a efecto de continuar utilizándolo en los fines descritos en el propio párrafo;

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, mediante número de control 4802 de fecha 6 de agosto de 1996, emitió dictamen procedente, respecto al uso que se le viene dando al inmueble que se destina, ya que es compatible con el plan de desarrollo urbano de la zona, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desarrollo de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y para uso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las superficies que se describen en el primer párrafo de los considerandos del presente Acuerdo, para que las continúe utilizando con instalaciones de unidades administrativas a su cargo.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, diere a las superficies que se le destinan un uso distinto al establecido en el presente ordenamiento, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o bien las dejare de utilizar o necesitar, éstas con sus mejoras y accesiones se retirarán de su servicio para ser administradas por esta Dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

RESOLUCION de carácter general por la que se autoriza el pago diferido de las contribuciones y aprovechamientos cuyo término de vencimiento esté comprendido en los días del 22 al 30 de septiembre de 1997.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Departamento del Distrito Federal.- Jefatura del Departamento del Distrito Federal.

Acuerdo mediante el cual se emite:

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO DIFERIDO DE LAS CONTRIBUCIONES Y APROVECHAMIENTOS CUYO TERMINO DE VENCIMIENTO ESTE COMPRENDIDO EN LOS DIAS DEL 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación

con el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la propia Constitución, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de octubre de 1993; 67 fracción XX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 4o., 10, 12, 20 fracción XXV, 26 fracción IV, y decimosegundo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 23, 51 y 52 del Código Financiero del Distrito Federal, y 1o., 2o., 11 fracciones IV y IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que durante los días del 22 al 30 de septiembre de 1997, los trabajadores de la Tesorería del Distrito Federal, se constituyeron en Asamblea Permanente en las oficinas de la propia Dependencia, lo que impidió a los contribuyentes realizar trámites y pagos relacionados con las disposiciones fiscales vigentes;

Que la falta de pago de las contribuciones y aprovechamientos que tuvieron vencimiento en esos días o con anterioridad, no es imputable a los contribuyentes, ya que se produjo por causas ajenas a su voluntad, por lo que se considera conveniente diferir el vencimiento de esas contribuciones y aprovechamientos, sin el cobro de recargos ni sanciones, y

Que atendiendo al imperativo de estimular la regularización y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes deudores ubicados en nuestra ciudad, he tenido a bien emitir la siguiente:

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL

PRIMERO.- Se autoriza el diferimiento del vencimiento de las contribuciones y aprovechamientos cuyo término de vencimiento esté comprendido en los días del 22 al 30 de septiembre de 1997, inclusive, respecto de las cuales se empezará a computar y cobrar recargos y sanciones, por el mes de octubre, a partir del día 3 de octubre de 1997.

SEGUNDO.- Las contribuciones y aprovechamientos que se paguen después del 30 de septiembre, empezarán a computar recargos y sanciones por el mes de octubre, a partir del día 3 del mismo mes.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y, para su mayor difusión, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Ciudad de México, a 2 de octubre de 1997.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jesús Salazar Toledano**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Beristáin Iturbide**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

REGLAS del Servicio Local.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 36 fracciones I y XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 4 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 7 fracciones I, II y III, 41, 42, 44, 60, 61, 63, 64, DECIMO PRIMERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Federal de Telecomunicaciones; SEGUNDO, fracciones I, X y XIII, TERCERO, QUINTO fracción IV, y demás relativos del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 37 Bis., fracciones I, XIII, XVII y XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como por los artículos 6 fracción I, 8, 9, 15 fracciones I y XIII, 16, 17 fracción IV, y demás relativos del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, el Pleno de la Comisión mediante acuerdo P/221097/0196, adoptado en la sesión celebrada el 22 de octubre de 1997, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000, es necesario lograr una mayor cobertura y penetración del servicio telefónico para aumentar la productividad de la economía en su conjunto, brindar más oportunidades de desarrollo en el país, elevar la calidad y aumentar la diversidad de los servicios, con precios más accesibles, en beneficio de un mayor número de usuarios;

Que de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo la "Ley"), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (en lo sucesivo la "Secretaría") deberá promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, así como fomentar una sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones, a fin de que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios;

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley, los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones deberán adoptar diseños de arquitectura abierta de red para permitir la interconexión e interoperabilidad de sus redes;

Que de conformidad con el numeral antes invocado, la Secretaría debe elaborar los planes técnicos fundamentales de numeración, conmutación, señalización, transmisión, tarifación y sincronización, entre otros, a los que deberán sujetarse los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones para permitir la interconexión e interoperabilidad de sus redes, mismos que deberán considerar los intereses de los usuarios y de los concesionarios para permitir un amplio desarrollo de nuevos concesionarios y servicios de telecomunicaciones, dar un trato no discriminatorio a los concesionarios y fomentar una sana competencia entre los mismos;

Que con la expedición de los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1996, la Secretaría estableció las bases para el adecuado uso y administración de los recursos nacionales asociados con la señalización y numeración de redes públicas de telecomunicaciones, con el fin de lograr la eficiente interconexión e interoperabilidad de dichas redes en beneficio de los usuarios y operadores de telecomunicaciones en el país;

Que mediante la expedición de las Reglas del Servicio de Larga Distancia, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1996, la Secretaría estableció los procedimientos a los que deberán ajustarse los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que estén autorizados para prestar el servicio público de telefonía básica de larga distancia en las operaciones que realicen con otros concesionarios o permisionarios, así como en la prestación de servicios a usuarios finales, incluyendo la obligación a cargo de los operadores locales de implantar en sus centrales los servicios de selección por presuscripción y de selección por marcación del operador de larga distancia;

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo DECIMO PRIMERO TRANSITORIO de la Ley y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de agosto de 1996, el Ejecutivo Federal creó a la Comisión Federal de Telecomunicaciones como órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con autonomía técnica y operativa, con el propósito de regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en el país, dotando a dicho órgano con la facultad de expedir disposiciones administrativas, elaborar y administrar los planes técnicos fundamentales, y expedir las normas oficiales mexicanas, en materia de telecomunicaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 7 de la Ley, en relación con los artículos 42 y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO del propio ordenamiento, 37 Bis fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y SEGUNDO, fracción X, del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones, compete a esta Comisión promover y vigilar la eficiente interconexión de los equipos y redes públicas de telecomunicaciones, así como resolver las condiciones que, en materia de interconexión, no hayan podido convenirse entre los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones;

Que de conformidad con el artículo 43 de la Ley, las partes que celebren un convenio de interconexión de redes públicas de telecomunicaciones deberán establecer en los mismos, entre otras condiciones mínimas, la identificación de los puntos de conexión terminal de sus redes; el acceso de manera desagregada a servicios, capacidad y funciones de sus redes sobre bases no discriminatorias; actuar sobre de bases de reciprocidad en la interconexión entre concesionarios que se provean servicios, capacidades o funciones similares entre sí, en tarifas y condiciones; llevar a cabo la interconexión en cualquier punto de conmutación u otros en que sea técnicamente factible, prever que los equipos necesarios puedan ser proporcionados por cualquiera de los concesionarios y ubicarse en las instalaciones de cualquiera de ellos, así como entregar la comunicación al operador seleccionado por el suscriptor en el punto más próximo en que sea técnicamente eficiente o bien entregar la comunicación a su destino final o a un concesionario o combinación de concesionarios que puedan hacerlo;

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley, en relación con el artículo 37 Bis fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, compete a la Comisión Federal de Telecomunicaciones registrar las tarifas de los servicios de telecomunicaciones; así como establecer obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad de servicio e información, a los concesionarios que tengan poder sustancial en el mercado relevante, de conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica, así como aprobar tarifas cuando lo prevean los títulos de concesión y permisos respectivos;

Que de acuerdo a los objetivos trazados en la Ley, así como las prioridades destacadas en el programa sectorial a que se ha hecho referencia, resulta necesario regular la instalación, operación y explotación de las redes públicas de telecomunicaciones de los concesionarios autorizados para prestar el servicio local fijo o móvil, así como establecer las condiciones de interconexión que

garanticen la interoperabilidad entre dichas redes y con las redes públicas de telecomunicaciones autorizadas para prestar servicios de larga distancia, con el objeto de fomentar una sana competencia entre los diferentes concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar el servicio local, en beneficio de la economía nacional en su conjunto y del público usuario;

Que los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las condiciones establecidas en su respectivo título de concesión, se encuentran sujetos al cumplimiento de la legislación vigente en materia de telecomunicaciones, así como de los reglamentos, decretos, normas oficiales mexicanas, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas que expida la Secretaría;

Que una vez analizados los comentarios emitidos por representantes de la industria de las telecomunicaciones en diversas reuniones celebradas con el objeto de discutir las condiciones necesarias para eficiente interconexión e interoperabilidad de las redes públicas de telecomunicaciones autorizadas para prestar el servicio local, llevando a cabo una evaluación detallada de dichos comentarios, información presentada, cuestionamientos formulados en las licitaciones coordinadas por la Comisión en relación con el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de diversos servicios locales, la Comisión ha determinado un esquema de interconexión e interoperabilidad de redes congruente con la Ley, los Planes Técnicos Fundamentales y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables, por lo que, con fundamento en los preceptos antes invocados, el Pleno de la Comisión mediante acuerdo P/221097/0196, adoptado en la sesión celebrada el 22 de octubre de 1997, ha tenido a bien emitir las siguientes:

REGLAS DEL SERVICIO LOCAL

CAPITULO I

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Regla Primera. Las presentes Reglas tienen por objeto lograr una mayor cobertura y penetración del servicio telefónico para aumentar la productividad de la economía en su conjunto, brindar más oportunidades de desarrollo en el país, elevar la calidad y aumentar la diversidad de los servicios, con precios más accesibles, en beneficio de un mayor número de usuarios, de acuerdo con los objetivos y estrategias establecidos en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000. Para lograr la consecución de los objetivos antes indicados, el presente ordenamiento está orientado a:

I. Fomentar la prestación del servicio local en un ambiente de sana competencia;

II. Regular la instalación, operación y explotación de las redes públicas de telecomunicaciones de los concesionarios autorizados para prestar el servicio local fijo o móvil, y

III. Establecer las condiciones aplicables a la interconexión e interoperabilidad de las redes públicas de telecomunicaciones autorizadas para prestar el servicio local fijo o móvil, cuando ésta se lleve a cabo exclusivamente entre este tipo de redes o con redes públicas de telecomunicaciones autorizadas para prestar el servicio de larga distancia.

Regla Segunda. Para efectos de las presentes Reglas, los siguientes términos tendrán el significado que a continuación se indica:

I. **Acceso alámbrico.-** El servicio de enlace bidireccional por medio de cableados entre una red pública de telecomunicaciones y el usuario para la transmisión de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza. Cada servicio de telecomunicaciones que se preste al usuario final se sujetará a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables;

II. **Acceso inalámbrico.-** El servicio de enlace radioeléctrico bidireccional entre una red pública de telecomunicaciones y el usuario para la transmisión de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza. Cada servicio de telecomunicaciones que se preste al usuario final se sujetará a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables;

III. **Central.-** Equipo o conjunto de equipos de conmutación mecánicos, eléctricos, electrónicos, ópticos o de cualquier otro tipo, que mediante la conexión analógica o digital de circuitos, enruta el tráfico público conmutado;

IV. **Cobranza.-** Conjunto de actividades necesarias para efectuar el cobro por los servicios prestados. Estas actividades comprenden, entre otras, el despacho de la factura, la recaudación de la contraprestación por los servicios prestados y el pago correspondiente a los concesionarios que hayan participado en la prestación del servicio;

V. **Comisión.-** Comisión Federal de Telecomunicaciones;

VI. **Concesionario de servicio de larga distancia.-** Persona física o moral que cuenta con una concesión para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones autorizada para prestar el servicio de larga distancia;

VII. **Concesionario de servicio local.-** Persona física o moral que cuenta con una concesión para instalar, operar y explotar, con infraestructura propia de transmisión y conmutación y de acuerdo a las condiciones establecidas en su respectivo título de concesión, una red pública de telecomunicaciones autorizada para prestar el servicio local fijo o móvil a la que se le hayan asignado números locales administrados por la Comisión, de conformidad con el Plan de Numeración, que origine y termine tráfico público conmutado y proporcione servicios de telecomunicaciones al público en general, cuya cobertura será de al menos una ciudad y, en su caso, áreas circunvecinas o de un centro o núcleo de población, de conformidad con lo establecido en el objeto del procedimiento para obtener la concesión respectiva, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de enero de 1996;

VIII. **Conmutación.-** Función que permite el enrutamiento de tráfico público conmutado entre usuarios conectados en la misma central o entre dicha central y otras centrales, mediante la utilización de numeración local asignada y administrada por la Comisión, de conformidad con el Plan de Numeración;

IX. **Coubicación.-** Colocación de equipos y dispositivos de transmisión necesarios para la interconexión, mediante equipos pertenecientes a un concesionario en los espacios físicos abiertos o cerrados de otro concesionario de red pública de telecomunicaciones, con el que se tiene celebrado un convenio de interconexión. Incluye el suministro de energía, aire acondicionado y demás facilidades necesarias para su adecuada operación, así como el acceso a los espacios físicos mencionados durante las 24 horas del día, todos los días del año;

X. **Facturación.-** Proceso relativo a la preparación y emisión de facturas y registros correspondientes para efectuar el cobro de servicios prestados;

XI. **Grupo de centrales de servicio local.-** Conjunto de centrales locales dentro del cual se cursa tráfico público conmutado sin la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia;

XII. **Interconexión.-** Conexión física y lógica entre dos redes públicas de telecomunicaciones, que permite cursar tráfico público conmutado entre las centrales de ambas redes. La interconexión permite a los usuarios de una de las redes conectarse y cursar tráfico público conmutado a los usuarios de la otra y viceversa, o utilizar servicios proporcionados por la otra red;

XIII. **Interoperabilidad.-** Características técnicas de las redes públicas de telecomunicaciones interconectadas, por medio de las cuales se asegura la provisión de un servicio específico de una manera consistente y predecible, en términos de la entrega funcional de servicios entre redes;

XIV. **Ley.-** Ley Federal de Telecomunicaciones;

XV. **Medición.-** Función que comprende el registro, recolección y almacenamiento de información respecto de las características del tráfico público conmutado, tales como tipo, enrutamiento y duración, con el propósito de suministrar la información requerida para la tasación y para conocer la operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones;

XVI. **Numeración.-** Conjunto estructurado de combinaciones de dígitos que permiten identificar unívocamente cada destino en una red o conjunto de redes públicas de telecomunicaciones;

XVII. **Número local.-** Aquél compuesto por el número de serie de central y por el número interno de central, que identifica a un destino dentro de un grupo de centrales de servicio local;

XVIII. **Operador de larga distancia.-** Persona física o moral que cuenta con un título de concesión o permiso que le autoriza a prestar el servicio de larga distancia;

XIX. **Plan de Numeración.-** El Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1996, o las disposiciones que lo modifiquen o substituyan;

XX. **Plan de Señalización.-** El Plan Técnico Fundamental de Señalización, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1996, o las disposiciones que lo modifiquen o substituyan;

XXI. **Región.-** El área geográfica de cobertura autorizada en los títulos de concesión de los concesionarios de servicio local que utilizan bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de dicho servicio, tales como los concesionarios autorizados para prestar el servicio de radiotelefonía móvil celular y los concesionarios autorizados para prestar el servicio de acceso inalámbrico fijo o móvil;

XXII. Reglas de Larga Distancia.- Las Reglas del Servicio de Larga Distancia, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1996, o las disposiciones que las modifiquen o substituyan;

XXIII. Secretaría.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

XXIV. Servicio local.- Aquél por el que se conduce tráfico público conmutado entre usuarios de una misma central, o entre usuarios de centrales que forman parte de un mismo grupo de centrales de servicio local, que no requiere de la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia, independientemente de que dicho tráfico público conmutado se origine o termine en una red pública de telecomunicaciones alámbrica o inalámbrica, y por el que se cobra una tarifa independiente de la distancia;

El servicio local debe tener numeración local asignada y administrada por la Comisión, de conformidad con el Plan de Numeración y comprende los servicios de telefonía básica local y radiotelefonía móvil celular;

XXV. Servicio local fijo.- Servicio local que de acuerdo a los títulos de concesión correspondientes se presta a través de equipos terminales que tienen una ubicación geográfica determinada;

XXVI. Servicio local móvil.- Servicio local que de acuerdo a los títulos de concesión correspondientes se presta a través de equipos terminales que no tienen una ubicación geográfica determinada;

XXVII. Tasación.- Función que comprende la valoración monetaria de los servicios de telecomunicaciones, según la información obtenida del proceso de medición y las tarifas registradas de cada concesionario;

XXVIII. Terminación conmutada.- Función que comprende la conmutación de tráfico público conmutado en una o más centrales del concesionario de servicio local, el transporte entre las centrales del grupo de centrales de servicio local correspondiente y la entrega de dicho tráfico al equipo terminal del usuario de destino;

XXIX. Tráfico.- Toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, datos, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de una red de telecomunicaciones;

XXX. Tráfico público conmutado.- Toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, datos, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de una red pública de telecomunicaciones que utilice para su enrutamiento tanto centrales como numeración asignada y administrada por la Comisión, de conformidad con el Plan de Numeración;

XXXI. Tránsito local.- Servicio de enrutamiento de tráfico público conmutado que la red pública de telecomunicaciones de un concesionario de servicio local provee entre dos redes públicas de telecomunicaciones distintas, en un determinado grupo de centrales de servicio local, y

XXXII. Usuario.- Persona física o moral que hace uso de un servicio de telecomunicaciones.

CAPITULO II

DE LA OPERACION Y EXPLOTACION DEL SERVICIO LOCAL

Regla Tercera. Los concesionarios de servicio local deberán instalar, conforme a los compromisos de instalación de infraestructura establecidos en sus respectivos títulos de concesión, una o más centrales de servicio local, que les permitan prestar el servicio concesionado en las áreas de cobertura correspondientes.

Los concesionarios de servicio local deberán acordar con la Comisión los programas de cobertura de sus redes, posteriores al cumplimiento del programa de cobertura inicial establecido en su respectivo título de concesión, con la periodicidad señalada en el propio título.

Los concesionarios de servicio local cuyo título de concesión no establezca la periodicidad antes indicada, deberán acordar con la Comisión, con seis meses de anticipación a la expiración del periodo fijado para el cumplimiento del programa de cobertura inicial establecido en su título de concesión o de cualquiera de los periodos quinquenales siguientes a dicho periodo, el programa de cobertura para el periodo quinquenal inmediato siguiente. La Comisión aprobará previo al inicio del periodo quinquenal correspondiente, tomando en cuenta los objetivos de la Ley, la viabilidad económica de dicho programa y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 50 de dicho ordenamiento, el programa de cobertura que deberá aplicar el concesionario en cuestión.

Regla Cuarta. El origen y la terminación de tráfico público conmutado podrá efectuarse utilizando medios de acceso alámbrico o inalámbrico en un equipo terminal fijo o móvil.

Todo tráfico público conmutado que se curse entre dos concesionarios de servicio local, de un concesionario de servicio local a un operador de larga distancia o de un operador de larga distancia a un concesionario de servicio local, deberá conducirse a través de enlaces de interconexión ajustándose a los convenios correspondientes, sin modificar los números de origen o de destino, de conformidad con lo

establecido en el Plan de Numeración y en el Plan de Señalización, salvo en aquellos casos expresamente autorizados por la Comisión.

Regla Quinta. Los concesionarios de servicio local deberán asignar cada una de sus centrales de servicio local a cuando menos un grupo de centrales de servicio local existente dentro del área de cobertura especificada en su título de concesión e informar a la Comisión, con treinta días naturales de anticipación a la fecha de entrada en operación de la central correspondiente, la dirección en donde se ubica la central, las coordenadas de dicha localización geográfica, así como el grupo o los grupos de centrales de servicio local a los que será asignada la misma.

La Comisión pondrá a disposición de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, la información actualizada de los grupos de centrales de servicio local existentes.

Regla Sexta. Una central de servicio local podrá formar parte de uno o varios grupos de centrales de servicio local. Al efecto, los concesionarios de servicio local deberán solicitar autorización a la Comisión, quien asignará la numeración local que se utilizará en la central, de conformidad con el Plan de Numeración. Dicha central deberá tener interconexión en todos los grupos de centrales de servicio local de los que forme parte.

Regla Séptima. La Comisión administrará el Plan de Numeración y, al efecto, asignará los números locales y sus respectivos complementos para formar el número nacional que se utilizará en cada uno de los grupos de centrales de servicio local existentes.

Regla Octava. Sólo los concesionarios de servicio local podrán contar con números locales. Al efecto, dichos concesionarios deberán formular las solicitudes correspondientes conforme al procedimiento establecido en el Plan de Numeración.

Ningún número local administrado por la Comisión podrá ser asignado al mismo tiempo a más de un concesionario.

Regla Novena. Dentro del área geográfica de cada una de las poblaciones listadas en la REGLA QUINTA TRANSITORIA, los concesionarios de servicio local deberán ofrecer a sus usuarios números asignados al grupo de centrales de servicio local correspondiente a la población en donde les prestará el servicio.

Cuando un concesionario de servicio local pretenda dar servicio en un sitio localizado fuera de las poblaciones listadas en la REGLA QUINTA TRANSITORIA, deberá solicitar a la Comisión la numeración local correspondiente.

El tráfico público conmutado que se envíe a un número local de un grupo de centrales de servicio local diferente al del número local correspondiente al usuario que lo origine, deberá ser enrutado invariablemente mediante la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia y ser entregado por el concesionario de servicio local, en forma no discriminatoria, al operador de larga distancia que cuente con los convenios de interconexión necesarios para recibir tráfico público conmutado en el grupo de centrales de servicio local respectivo seleccionado por el usuario.

Los concesionarios que utilicen bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios concesionados deberán, en todo caso, respetar los límites geográficos de las concesiones sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico que utilicen para prestar el servicio y utilizar la numeración local que corresponda a cada grupo de centrales de servicio local de conformidad con las disposiciones contenidas en las presentes Reglas.

Regla Décima. Los concesionarios de servicio local deberán celebrar los convenios de interconexión necesarios para la entrega del tráfico público conmutado de larga distancia originado por sus usuarios. Asimismo, deberán permitir la terminación en su red del tráfico público conmutado de larga distancia destinado a los números locales que les fueron asignados por la Comisión de conformidad con el Plan de Numeración.

Los concesionarios de servicio local serán responsables de asegurar el acceso de sus usuarios a la red pública de telecomunicaciones del operador de larga distancia seleccionado por los mismos de conformidad con las Reglas de Larga Distancia, siempre y cuando el operador seleccionado haya celebrado convenios de interconexión que permitan cursar tráfico público conmutado en cualquier central del grupo de centrales de servicio local correspondiente.

Regla Decimaprimera. Con el fin de que los usuarios puedan seleccionar al operador de larga distancia de su preferencia, en los términos de las Reglas de Larga Distancia, los concesionarios de servicio local deberán instalar en sus centrales los equipos y sistemas necesarios para que dicha selección pueda llevarse a cabo a través de los procedimientos establecidos en el Plan de Numeración.

La Comisión, cuando así lo exija el interés público y mediante reglas de carácter general, podrá exceptuar a los concesionarios de servicio local que se lo soliciten, de la implantación del servicio de selección por presuscripción del operador de larga distancia.

En caso de que el operador de larga distancia seleccionado por marcación por algún usuario no tenga celebrado un convenio con el concesionario de servicio local para cursar tráfico a otro punto de

interconexión, el usuario deberá ser informado por el concesionario de servicio local mediante un tono distintivo, una grabación u otro medio idóneo. Esta información no deberá crear ventaja para ningún operador.

Los concesionarios de servicio local deberán observar en lo conducente las disposiciones establecidas en las Reglas de Larga Distancia, incluyendo aquellas relativas a conversiones y entrega de información al Administrador de la Base de Datos.

Regla Decimasegunda. Las tarifas que apliquen los concesionarios de servicio local deberán registrarse ante la Comisión previamente a su puesta en vigor, de conformidad con el "Acuerdo por el que se establece el procedimiento para el registro de tarifas de los servicios de telecomunicaciones, al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de noviembre de 1996, o cualquier disposición que lo modifique o substituya.

Regla Decimatercera. Las tarifas que en su caso aplique un concesionario de servicio local a sus usuarios por la originación de tráfico público conmutado sin la marcación de prefijo de acceso alguno, deberá ser la misma independientemente de que el tráfico termine en la red de dicho concesionario o de que termine en la red pública de telecomunicaciones de otro concesionario de servicio local.

Regla Decimacuarta. Los concesionarios de servicio local podrán establecer tarifas a sus usuarios por la recepción de tráfico público conmutado. Dicho cargo deberá aplicarse en forma no discriminatoria al tráfico proveniente de la misma red pública de telecomunicaciones o al tráfico proveniente de otras redes.

CAPITULO III

DE LA INTERCONEXION DE LOS CONCESIONARIOS DE SERVICIO LOCAL

Regla Decimaquinta. De conformidad con el objeto de las presentes Reglas, los concesionarios de servicio local fijo o móvil deberán proveer interconexión a la red de cualquier otro concesionario de red pública de telecomunicaciones autorizado para prestar el servicio local que se lo solicite.

Asimismo, los concesionarios de servicio local deberán proveer interconexión a la red de cualquier concesionario de red pública de telecomunicaciones autorizado para prestar servicio de larga distancia que se lo solicite.

Regla Decimasexta. Con antelación a la interconexión de sus redes, los concesionarios de servicio local deberán suscribir un convenio de interconexión en un plazo no mayor de 60 días naturales contados a partir que alguno de ellos lo solicite. La solicitud antes indicada podrá formularse a partir de que el concesionario de servicio local que solicite la interconexión obtenga su título de concesión. Transcurrido dicho plazo sin que las partes hayan celebrado el convenio, o antes si así lo solicitan ambas partes, la Comisión, dentro de los 60 días naturales siguientes, resolverá sobre las condiciones que no hayan podido convenirse.

Las personas antes indicadas deberán someter las posiciones que no hayan podido ser acordadas para que la Comisión las resuelva. La Comisión podrá solicitar información adicional, así como la contratación de expertos para la resolución de los desacuerdos correspondientes. Los costos que ocasione la resolución sobre las condiciones de interconexión no convenidas, deberán ser cubiertos por las partes involucradas.

Las partes podrán llegar a acuerdos en cualquier momento previo a que la Comisión emita su resolución.

Los convenios de interconexión que celebren los concesionarios de servicio local deberán cumplir con lo estipulado en los artículos 43 y 44 de la Ley.

Regla Decimaséptima. Los concesionarios de servicio local deberán ofrecer a los demás concesionarios interconectados a su red, las funciones necesarias para llevar a cabo la interconexión de manera no discriminatoria, en las mismas condiciones y con cuando menos la misma calidad de servicio con que prestan dichas funciones a su propia operación y a sus filiales y subsidiarias, a cuyo efecto establecerán los mecanismos y procedimientos necesarios para mantener los niveles de calidad acordados entre las partes y aquéllos que se establezcan en los planes técnicos fundamentales.

Regla Decimaoctava. Las tarifas de interconexión entre concesionarios de servicio local que presten servicios en un mismo grupo de centrales de servicio local, deberán ser recíprocas siempre que se trate de la provisión de servicios, capacidades o funciones similares entre sus respectivas redes.

Regla Decimanovena. Los concesionarios de servicio local interconectados entre sí podrán establecer en los convenios de interconexión que celebren acuerdos compensatorios por terminación de tráfico público conmutado, así como por la provisión de funciones, capacidades o servicios que se presten recíprocamente y, en consecuencia, no facturarse dichos servicios.

Regla Vigésima. Los concesionarios de servicio local deberán registrar, al menos, tarifas para los siguientes elementos de la interconexión:

I. Coubicación;

II. Señalización;
III. Terminación conmutada en la central de destino;
IV. Terminación conmutada en centrales que realizan funciones de concentración de tráfico desde y hacia otras centrales del mismo grupo de centrales de servicio local, y
V. Tránsito local;

Regla Vigesimaprimera. El concesionario de servicio local que tenga asignado el número local de destino, tendrá derecho a recibir el porcentaje de la tarifa de liquidación correspondiente al tráfico público conmutado internacional de entrada que se encuentre vigente de conformidad con las disposiciones aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en las "Reglas para prestar el servicio de larga distancia internacional que deberán aplicar los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar este servicio", publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de diciembre de 1996.

Regla Vigesimasegunda. Los concesionarios de servicio local que se interconecten en un grupo de centrales de servicio local determinado, se sujetarán a lo siguiente:

I. El concesionario de servicio local que opere el mayor porcentaje de números de un grupo de centrales de servicio local, tendrá la obligación de señalar, al menos**,** un punto de interconexión en dicho grupo;
II. Cualquier concesionario de servicio local que opere más de una central dentro de un grupo de centrales de servicio local determinado, deberá, previa solicitud de otro concesionario de servicio local, señalar, sujeto a factibilidad técnica, al menos un segundo punto de interconexión en sus centrales con propósito de respaldo;
III. Cualquier concesionario de servicio local que opere una o más centrales locales dentro de un grupo de centrales de servicio local ubicadas en las poblaciones a que se refiere la REGLA QUINTA TRANSITORIA, deberá, previa solicitud de otro concesionario de servicio local, ofrecer interconexión en cualquiera de las centrales que operen en dicho grupo, y
IV. Los concesionarios de servicio local podrán convenir que la interconexión para cursar tráfico público conmutado local dentro del grupo de centrales de servicio local de que se trate, se lleve a cabo en cualquier punto acordado entre las partes. Los concesionarios de servicio local no deberán aplicar cargos adicionales a la tarifa de terminación en la central de destino por la realización de esta función.

Regla Vigesimatercera. Cada concesionario será responsable de proveer los puertos, sistemas, programas y demás equipos que se requieran instalar en sus propias instalaciones para llevar a cabo la interconexión. La recuperación de los costos antes indicados, deberá realizarse mediante el cobro de tarifas recíprocas por dichos conceptos.

Los concesionarios de servicio local deberán establecer en los convenios de interconexión respectivos que el enlace necesario para interconectar sus redes públicas podrá ser provisto por cualquiera de dichos concesionarios. Cuando resulte técnicamente factible, los concesionarios de servicio local que se interconecten podrán intercambiar tráfico público conmutado a través de enlaces de interconexión existentes.

Regla Vigesimacuarta. El concesionario de servicio local que opere el mayor porcentaje de números de un grupo de centrales de servicio local, deberá proveer la función de tránsito local para interconectar en dicho grupo de centrales de servicio local a otras redes públicas de telecomunicaciones que se lo soliciten.

La función de tránsito local deberá formar parte de los convenios de interconexión que celebre el concesionario de servicio local que opere el mayor porcentaje de números de un grupo de centrales de servicio local, con los demás concesionarios de servicio local que presten servicios en dicho grupo de centrales de servicio local.

Los concesionarios de servicio local que presten la función de tránsito local tendrán derecho al cobro de una tarifa que se fijará, en términos no discriminatorios, de conformidad con los propios convenios celebrados por las partes.

La función de tránsito local podrá ser ofrecida por cualquier otra red pública de telecomunicaciones autorizada para prestar el servicio local.

Regla Vigesimaquinta. Los servicios de medición, tasación, facturación, cobranza y servicios de información de directorio que provea el concesionario de servicio local en la interconexión de su red pública de telecomunicaciones con la de otro concesionario de servicio local, deberán prestarse mediante el cobro de tarifas desagregadas registradas ante la Comisión, que no resulten discriminatorias respecto de aquéllas que el propio concesionario aplique por llevar a cabo funciones similares a otros proveedores de servicio, a sus subsidiarias y filiales, o a las que impute en la contabilidad separada por servicios a su propia operación.

CAPITULO IV

DE LAS CONDICIONES ADICIONALES QUE DEBERAN RESPETARSE EN LA PRESTACION DEL SERVICIO LOCAL MOVIL Y EN LA INTERCONEXION DE LOS CONCESIONARIOS DE SERVICIO LOCAL QUE PRESTAN DICHO SERVICIO

Regla Vigesimasexta. Los concesionarios de servicio local que presten servicio local móvil podrán solicitar a los demás concesionarios de servicio local fijo o móvil que presten servicios en el mismo grupo de centrales de servicio local, la implantación de la modalidad consistente en que el usuario que origine el tráfico público conmutado pague adicionalmente a la tarifa de servicio local por originar tráfico conmutado, la tarifa que corresponda a la entrega de tráfico en la red pública de telecomunicaciones autorizada para prestar el servicio local móvil (en lo sucesivo "el que llama paga"). Los concesionarios de servicio local a quienes les sea solicitada la implantación de "el que llama paga" deberán incluirla como modalidad en los convenios de interconexión respectivos.

Bajo la modalidad de "el que llama paga", el usuario que origine el tráfico público conmutado deberá marcar el prefijo "044" con antelación a la marcación del número local correspondiente.

Las series de números locales correspondientes a los usuarios que opten por la modalidad de "el que llama paga", serán asignadas por la Comisión a los concesionarios de servicio local que lo soliciten y estarán expresamente asociadas al prefijo "044".

La modalidad de "el que llama paga" se aplicará exclusivamente a las llamadas que se originen y terminen dentro de un mismo grupo de centrales de servicio local.

Los concesionarios de servicio local y los operadores de larga distancia no deberán permitir el uso del prefijo de acceso al servicio de larga distancia para acceder a un usuario que haya optado por la modalidad de "el que llama paga" dentro del mismo grupo de centrales de servicio local.

Regla Vigesimaséptima. Los concesionarios de servicio local que opten por la modalidad de "el que llama paga" deberán contemplar su implantación en los convenios de interconexión que celebren con otros concesionarios de servicio local, sobre bases no discriminatorias.

A tal efecto, los concesionarios de servicio local que presten el servicio al usuario que origina el tráfico público conmutado bajo la modalidad de "el que llama paga", deberán facturar dichos servicios y asumir el riesgo de la cobranza respectiva, en caso de que así lo solicite el concesionario de servicio local móvil en cuya red se lleva a cabo la terminación del tráfico público conmutado. El concesionario de servicio local que preste el servicio al usuario que origina la llamada bajo la modalidad de "el que llama paga", deberá cubrir al concesionario de servicio local móvil en cuya red termina el tráfico público conmutado la cantidad que sea acordada por ambas partes.

No obstante lo anterior, los concesionarios de servicio local podrán acordar, sobre bases no discriminatorias, los términos y condiciones que satisfagan sus intereses para llevar a cabo la implantación de la modalidad antes indicada.

Regla Vigesimaoctava. El concesionario de servicio local que ofrezca servicios de telecomunicaciones en un grupo de centrales de servicio local determinado bajo las modalidades de "el que llama paga" y bajo la modalidad a que se refiere la Regla Decimacuarta anterior, deberá proporcionar, en forma no discriminatoria, la modalidad que elija cualquier usuario del grupo en cuestión.

Los contratos tipo que celebren los concesionarios con los usuarios bajo cualquiera de las modalidades indicadas en el párrafo anterior, deberán ser previamente aprobados por la Comisión.

Regla Vigesimanovena. El concesionario de servicio local que da servicio al usuario que origina la llamada bajo la modalidad de "el que llama paga" deberá contar con un número telefónico disponible las 24 horas del día, todos los días del año, a efecto de informar al usuario sobre los cargos adicionales que se generen por la marcación de números que inicien con el prefijo "044".

Adicionalmente, con el objetivo de informar al público usuario sobre el costo de utilizar la modalidad "el que llama paga", la Comisión podrá publicar, periódicamente los parámetros de precios al público usuario que no podrán ser excedidos por los concesionarios de servicio local que utilicen el prefijo antes mencionado, de acuerdo a las tarifas que dichos concesionarios hayan registrado ante la Comisión.

La Comisión podrá establecer, mediante disposiciones de carácter general, las medidas que estime necesarias para salvaguardar el interés del público usuario.

Regla Trigésima. Cuando un concesionario de servicio local móvil ofrezca, dentro de un grupo de centrales de servicio local determinado, servicios de usuario visitante a usuarios de otras redes públicas de telecomunicaciones autorizadas para prestar el servicio local móvil, tanto nacionales como extranjeros, o a sus propios usuarios de otra región, deberá ofrecer dicho servicio a los usuarios visitantes de cualquier otro concesionario de servicio local móvil, en condiciones no discriminatorias, cuando esto sea técnicamente factible.

A tal efecto los concesionarios de servicio local involucrados deberán celebrar los convenios respectivos cuando alguno de ellos lo solicite.

CAPITULO V

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONCESIONARIOS DE SERVICIO LOCAL CON PODER SUSTANCIAL EN EL MERCADO RELEVANTE

Regla Trigesimaprimera. La Comisión estará facultada para establecer obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad del servicio e información al concesionario de servicio local que, a juicio de la Comisión Federal de Competencia, tenga poder sustancial en el mercado relevante de acuerdo a la Ley Federal de Competencia Económica. Dicha determinación la tomará la Comisión Federal de Competencia, escuchando al concesionario de servicio local de que se trate, conforme a lo establecido en los artículos 12, 13, 31 y demás disposiciones aplicables de la Ley de la materia.

Para el establecimiento de las obligaciones específicas, la Comisión deberá observar el siguiente procedimiento:

I. Notificar al concesionario de servicio local el inicio del procedimiento;

II. El concesionario de servicio local, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su notificación, podrá manifestar por escrito lo que a su derecho convenga y aportar los elementos que considere pertinentes;

III. En caso de que los elementos aportados por el concesionario de servicio local requieran de desahogo, la Comisión deberá llevar a cabo el mismo en un plazo no mayor de 15 días hábiles siguientes a la recepción del escrito del concesionario de servicio local;

IV. Recibido el escrito del concesionario de servicio local, o transcurrido el plazo para que lo presente conforme a la fracción II de la presente Regla y, en su caso, desahogada la etapa prevista en la fracción III anterior, la Comisión deberá resolver lo conducente;

V. La Comisión, hasta antes de dictar resolución, podrá realizar las visitas de verificación y allegarse de todos los elementos que considere necesarios, y

VI. Cuando el concesionario de servicio local estime que han concluido las circunstancias por las cuales se consideró que tenía poder sustancial en el mercado relevante, podrá solicitar a la Comisión Federal de Competencia que así lo resuelva, con el objeto de que la Comisión deje sin efectos las obligaciones específicas que haya establecido.

Regla Trigesimasegunda. En los casos a que se refiere la Regla anterior, las obligaciones específicas que en su caso establezca la Comisión sobre tarifas, calidad de servicio e información al concesionario de servicio local en cuestión, deberán considerar las características del mercado relevante de que se trate, las condiciones en que se prestan los servicios de telecomunicaciones en dicho mercado, así como los objetivos a que se refiere el artículo 7 de la Ley.

La regulación tarifaria que se aplique buscará que las tarifas de cada servicio, capacidad o función, incluyendo las de interconexión, permitan recuperar, al menos, el costo incremental promedio de largo plazo.

CAPITULO VI

DE LOS PLANES TECNICOS FUNDAMENTALES Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARACTER TECNICO

Regla Trigesimatercera. De conformidad con los artículos 41 y 7 fracción III de la Ley y las disposiciones reglamentarias aplicables, corresponde a la Comisión elaborar y administrar los planes técnicos fundamentales necesarios para la eficiente interconexión e interoperabilidad de redes públicas de telecomunicaciones, así como otras disposiciones administrativas. Los planes técnicos fundamentales elaborados y administrados por la Comisión, así como las normas oficiales mexicanas que resulten aplicables, deberán ser observados por todos los concesionarios de servicio local.

Regla Trigesimacuarta. La Comisión asegurará a los concesionarios de servicio local la disponibilidad de números en todos los grupos de centrales de servicio local. A tal efecto, en aquellos casos en que la disponibilidad de números locales de un grupo de centrales de servicio local sea menor al 15%, la Comisión anunciará la forma en que se hará disponible una cantidad mayor de números locales en un plazo que no excederá de seis meses contados a partir de que un concesionario de servicio local haga del conocimiento de la Comisión tal situación, con motivo del inicio o ampliación de su operación en dichos grupos de centrales de servicio local en el plazo antes indicado.

Regla Trigesimaquinta. Para llevar a cabo la interconexión de sus redes, los concesionarios de servicio local deberán observar las siguientes normas técnicas:

I. Los enlaces para la interconexión entre redes deberán establecerse de manera digital con capacidad de nivel E1, o en múltiplos de dicha capacidad, de acuerdo a la recomendación de la UIT-T G.703 o la Norma Oficial Mexicana que en su oportunidad se expida;

II. Cada concesionario será responsable de la sincronía de su propia red. Las redes de los diferentes concesionarios de servicio local se interconectarán en forma plesiócrona alimentadas por medio de relojes de estrato 2;

III. La sincronía para la interconexión entre las redes a nivel E1 que operen en México, deberá cumplir con las recomendaciones G.703, G.822 y G.823 en los puntos de interconexión y con la recomendación G.812 en los relojes de las centrales de interconexión, para la eventualidad de la pérdida de la referencia del estrato 1;

IV. Los concesionarios de servicio local deberán cumplir con lo dispuesto en el Plan de Señalización y enviar a las centrales del concesionario de servicio local o de larga distancia al que entreguen tráfico público conmutado, la información que se estipula en dicho plan. La información referente al número del abonado de origen y de destino deberá transmitirse por todos los concesionarios de servicio local y operadores de larga distancia involucrados en el intercambio de tráfico público conmutado;

V. La interconexión entre redes locales se realizará con el sistema de señalización de canal común número 7, con el protocolo de señalización PAUSI-MX, establecido en la NOM 111 y la NOM 112, y

VI. Otras que al efecto emita la Comisión.

La autoridad podrá modificar las Normas para la interconexión de redes locales, previa consulta con los concesionarios de servicio local afectados. Las nuevas Normas entrarán en vigor conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Los enlaces en operación con Normas anteriores a las modificaciones que se publiquen, podrán mantenerse operando por cinco años después de la publicación de las nuevas Normas, a menos que por acuerdo entre las partes interesadas se decida lo contrario.

Regla Trigesimasexta. Los concesionarios de servicio local que utilicen bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios concesionados en regiones que colinden con las de otros concesionarios de servicio local que utilicen asimismo este tipo de bandas, deberán coordinar el uso del espectro radioeléctrico concesionado para evitar interferencias perjudiciales.

En caso de que los concesionarios de servicio local colindantes no puedan llegar a acuerdos de coordinación, deberán solicitar la intervención de la Comisión para que ésta resuelva las controversias que subsistan.

La Comisión, dentro de los 60 días naturales siguientes a la solicitud, resolverá los desacuerdos que subsistan entre las partes. Para tal efecto la Comisión podrá solicitar la contratación de los servicios de uno o varios expertos, cuyos honorarios serán cubiertos, a prorrata, por los concesionarios de servicio local colindantes.

Las partes podrán llegar a acuerdos en cualquier momento previo a que la Comisión emita su resolución.

Regla Trigesimaséptima. Los concesionarios de servicio local deberán garantizar el acceso a los códigos de servicios especiales, de conformidad con las disposiciones del Plan de Numeración.

CAPITULO VII

DEL COMITE DE CONCESIONARIOS DEL SERVICIO LOCAL

Regla Trigesimaoctava. Los concesionarios de servicio local deberán constituir y participar en el Comité de Concesionarios de Servicio Local, a efecto de coadyuvar con la Comisión en el análisis y formulación de las propuestas necesarias para la adecuada prestación del servicio local.

Regla Trigesimanovena. En el Comité cada concesionario de servicio local podrá expresar su opinión y proponer medidas relacionadas con la adecuada prestación del servicio local.

El Comité contará con un Secretario Técnico que será designado por acuerdo del Comité.

El Comité deberá sesionar por lo menos una vez a la semana. De las sesiones del Comité se levantará acta en la que se asentarán los asuntos tratados conforme al orden del día respectivo.

Las actas serán suscritas por los representantes de los miembros del Comité presentes en la sesión de que se trate y deberán ser notificadas a la Comisión dentro de los 5 días naturales siguientes a la fecha en que tenga verificativo la sesión correspondiente.

Las propuestas relativas a la adopción de medidas relacionadas con el servicio local que obtengan el consenso de todos los concesionarios del servicio local, serán sometidas a consideración de la Comisión.

En caso de que las propuestas que se formulen no obtengan el consenso de todos los concesionarios del servicio local en un plazo de diez días naturales, contado a partir de la fecha de formulación de la propuesta respectiva, el Comité deberá someter la misma a la Comisión, para que ésta resuelva lo conducente.

Para tal efecto la Comisión podrá solicitar al Comité la contratación de los servicios de uno o varios expertos, cuyos honorarios serán cubiertos a prorrata por los concesionarios del servicio local que integran el Comité.

Regla Cuadragésima. La Comisión, sin perjuicio de las atribuciones que le confieren la Ley y las demás disposiciones reglamentarias y administrativas en materia de telecomunicaciones, escuchará las propuestas que formule el Comité, por consenso o a través del procedimiento indicado en la Regla

anterior. En caso de que la Comisión considere inconvenientes dichas propuestas, resolverá lo conducente notificando al Comité las causas que justifican su razonamiento.

CAPITULO VIII

DE LA INFORMACION

Regla Cuadragesimaprimera. Todo concesionario de servicio local que pretenda efectuar alguna modificación en su red pública de telecomunicaciones que pudiera afectar, desde el punto de vista técnico u operativo, la prestación del servicio local en uno o varios grupos de centrales de servicio local, deberá informarlo, en términos no discriminatorios y con una anticipación de por lo menos dos meses previos a su implantación, a todos los concesionarios interconectados en el grupo o grupos de centrales de servicio local de que se trate.

Si alguno de los concesionarios interconectados considera que dicho cambio resulta injustificadamente perjudicial para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones que ampara su concesión, se solicitará la opinión de la Comisión a fin de determinar la procedencia de la modificación. La Comisión deberá emitir su opinión dentro de los 60 días naturales siguientes.

Regla Cuadragesimasegunda. Dentro de los 30 días naturales posteriores al término de cada trimestre calendario, los concesionarios de servicio local deberán presentar a la Comisión un informe en el formato de aplicación general previamente establecido por la misma, en donde se indique lo siguiente:

I. La cantidad de números en servicio por central local y por grupo de centrales de servicio local, desglosados en residenciales, comerciales, de teléfono público o troncales de conmutador, que existan al término del trimestre inmediato anterior, así como respecto de las ampliaciones proyectadas para el trimestre en curso;

II. La cantidad total de troncales de interconexión asignadas a cada central local, desglosadas por tipo, capacidad y concesionario interconectado;

III. Los minutos de tráfico público conmutado local, de larga distancia nacional de origen y de larga distancia internacional de origen que hayan sido cursados a través de su red, e

IV. Informar respecto de las solicitudes de interconexión o de ampliación de las mismas que se encuentren pendientes de llevar a cabo.

En términos de la Ley, la Comisión procederá a la inscripción de la información antes indicada en el Registro de Telecomunicaciones.

Regla Cuadragesimatercera. Los concesionarios de servicio local deberán proporcionar al público en general, a través de la marcación del código asignado en el Plan de Numeración, la información relativa a los números nacionales que no tengan carácter confidencial de los usuarios del grupo de centrales de servicio local correspondiente.

Los concesionarios de servicio local que ya presten dicho servicio, estarán obligados a celebrar, en caso de que les sea solicitado por otro concesionario de servicio local, un convenio para proporcionar este servicio a través del sistema que ya tengan establecido. Al efecto, deberán cobrar una tarifa no discriminatoria.

Los concesionarios de servicio local deberán hacer disponible la información a que se hace referencia en la presente Regla, a aquellas empresas que publiquen directorios telefónicos. Las condiciones de contratación de esta información deberán establecerse en términos no discriminatorios.

Regla Cuadragesimacuarta. Los usuarios podrán convenir con los concesionarios de servicio local la confidencialidad de sus números telefónicos.

Regla Cuadragesimaquinta. Los concesionarios de servicio local deberán proporcionar servicios de información de directorio y de recepción de quejas del servicio local a través de la marcación de los códigos asignados en el Plan de Numeración para este propósito, durante las 24 horas del día, todos los días del año.

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA. Las disposiciones administrativas en materia de telecomunicaciones que se opongan a las presentes Reglas en lo relativo al objeto de las mismas, quedarán derogadas a partir de la fecha señalada en la REGLA TRANSITORIA anterior.

TERCERA. Los concesionarios de servicio local deberán permitir la portabilidad de números locales dentro del mismo grupo de centrales de servicio local cuando, a juicio de la Comisión, esto sea técnica y económicamente factible. A tal efecto, los concesionarios de servicio local integrarán un grupo de trabajo, coordinado por la Comisión, que emitirá una recomendación al respecto en un plazo no mayor a un año a partir de la entrada en vigor de las presentes Reglas. Los costos que se originen en la preparación de dicha recomendación serán cubiertos por los concesionarios de servicio local involucrados, de conformidad con la recomendación que emita el grupo de trabajo antes indicado.

CUARTA. La Comisión emitirá en un plazo que no excederá de 180 días naturales posteriores a la publicación de las presentes Reglas, la metodología con que los concesionarios de servicio local deberán llevar su contabilidad separada por servicios.

QUINTA. Las poblaciones a las que se refiere la Regla Novena son las siguientes:

No.	ESTADO	POBLACION
1	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
2	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA
3	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI
4	BAJA CALIFORNIA	ROSARITO
5	BAJA CALIFORNIA	SAN QUINTIN
6	BAJA CALIFORNIA	TECATE
7	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA
8	BAJA CALIFORNIA SUR	CIUDAD CONSTITUCION
9	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ
10	BAJA CALIFORNIA SUR	SAN JOSE DEL CABO
11	BAJA CALIFORNIA SUR	SANTA ROSALIA
12	CAMPECHE	CAMPECHE
13	CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN
14	COAHUILA	ALLENDE
15	COAHUILA	CIUDAD ACUÑA
16	COAHUILA	MONCLOVA
17	COAHUILA	PARRAS DE LA FUENTE
18	COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS
19	COAHUILA	SABINAS
20	COAHUILA	SALTILLO
21	COAHUILA	TORREON
22	COLIMA	COLIMA
23	COLIMA	MANZANILLO
24	COLIMA	TECOMAN
25	CHIAPAS	CINTALAPA
26	CHIAPAS	PALENQUE
27	CHIAPAS	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
28	CHIAPAS	TAPACHULA
29	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ
30	CHIAPAS	VILLA FLORES
31	CHIHUAHUA	CIUDAD CAMARGO
32	CHIHUAHUA	CIUDAD CUAUHTEMOC
33	CHIHUAHUA	CIUDAD DELICIAS
34	CHIHUAHUA	CIUDAD JUAREZ
35	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA
36	CHIHUAHUA	NUEVO CASAS GRANDES
37	CHIHUAHUA	OJINAGA
38	CHIHUAHUA	PARRAL
39		AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO
40	DURANGO	DURANGO
41	DURANGO	GUADALUPE VICTORIA
42	DURANGO	SANTIAGO PAPASQUIARO
43	GUANAJUATO	CELAYA
44	GUANAJUATO	GUANAJUATO
45	GUANAJUATO	IRAPUATO
46	GUANAJUATO	LEON
47	GUANAJUATO	MOROLEON
48	GUANAJUATO	PENJAMO
49	GUANAJUATO	SALAMANCA
50	GUANAJUATO	SALVATIERRA
51	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ
52	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE
53	GUANAJUATO	SILAO
54	GUERRERO	ACAPULCO
55	GUERRERO	ARCELIA
56	GUERRERO	CHILAPA
57	GUERRERO	CHILPANCINGO
58	GUERRERO	HUITZUCO
59	GUERRERO	IGUALA
60	GUERRERO	IXTAPA
61	GUERRERO	OMETEPEC
62	GUERRERO	PETATLAN

63	GUERRERO	TAXCO
64	GUERRERO	TECPAN DE GALEANA
65	GUERRERO	TELOLOAPAN
66	GUERRERO	TIXTLA
67	GUERRERO	TLAPA DE COMONFORT
68	HIDALGO	ACTOPAN
69	HIDALGO	CIUDAD SAHAGUN
70	HIDALGO	PACHUCA
71	HIDALGO	TIZAYUCA
72	HIDALGO	TULA
73	HIDALGO	TULANCINGO
74	JALISCO	AUTLAN
75	JALISCO	CIUDAD GUZMAN
76	JALISCO	ENCARNACION DE DIAZ
77	JALISCO	GUADALAJARA
78	JALISCO	LA BARCA
79	JALISCO	LAGOS DE MORENO
80	JALISCO	OCOTLAN
81	JALISCO	PUERTO VALLARTA
82	JALISCO	TALA
83	JALISCO	TEPATITLAN
84	JALISCO	TEQUILA
85	MEXICO	AMECAMECA
86	MEXICO	ATLACOMULCO
87	MEXICO	CHALCO
88	MEXICO	IXTAPAN DE LA SAL
89	MEXICO	LERMA
90	MEXICO	SANTIAGO TIANGUISTENCO
91	MEXICO	TENANCINGO
92	MEXICO	TEXCOCO
93	MEXICO	TOLUCA
94	MEXICO	VALLE DE BRAVO
95	MICHOACAN	APATZINGAN
96	MICHOACAN	CIUDAD HIDALGO
97	MICHOACAN	CIUDAD LAZARO CARDENAS
98	MICHOACAN	HUETAMO
99	MICHOACAN	LA PIEDAD
100	MICHOACAN	LOS REYES
101	MICHOACAN	MORELIA
102	MICHOACAN	PATZCUARO
103	MICHOACAN	PURUANDIRO
104	MICHOACAN	SAHUAYO
105	MICHOACAN	URUAPAN
106	MICHOACAN	YURECUARO
107	MICHOACAN	ZACAPU
108	MICHOACAN	ZAMORA
109	MICHOACAN	ZINAPECUARO
110	MICHOACAN	ZITACUARO
111	MORELOS	CUAUTLA
112	MORELOS	CUERNAVACA
113	MORELOS	JOJUTLA
114	MORELOS	OAXTEPEC
115	NAYARIT	ACAPONETA
116	NAYARIT	IXTLAN DEL RIO
117	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA
118	NAYARIT	TECUALA
119	NAYARIT	TEPIC
120	NUEVO LEON	CADEREYTA
121	NUEVO LEON	CHINA
122	NUEVO LEON	LINARES
123	NUEVO LEON	MONTEMORELOS
124	NUEVO LEON	MONTERREY
125	OAXACA	BAHIA DE HUATULCO
126	OAXACA	JUCHITAN
127	OAXACA	OAXACA
128	OAXACA	TUXTEPEC
129	PUEBLA	ATLIXCO
130	PUEBLA	IZUCAR DE MATAMOROS

131	PUEBLA	PUEBLA
132	PUEBLA	TEHUACAN
133	PUEBLA	TEZIUTLAN
134	QUERETARO	QUERETARO
135	QUERETARO	SAN JUAN DEL RIO
136	QUINTANA ROO	CANCUN
137	QUINTANA ROO	COZUMEL
138	QUINTANA ROO	CHETUMAL
139	SAN LUIS POTOSI	CIUDAD VALLES
140	SAN LUIS POTOSI	MATEHUALA
141	SAN LUIS POTOSI	RIO VERDE
142	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI
143	SINALOA	CULIACAN
144	SINALOA	GUAMUCHIL
145	SINALOA	GUASAVE
146	SINALOA	LOS MOCHIS
147	SINALOA	MAZATLAN
148	SONORA	AGUA PRIETA
149	SONORA	CABORCA
150	SONORA	CANANEA
151	SONORA	CIUDAD OBREGON
152	SONORA	GUAYMAS
153	SONORA	HERMOSILLO
154	SONORA	HUATABAMPO
155	SONORA	MAGDALENA
156	SONORA	NACOZARI
157	SONORA	NAVOJOA
158	SONORA	NOGALES
159	SONORA	PUERTO PEÑASCO
160	SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO
161	SONORA	SANTA ANA
162	SONORA	URES
163	TABASCO	HUIMANGUILLO
164	TABASCO	VILLAHERMOSA
165	TAMAULIPAS	CIUDAD MANTE
166	TAMAULIPAS	CIUDAD VICTORIA
167	TAMAULIPAS	MANUEL
168	TAMAULIPAS	MATAMOROS
169	TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO
170	TAMAULIPAS	REYNOSA
171	TAMAULIPAS	SAN FERNANDO
172	TAMAULIPAS	TAMPICO
173	TLAXCALA	APIZACO
174	TLAXCALA	TLAXCALA
175	TLAXCALA	ZACATELCO
176	VERACRUZ	CATEMACO
177	VERACRUZ	COATZACOALCOS
178	VERACRUZ	CORDOBA
179	VERACRUZ	JALAPA
180	VERACRUZ	LERDO DE TEJADA
181	VERACRUZ	MARTINEZ DE LA TORRE
182	VERACRUZ	MINATITLAN
183	VERACRUZ	ORIZABA
184	VERACRUZ	POZA RICA
185	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA
186	VERACRUZ	TUXPAN
187	VERACRUZ	VERACRUZ
188	YUCATAN	MERIDA
189	YUCATAN	TICUL
190	YUCATAN	TIZIMIN
191	ZACATECAS	FRESNILLO
192	ZACATECAS	JALPA
193	ZACATECAS	JEREZ DE GARCIA SALINAS
194	ZACATECAS	RIO GRANDE
195	ZACATECAS	ZACATECAS

Los concesionarios de servicio local que presten servicios en las poblaciones antes indicadas deberán interconectar sus redes con las de los concesionarios de servicio local que se los soliciten, dentro de los 180 días naturales posteriores a la celebración del convenio de interconexión respectivo. Asimismo,

cuando un concesionario de servicio local pretenda dar servicio en un sitio localizado fuera de las poblaciones listadas en la presente Regla Transitoria, los concesionarios de servicio local existentes que presten servicios en el grupo de centrales de servicio local a que corresponda dicho sitio, deberán ofrecer interconexión para cursar tráfico público conmutado local desde alguna de las citadas poblaciones, de conformidad con lo establecido en la fracción IV de la Regla Vigesimasegunda.

Los concesionarios de servicio local que instalen nuevas centrales locales, deberán notificarlo a la Comisión cuando menos con 15 días naturales de anticipación a la entrada en operación de la central en cuestión. La Comisión publicará esta información en el Registro de Telecomunicaciones.

SEXTA. Dentro de los 180 días naturales siguientes a la fecha indicada en la REGLA PRIMERA TRANSITORIA anterior, a efecto de que se optimice la estructura de los grupos de centrales de servicio local que operen en el país, la Comisión publicará las disposiciones administrativas que deberán observar los concesionarios de servicio local para la consolidación de los grupos de centrales de servicio local existentes.

Las disposiciones administrativas a las que se refiere la presente Regla contendrán un calendario de consolidación gradual de los grupos de centrales de servicio local existentes para alcanzar un número no mayor a 485 en un plazo máximo de cinco años contados a partir de la fecha de entrada en vigor de las presentes Reglas. El calendario antes indicado deberá considerar las necesidades de interconexión de los concesionarios de servicio local que inicien la operación de sus redes con posterioridad a la entrada en vigor del presente ordenamiento, así como permitir definir la numeración local correspondiente en todo el territorio nacional. En ningún caso los grupos resultantes antes indicados podrán tener menos de 1,500 líneas en la fecha de publicación de las disposiciones administrativas indicadas en el párrafo inmediato anterior.

La consolidación de grupos de centrales de servicio local que determine la Comisión conforme a lo anterior, estará dirigida a la consecución de los objetivos y prioridades en materia de densidad telefónica y calidad de servicio establecidos en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000, así como a fomentar una sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones a fin de que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, tal y como lo establece la Ley.

La Comisión se reserva el derecho de modificar los grupos de centrales de servicio local que se determinen de conformidad con la presente Regla, cuando así lo exija el interés público para la consecución de las prioridades y objetivos trazados en el programa sectorial indicado en el párrafo que antecede y para promover una sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones a fin de que éstos se presten con mejores condiciones en beneficio de los usuarios, para lo cual tomará en cuenta la opinión de los concesionarios de servicio local y de larga distancia.

SEPTIMA. Los concesionarios de servicio local deberán cumplir cabalmente todas las disposiciones establecidas en el Plan de Numeración, en el Plan de Señalización y las demás que establecen las presentes Reglas en ambas materias, dentro de un plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha indicada en la REGLA PRIMERA TRANSITORIA anterior.

Asimismo, dentro del mismo plazo, los concesionarios de servicio local deberán presentar para su registro y, en su caso, aprobación, tarifas al público que reúnan los requisitos establecidos por las presentes Reglas. No obstante lo anterior, la aplicación de la Regla Decimatercera estará sujeta a los plazos de implantación de la modalidad de “el que llama paga”, conforme a lo dispuesto en el Capítulo IV del presente ordenamiento.

OCTAVA. Los concesionarios de servicio local deberán establecer en los convenios de interconexión que celebren conforme a las presentes Reglas, el procedimiento que habrán de seguir cuando uno de ellos solicite interconexión con alguna modalidad técnica o en alguna población distinta a las señaladas en la REGLA QUINTA TRANSITORIA anterior, en donde la Comisión determine la necesidad de llevar a cabo inversiones que representen erogaciones de una sola vez, a ser realizadas por el concesionario de servicio local al cual le fue solicitada la interconexión.

Si las partes no convienen las condiciones de interconexión a que se refiere la presente Regla dentro del plazo establecido por la Ley, éstas serán resueltas por la Comisión con anterioridad a la realización de las inversiones necesarias para llevar a cabo la interconexión de concesionarios de servicio local en el grupo de centrales de servicio local existente de que se trate, de acuerdo a lo siguiente:

I. Con objeto de identificar los proyectos necesarios para implantar la interconexión en el grupo de centrales de servicio local de que se trate, la Comisión seleccionará a un experto de una terna que le propongan de común acuerdo los concesionarios de servicio local involucrados. Dicho experto será contratado por los concesionarios de servicio local en cuestión, y

II. El experto, con base en una propuesta formal formulada por el concesionario de servicio local existente y los comentarios realizados por escrito en relación a la misma por el o los otros concesionarios de servicio local de que se trate, emitirá una opinión a la Comisión sobre los

proyectos que considere necesarios para implantar la interconexión, los costos que desde su punto de vista les son directamente atribuibles, así como los términos para su oportuna recuperación.

De conformidad con lo anterior, con anterioridad a la realización de las inversiones que en su caso resulten necesarias, la Comisión resolverá sobre las condiciones en materia de interconexión que correspondan.

NOVENA. En caso de que las partes no logren acordar dentro del término establecido por la Ley las condiciones de interconexión entre sus redes, incluyendo aquellas relativas a las tarifas por las diferentes funciones de interconexión que han sido establecidas por las presentes Reglas, la Comisión resolverá las condiciones que no hayan podido convenirse.

En tal caso y tratándose de tarifas por llevar a cabo la función de terminación conmutada entre redes autorizadas para prestar el servicio local fijo, la Comisión resolverá, después de analizar las posiciones y elementos aportados por las partes, sobre el establecimiento de tarifas que permitan recuperar el costo incremental promedio de largo plazo y los costos comunes atribuibles a dicha función que se determinen utilizando bases internacionalmente reconocidas, de tal forma que se promueva una sana competencia entre los prestadores del servicio local, a efecto de que éste se preste con mejores precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de octubre de 1997.- El Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, **Carlos Casasús López Hermosa**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $7.7229 M.N. (SIETE PESOS CON SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 22 de octubre de 1997.
BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**
Tesorero
Rúbrica.

Lic. **Fernando Corvera Caraza**
Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		**TASA BRUTA**
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	14.29	Personas físicas	13.95
Personas morales	14.29	Personas morales	13.95
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	14.16	Personas físicas	14.67
Personas morales	14.16	Personas morales	14.67
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	14.22	Personas físicas	14.82

Personas morales	14.22	Personas morales	14.82

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 22 de octubre de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 22 de octubre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. **Javier Cárdenas Rioseco**	Lic. **Fernando Corvera Caraza**
Director de Intermediarios Financieros	Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 19.4250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco del Atlántico S.A., Banco Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Santander de Negocios México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco Inverlat S.A., y Banca Promex S.A.

México, D.F., a 22 de octubre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Fernando Corvera Caraza**	Act. **Alonso García Tamés**
Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero	Director General de Operaciones de Banca Central
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 27 días, obtenida el día de hoy, fue 18.5950 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 18.6279 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco del Atlántico S.A., Banco Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banca Quadrum S.A., Banco Santander de Negocios México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Promex S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 22 de octubre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Fernando Corvera Caraza**	Act. **Alonso García Tamés**
Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero	Director General de Operaciones de Banca Central
Rúbrica.	Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 105/96, relativo a la ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, instaurada a favor del poblado Cofradía de la Loma No. 2, Municipio de Navolato, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 105/96, que corresponde al expediente sin número, relativo a la ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, instaurada en favor del poblado "Cofradía de la Loma No. 2", Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, y

RESULTANDO:

PRIMERA. Por Resolución Presidencial del veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el dieciséis de abril del mismo año y ejecutada el veintiocho de agosto siguiente, se dotó de tierras al poblado "Cofradía de la Loma No. 2", Municipio de

Navolato, Estado de Sinaloa, con una superficie total de 656-00-00 (seiscientas cincuenta y seis) hectáreas, tomadas íntegramente del predio "Patagón", propiedad de la Nación, para beneficiar a treinta y siete campesinos capacitados.

SEGUNDO. Prisciliano Reyes Medina, María de los Angeles Inzunza Zazueta y Melesio Zazueta Rubio interpusieron amparo en contra de la indebida ejecución de la Resolución Presidencial de veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve y sus consecuencias, toda vez que no se les respetó su pequeña propiedad de aproximadamente 50-00-00 (cincuenta) hectáreas.

El juicio de amparo se tramitó con el número 804/70 en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, autoridad que dicto sentencia el veintisiete de enero de mil novecientos setenta y dos, amparando a los quejosos para los efectos de que se les restituyera su pequeña propiedad; habiendo interpuesto el recurso de revisión las autoridades señaladas como responsables, se integró el toca correspondiente en cuyos autos la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictó ejecutoria confirmando la sentencia dictada por el Juez de Distrito el veintisiete de septiembre del mismo año.

Con la finalidad de darle cumplimiento a la ejecutoria mencionada se restituyó en la posesión de su pequeña propiedad a los quejosos, según consta en acta de posesión y deslinde de cinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

TERCERO. De los antecedentes que obran en autos se desprende que el Gobierno Federal a través del Director General de Administración y Aprovechamiento Inmobiliario Federal dependiente de la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y el oficial mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria celebraron un contrato de compraventa con Delfina Gastelum viuda de Cárdenas respecto del predio "El Bledal", según consta en escritura pública número 130, volumen V del protocolo del Notario licenciado Eduardo Flores Castro Altamirano, de veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el Registro Público de la Propiedad con el número 159 del libro 514, sección I del ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

CUARTO. El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado ordenó a los ingenieros Dolores Fernando Galindo Crespo y María Eugenia Cruz Pasos, mediante oficio número 61136 de veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno, integraran debidamente el expediente en relación a la ampliación por incorporación de que se trata.

Los comisionados rindieron su informe el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno, en el que describen los antecedentes de la compra del predio "El Bledal", para beneficiar al poblado "Cofradía de la Loma No. 2" excluido de la dotación concedida por la Resolución Presidencial de veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve que fue ejecutada en exceso el veintiocho de agosto del mismo año; señalando que se reunieron con la asamblea general de ejidatarios, quienes aceptaron la compra del predio por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que esta dependencia regularice su situación.

Los comisionados informan que hicieron el levantamiento topográfico del predio de que se trata, utilizando método fotogramétrico, el cual arrojó una superficie analítica de 47-26-00 (cuarenta y siete hectáreas, veintiséis áreas) de agostadero en un polígono, confirmando que el predio se encuentra en posesión y usufructo del poblado "Cofradía de la Loma No. 2"; y anexan a su informe acta de conformidad del poblado, levantada el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno.

QUINTO. Obran en autos constancias de las que se deduce que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, adquirió entre otros el predio "El Bledal" con superficie escritural de 50-00-00 (cincuenta) hectáreas, por compra a Delfina Gastelum viuda de Cárdenas en la cantidad de $ 2'250,000.00 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo con el avalúo practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales el primero de enero de mil novecientos setenta y tres, avalúo inscrito en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y Catastro de la Propiedad Federal (Centro SAHOP Sinaloa), bajo el número 191 del libro 001, fojas 4, de diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos; igualmente obra constancia de que el pago de la mencionada cantidad se autorizó por la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto.

Igualmente se deduce que el predio "El Bledal", con superficie de 50-00-00 (cincuenta) hectáreas de agostadero, fue puesto a disposición del Gobierno Federal por Delfina Gastelum de Cárdenas, para satisfacer las necesidades del poblado de mérito.

SEXTO. El Cuerpo Consultivo Agrario aprobó y emitió dictamen positivo en sesión de pleno del veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, y por considerar el expediente debidamente integrado, lo remitió a este Tribunal Superior Agrario para su resolución definitiva.

SEPTIMO. Por auto de diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario el expediente de ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, instaurado en beneficio del poblado denominado "Cofradía de la Loma No. 2", ubicado en el

Municipio de Navolato, en el Estado de Sinaloa, el cual fue registrado con el número 105/96; se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o., 9o. fracción VIII, cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO. Que es procedente resolver el presente juicio, como ampliación en la vía de incorporación de tierras al régimen ejidal, tomando en cuenta que la capacidad colectiva del poblado "Cofradía de la Loma No. 2", Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, se encuentra debidamente acreditada en autos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 197 en relación con el 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Que según se desprende de los instrumentos que obran en autos, la Resolución Presidencial del veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, que dotó al poblado "Cofradía de la Loma No. 2" de antecedentes ya conocidos, con una superficie total de 656-00-00 (seiscientas cincuenta y seis) hectáreas fue ejecutada en exceso, ya que se incluyó en la superficie dotada una de 50-00-00 (cincuenta) hectáreas correspondiente al predio "El Bledal", privándose a sus entonces propietarios Prisciliano Reyes Medina, María de los Angeles Inzunza Zazueta y Melesio Zazueta Rubio del uso y disfrute de su pequeña propiedad, desalojándolos del citado predio, por lo que se condenó por sentencia de amparo en revisión, dictada el veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y dos por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las autoridades responsables a restituir el citado predio; por lo que dichas autoridades optaron, a fin de compensar al poblado de que se trata, por adquirir el predio de referencia comprándolo a Delfina Gastélum viuda de Cárdenas, a fin de dar cumplimiento subsidiario a la citada ejecutoria; siendo pertinente al respecto aplicar el criterio establecido por este Tribunal Superior Agrario en sesión de pleno de seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, que expresa:

"AMPLIACION DE EJIDO POR INCORPORACION DE TIERRAS AL REGIMEN EJIDAL. PROCEDE DECRETARLA DE PLANO, AUN SIN HABERSE TRAMITADO PROCEDIMIENTO AMPLIATORIO, CUANDO LA AMPLIACION RECAE EN TIERRAS DE PROPIEDAD DE LA FEDERACION, DE LOS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS O FUERON PUESTAS A SU DISPOSICION PARA SATISFACER NECESIDADES AGRARIAS.- Cuando se haya dictaminado un procedimiento de incorporación de tierras al régimen ejidal sobre predios propiedad de la Federación, de los estados o de los municipios, o que hayan sido puestos a su disposición para satisfacer necesidades agrarias, en favor de núcleos de población ejidal que hayan sido beneficiados con dotaciones, y del estudio del expediente se desprenda que no se tramitó el procedimiento ampliatorio, compete al Tribunal Superior Agrario declarar procedente de plano la ampliación de ejidos por incorporación de tierras al régimen ejidal, con fundamento en los artículos 204 y 325 de la Ley Federal de Reforma Agraria, tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, tercero transitorio de la Ley Agraria; y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios."

En consecuencia, es procedente dotar en la vía de ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, al poblado "Cofradía de la Loma No. 2", ubicado en el Municipio de Navolato, en el Estado de Sinaloa la superficie de 47-26-00 (cuarenta y siete hectáreas, veintiséis áreas) de agostadero, afectando con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria el predio "El Bledal", propiedad del Gobierno Federal con lo que se estima que las necesidades de tierras del poblado de mérito quedaron satisfechas. La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, y en cuanto a la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria en vigor.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO. Es procedente la ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, en favor del poblado "Cofradía de la Loma No. 2", ubicado en el Municipio de Navolato, en el Estado de Sinaloa.

SEGUNDO. Es de dotarse y se dota, en la vía de ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, al poblado "Cofradía de la Loma No. 2", ubicado en el Municipio de Navolato, en el Estado de Sinaloa la superficie de 47-26-00 (cuarenta y siete hectáreas, veintiséis áreas) de agostadero, afectando con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria el predio "El Bledal", propiedad

del Gobierno Federal. La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y en cuanto a la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria en vigor.

TERCERO. Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables.

CUARTO. Notifíquese a los interesados; comuníquese al Gobernador del Estado de Sinaloa, a la Procuraduría Agraria, al Registro Público de la Propiedad correspondiente y a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Oficialía Mayor por tratarse de terrenos propiedad del Gobierno Federal; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón, Arely Madrid Tovilla, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Jesús Anlen López**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 295/96, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Uruachi, municipio del mismo nombre, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario 295/96, que corresponde al expediente 1809, relativo a la solicitud de segunda ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Uruachi", ubicado en el Municipio de Uruachi, Estado de Chihuahua; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de dieciocho de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el diecinueve de octubre del mismo año, se concedió al poblado que nos ocupa por concepto de dotación de tierras, una superficie total de 5,780-39-00 (cinco mil setecientas ochenta hectáreas, treinta y nueve áreas) de agostadero, que se destinaron para satisfacer las necesidades agrarias de (157) ciento cincuenta y siete capacitados, ejecutada en sus términos el dieciocho de mayo de mil novecientos treinta y seis.

SEGUNDO.- Por Resolución Presidencial de dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve del mismo mes y año, se concedió al poblado de referencia por concepto de ampliación de ejido, una superficie total de 2,441-70-00 (dos mil cuatrocientas cuarenta y una hectáreas, setenta áreas) de agostadero, para beneficiar a (378) trescientos setenta y ocho capacitados, ejecutada en sus términos el veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

TERCERO.- Mediante escrito de diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve, un grupo de campesinos que manifestaron radicar en el poblado denominado "Uruachi", Municipio de Uruachi, Estado de Chihuahua, solicitaron al Gobernador Constitucional del Estado, segunda ampliación de ejido, sin señalar predios susceptibles de afectación.

CUARTO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente el seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, bajo el número 1809. En tanto que la solicitud fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, el veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, bajo el número 42.

El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Pablo Polanco, Luis Granados y Francisco Bustillos, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

Constan en autos las notificaciones a los propietarios de los predios ubicados dentro del radio legal de afectación del poblado solicitante, ya que fueron emplazados a juicio de la siguiente forma: a).- Mediante oficio sin número de treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, personal de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chihuahua, notificó de la instauración del expediente en que se actúa, a los propietarios de los predios rústicos denominados "Rayón" y "El Llano", habiendo recibido la misma Ramona Rascón viuda de Rascón; b).- Mediante cédula que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, número 42, tomo LI, de

veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta notificó la instauración del expediente de que se trata a los propietarios de los predios ubicados dentro del radio legal de afectación del poblado solicitante. Y obra en autos un escrito de seis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, suscrito por Francisco V. Rascón, Ramona R. viuda de Rascón y Blanca Rascón C., donde afirman ante el Juez Menor Municipal de Uruachi, Chihuahua, en funciones de Notario Público por Ministerio de Ley, tener a la vista juntamente con el notario que da fe de ello, del Periódico Oficial antes citado, c).- Por cédula notificatoria común de veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta, misma que fue fijada públicamente en los lugares más visibles del poblado "Uruachi", municipio del mismo nombre, Estado de Chihuahua, según lo certificada el Presidente Municipal del lugar, el comisionado que practicó los trabajos técnicos e informativos, es decir, notificó la práctica de esos trabajos a todos los propietarios o encargados de los predios ubicados dentro del radio legal de afectación. Asimismo, mediante oficios de fecha treinta de octubre de mil novecientos ochenta, el propio comisionado notificó en forma personal a los propietarios de los predios "Rayón", "El Crestón" y "El Llano", de la realización de los trabajos que se le ordenaron habiendo recibido de conformidad esas notificaciones los interesados.

QUINTO.- Mediante oficio 1437, de dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta, la Comisión Agraria Mixta designó personal de su adscripción con el objeto de realizar los trabajos censales técnicos e informativos, y del informe rendido el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y uno, se desprende que existen (1,289) un mil doscientos ochenta y nueve habitantes y un total de (258) doscientos cincuenta y ocho capacitados.

En cuanto a los trabajos técnicos e informativos, el comisionado manifestó que dentro del radio legal de afectación de siete kilómetros del poblado "Uruachi", municipio del mismo nombre, Estado de Chihuahua, se localizan los ejidos "Jicomorachi" y "Guasachique" y las comunidades "Sorimoba", "La Purísima Concepción de Abajo" y "Gosogachic".

En cuanto a los predios que se ubican dentro del propio radio, son los siguientes:

Lotes 3 y 4 del predio "Oroguerachi" y "Otachique", con: 1,068-00-00 (un mil sesenta y ocho hectáreas), el primero y 964-00-00 (novecientas sesenta y cuatro hectáreas), el segundo, ambos de agostadero cerril, con coeficiente de 15-00-00 (quince hectáreas) por cabeza de ganado mayor, son propiedad por partes iguales de los señores José María Rascón, Rubén Rascón R., Ramona Rascón de Rascón y Enedina Rascón de Dozal. En el momento de la inspección se encontró que los terrenos de dichos lotes están explotados en la ganadería en forma mancomunada, contando con ochenta y dos cabezas e ganado mayor marcadas con los fierros de herrar registrados con los números U-199, U-749 y U-474, manifestando el comisionado que los propietarios recientemente habían comercializado sesenta y tres cabezas de ganado mayor, ya que es parte de la negociación ganadera.

Predio "El Crestón", con 800-00-00 (ochocientas hectáreas) de agostadero cerril, con coeficiente de 15-00-00 (quince hectáreas) por cabeza de ganado mayor, propiedad de Juan Polanco Moreno y Florencia Delgado de Polanco. En el momento de la inspección se encontró debidamente explotado en la ganadería con sesenta y siete cabezas de ganado mayor marcadas con el fierro de herrar registrado con el número U-273, en Uruachi, Chihuahua.

Predio "El Trigo", con 429-08-00 (cuatrocientas veintinueve hectáreas, ocho áreas) de las cuales 10% es de temporal y el 90% de agostadero cerril, con coeficiente de 15-00-00 (quince hectáreas) por cabeza de ganado mayor, propiedad de José Contreras. Este predio se encuentra en explotación agrícola y ganadera, con quince cabezas de ganado mayor marcadas con el fierro de herrar registrado con el número U-575 y trece cabezas de ganado menor.

Predio "Orocoyvo", con 778-97-27 (setecientas setenta y ocho hectáreas, noventa y siete áreas, veintisiete centiáreas) de agostadero cerril, con coeficiente de 15-00-00 (quince hectáreas) por cabeza de ganado mayor, propiedad de Baudilio Granados Valenzuela. El terreno se encuentra debidamente explotado y dedicado a la ganadería.

Predio "Santa Gertrudis", con 3,338-52-95 (tres mil trescientas treinta y ocho hectáreas, cincuenta y dos áreas, noventa y cinco centiáreas) de terreno cerril, con coeficiente de 15-00-00 (quince hectáreas) por cabeza de ganado mayor, propiedad de Flor Baca de Cuarón. Este terreno se encuentra debidamente explotado y dedicado a la ganadería.

Predio "Rayón", con 1,986-58-45 (un mil novecientas ochenta y seis hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cuarenta y cinco centiáreas) de agostadero cerril, con coeficiente de 15-00-00 (quince hectáreas) por cabeza de ganado mayor, mismas que originalmente fueron propiedad de Epigmeo F. Rascón y Ramona Ponce de León de Rascón, pasando posteriormente en propiedad de Francisco V. Rascón, pero sin que estos testimonios hayan sido inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente. Francisco V. Rascón transmitió por disposición testamentaria a sus hijas Ramona,

Margarita y Clara Rascón Aguirre y señoras Josefa Rascón Aguirre de Rosales y María Concepción Rascón Aguirre de García, la propiedad pro indivisa del aludido predio, y éstas a su vez las vendió a Rodrigo Franco Torres, según inscripción número 50, a folios de 113 al 115, libro 44, sección primera, de seis de agosto de mil novecientos ochenta, del Registro Público de la Propiedad del Distrito de Rayón, con cabecera en Ocampo, Chihuahua. Al momento de la inspección se constató que este predio se encontraba en posesión de los solicitantes del poblado "Uruachi".

Mediante escrito de dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, dirigido a la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chihuahua, compareció Francisco Rascón para exponer que los herederos de la sucesión de Rascón y hermanos han estado en posesión del predio "Rayón" desde hace más de veinticinco años anteriores a la fecha de su comparecencia; que no ha sido posible tramitar como es debido las sucesiones respecto de su propiedad, en virtud de diversas circunstancias, tales como la falta de autoridades en esa zona, el alto costo de los trámites judiciales, la negativa de las autoridades a actuar cuando se les solicita, que fundan su derecho sobre el predio "Rayón", en que la posesión la llevan a cabo en forma individual los herederos, y ninguno de ellos excede el límite de la propiedad inafectable señalada por la ley; en el predio "Rayón" solicitaron se constatara la explotación de su predio, y se les otorgara oportunidad de juntar las cabezas de ganado que poseen, a fin de que la Comisión Agraria Mixta diera fe de su existencia, asimismo de los fierros de herrar que ostentan; y, que con base en todo lo anterior, se determine que el predio "Rayón", poseído en mancomún por los sucesores Rascón y hermanos, es una propiedad no susceptible de afectación agraria, sin desvirtuar con su solo dicho la inexplotación del predio de su propiedad.

SEXTO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chihuahua, el veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos, aprobó dictamen y concedió al poblado solicitante una superficie de 1,986-00-00 (un mil novecientas ochenta y seis hectáreas) de agostadero cerril, que serán tomadas del predio denominado "Rayón", ubicado en el Municipio de Uruachi, de esta entidad federativa, propiedad de la sucesión de Francisco V. Rascón; al haber permanecido estos terrenos inexplotados por más de dos años consecutivos sin causa justificada y en posesión del grupo solicitante.

SEPTIMO.- El Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos, emitió su mandamiento en el que confirma en todas y cada una de sus partes el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta, la publicación se verificó en el periódico oficial del Gobierno del Estado el veintiuno de abril del mismo año, ejecutándose en sus términos el quince de abril del citado año.

OCTAVO.- El Delegado Agrario emitió opinión el veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres, considerando procedente la segunda ampliación de ejido al poblado solicitante al ser dotado con 1,986-00-00 (un mil novecientas ochenta y seis hectáreas), de agostadero cerril para beneficio de (258) doscientos cincuenta y ocho capacitados.

NOVENO.- El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Chihuahua, mediante oficio número 309, de diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, comisionó personal de su adscripción para que se trasladara al poblado denominado "Uruachi", municipio del mismo nombre, Estado de Chihuahua y practicara trabajos complementarios a fin de levantar acta de aprovechamiento de los terrenos concedidos en

dotación y ampliación, así como la investigación de algunos predios con objeto de substanciar en debida forma el expediente de que se trata; rindiendo el comisionado su informe el veintidós de marzo del mismo año, consignando lo siguiente: a).- Que el predio "Santa Gertrudis", propiedad de Flor Baca de Cuarón, cuenta con una superficie de 3,338-52-00 (tres mil trescientas treinta y ocho hectáreas, cincuenta y dos áreas), de terrenos de agostadero cerril, y en él se encontraron al momento de la inspección doscientas cincuenta cabezas de ganado mayor bovino de raza criolla, marcadas con el fierro de herrar cuya figura se dibuja al margen izquierdo del informe. A este predio le corresponde un coeficiente de agostadero de 15-00-00 (quince hectáreas), por cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, no dedicándose a la explotación forestal ni se ha tramitado permiso para tal fin ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, aunque cuenta con una superficie de 400-00-00 (cuatrocientas hectáreas) arboladas con pino, el diámetro y la altura de estos no es considerada como maderable, por lo que al aludido predio "Santa Gertrudis", únicamente se le da explotación ganadera. b).- Que el predio denominado "Orocoyvo", propiedad de Baudilio Granados Valenzuela, cuenta con una superficie de 778-24-27 (setecientas setenta y ocho hectáreas, veinticuatro áreas, veintisiete centiáreas), de terrenos de agostadero cerril, y en el momento de la inspección se encontraron pastando cincuenta cabezas de ganado mayor bovino de raza criolla, marcadas con el fierro de herrar cuya figura se dibuja al margen izquierdo del informe, mismo que fue registrado en el Municipio de Uruachi, Chihuahua, el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y

cinco, correspondiendo a este predio un coeficiente de agostadero de 16-00-00 (dieciséis hectáreas), por cabeza de ganado mayor o su equivalente de ganado menor. c).- Que por lo que se refiere a los terrenos concedidos al poblado de "Uruachi", por conceptos de dotación y primera ampliación de ejido, se encontró que cuentan con 600-00-00 (seiscientas hectáreas) abiertas al cultivo de temporal, sembradas de maíz y frijol 4,500-00-00 (cuatro mil quinientas hectáreas) de monte alto que se explotan forestalmente, y el resto del terreno es de agostadero, pastando en este mil trescientas cabezas de ganado mayor de raza criolla y tres mil cabezas de ganado menor. Para constancia de lo anterior, el comisionado levantó el acta respectiva el veintinueve de febrero al dos de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, en la que se consignan los datos mencionados, misma que anexa a su informe. d).- Por otra parte, obra en autos un acta circunstanciada de la inspección ocular practicada por el comisionado en el predio denominado "Rayón", Municipio de Uruachi, Estado de Chihuahua, de cinco de marzo del propio año, con el fin de conocer el estado en que se encontraba el mismo, informando que el predio investigado se encontraba abandonado por más de diez años consecutivos.

DECIMO.- Mediante oficio número 8491 de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Chihuahua, comisionó personal de su adscripción, para que se trasladara al poblado de que se trata y realizara trabajos complementarios, el comisionado rindió su informe el veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en los siguientes términos textuales: "...Con la debida oportunidad, me trasladé al poblado que nos ocupa y me puse en contacto con los miembros del Comité Particular Ejecutivo Agrario de la acción agraria que se integra, manifestándoles el motivo de mi visita, así como los trabajos a desarrollar; el 26 de septiembre de 1988 me constituí en el predio denominado "Rayón", ubicado en el Municipio de Uruachi, Chihuahua, propiedad de Rodrigo Franco Torres, en compañía de Isidro Márquez, Armando Tapia Meraz y Amador Campos Maldonado, miembros del Comité Particular Ejecutivo Agrario, me hice acompañar también por Antonio González y Ubaldo Tapia Márquez, fungiendo estos como testigos de asistencia, estuvo presente en el acto Oscar Jaime Banda (ilegible), Presidente Municipal del lugar, con el propósito de efectuar una inspección ocular en el predio que mencionó al inicio de este párrafo, encontrándose lo siguiente: Que las 1,986-00-00 hectáreas que integran el inmueble, son en su totalidad terrenos de agostadero cerril de mala calidad que en la actualidad son explotadas por los solicitantes de la Segunda Ampliación de Ejido del poblado de "Uruachi", toda vez, que les fueron entregados por Mandamiento Gubernamental de 17 de marzo de 1982, ejecutado el 15 de abril del mismo año. Cabe mencionar que la explotación se hace en forma conjunta entre los solicitantes y los ejidatarios, contando en los terrenos de la Dotación, Primera Ampliación y la Segunda Ampliación provisional con 1,450 cabezas de ganado mayor vacuno, de raza cebú cruzada con criolla, la vegetación espontánea del predio inspeccionado se compone en su mayoría de pino que alcanza una altura de 5 a 10 metros y la base de sus tallos tiene un diámetro que varía de 1 a 5 pulgadas; en menor escala también existe encino y madroño, este último del tipo arbusto, de los cuales el encino alcanza una altura que fluctúa entre 2 y 3 metros, mientras que las bases de sus tallos alcanzan un diámetro que va de 10 a 12 pulgadas, por su parte el madroño llega a alcanzar una altura máxima de 1.5 metros y mínima de un metro, mientras que las bases de sus tallos tienen un diámetro de 2 y 3 pulgadas. Con respecto a la topografía del terreno, esta es accidentada, siendo cerrillos con barrancas muy pronunciadas, en partes inaccesibles para la explotación pecuaria. Por otra parte, manifestaron los testigos de asistencia, cuyas generales quedaron asentadas en el acta respectiva, conocedores y originarios de la región, que el predio que se investiga, cuando menos 10 años antes de la ejecución del Mandamiento del Gobernador Constitucional del Estado, éste se encontraba en completo estado de abandono, motivo por el cual se afectó en forma provisional en la acción agraria que nos ocupa. Lo anterior les consta en virtud de que no observaron en su tiempo ninguna cabeza de ganado mayor o menor, así como por el aspecto de los pastos que no se encontraron roseteados por los pasos del ganado, tampoco se encontraron huellas que indicaran el tránsito de semoviente alguno, los aguajes del terreno se encontraron sin ningún indicador de que se abrevara en ellos..."

Al respecto, el comisionado levantó acta circunstanciada el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

DECIMO PRIMERO.- Consta en autos dictamen positivo aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario el treinta de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, y el turno del mismo a este Tribunal Superior Agrario.

DECIMO SEGUNDO.- Por auto de primero de agosto de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, habiéndose registrado bajo el expediente 295/96, notificándose a los interesados y por oficio a la Procuraduría Agraria.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., y 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Se encuentra satisfecho el requisito de procedibilidad que establece el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que del informe rendido el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y tres, se comprobó que los terrenos concedidos a este poblado por dotación y ampliación se encuentran totalmente aprovechados.

TERCERO.- La capacidad jurídica del poblado promovente ha quedado demostrada conforme a los artículos 197, fracción II y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en atención a que el censo arrojó un total de (1289) un mil doscientos ochenta y nueve habitantes y un total de (258) doscientos cincuenta y ocho capacitados, de acuerdo con los resultados de la diligencia censal efectuada al respecto, siendo los nombres de éstos los siguientes: 1. Juana Leal Cadena, 2. José Reyes Leal, 3. Manuel Leal Cadena, 4. Abelino Pérez Cadena, 5. Víctor Manuel Girón Portillo, 6. Arnoldo Polanco Arroyo, 7. Astolfo Polanco Arroyo, 8. Raquel Polanco Arroyo, 9. Bienvenido Tapia Daniel, 10. Pilar Tapia Daniel, 11. Francisca Tapia Daniel, 12. Oscar Rubio Meraz, 13. Silverio Rubio Meraz, 14. Cecilio Rubio Meraz, 15. Rosario Alicia Rubio Meraz, 16. Susana Rubio Meraz, 17. Belem Rubio Meraz, 18. Rodolfo Torres Torres, 19. Miguel M. Montoya Rascón, 20. Rogelio Montoya Rascón, 21. Evaristo Montoya Rascón, 22. Leobardo Leal González, 23. Alberto Moreno Delgado, 24. Estela Montes Girón, 25. Rafael Montes Girón, 26. Silvestre Montes Girón, 27. Luis Rodríguez Lucero, 28. Lauro Rodríguez Lucero, 29. Evaristo Muñoz Leal, 30. José Tapia Parra, 31. Raymundo Tapia Tapia, 32. Roberto Cadena Cadena, 33. Ramón Tapia Moreno, 34. Ismael Tapia Moreno, 35. Andrea Girón Cadena, 36. Ernesto Girón Cadena, 37. Amado Girón Cadena, 38. Samuel Contreras Granados, 39. Feliciano Tapia Loreto, 40. Isidro Moreno Márquez, 41. José Eutiquio Ríos Tapia, 42. Agustín Ríos Tapia, 43. María Ríos Tapia, 44. Autolio Ríos Tapia, 45. Martín Ríos Tapia, 46. Martha Tapia de Contreras, 47. Carolina Meraz Muñoz, 48. Simona Banda Rascón, 49. Juan Gutiérrez Araujo, 50. Abel Delgado Salas, 51. Hipólito Rascón Batista, 52. Jesús Manuel Rascón Batista, 53. Jesús Francisco Cruz Salas, 54. Lidio Banda Lucero, 55. Feliciano Banda Lucero, 56. Rita Manjarrez Tapia, 57. Armando Manjarrez Tapia, 58. Delfino Urquiza Campos, 59. Natalia Urquiza viuda de Montes, 60. Miguel Angel González, 61. Primitivo Vázquez Hernández, 62. Rito Reynosa Yáñez, 63. Crescencio Vázquez Hernández, 64. Braulio Reynosa Yáñez, 65. Jorge Gutiérrez Araujo, 66. Foraida Gutiérrez Araujo, 67. Yolanda Luz Banda, 68. Oralia Tapia Montes, 69. Aniceto Tapia Montes, 70. Gustavo Tapia Ríos, 71. Marcelo Tapia Ríos, 72. Blanca Estela Vázquez Tapia, 73. Ma. Silvia Vázquez Tapia, 74. Isidra Girón Portillo, 75. Ricardo Girón Contreras, 76. Juventino Granados Granados, 77. Raustina Ronquillo Rodríguez, 78. Francisca Delgado Tapia, 79. Hilario Polanco Delgado, 80. Miguel Bustillos Delgado, 81. Alma A. Banda Zamarrón, 82. Javier Banda Zamarrón, 83. Cayetano Tapia Ríos, 84. Ma. Fredesvina Tapia R., 85. Francisco González Rubio, 86. Daniel Rodríguez Sandoval, 87. Santos Rodríguez Sandoval, 88. Felipe Tapia Daniel, 89. Candelario Rubio Cárdenas, 90. Manuel E. Daniel Daniel, 91. Guadalupe Bustillos Santana, 92. Luz Amada Bustillos S., 93. Leticia Moreno Araujo, 94. Edgar Moreno Araujo, 95. Jesús Amaya Luz, 96. Aurelia Mendoza de Campos, 97. Jesús Muñoz Leal, 98. Ana P. Muñoz Leal, 99. Cosme Muñoz Leal, 100. Catalina Duarte Rubio, 101. Francisco Rascón Rubio, 102. Guadalupe Ríos Rascón, 103. Ernestina Burrola Granados, 104. Isabel Burrola Granados, 105. Imelda Burrola Granados, 106. Rubén Daenz Rascón, 107. Fernando Sáenz Rascón, 108. Ruberto Sáenz Rascón, 109. Victoria Batista Contreras, 110. Rubén Batista Batista, 111. Francisco Javier Batista B., 112. Juan de Dios Batista B., 113. Humberto Moreno Tapia, 114. Roberto Moreno Tapia, 115. Rafael González González, 116. Alvaro Granados Márquez, 117. Agapito Cruz Tapia, 118. Rito Cruz Tapia, 119. Raúl Manjarrez Tapia, 120. Felipe Delgado Salas, 121. Ricardo Muñoz Leal, 122. Rosario Moreno Tapia, 123. Emilio Moreno Tapia, 124. Ramiro Ríos Rascón, 125. Margarita N. viuda de Cruz, 126. Jesús Cruz Moreno, 127. Héctor Cruz Moreno, 128. Eloísa Cruz Moreno, 129. Cristina Rascón viuda de Ríos, 130. Gerardo Ríos Rascón, 131. Andrés Rascón Ríos, 132. Abundio Cruz Rivera, 133. Efrén Cruz Rivera, 134. Hipólito Cruz Rivera, 135. Rafael Moreno Girón, 136. Estela Moreno Girón, 137. Germana Moris Montes, 138. Guadalupe González G., 139. Ramón Banda Banda, 140. Pascual Tapia Tapia, 141. José Tapia Márquez, 142. Ubaldo Tapia Márquez, 143. Romelio Tapia Márquez, 144. Manuel Castillo Márquez, 145. Javier Leal Hernández, 146. Adolfo Monjarrez Tapia, 147. Antonio González

González, 148. Manuel Angel Cadena, 149. Enrique Gamera Meraz, 150. Eduviges Campos Rascón, 151. Francisco Campos Rascón, 152. José Rito Rubio Cárdenas, 153. Guillermina Duarte Hernández, 154. Antonio Ramírez Villegas, 155. José Angel González Rubio, 156. Alvaro Leal González, 157. Estefana Duarte Rubio, 158. Isaura Araujo Torres, 159. Roberto Araujo Torres, 160. Efraín Araujo Torres, 161. Juana Araujo Torres, 162. Lidio Araujo Torres, 163. Rodosbaldo Aguirre Torres, 164. Lidia Banda viuda de G., 165. Lorenzo Ramírez Parra, 166. Isidro Ramírez Girón, 167. Cruz P. Ramírez Girón, 168. Tomás Ramírez Girón, 169. Víctor M. Banda Campos, 170. Ma. Lourdes Manríquez Montes, 171. Amador Manríquez Montes, 172. Cristóbal Manríquez Montes, 173. José S. Tapia Batista, 174. Monserrat Tapia Batista, 175. Juan Tapia Batista, 176. Víctor M. Tapia Batista, 177. Pedro Batista Tapia, 178. Alberto Polanco Castro, 179. Francisco Bustillo Sáenz, 180. Alfredo Rascón Bustamante, 181. Félix Delgado Castillo, 182. Amador Campos Maldonado, 183. Humberto Campos Meraz, 184. Diego Salas González, 185. Arturo Rubio Batista, 186. Pomposo Rubio Batista, 187. Alberto Polanco Delgado, 188. Ma. de Jesús Delgado Rubio, 189. José E. Delgado Rubio, 190. Francisco Castilla Rascón, 191. Joel Castillo Rascón, 192. Rita Meraz Manríquez, 193. Jesús Tapia Batista, 194. Rafael Tapia Moreno, 195. Joel Tapia Moreno, 196. Josefina Meraz, 197. Tomás Torres Chico, 198. Oswaldo Bustillos Sáenz, 199. Bervelina Bustillos Sáenz, 200. Lun E. Bustillos Saenz, 201. Ricardo Hernández Rascón, 202. Luis Hernández Rascón, 203. Olivia Araujo Soto, 204. Miguel Araujo Soto, 205. Rafael Contreras Granados, 206. Elva Contreras Juárez, 207. Rubén Núñez Tapia, 208. Nalosa Cadena Montes, 209. Rafael Granados Márquez, 210. Rafael Reynosa Yáñez, 211. Guadalupe Delgado viuda de Delgado, 212. Jesús M. Delgado Delgado, 213. Ramón Delgado Delgado, 214. Ricardo Tapia Rascón, 215. Josefa Tapia Rascón, 216. Patrocinio Tapia Rascón, 217. Arcelia Cadena Montes, 218. Ramón Torres Montes, 219. Francisco Cadena Montes, 220. Humberto Girón Tapia, 221. José L. Girón Tapia, 222. Francisco Portillo Tapia, 223. Ramón Portillo Márquez, 224. Ezequiel Rascón Sáenz, 225. Humberto Morquecho Meraz, 226. Hortencia Morquecho Meraz, 227. Pascual Morquecho, 228. Ma. de los Angeles Cadena, 229. Angel Cruz León, 230. Edelmira Leal Hernández, 231. Miguel Tapia Girón, 232. Soledad Luz Mendoza, 233. Miguel Tapia Girón, 234. Ramiro Montes Luz, 235. Manuel Luz Mendoza, 236. Genaro Contreras Meraz, 237. Juan Villegas Banda, 238. Eduardo Estrada Núñez, 239. Héctor Estrada Márquez, 240. Antonio Villegas Moreno, 241. Saúl Rubio Montes, 242. Manuel Rubio Montes, 243. Rigoberto Rubio Montes, 244. Víctor Aguirre Rodríguez, 245. Fernando Aguirre Rodríguez, 246. Virginia Aguirre Rodríguez, 247. Eduardo Aguirre Rodríguez, 248. Raúl Sáenz Trejo, 249. Esteban Montes Hernández, 250. Sofía Portillo Piruelas, 251. Lilia Campos Maldonado, 252. Ramón Rodríguez Soto, 253. Luz A. Rodríguez Soto, 254. Ma. del Carmen Rodríguez, 255. Cruz V. Rodríguez Soto, 256. Francisco Torres Torres, 257. Esther Lucero Rascón y 258. Rubén Campos Lucero.

CUARTO.- Consta en las actuaciones del expediente en estudio, que el procedimiento se ajustó a lo señalado por los artículos 272, 286, 287, 288, 291, 292, 298, 299, 300, y 304 en relación con el tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el seis de enero de mil novecientos noventa y dos.

QUINTO.- Asimismo, se dio cumplimiento a lo señalado por el artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al notificar a los propietarios de las fincas ubicadas dentro del radio de afectación, cumpliéndose así con las garantías de legalidad y seguridad jurídicas señaladas por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEXTO.- De los documentos que obran en el expediente del poblado "Uruachi", Municipio de Uruachi, Estado de Chihuahua, se llegó al conocimiento que dentro del radio de siete kilómetros del núcleo gestor, se localizan los ejidos denominados: "Jicomorachi" y "Guasachique", así como las comunidades "Sorimoba", "La Purísima Concepción de Abajo" y "Gosogachic".

Asimismo, reportó el comisionado que dentro del propio radio de afectación se localizaron seis predios que por sus superficies, calidad de las tierras consistente en agostadero cerril con coeficiente de 15-00-00 (quince hectáreas) por cabeza de ganado mayor o su equivalente en menor, todos dedicados ininterrumpidamente por sus propietarios a la ganadería, y por lo tanto, no susceptibles de afectación para resolver la presente acción agraria, conforme a los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En cuanto al predio denominado "Rayón", con superficie de: 1,986-58-45 (un mil novecientas ochenta y seis hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cuarenta y cinco centiáreas) de agostadero cerril, con coeficiente de 15-00-00 (quince hectáreas) por cabeza de ganado mayor o su equivalente en menor, es importante señalar que conforme a las actas circunstanciadas y testimonial levantadas por el comisionado, el cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro y veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, el mencionado predio permaneció abandonado y sin ningún tipo de

explotación por más de dos años consecutivos, sin causa justificada por parte de sus propietarios, incurriendo, por tal motivo, en la causal de afectación que prevé el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu.

Por otra parte, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede declarar que no produce efectos jurídicos en materia agraria el traslado de dominio del predio "Rayón", registrado en favor de Rodrigo Franco Torres, toda vez que se verificó en fecha posterior a la de publicación de la solicitud de tierras en estudio, según inscripción número 50 a folios del 113 al 115, libro 44, sección primera de seis de agosto de mil novecientos ochenta, del Registro Público de la Propiedad, por tanto, para efecto de resolver el expediente en que se actúa, el predio "Rayón", se considera como propiedad de los sucesores de Francisco V. Rascón y que son: Ramona, Margarita y Clara Rascón Aguirre, Josefa Rascón Aguirre de Rosales y María Concepción Rascón Aguirre de García, en la inteligencia de que si bien es cierto que dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, con una superficie de 2,023-66-87 (dos mil veintitrés hectáreas, sesenta y seis áreas, ochenta y siete centiáreas), cierto es también que al llevarse a cabo los trabajos topográficos del mismo, durante la diligencia de ejecución del mandamiento gubernamental, se determinó que su superficie real es de 1,986-00-00 (un mil novecientas ochenta y seis hectáreas), y por ello, esta última superficie es la que se tendrá como correcta.

Finalmente, en lo que atañe a los alegatos formulados en escrito el trece de junio de mil novecientos sesenta y nueve, y que presentaron ante la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chihuahua, Francisco V. Rascón, Ezequiel Rascón Contreras, Ramona R. viuda de Rascón y Roberto S. Muñoz, el primero por su propio derecho, el segundo y el tercero como albacea de las sucesiones de Ezequiel y Edmundo Rascón, respectivamente, compareciendo de igual forma la tercera como representante de la sucesión de Enedina R. de Rascón y el último como representante de las sucesiones de Julio y Fortina Rascón, cabe señalar que únicamente son de aceptarse los alegatos hechos valer por Francisco V. Rascón, por su propio derecho, ya que en autos está plenamente demostrado que éste fue propietario del predio "Rayón", en tanto que los alegatos de los demás comparecientes se desechan de plano por no haber acreditado los ocursantes su personalidad jurídica conforme a la ley, lo que trae como consecuencia su falta de legitimación procesal.

Lo alegado por Francisco V. Rascón, en su escrito que se cita con antelación, fue complementado en similar escrito de dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, que se presentó ante el citado Cuerpo Colegiado del Estado de Chihuahua, y en ambos expuso; que en aquel entonces los dueños del predio "Rayón", ubicado en el Municipio de Uruachi, Estado de Chihuahua, eran más de doscientos herederos de la sucesión Rascón y Hermanos, quienes fundan su derecho sobre el inmueble en el artículo 66 del derogado Código Agrario de 1942 pero vigente en aquella época, correlativo del artículo 252 de la Ley Federal de Reforma Agraria, actualmente en vigor, ya que habían estado en posesión de dicho predio desde más de veinticinco años anteriores a la fecha de su comparecencia; que por diversas circunstancias no les había sido posible tramitar como es debido las sucesiones, tales como la falta de autoridad en esa zona, el alto costo de los trámites judiciales y la negativa de las autoridades para actuar cuando se les solicitaba; que la posesión la ostentaban cada uno de los herederos en forma individual y que ninguno de ellos excedía el límite señalado por la ley para la propiedad inafectable, que el coeficiente de agostadero del predio "Rayón" es muy alto, por lo que pidieron la constatación del mismo y que se les otorgara oportunidad de juntar sus cabezas de ganado para que se diera fe de su existencia y de los fierros de herrar que ostentaban; que muchos ejidatarios salían de braceros a los Estados de Sonora y Sinaloa y que algunos de ellos se quedaban a vivir en aquellos lugares; que fuera depurado el grupo de ejidatarios, para que no se admitieran aquellos que viven lejos sin tener derecho, pues necesitan seis meses de radicación dentro del poblado.

Los alegatos citados con antelación resultan inoperantes para lograr el fin pretendido por el actor Francisco V. Rascón y por ende, no desvirtúan la causal de afectación del predio "Rayón", que se menciona en párrafos anteriores de este considerando, por las siguientes razones:

No aportó documentales que demostraran la existencia de más de doscientos herederos de la sucesión de Rascón y Hermanos, además de que no precisó el nombre del o de los de cujus ni si estos eran realmente los propietarios del predio "Rayón".

No demostró que los presuntos herederos de la sucesión Rascón y Hermanos tuvieran la posesión, por más de veinticinco años y en forma individual, del aludido predio "Rayón". Por ende, en autos no está acreditado que los presuntos herederos en cita satisfacen los extremos a que se contrae el artículo 252 de la vigente Ley Federal de Reforma Agraria.

Tampoco aportó pruebas que demostraran la falta de autoridades en la zona donde se ubica el predio "Rayón", así como la negativa de éstas para actuar cuando se les solicitaba, lo que les impidió tramitar en forma debida las sucesiones correspondientes. A este respecto había que agregar que, independientemente de lo anterior, el hecho de que se hubieran tramitado o no dichas sucesiones, en nada incluye para desvirtuar la causal de afectación invocada en contra del predio de que se trata.

En lo que respecta al alegato de que el coeficiente de agostadero del predio "Rayón" es muy alto, tal situación no se discute sino que por el contrario, los comisionados que practicaron trabajos técnicos e informativos y complementarios lo reafirman al clasificar las tierras como agostadero cerril.

Por lo que corresponde a la solicitud de que se les diera oportunidad de juntar sus cabezas de ganado, para que se diera fe de su existencia, así como de los fierros de herrar que ostentaban, es de mencionarse que tal solicitud fue atendida por la Comisión Agraria Mixta, quien designó personal de su adscripción para tal efecto, y el comisionado notificó el treinta de octubre de mil novecientos ochenta a Francisco V. Rascón, que practicaría una inspección al inmueble en cita; y en su informe rendido el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y uno, el propio comisionado reportó a la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chihuahua, que el multicitado predio "Rayón" lo encontró en posesión quieta, pacífica y pública de los solicitantes del poblado "Uruachi", es decir, el comisionado no reportó posesiones de los presuntos herederos de la sucesión Rascón y Hermanos ni la existencia de ganado de su propiedad.

En cuanto al alegato inherente a la diversa ocupación de algunos ejidatarios de la dotación y primera ampliación, debe indicarse que para resolver la presente acción agraria, no es factible analizar la situación jurídica individual de cada uno de los ejidatarios del núcleo de población solicitante, puesto que conforme a la ley únicamente debe analizarse la capacidad agraria individual de los campesinos solicitantes que aparecen en el censo como capacitados.

En síntesis, los alegatos formulados por Francisco V. Rascón no estuvieron apoyados con pruebas suficientes y bastantes, que en su caso desvirtuaron la causal de afectación invocada en este dictamen en contra del predio "Rayón", en la inteligencia de que con las dos únicas pruebas documentales exhibidas por el compareciente, consistentes en sendas constancias expedidas ambas el tres de junio de mil novecientos sesenta y nueve, por el Presidente Municipal y el Juez Menor de la Municipalidad de "Uruachi", Chihuahua, únicamente se demostró que en ese entonces Ramona R. viuda de Rascón y Enedina de Dozal, Francisco V. Rascón, María Rascón Acosta, Héctor Epigmenio Rascón y los sucesores de Luis N. Rascón, tenían registrado sus respectivos fierros de herrar y señales de sangre, y que Francisco V. Rascón y Camilo Rascón Gómez, hacía bastante tiempo que estaban trabajando sus propiedades mineras, el primero en el punto denominado "Santa Rosa" y el segundo las mismas denominadas "Restauradora", "Polo Norte" y "la Palma". Por lo tanto, las dos probanzas en mención son ineficaces para desvirtuar que el predio "Rayón", permaneció abandonado y sin ningún tipo de explotación por más de dos años consecutivos sin causa justificada, más aun cuando no obra en autos que se hubiere hecho denuncia alguna por parte de los propietarios ante las autoridades correspondientes en contra de la posesión que ostentaban los campesinos solicitantes de la acción agraria que se resuelve, en consecuencia se configura en su contra, la causal de afectación prevista en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado a contrario sensu.

SEPTIMO.- Que en base a todo lo expuesto en los considerandos que anteceden es de concluirse que procede conceder al poblado de "Uruachi", municipio del mismo nombre, Estado de Chihuahua, por concepto de segunda ampliación de ejido, una superficie total de 1,986-00-00 (un mil novecientas ochenta y seis hectáreas) de agostadero cerril, que se tomarán íntegramente del predio denominado "Rayón", ubicado en el propio Municipio y Estado y que para fines agrarios se considera como propiedad de los sucesores de Francisco V. Rascón, que son: Ramona, Margarita y Clara Rascón Aguirre, Josefa Rascón Aguirre de Rosales y María Concepción Rascón de García, por virtud de que el mencionado predio permaneció abandonado y sin ningún tipo de explotación por más de dos años consecutivos sin causa justificada por parte de sus propietarios, incurriendo por tal motivo, en la causal de afectación que prevé el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu. Superficie que se localizará conforme al plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

OCTAVO.- Es procedente confirmar el mandamiento del Gobernador del Estado de Chihuahua, de diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad, el veintiuno de abril del mismo año.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II, del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la segunda ampliación de ejido solicitada por un grupo de campesinos del poblado denominado "Uruachi", ubicado en el Municipio de Uruachi, Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Se concede por segunda ampliación de ejido al poblado "Uruachi", Municipio de Uruachi, Estado de Chihuahua, una superficie de 1,986-00-00 (un mil novecientos ochenta y seis hectáreas) de agostadero cerril, que se tomarán del predio denominado "Rayón", ubicado en el propio Municipio y Estado, propiedad de Ramona, Margarita y Clara Rascón Aguirre, Josefa Rascón Aguirre de Rosales y María Concepción Rascón de García, por virtud de que el mencionado predio permaneció abandonado y sin ningún tipo de explotación por más de dos años consecutivos sin causa justificada por parte de sus propietarios, incurriendo por tal motivo, en la causal de afectación que prevé el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu. Superficie que se localizará conforme al plano proyecto que obra en autos y pasará a ser propiedad del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se confirma el mandamiento del Gobernador del Estado de Chihuahua, de diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad, el veintiuno de abril del mismo año.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscríbase en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuedo a las normas aplicables y conforme a lo establecido en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Chihuahua y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, siendo ponente la Magistrada licenciada Arely Madrid Tovilla y Secretaria de Estudio y Cuenta licenciada Martha A. Chávez Rangel, firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a quince de enero de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Arely Madrid Tovilla, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de insumos de plomería y refrigeración, electricidad, diversos, pintura y accesorios complementarios, y de equipo médico para mantenimiento y conservación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Comité de Adquisiciones Delegacional, con cargo de sesión extraordinaria XI/101097, el día 10 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00641026-022-97	$250 Costo en compraNET: $175	3/11/1997 10:00 horas	10/11/1997 10:00 horas	14/11/ 8:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	0000000000	Control de temperatura para refrigerador	10
2	0000000000	Refrigerante 22	3

3	C390000080	Coladera	90
4	C390000084	Conector	20
5	C390000800	Soldadura (cobre, estaño, bronce, plomo, etc.)	73

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00641026-023-97	$250 Costo en compraNET: $175	3/11/1997 11:30 horas	10/11/1997 11:30 horas	14/11/ 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	C030000184	Balastra (reactor)	14
2	C030000194	Cables	1,2
3	C030000062	Clavija eléctrica	10
4	C030000092	Foco	2,8
5	C030000148	Socket o receptáculo	10

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00641026-024-97	$250 Costo en compraNET: $175	3/11/1997 13:00 horas	10/11/1997 13:00 horas	14/11/ 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	C390000032	Bisagra	3
2	C390000064	Chapa (cerradura)	17
3	C390000190	Lija	26
4	0000000000	Pata de cabra	10
5	C390000302	Segueta	47

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00641026-025-97	$250 Costo en compraNET: $175	3/11/1997 14:30 horas	10/11/1997 14:30 horas	14/11/ 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	6
2	C841000048	Pinturas anticorrosivas	18
3	C841000052	Pinturas de aceite	10
4	C841000072	Pinturas vinílicas	45
5	0000000000	Estopa blanca	13

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00641026-026-97	$250 Costo en compraNET: $175	4/11/1997 10:00 horas	11/11/1997 10:00 horas	14/11/ 14:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	0000000000	Auricular con muelle para estetoscopio	18
2	0000000000	Caja dúplex para estetoscopio	18
3	0000000000	Cuerpo con escala para baumanómetro de mercurio	11
4	0000000000	Manómetro aneroide	50
5	0000000000	Termómetro doble exterior e interior	14

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

* La forma de pago es: en convocante (cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social). En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema, en la cuenta 48513467 en las sucursales Bital.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora indicados en el cuadro correspondiente, en Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

* La presentación de la propuesta técnica y económica, se efectuará el día correspondiente a cada licitación, según se indica en el cuadro, en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* El lugar de entrega será en Huajuapan de León, Tuxtepec, Miahuatlán, Tlaxiaco, Tlacolula, Matías Romero, Huautla de Jiménez, Juxtlahuaca y Villa Alta, de 8:00 a 15:00 horas.

Los anexos de las bases sólo estarán disponibles en la unidad convocante, por lo cual, en caso de optar por el pago mediante compraNET, deberán acudir al Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento para obtenerlos.

La licitación 00641026-022-97 es referente a adquisición de insumos de plomería y refacciones para equipo de refrigeración, la 00641026-023-97, corresponde a la especialidad de electricidad, la 00641026-024-97, insumos diversos, la 00641026-025-97 corresponde a la especialidad de pintura y accesorios complementarios y la 00641026-026-97, es de insumos para equipo médico, cada una tiene una muestra de los artículos a suministrar.

Para aceptar su participación, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Presentar su solicitud escrita para participar en la licitación.
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con el sello del Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio (personas morales), cartilla del servicio militar, pasaporte o credencial de elector (personas físicas).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe a satisfacción del Instituto su capacidad técnica-administrativa (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable) para este tipo de trabajos, relación del número de los contratos y la localidad donde se han realizado, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiesen celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
- Registro vigente de la Cámara Nacional de Comercio.
- Relación de contratos de insumos suministrados, realizados en el ejercicio inmediato anterior, y aquellos que tengan en vigor tanto con la Administración Pública Federal, así como con la iniciativa privada, señalando número de contrato, contratante, tipo de insumos suministrados, monto contratado, periodo de ejecución y desglose del monto por ejercer.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P.
- Cubrir, al autorizarse su inscripción, el costo de la documentación.
- Presentar constancia de no adeudo de cuotas obrero patronales del I.M.S.S.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Aspecto técnico

- Cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Programa de suministro, factible de realizar.
- Plantilla técnico-administrativa, adecuada y suficiente.
- Equipo de suministro, adecuado y suficiente.
- Insumos de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos.

Aspecto económico.

- Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios por conceptos y equipo consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los costos de los insumos sean los vigentes en la región.

* Las condiciones de pago serán: 15 días naturales después de haber entregado documentación para su revisión y trámite de pago en la contraloría delegacional.

OAXACA, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN OAXACA
LIC. F. XAVIER TOLEDO MORENO
RUBRICA.

(R.- 71158)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública (obra civil), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones Delegacional, con cargo de sesión ordinaria número XIX/011097, el día 1 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00641026-016-97	$200 Costo en compraNET: $140	31/10/1997 8:30 horas	30/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 8:30 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	

1	00000	Pintura en muros, columnas, barniz en puertas y pulido piso de granito	Inicio 17/11/97 Terminación 16/12/97	H.I

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00641026-017-97	$200 Costo en compraNET: $140	31/10/1997 10:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Material vidriado en muros y pisos	Inicio 17/11/97 Terminación 16/12/97	6 U.M.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00641026-018-97	$200 Costo en compraNET: $140	31/10/1997 11:30 horas	30/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 11:30 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Material vidriado en muros y pisos	Inicio 17/11/97 Terminación 16/12/97	5 U.M

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00641026-019-97	$200 Costo en compraNET: $140	31/10/1997 13:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 13:00 horas	1 8

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Material vidriado en muros y pisos	Inicio 17/11/97 Terminación 16/12/97	6 U.M

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00641026-020-97	$200 Costo en compraNET: $140	31/10/1997 14:30 horas	30/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 14:30 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Material vidriado, herrería, pintura vinílica en muros	Inicio 17/11/97 Terminación 16/12/97	8 U.M

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00641026-021-97	$200 Costo en compraNET: $140	3/11/1997 18:30 horas	30/10/1997 10:00 horas	10/11/1997 8:30 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Impermeabilización, cancelería de Alum. y carpintería	Inicio 17/11/97 Terminación 16/12/97	8 U.M

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

* La forma de pago es: en convocante (cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social).

En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 48513467 en las sucursales Bital.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora indicados en el cuadro correspondiente en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará según se indica en las bases de licitación.
* La presentación de la propuesta técnica y económica se efectuará el día correspondiente, según se indica en el cuadro, en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.

Los anexos de las bases sólo estarán disponibles en la unidad convocante, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir al Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento.

Para aceptar su participación, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Presentar su solicitud escrita para participar en la licitación.
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con el sello del Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio (personas morales), cartilla del servicio militar, pasaporte o credencial de elector (personas físicas).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe, a satisfacción del Instituto, su capacidad técnica-administrativa (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable) para este tipo de trabajos, relación de números de los contratos y la localidad donde se han realizado los trabajos, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiesen celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
- Capital contable mínimo requerido, según se indica en el cuadro, si se participa en una sola licitación; y global, conforme a las licitaciones que participe, documentación que compruebe su capital contable actualizado, con base en los últimos estados financieros auditados por contador público externo, autorizado por la D.G.A.F.F., o su última declaración fiscal.
- Registro anual vigente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- Relación de contratos de obra ejecutados en el ejercicio inmediato anterior, y aquellos que tengan en vigor tanto con la Administración Pública Federal, así como con la iniciativa privada, señalando número de contrato, contratante, tipo de trabajos, ubicación de los trabajos, monto contratado, periodo de ejecución y desglose del monto por ejercer.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P.
- Cubrir, al autorizarse su inscripción, el costo de la documentación (no reembolsable).
- Presentar constancia de no adeudo de cuotas obrero patronales del I.M.S.S.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Aspecto técnico:

- Cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Programa de ejecución de los trabajos, factible de realizar.
- Plantilla técnico-administrativa, adecuada y suficiente.
- Equipo propuesto, adecuado y suficiente.
- Materiales de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos.

Aspecto económico:

- Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios por conceptos, maquinaria y equipo, consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

* Las condiciones de pago son: 15 días naturales después de haber recibido documentación para su revisión y trámite de pago en la contraloría delegacional.

OAXACA, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN OAXACA
LIC. F. XAVIER TOLEDO MORENO
RUBRICA.

(R.- 71159)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DE FINANZAS
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

L.P.I.S.F.P.S.P.003/97
L.P.I.S.F.P.S.P.004/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA FEDERACION, ASI COMO LO PREVISTO EN EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, Y EN LO QUE PARA EL EFECTO ESTIPULAN LOS DEMAS TRATADOS COMERCIALES FIRMADOS CON OTROS PAISES, Y CON ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACION CELEBRADO CON LA FEDERACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y POR CONDUCTO DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATOS, CONVOCA A PARTICIPAR TANTO A PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA COMO EXTRANJERA, EN LAS LICITACIONES PUBLICAS “L.P.I.S.F.P.S.P.003/97” Y “L.P.I.S.F.P.S.P.004/97”, RELATIVAS A LA ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO A LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO Y PROGRAMA DE SEGURIDAD ESTATAL PARA LOS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON

LOS CRITERIOS TECNICOS Y NORMATIVOS, ASI COMO LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DETERMINADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ENTREGA DE LAS BASES
L.P.I.S.F.P.S. P. 003/97	EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES: SERVIDOR DE DATOS, COMPUTADORAS, SCANNERS, ETC.	1 32 62 3 4	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	SERVIDOR DE DATOS PENTIUM COMPUTADORA PERSONAL PENTIUM SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL SCANNER DE CAMA PLANA	DEL 23 AL 31 DE OCTUBRE DE 1997
L.P.I.S.F.P.S. P. 004/97	ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIO Y SERVICIOS PERICIALES: ESTUCHES DIVERSOS, APARATO DE RAYOS X, SIERRA, ETC.	1 2 1 2 1	UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD UNIDAD	ESTUCHE PARA REVELAR HUELLAS HERRAMIENTA PARA EXTRACCION DE EVIDENCIAS SIERRA “STRIKER” PARA AUTOPSIA ESTUCHE DE CIRUGIA MENOR CON ACCS. APARATO DE RAYOS X PORTATIL, CON EQUIPO DE REVELADO	DEL 23 AL 31 DE OCTUBRE DE 1997

1. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, SITAS EN PALACIO DE GOBIERNO, CALLE VERACRUZ Y MINA, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO (91-32) 12-24-89, EXTENSIONES 230 Y 246. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR ESTOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE AL PAGO DE SU COSTO, EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

2. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

3. LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, SERA EN LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, SITAS EN AVENIDA TECNOLOGICO NUMERO 3200 ORIENTE, EN TEPIC, NAYARIT.

4. LOS BIENES A QUE SE REFIERE ESTA LICITACION DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.

5. EL PAGO DE LOS COSTOS DE LOS BIENES CONTENIDOS EN ESTA LICITACION, SE EFECTUARA DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN, ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES ACOMPAÑADAS DE LOS ACUSES DE RECIBO QUE EXPEDIRA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT, AL ACEPTAR LOS BIENES EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO 3 DE ESTA CONVOCATORIA.

6. EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REDUCE A 15 DIAS DE CALENDARIO DE ACUERDO AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR PARTICIPANTES DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO EL 15 DE OCTUBRE DE 1997, POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

7. EL COSTO DE LAS BASES DE CADA LICITACION ES DE $1,500.00, PAGADEROS EN LA RECAUDACION DE RENTAS DE PALACIO DE GOBIERNO (AVENIDA MEXICO Y ABASOLO), TEPIC, NAYARIT.

8. EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, PARA LAS DOS LICITACIONES, SERA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1997, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, PALACIO DE GOBIERNO, AVENIDA MEXICO Y ABASOLO, TEPIC, NAYARIT, HABIENDOSE FIJADO LAS 11:00 HORAS PARA LA LICITACION 003/97 Y LAS 18:00 HORAS PARA LA NUMERO 004/97.

9. LAS FECHAS DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y LAS DEL FALLO CORRESPONDIENTES, SE ESTABLECERAN POR ACUERDO DE LA CONVOCANTE AL CONCLUIR EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS.

TEPIC, NAY., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATOS **(R.- 71161)**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Enrique Carrillo Ortiz, con cargo de Presidente del Subcomité de Adquisiciones del Centro S.C.T., el día 14 de octubre de 1997.

No. Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00009036-019-97	$500 Costo en compraNET: $350	28/10/1997 10:00 horas	3/11/1997 10:00 horas	3/11/199 18:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810200014	Arrendamiento de máquinas-herramienta	1

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T., ubicado en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
* La presentación de las propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas, en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
* El lugar de entrega de los servicios será en San José Alburquerque-Cañada de Cacao-Laborcilla, de 7:00 a 18:00 horas.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00009036-020-97	$500 Costo en compraNET: $350	28/10/1997 10:30 horas	3/11/1997 10:30 horas	3/11/199 18:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810200014	Arrendamiento de máquinas-herramienta	1

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1997 a las 10:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T., ubicado en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
* La presentación de las propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, y las aperturas de las propuestas económicas se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 18:30 horas, en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
* El lugar de entrega de los servicios será en Ramal a Santa María Acapulco, Agua de Gamotes-Tortugas, de 7:00 a 18:00 horas.

No. Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00009036-021-97	$500 Costo en compraNET: $350	28/10/1997 11:00 horas	3/11/1997 11:00 horas	3/11/199 19:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810200014	Arrendamiento de máquinas-herramienta	1

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T., ubicado en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
* La presentación de las propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y las aperturas de las propuestas económicas se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 19:00 horas, en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
* El lugar de entrega de los servicios será en Tazaquil-Tepozuapa, Ramal a Piaxtla, San Antonio Salcuayo-Miramar Nuevo, Xilitlilla-E.C. Jalpan, Ramal a Punchumu, de 7:00 a 18:00 horas.

No. Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00009036-022-97	$500 Costo en compraNET: $350	28/10/1997 11:30 horas	3/11/1997 11:30 horas	3/11/199 19:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810200014	Arrendamiento de máquinas-herramienta	1

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1997 a las 11:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T., ubicado en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
* La presentación de las propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 11:30 horas, y las aperturas de las propuestas económicas se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 19:30 horas, en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
* El lugar de entrega de los servicios será en Ramal a Cuayo, La Ceiba-Ahuehueyo, Ahuehueyo-El Naranjal, Cuayo-Tepozuapa, San Francisco-El Encinal, de 7:00 a 18:00 horas.
* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Industrias y Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78391, San Luis Potosí, S.L.P.
* La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, de esta plaza, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
  En compraNET: Los interesados podrán efectuar el pago de las bases a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que generará compraNET.
* La venta de las bases de licitación, tanto en la convocante como en el sistema compraNET, del 23 al 27 de octubre de 1997.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días naturales siguientes, posteriores a la fecha de prestación de los servicios. En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como el límite dentro del plazo de los veinte días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de cinco días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
* El tipo de maquinaria y/o equipo a utilizar por cada licitación se encuentra detallado en las bases respectivas.

SAN LUIS POTOSI, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 71225)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE CONSTRUCCION
ENMIENDA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 97-DGO-LPII-0088

Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante denominado el BID), préstamo número 804/OC-ME y del Quinto Centenario el préstamo número SPQ-001-ME, en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del programa de ciencia y tecnología, y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato, para el edificio de posgrado de la E.N.E.P. Acatlán en Naucalpan, Estado de México, podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países miembros del BID que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BID.
La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), informa que por causas de fuerza mayor se modifica el calendario de licitación quedando de la siguiente manera:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura técnica	Costo de las bases	Capit mínim
97-DGOLPII-0088	Albañilería, acabados patio central e instalaciones, del edificio de posgrado en la E.N.E.P. Acatlán	23 de octubre al 14 de noviembre de 1997	24 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en Av. Revolución No. 2045, en el auditorio de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, en Ciudad Universitaria, D.F.	$1,000.00	$5,(

* De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
* Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo aviso, pago de las mismas, en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la UNAM, situadas en avenida Revolución número 2045, 1er. piso, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México D.F., teléfonos 622-27-71, 622-27-72, fax 622-27-93, a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases de 10:00 a 14:00 horas.
* Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de la oferta.
* La visita de obra del sitio se efectuará el día 14 de noviembre a las 11:00 horas.
* Se otorgará para la compra de materiales y demás insumos, un anticipo del 30% de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
* Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia en trabajos similares, capacidad técnica, financiera y cumplir los demás requisitos solicitados por el convocante.
* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas para el convocante y garantice satisfactoriamente el requerimiento de las obligaciones respectivas.
* Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DE CONSTRUCCION
ING. BLAS TORRES SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 71235)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE CONSTRUCCION
ENMIENDA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 97-DGO-LPII-0090

Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante denominado el BID) préstamo número 804/OC-ME y del Quinto Centenario, el préstamo número SPQ-001-ME, en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del programa de ciencia y tecnología, y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato, para el edificio de los laboratorios y cubículos del Instituto de Física, en Ensenada, B.C., podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países miembros del BID que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BID.
La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informa que por causas de fuerza mayor se modifica el calendario de licitación, quedando de la siguiente manera:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura técnica	Costo de las bases	Capi mínir
97-DGO LPII-0090	Instalaciones, acabados y obra exterior de los laboratorios y cubículos del Instituto de Física, en Ensenada, B.C., km. 103 carretera Tijuana-Ensenada, 22760	23 de octubre al 14 de noviembre de 1997	24 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas, en Av. Revolución No. 2045, en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, en Ciudad Universitaria, D.F.	$1,000.00	$3,

* De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente se indican en las bases de licitación.
* Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo aviso pago de las mismas, en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la UNAM, situada en avenida Revolución número 2045, 1er. piso, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 622-27-71, 622-27-72, y fax 622-27-93, a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 10:00 a 14:00 horas.
* Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de la oferta.
* La visita de obra del sitio se efectuará el día 14 de noviembre a las 11:00 horas, en el Instituto de Física, en Ensenada B.C., kilómetro 103, carretera Tijuana-Ensenada, 22760.
* Se otorgará para la compra de materiales y demás insumos, un anticipo del 30% de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.
* Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia en trabajos similares, capacidad técnica, financiera y cumplir los demás requisitos solicitados por el convocante.
* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para el convocante y garantice satisfactoriamente el requerimiento de las obligaciones respectivas.
* Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE CONSTRUCCION
ING. BLAS TORRES SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 71237)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION EN EL ESTADO DE COAHUILA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de adquisición de material de oficina y consumibles de informática, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Salvador Preciado Ramírez, con cargo de Presidente del Comité Local de Adquisiciones, el día 13 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap econón
00008006-003-97	$500 Costo en compraNET: $300	30/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:00 horas	6/11/19 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	4,5
2	C660200010	Folders	4
3	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	4
4	C660400026	Papel bond	8
5	C210000060	Elementos impresión (Esf. y margaritas Máq. Esc. eléctrica)	2

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap econón
00008006-004-97	$500 Costo en compraNET: $300	30/10/1997 13:00 horas	6/11/1997 18:00 horas	6/11/19 19:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C870000014	Formas continuas	1
2	C870000028	Tinta para impresión	1
3	C870000006	Cintas para impresora	2
4	C870000010	Discos magnéticos flexibles	1
5	C870000004	Cintas magnéticas de cassette	2

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Central kilómetro 7.5, Saltillo, Coahuila, los días del 23 al 29 de octubre de 1997.
* La forma de pago es: en convocante con cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, compraNET: depositando en la cuenta 0201020-6 de Bancomer.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la Delegación Estatal, ubicada en carretera Central kilómetro 7.5, Saltillo, Coahuila.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Especificaciones y/o aclaraciones completas en las bases.
* La fecha de fallo será el día 7 de noviembre de 1997, a las 10:00 y 13:00 horas.

SALTILLO, COAH., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DELEGADO EN EL ESTADO DE COAHUILA
ING. SALVADOR PRECIADO RAMIREZ
RUBRICA. **(R.- 71268)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Administración y el Comité de Adquisiciones, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todos los proveedores de la Administración Pública Federal y Estatal a participar en el Concurso Nacional de Adquisición número 60/97, en la modalidad de dos pasos, para la adquisición de los bienes que serán usados en el Programa de Federalización C.A.P.F.C.E. El costo de los bienes será cubierto con recursos federales para el año de 1997.

CONCURSO NACIONAL DE ADQUISICION No. 60/97			
DESCRIPCION DE LOS BIENES	**RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA**	**APERTURA DE PROPUESTA TECNICA**	**FALLO DE PROPUESTA TECNICA**
Adquisición de mobiliario para equipamiento de escuelas telesecundarias: Mobiliario para aulas, Equipos de laboratorio, Herramientas de electricidad y electrónica, Televisores, Astas para bandera y portabandera, Motores de gasolina de dos tiempos y varios más.	5 /XI /1997 12:00 Horas	5/ XI/1997 12:15 Horas	10/ XI/1997 12:00 Horas

Se comunica a los interesados que las bases y pliegos de especificaciones del concurso estarán a su disposición en la Dirección General de Proveeduría de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en avenida de la Convención Ote. número 104, 4o. piso, colonia del Trabajo, teléfono 75-09-50 y 75-09-51; Aguascalientes, Ags., del 23 al 28 de octubre de 1997, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles; el costo de las bases deberá ser cubierto con cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas o en efectivo, en las cajas receptoras de la propia Secretaría de Finanzas.

NOTAS:

1.- La fecha y hora del acto de fallo y adjudicación, se dará a conocer a los participantes al término del acto de apertura de propuestas económicas.

2.- Se llevará a cabo una reunión de aclaración de dudas, el martes 28 de octubre de 1997, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración.

3.- Todos los muebles y equipos deberán cumplir y ajustarse con las especificaciones técnicas y normas establecidas por C.A.P.F.C.E.
4.- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
5.- El tiempo de entrega es muy importante, ya que se tomará en cuenta para la adjudicación.
6.- El pago de los bienes se podrá efectuar, en caso de requerirlo, mediante un anticipo máximo del 50% sobre el importe total y el resto a 15 días mínimo, después de la fecha de entrega de los bienes y las facturas.

Todos los actos del concurso se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado, ubicada en la dirección arriba mencionada.

AGUASCALIENTES, AGS., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. GERARDO IGNACIO NAJERA OCHOA
RUBRICA.

(R.- 71269)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE VERACRUZ
COMISION NACIONAL DEL AGUA
PRESTAMO N 3751-ME

CONVOCATORIA PUBLICA APA-SGC-VER 97-07

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del Subprograma de Mejoramiento de Eficiencia de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Veracruz, para el suministro de equipo y materiales para agua potable.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Veracruz invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas, en dos sobres sellados, para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del a apertura de ofertas
APA-SGC-VER 97/17	Suministro de micromedidores y lote de refacciones.	$1,000.00	10 de noviembre d 10:00 Hrs.
APA-SGC-VER 97/18	Suministro de material para instalación de tomas domiciliarias.		10 de noviembre d 11:00 Hrs.
APA-SGC-VER 97/19	Suministro de 14 equipos electrónicos para toma de lectura.		10 de noviembre d 12:00 Hrs.
APA-SGC-VER 97/20	Suministro de 3 equipos completos de perforación subterránea para instalación de tuberías de ½ a 4" de diámetro sin dañar pavimentos.		10 de noviembre d 13:00 Hrs.
APA-SGC-VER 97/21	Suministro de accesorios y refacciones para equipo de perforación de pozos.		10 de noviembre d 14:00 Hrs.
APA-SGC-VER 97/22	Suministro de equipo de bombeo y refacciones electromecánicas.		10 de noviembre d 15:00 Hrs.

Las ofertas deberán presentarse en español.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, con domicilio en la avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, código postal 91170 de Xalapa, Ver., con teléfonos 91 (28) 14-98-89, con 8 líneas disponibles, y fax 14-26-78, durante el periodo del 21 de octubre al 6 de noviembre del presente año, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.

Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito de inscripción al concurso, dirigida al Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, mediante el pago del cargo no reembolsable de los mismos, conforme al cuadro anterior, realizando éste mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de esta Comisión Estatal.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de esta Comisión Estatal.

Los interesados que deseen inscribirse deberán entregar lo siguiente:

1. Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
2. Documentación respectiva que compruebe su experiencia y su capacidad técnica en suministros similares a los descritos en esta convocatoria.
3. Documentación que compruebe el capital contable en base a los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.
4. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las ofertas deben entregarse en las oficinas antes mencionadas a la hora y fecha asentadas, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% (cinco por ciento) del monto de la oferta.
Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la mencionada Comisión en el domicilio antes citado.
Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
El pago se realizará 20 días hábiles posteriores a la entrega de facturas.

XALAPA, VER., A 21 DE OCTUBRE DE 1997.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
LIC. LUIS R. PONCE JIMENEZ
RUBRICA.

EL DIRECTOR DE LA COMISIO DE AGUA Y SANEAMIE
ING. RAMON AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 71270)

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO (EN ADELANTE, O.A.P.A.S.), EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, ASI COMO EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO, EL ARTICULO 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTO, Y LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y ALMACENES**,** CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONDUCCION DE AGUA EN BLOQUE EN SUS FASES DE CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TRANSFERENCIA, MEDIANTE EL ESQUEMA DE APORTACION DE CAPITAL PRIVADO Y APOYO FINANCIERO DEL FONDO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA (FINFRA) SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CONDICIONES

NUMERO DE CONCURSO:	**OAPAS/SAF/009/97**
UBICACION:	NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO.
DESCRIPCION:	SERVICIOS DE CONDUCCION DE AGUA EN BLOQUE DE LA TOMA III DEL SISTEMA CUTZAMALA A LOS TANQUES LOMA COLORADA Y MEXICO 68.
LIMITE DE INSCRIPCION:	25 DE NOVIEMBRE DE 1997.
VENTA DE DOCUMENTACION:	23 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1997.
VISITA DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, CITA EN AVENIDA JUAREZ S/N, COLONIA EL MIRADOR, NAUCALPAN.
JUNTA DE ACLARACIONES:	18 DE NOVIEMBRE DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL OAPAS, EN AVENIDA JUAREZ S/N, COLONIA EL MIRADOR, NAUCALPAN.
PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA:	2 DE DICIEMBRE 1997 A LAS 10.00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL OAPAS.
APERTURA ECONOMICA:	9 DE DICIEMBRE DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE OAPAS.
FECHA DE FALLO:	19 DE DICIEMBRE DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE OAPAS.
COSTO DE LA DOCUMENTACION:	$5,000.00 MAS EL 15% DEL IVA. (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
PLAZO DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS:	15 AÑOS.
ORIGEN DE LOS FONDOS:	CAPITAL PRIVADO 60% Y APOYO FINANCIERO DEL FONDO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA 40%.
ALCANCE:	CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS E INSTALACIONES QUE SE REQUIERAN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS ARRIBA INDICADOS.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL O.A.P.A.S., DE NAUCALPAN, EN AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, PLANTA BAJA, NAUCALPAN, COLONIA EL MIRADOR, ESTADO DE MEXICO, EN LA DIRECCION GENERAL A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION.
LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA SU VERIFICACION.

1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO SU INTERES DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE OAPAS.

2. DATOS GENERALES DE LA INTERESADA.
3. TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASI COMO ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, CUANDO SE TRATE DE UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
4. TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO, DEL PODER DEL REPRESENTANTE, EN SU CASO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
5. REGISTRO ACTUALIZADO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CONSTANCIA DE REGISTRO DEL I.M.S.S., INFONAVIT Y S.A.R.
6. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CON PARTICULARES, INDICANDO IMPORTES CONTRATADOS, PROGRAMA DE OBRA - INVERSION Y AVANCES CORRESPONDIENTES, ASI COMO NOMBRES Y TELEFONOS DE LA ENTIDAD CON LA QUE CELEBRARON LOS CONTRATOS ANTERIORES Y VIGENTES.
7. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL INTERESADO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, MATERIA DE LA LICITACION, ASI COMO EL ACCESO A LINEAS DE CREDITO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES O EXTRANJERAS, EN ESTE ULTIMO CASO DE RENOMBRE INTERNACIONAL.
8. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EN LA EMPRESA CONCURSANTE NO PARTICIPA FUNCIONARIO QUE DEBA DECIDIR DIRECTAMENTE, O LOS QUE LE HAYAN DELEGADO TAL FACULTAD SOBRE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, SEA COMO ACCIONISTA, ADMINISTRADOR, GERENTE, APODERADO O COMISARIO, SEGUN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO.
9. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996, AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO A LA EMPRESA, AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y LA DECLARACION ANUAL DE 1996.

LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRAN REVISAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, Y SE LES PROPORCIONARA EJEMPLAR DE LA MISMA, PREVIO PAGO DE SU IMPORTE, QUE SERA DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE PODRA CUBRIRSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL O.A.P.A.S.

LOS INTERESADOS DEBERAN OTORGAR GARANTIA DE SERIEDAD CONSISTENTE EN CHEQUE CRUZADO Y/O FIANZA A FAVOR DEL O.A.P.A.S., POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO, INCLUYENDO EL IVA.

EL PLAZO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, SERA DE 365 DIAS CALENDARIO EN LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE 15 (QUINCE) AÑOS EN SUS FASES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE OPERACION.

EL IDIOMA EN QUE DEBERA DE PRESENTARSE LA PROPUESTA ES EL ESPAÑOL.

LOS MATERIALES Y SUS COMPONENTES PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DEBEN SER DE TECNOLOGIA DE PUNTA, DE PREFERENCIA NACIONALES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LAS BASES Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA, DE MANUFACTURA NUEVA Y RECIENTE, DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.

LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE DARA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS. SE FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA TARIFA MAS BAJA.

EL O.A.P.A.S. SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTO ESTE CONCURSO POR CUALESQUIERA DE LAS CAUSAS QUE CONTEMPLA LA LEGISLACION APLICABLE A LA MATERIA.

EL O.A.P.A.S. SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LA LICITACION QUEDARA SIN EFECTO, COMPROMETIENDOSE O.A.P.A.S., A DEVOLVER EL IMPORTE DEL COSTO DE LAS BASES, EN CASO DE QUE:

EL H. CONGRESO DEL ESTADO NO AUTORICE EL MANDATO DE AFECTACION DE LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES.

EL O.A.P.A.S. NO ADQUIERA LOS TERRENOS Y/O LOS PERMISOS DEL DERECHO DE VIA, POR DONDE CRUZARA LA LINEA DE CONDUCCION, Y

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y LA COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO NO VALIDEN SU COMPROMISO DE SUMINISTRAR EL CAUDAL DE AGUA POTABLE AUTORIZADO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARMANDO PEREZ MORENO
RUBRICA.

(R.- 71271)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 224

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de analizador automático del punto de inflamación (Flash Point), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a
compraNET 00576001-224-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-405-45	Costo en compraNET $1,115 Ventanilla Pemex-Refinación $1,145	9/12/1997 12:00 horas	16/12/1997 12:00 horas	Se notifi horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	I090000184	ANALIZADOR AUTOMATICO DEL PUNTO DE INFLAMACION	2

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien de 9:00 a 15:00 horas del 23/10 al 9/12 de 1997, al teléfono/fax 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191 de 8:30 a 17:30 horas.
* La forma de pago es:
  En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
  En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
  En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el Impuesto Mexicano al Valor Agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191 de 8:30 a 17:30 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, Boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
* El lugar de entrega será en FCA ciudad de origen para proveedores en E.U.A. y Canadá. FCA puerto o aeropuerto de embarque para proveedor de Europa y Asia.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO
RUBRICA.

(R.- 71272)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de inspección y supervisión en roscas durante la introducción recuperación de tuberías de revestimiento o producción, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
00575016-061-97	$575 Costo en compraNET: $546	30/10/1997 17:00 horas	7/11/1997 9:00 horas	10/11 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.	Pre

1	0000000000	Cuota por serv. (1 o 2 superv.) p/la insp. y superv. en roscas	1	Horas	20	31/diciembre de 1997	
2	0000000000	Cuota por tiempo de espera	1	Horas	20	31/diciembre de 1997	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco. En convocante, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la venta de bases en horarios de 8:00 a 13:30 horas.

* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
En compraNET, mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 17:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86380, Comalcalco, Tabasco.
La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997, a las 9:00 horas, en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco. Nota: en el acto de apertura técnica se presentarán los sobres técnico y económico.
La fecha límite para adquirir las bases será: el 31 de octubre de 1997.
Para adquirir las bases deberán presentar:

- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número de licitación y el nombre del servicio.
- Carta donde declaren bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 41 inciso I al XII de la L.A.O.P.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

• La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

• No se otorgará anticipo.

• No habrá subcontratación.

* El lugar de entrega será en los equipos de perforación, ubicados en las localizaciones del Activo Luna, de 7:00 a 15:00 horas.

• Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

Nota: los montos mínimo y máximo, así como los plazos mínimo y máximo que aparecen en cada una de las partidas relevantes no son para cada una de ellas, sino para todo el contrato.

COMALCALCO, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR DE ACTIVO
M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS
RUBRICA.

(R.- 71273)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE CONTRATOS
CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KM. 32
TELEFONO 91 (936) 4-03-15
CIUDAD PEMEX, TAB.
AVISOS DE FALLOS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD DE BIENES	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR
DMD-CP-027-97	REHABILITACION BARDAS PERIMETRALES PAVIMENTOS SOPORTES EN AREAS DE TRAMPAS DE DIABLO VALVULAS DE SECCIONAMIENTO DISTRITO OCOSINGO.	01	GRUPO CORULI, S.A. DE C.V. CALLE FELIPE ANGELES No. 179, COL. L CURVA, CIUDAD PEMEX, TABASCO.
DMCP-028-97	MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE RECOLECCION ZONA LACUSTRE DISTRITO OCOSINGO.	01	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS FAM S.A. DE C.V. PROLONGACION DE MACUSPANA No. 62 FRACCIONAMIENTO PLAZA VILLAHERMO VILLAHERMOSA, TABASCO.
SPOC-030-97	ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTATILES PARA LOS EQUIPOS DE TERMINACION Y REPARACION DE POZOS EQ. PM-5626 Y PM-9105 DISTRITO OCOSINGO.	01	SANISUR, S.A. DE C.V. CALLE SAMARKANDA 102-B, FRACCIONAMIENTO OROPEZA VILLAHERMOSA, TABASCO.

DMD-CP-031-97	DESMONTE, CHAPODEO Y LIMPIEZA DE AREAS DE SECCION, JUEGOS DE VALVULAS, TRAMPAS DE RECIBO Y ENVIO DE DIABLOS Y LOCALIZACION EN LOS CAMPOS DEL DISTRITO OCOSINGO.	01	FICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V BERNAL DIAZ DEL CASTILLO No. 122, VERACRUZ, VER.
DMCP-032-97	MANTENIMIENTO A BATERIAS DE SEPARACION DISTRITO OCOSINGO.	01	CONSTRUCCIONES GONSA, S.A. DE C.V. CARRETERA CD. PEMEX-MACUSPANA KM CIUDAD PEMEX, TABASCO.
DMCP-034-97	REPARACION Y MANTENIMIENTO A EQUIPO ELECTROMECANICO DIVERSO DEL DISTRITO OCOSINGO.	01	CONSTRUCTORA LIMPEZ, S.A. DE C.V. BOULEVARD CARLOS PELLICER CAMAR S/N, MACUSPANA, TABASCO.
DMCP-035-97	MANTENIMIENTO GENERAL A ZONA INDUSTRIAL DISTRITO OCOSINGO.	01	ARQ. BERNARDINO CLEMENTE FERNAND ESTRADA CARRETERA VILLAHERMOSA-TEAPA KM. VILLA PARRILLA VILLAHERMOSA, TABASCO.
DIC-CP-039-97	INGENIERIA PARA REMODELACION DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN CIUDAD PEMEX DISTRITO OCOSINGO.	01	GECCSA INGENIERIA, S.A. DE C.V. CALLE LUZ SAVIÑON No. 1454-5, COL. NARVARTE, C.P. 03020 MEXICO, D.F.
DIC-CP-041-97	CONSTRUCCION CAMINO DE ACCESO PLATAFORMA Y PRESA DE QUEMA A CABEZAL SAN ROMAN DISTRITO OCOSINGO.	01	GRUPO LFM DE TABASCO, S.A. DE C.V CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 283-A, CIUDAD PEMEX, TABASCO.
DIC-CP-042-97	ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES PARA ARCHIVO MUERTO DISTRITO OCOSINGO.	01	CONSTRUCTORA LIMPEZ, S.A. DE C.V. BOULEVAR CARLOS PELLICER CAMARA S MACUSPANA, TAB.
DMD-CP-050-97	CONSTRUCCION TABLESTACADO PARA PROTECCION DEL CUERPO DE TERRAPLEN DEL POZO COBOS No. 11.	01	CONSTRUCCIONES GONSA, S.A. DE C.V. CARRETERA CD. PEMEX -MACUSPANA K 2, CIUDAD PEMEX, TABASCO.
DMD-CP-055-97	REHABILITACION DE CAMELLONES EN LA RANCHERIA LAZARO CARDENAS PRIMERA SECCION DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	01	CONSTRUCCIONES GONSA, S.A. DE C.V. CARRETERA CD. PEMEX-MACUSPANA KM CIUDAD PEMEX, TABASCO.
DMCP-061-97	MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE RECOLECCION ZONA TERRESTRE DISTRITO OCOSINGO.	01	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS FAM S.A. DE C.V. PROL. DE MACUSPANA No. 62-C, FRACC. PLAZA VILLAHERMOSA, VILLAHERMOSA, TAB.
DIC-CP-064-97	REPOSICION LINEA DE DESCARGA DE 4"∅ X 6 + 433 KM. DEL POZO COBO 11-1 A ESTACION DE RECOLECCION BITZAL-COBOS.	01	CONSTRUCCIONES GONSA, S.A. DE C.V. CARRETERA CD. PEMEX-MACUSPANA KM CIUDAD PEMEX, TABASCO
DIC-CP-067-97	ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES PARA INYECCION DE AGUAS RESIDUALES EN ESTACION DE RECIBO USUMACINTA.	01	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SIVA, S DE C.V. CALLE PRIMERO DE MAYO No. 54, CIUDAD PEMEX, TABASCO.

CIUDAD PEMEX, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION
CHILAPILLA-COLOMO
ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 71274)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE CONTRATOS
CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KM. 32
TELEFONO 91 (936) 4-03-15
CIUDAD PEMEX, TABASCO
AVISOS DE FALLOS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD DE BIENES	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR

USG-001-97	SERVICIO DE SUMINISTRO DE HIELO EN CUBO EN BOLSAS DE 5 KGS. Y AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 19 LTS. A P.E.P. DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	FABRICA DE HIELO Y AGUA PURIFICA CRISTAL, S.A. DE C.V. LIMBANO BLANDIN S/N COL. CENTR MACUSPANA, TABASCO.
USG-002-97	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN PISOS, BAÑOS, ALFOMBRAS Y SUMINISTRO DE ARTICULOS SANITARIOS E HIGIENE PERSONAL EN EL DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	REGIO LIMPIEZA, S.A. DE C.V. NIÑOS HEROES No. 158-A, COL. ATAS VILLAHERMOSA,TABASCO.
USG-003-97	SERVICIO DE IMPRESION DE FORMATOS PEMEX Y ESPECIALES DE P.E.P. DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	BERTHA LILIA RODAS CANTON DR. ANDRES IDUARTE No. 213 COL. JOSE. MA. PINO SUAREZ VILLAHERMOSA, TABASCO.
USG-004-97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AREAS VERDES EN LAS COLONIAS EMPLEADOS DE CONFIANZA, CASAS HABITACION Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE P.E.P. EN EL DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	CHOCO FUMIGACIONES, S.A. DE C.V. CRISTOBAL COLON No. 206 P.B. FRA LIDIA ESTHER VILLAHERMOSA, TABASCO.
USG-005-97	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CASAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y TALLERES DE P.E.P. DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	CONSTRUCTORA LIMPEZ, S.A. DE C.V. BOULEVARD CARLOS PELLICER CAMARA S/N, MACUSPANA, TABASC
USG-006-97	SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y FORANEA DEL DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	PEDRO LAZARO VELAZQUEZ JOSE MA. PINO SUAREZ No. 302 VILLAHERMOSA, TABASCO.
USG-007-97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS DE P.E.P. DEL DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	MARIA DEL CARMEN SOTO RIVERA CUAUHTEMOC No. 309 VILLAHERMOSA, TABASCO.
DIC-CP-009-97	REHABILITACION DE QUEMADOR VERTICAL EN BATERIA DE SEPARACION JOSE COLOMO SUR-CINCO DEL DISTRITO OCOSINGO, CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	GRUPO VAZQUEZ DEL SUR, S.A. DE C.V. CIRCUNVALACION No. 201 MACUSPANA, TABASCO.
DIC-CP-010-97	INSTALACION DE CUBETAS PARA CORRIDA DE DIABLOS EN DUCTOS DEL CAMPO JOSE COLOMO Y CHILAPILLA DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	GRUPO VAZQUEZ DEL SUR, S.A. DE C.V. CIRCUNVALACION No. 201 COL. CENTRO MACUSPANA, TABASCO.
DIC-CP-011-97	INGENIERIA PARA OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE EXPLORACION, DISTRITO OCOSINGO.	01	CONSCREMEX, S.A. DE C.V. CARRETERA LA ISLA No. 387 RANCHERIA MIGUEL HIDALGO VILLAHERMOSA, TABASCO.
DLCP-012-97	TRANSPORTE DE ACEITE TIPO OLMECA DE LA BATERIA VERNET Y/O JOSE COLOMO Y/O CHILAPILLA Y/O FORTUNA NACIONAL DEL DISTRITO OCOSINGO A LA BATERIA CARDENAS NORTE Y/O SAMARIA Y/O DONDE P.E.P. LO REQUIERA EN APOYO A LA GERENCIA DE PRODUCCION.	01	COMERCIAL EN FLETES MEXICO, S.A. DE C.V. KM. 8 CARR. VILLAHERMOSA-CARDENAS, RANCHERIA ANACLET CANABAL, CENTRO, TABASCO.
DMCP-015-97	INSPECCION RADIOGRAFICA A INSTALACIONES DE PRODUCCION (ASESORIA 1997).	01	MEXICANA DE RADIOGRAFIAS, S.A. DE C.V. CALLE TREBOL No. 53 COL. SAN MARCOS DELEGACION AZCAPOTZALCO MEXICO, D.F. C.P. 02020
DSI-CP-018-97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES AUTOMOTRICES MARCA DODGE DEL DISTRITO OCOSINGO, SECTOR CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	JOSE EFRAIN ESCALANTE MARTINE CARRETERA MACUSPANA-CIUDAD PEMEX KM. 26 COL. LA UNION MACUSPANA, TABASCO.
DSI-CP-020-97	SERVICIO DE REPARACION GENERAL DE MOTORES DE UNIDADES DE EQUIPO LIGERO DEL DISTRITO OCOSINGO SECTOR CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	TALLERES MATUS, S.A. DE C.V. AV. RUIZ CORTINES No. 917 VILLAHERMOSA, TABASCO.
DSI-CP-022-97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO DE MANIOBRAS (3 MONTACARGAS Y 3 APILADORES) DEL DISTRITO OCOSINGO SECTOR CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	CORPORACION JAGA, S.A. DE C.V. KM. 3 CARRET. CD. PEMEX-MACUSPANA, COL. EL BAYITO, MACUSPANA, TABASCO.

DSI-CP-023-97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO DE MANIOBRAS (GRUAS PH MODELO OMEGA) DEL DISTRITO OCOSINGO SECTOR CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	CORPORACION JAGA, S.A. DE C.V. KM. 3 CARRET. CD. PEMEX-MACUSPANA, COL. EL BAYITO, MACUSPANA, TABASCO.
DSI-CP-024-97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO DE CAMINOS DEL DISTRITO OCOSINGO SECTOR CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	CORPORACION JAGA, S.A. DE C.V. KM. 3 CARRET. CD. PEMEX-MACUSPANA, COL. EL BAYITO, MACUSPANA, TABASCO.
DMD-CP-025-97	REHABILITACION A VIAS DE ACCESO CAMPOS TERRESTRES Y LACUSTRES DEL DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO.	01	CONSTRUCTORA ZURKAR, S.A. DE C.V. AV. PRIMERO DE MAYO No. 59 CIUDAD PEMEX, TABASCO.

CIUDAD PEMEX, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION
CHILAPILLA-COLOMO
ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 71275)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de servicio de supervisión de la ingeniería para la optimización y modernización de la Batería Central Cárdenas Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00575014-095-97	$2,300 Costo en compraNET: $2,185	21/11/1997 11:00 horas	12/11/1997 8:00 horas	3/12/1997 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Plazo, fechas de inicio y terminación
1	00000	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA INGENIERIA PARA LA OPTIMIZACION Y MODERNIZACION DE LA BATERIA CENTRAL CARDENAS NORTE	790 días Inicio 6/01/98 Terminación 5/03/2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas y hasta el día 26 de noviembre de 1997.
* La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita.
  En compraNET: los recibos que genere el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en la sala de concursos de la Superintendencia de Concursos, en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo, La Herradura, planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Coordinación del Proyecto Olmeca, ubicadas en el Centro Técnico Administrativo, edificio 4, planta alta, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse:
  1).- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
  2).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  3).- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.

4).- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.

5).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

6).- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares.

7).- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
* No habrá subcontratación.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 71276)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
MODULO REGIONAL DE COMPRAS REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de impresión de papelería institucional, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto d eco
00575012-004-97	$500 Costo en compraNET: $400	31/10/1997 9:00 horas	7/11/1997 9:00 horas	10/ 9:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Pemex 3 Forma 29--20 Recibo de pago, original y 5 copias en block de	
2	0000000000	Pemex 12 Forma 31 Solicitud para Contratar Trabajadores, en original	
3	0000000000	Pemex 12 Forma 113, Declaración de Beneficiarios y prestaciones para	
4	0000000000	Pemex 5 Forma 14, Orden de Servicio, en original y 6 copias en block	
5	0000000000	Pemex 8 Forma 27, Memorándum, en original y 6 copias en block 1/2 carta	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha y hasta el 31 de octubre de 1997, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Centro Técnico Administrativo, edificio La Herradura, planta baja, ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, teléfono conmutador (0193) 10-62-62, extensiones 20-545, 20-546, 20-539 (fax), y 20-532 (fax), faxes directos (1993) 10-64-10 y 10-64-11; en horario de 9:00 a 13:00 horas, días hábiles.
* La forma de pago es: en convocante, el pago se hará en efectivo o cheque certificado o de caja, de una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
  En compraNET, mediante depósito bancario en la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio La Herradura, planta baja, ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio La Herradura, planta baja, ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en la Subgerencia de Recursos Humanos Región Sur, en el Centro Técnico Administrativo, edificio La Herradura, ala "3", planta baja, en horario de 8:00 a 17:00 horas, días hábiles.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente, fecha en que se hace exigible el pago, iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.

TABASCO, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 71277)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional número 00575003-017-97, para la contratación de la realización de distintas obras, requiriendo el acondicionamiento de localizaciones de pozos, la perforación, fracturamiento y pruebas de 16 (dieciséis) pozos exploratorios, en la Cuenca de Burgos, que ésta queda modificada de la siguiente manera:

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
77520	CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00575003-017-97 Fechas de inicio y terminación de la obra	7/08/1997

Dice:	Debe decir:
Fechas de inicio y terminación de la obra Inicio 1/12/1997 Terminación 31/01/1999	Derivado de los acuerdos tomados en las junta de aclaración de dudas de esta licitación, el programa del contrato será actualizado como sigue: Fechas de inicio y terminación de la obra: Incio 29/12/1997 Terminación 12/03/1999

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 71278)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DEL DISTRITO REFORMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de asistencia técnica para la integración y elaboración de convenios y anexos extraordinarios de contratos de obra pública jurisdiccionados en Samaria Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el ingeniero Luis Eric Lacombe Romero, con cargo de Administrador Activo de Producción Samaria Sitio Grande, el día 25 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00575017-047-97	$2,760 (IVA incluido) Costo en compraNET: $2,622 (IVA incluido)	31/10/1997 9:00 horas	29/10/1997 9:00 horas	10/11/1997 9:00 horas	1 9

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Plazo y fechas de inicio y terminación
1	00000	"ASISTENCIA TECNICA PARA LA INTEGRACION Y ELABORACION DE CONVENIOS Y ANEXOS EXTRAORDINARIOS DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA JURISDICCIONADOS EN SAMARIA SITIO GRANDE"	PLAZO 300 DIAS INICIO 1/12/97 TERMINACION 25/09/98

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en el segundo piso del edificio del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, en carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, y hasta el día 3 de noviembre de 1997.
* La forma de pago es: en convocante, exclusivamente en efectivo en la caja de la Tesorería del Distrito Reforma y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, en la sala de concursos de la Coordinacion de Servicios Administrativos y Financieros del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

* La reunión para la visita al lugar de los trabajos se realizará en la sala de concursos de la Coordinacion de Servicios Administrativos y Financieros del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, de donde partirán al sitio de los trabajos.
* La presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en la sala de concursos de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en el domicilio antes descrito.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgarán anticipos.
* No habrá subcontratación.

Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse:

1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
3.- Poder notarial del representante legal, con facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
5.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
6.- Si dos o más empresas se agrupan para participar, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta en la presente licitación y en éste designar a un representante común.
7.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
8.- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a los solicitados (consultoría).

Nota: Para los puntos 2, 3, 5, 6 y 7 presentar fotocopias y originales para cotejar.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

REFORMA, CHIS., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE
ING. LUIS ERIC LACOMBE ROMERO
RUBRICA.

(R.- 71279)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 223

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica de doble haz, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto d eco
compraNET 00576001-223-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-403-45	Costo en compraNET $1,115 Ventanilla Pemex-Refinación $1,145	9/12/1997 9:00 horas	16/12/1997 9:00 horas	Se notifica 48 horas d

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	I090000184	ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 23/10 al 9/12 de 1997, al teléfono/fax 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
* La forma de pago es:
  En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
  En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
  En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el impuesto méxicano al valor agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono: (95)713-430-3191.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se notificará vía fax, con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.

* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
* El lugar de entrega será en FCA ciudad de origen para proveedores en E.U.A. y Canadá. FCA puerto o aeropuerto de embarque para proveedor de Europa y Asia.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO
RUBRICA.

(R.- 71280)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, por conducto de la Subdirección de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política Federal; 4o. y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Veracruz; 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Veracruz; 6o., 28, 30, 31, 32, 33, 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; convoca a todas las personas físicas y morales constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos que se encuentran en aptitud de participar en la Licitación Pública Nacional número LP-GEV/26/008/97, relativa a la adquisición de los siguientes bienes:

Bienes en concurso	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas	Notificación de técnico y ape propuestas eco
LP-GEV/26/008/97 Relativa a la adquisición de 25 motocicletas	$1,000.00	23, 24, 27, 28, y 29 de octubre de 1997, de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 Hrs.	31 de octubre de 1997, 19:00 Hrs. Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación	4 de noviembre de 1997 12:00 Hrs. Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación	4 de noviembre 19:00 Hr Auditorio de la Se Finanzas y Pla

* Los bienes serán adquiridos con recursos estatales dentro del convenio de coordinación en materia de Seguridad Pública, que celebraron el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Veracruz el día 11 de abril de 1997, debiendo entregarse en un plazo de diez días naturales, a partir de la notificación del fallo.
* Las condiciones de pago serán: crédito a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de los bienes.
* Las propuestas deberán presentarse por escrito, en idioma español y moneda nacional.
* Los interesados deberán cubrir los requisitos que se especifican en las bases de licitación, las cuales estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, ubicado en Justo Sierra esquina con Flores Bello de la ciudad de Xalapa,Ver.
* El costo de las bases se podrá pagar en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido en favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave, en las fechas y horarios arriba indicados.
* Las presentes bases no estarán disponibles para su consulta en compraNET ni en el sistema de pago en bancos.

XALAPA, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL
GRAL. DE DIV. D.E.M. ALFONSO DE LA TORRE MARTINEZ
RUBRICA.

SUBDIRECTOR DE ADI
C.P. ESTEBAN RAMI
RUBRICA

(R.- 71281)

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAUTICA MERCANTE DE MAZATLAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE OBRA PUBLICA, EL DIA 18 DE ABRIL DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
09225005-002-97	IMPRESAS: $1,700 compraNET: $1,000	1/11/1997 13:30 horas	1/11/1997 13:00 horas	7/11/1997 11:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	30207	De edificios educativos.	Inicio 24/11/97 Terminación 31/12/97

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CUERNAVACA NUMERO 5, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 553-87-11/13, EXTENSIONES 128 Y 129, HORARIO DE INSCRIPCION DE 9:30 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, PRESENTANDO, PREVIO A LA VENTA DE BASES, ACTA CONSTITUTIVA O DE NACIMIENTO, PARA ACREDITAR PERSONALIDAD. LA FECHA LIMITE PARA LA VENTA DE BASES SERA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1997.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN OFICINAS, CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. EN compraNET: A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO CORRESPONDIENTE.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 13:30 HORAS, EN LA ESCUELA NAUTICA MERCANTE DE MAZATLAN, UBICADA EN AVENIDA GABRIEL LEYVA NUMERO 2111, CODIGO POSTAL 82090, MAZATLAN, SINALOA.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN ESCUELA NAUTICA MERCANTE DE MAZATLAN, CODIGO POSTAL 82090, MAZATLAN, SINALOA.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 11:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 11:00 HORAS, EN CUERNAVACA NUMERO 5, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30%.
* LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: REALIZACION DE OBRAS SIMILARES.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA A QUIEN REUNA LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ANTICIPOS: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
COMITE DE OBRA PUBLICA
FIDENA **(R.- 71282)**

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
09085001-051-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de limpieza de oficinas Aeropuerto de Puerto Vallarta, Jal.	Servicio	$136,015.82	$2,022,686.87

No. licitación
09085001-052-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de limpieza de oficinas Aeropuerto de Poza Rica, Ver.	Servicio	$0.00	$0.00

No. licitación
09085001-053-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de limpieza de oficinas Aeropuerto de Reynosa, Tamps.	Servicio	$0.00	$0.00

No. licitación
09085001-054-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	107,625	Servicio de Alimentación y Bebidas No Alcohólicas. Aeropuerto de Acapulco, Gro.	Servicio	$0.00	$0.00

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 71283)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 340, 1ER. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03310, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LAS IDENTIDADES DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO DIF-97-19-M.C.B., PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION CUADRO BASICO Y NO BASICO, GANADORES: PEGO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., TELEFONO 604-24-21, IMPORTE: $140,913.15; DENTRADE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ZAMORA 169-B, COLONIA CONDESA, MEXICO, D.F., TELEFONO 256-02-22, IMPORTE: $5,499.76; COMMED, S.A. DE C.V., DOMICILIO: FORMOSA NUMERO 1751, COLONIA CHAPULTEPEC COUNTRY, GUADALAJARA, JAL., TELEFONO 824-89-15, IMPORTE: $10,709,.81; PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V., DOMICILIO: 5 DE FEBRERO NUMERO 809, COLONIA ALAMOS, MEXICO, D.F., TELEFONO 579-33-90, IMPORTE: $95,561.66; ABASTECEDORA Y COMERCIALIZADORA DEL NORTE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: HACIENDA SAN ISIDRO NUMERO 89, FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL ROSARIO, MEXICO, D.F., TELEFONO 382-74-26, IMPORTE: $182,292.86; SUMINISTROS GENERALES Y/O MIGUEL ANGEL QUEZADA LUGO, DOMICILIO: CANAHUTLI NUMERO 480, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, MEXICO, D.F., TELEFONO 617-23-84, IMPORTE: $14,564.87; DENTILAB, S.A. DE C.V., DOMICILIO: UXMAL NUMERO 331, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., TELEFONO 682-82-01, IMPORTE: $186,493.20; GRUPO MERCKA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: LOMAS DE TENANGO NUMERO 194, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TENANGO, MEXICO, D.F., TELEFONO 643-20-26, IMPORTE: $13,030.09; DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA HENRY FORD NUMERO 366, COLONIA BONDOJITO, MEXICO, D.F., TELEFONO 760-51-22, IMPORTE: $33,372.93; COMERCIAL SONDEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EMILIANO ZAPATA NUMERO 102, COLONIA PORTALES, MEXICO, D.F., TELEFONO 688-62-35, IMPORTE: $58,689.79; FECHA DEL FALLO 28 DE AGOSTO DE 1997.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO DIF-977-26-PN. (compraNET 00360001-001-97), PARA EL SUMINISTRO DE PANES, GANADOR: DULCIPAN, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA ANTONIO E. LAVOISIER NUMERO 3, PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA, CUAUTITLAN IZCALLI, TELEFONO 870-30-91, IMPORTE: $7'821,444.60; FECHA DEL FALLO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DIF-97-27-GA. (NUMERO compraNET 00360001-002-97), PARA EL SUMINISTRO DE GALLETAS, GANADORES: DULCIPOAN, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA SAN ANTONIO E. LAVOISIER NUMERO 3, PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA, CUAUTITLAN IZCALLI, TELEFONO 870-30-91, IMPORTE: $3'137,548.48; GALLETAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PONIENTE 122 NUMERO 489, COLONIA CONDESA, MEXICO, D.F., TELEFONO: 368-64-22, IMPORTE: $3'109,164.30; FECHA DEL FALLO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO DIF-97-28-M.E.M. (compraNET 00360001-003-97), PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO: AESSA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: TENNESSE NUMERO 6, COLONIA NAPOLES, TELEFONO: 682-19-11, IMPORTE: $144,873.55; DISTRIBUIDORA MEDICA ARLO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ISABEL LA CATOLICA NUMERO 13 DESPACHO 210, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., TELEFONO: 510-32-33, IMPORTE: $27,000.99; SURTIDOR CIENTIFICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: GALEANA SUR NUMERO 212, EDIFICIO JOSE MA. TOLUCA, EDO. DE MEXICO, TELEFONO: 15-12-90, IMPORTE: $16,231.10; GRUPO BIOMEDICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: HUACHINANGO NUMERO 20, COLONIA DEL MAR, MEXICO, D.F., TELEFONO: 840-98-19, IMPORTE: $137,190.40; INSTRUMENTOS DE ALTA TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PERIFERICO SUR NUMERO 3395-PLANTA BAJA, COLONIA RINCON DEL PEDREGAL, MEXICO, D.F., TELEFONO: 326-70-66, IMPORTE: $209,999.99; GRUPO INDUSTRIAL MUSA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: LAGO LADOGA NUMERO 225, COLONIA ANAHUAC, MEXICO, D.F., TELEFONO: 531-23-47, IMPORTE: $2'434,992.75; BARROS CASTELAZO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PUEBLA NUMERO 109, ESQUINA CORDOBA, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F., TELEFONO: 511-33-51, IMPORTE: $16,918.80; GRUPO REQUENA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA NUMERO 16, COLONIA CONDESA, MEXICO, D.F., TELEFONO: 286-63-05, IMPORTE: $4,295.94; FHELMEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ORIENTE 172 NUMERO 293, COLONIA MOCTEZUMA, MEXICO, D.F., TELEFONO: 571-12-96, IMPORTE: $267,938.50; FECHA DEL FALLO 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 71284)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN VERACRUZ NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación delegacional de bienes de inversión (torres de enfriamiento) para el Centro Médico Nacional "Adolfo Ruiz Cortines", de la ciudad de Veracruz, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada María Guadalupe Emilia Martín Amaya, con cargo de Presidenta de la H. Comisión de Adquisiciones Delegacional, con Acuerdo número 141, el día 15 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641036-003-97	Costo en convocante: $1,500 Costo en compraNET: $1,050	30/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:00 horas	6/11/1997 12:30 horas	Dentr natura fecha Licita

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I420800554	Torre enfriamiento	4

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
* La forma de pago es: en convocante en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  En compraNET: a través de los recibos que emite el sistema, en las sucursales de la institución bancaria Bital, en la cuenta 400 8513 467.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en aula de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicado en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
* La presentación, proposiciones y la apertura técnica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 12:30 horas, en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en Centro Médico Nacional "Adolfo Ruiz Cortines", sito en avenida Cuauhtémoc y Cervantes y Padilla, colonia Formando Hogar, Veracruz, Veracruz, de 9:00 a 15:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 60 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, con domicilio en Lomas del Estadio, sin número, en Xalapa, Veracruz.
* Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Alvaro Obregón número 151, décimo piso, colonia Roma, código postal 05700, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, D.F.

VERACRUZ, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DELEGADA

LIC. MARIA GUADALUPE EMILIA MARTIN AMAYA

RUBRICA.

(R.- 71285)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de ropa hospitalaria para el sexto bimestre de 1997, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641042-001-97	$1,000 Costo en compraNET: $700	29/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	11/11/1997 13:00 horas	15 días há

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	
1	000000000	Cobertor cuna	8,000	

2	000000000	Colcha cama adulto	6,701
3	000000000	Sábana cama adulto	34,116
4	000000000	Sábana clínica	3,471
5	000000000	Bota de cirujano	15,061

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Popocatépetl número 14, 3er. piso, colonia Ex-hipódromo Condesa, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante: cheque de caja o certificado a nombre del IMSS o en efectivo en la Subdelegación número 6 "Piedad Narvarte", ubicada en avenida Cuauhtémoc 451, colonia Piedad Narvarte, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema compraNET, depositando en la cuenta número 1344918/233 de Banamex. La entrega de las bases se hará en el departamento de Servicios Generales, previa presentación de la constancia de pago.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en Jefatura de Servicios Administrativos de la Delegación 3 Suroeste del D.F., ubicada en calle Popocatépetl número 14, 4o. piso, colonia Ex-hipodromo Condesa, México, D.F., código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, en Popocatépetl número 14, 4to. piso, colonia Ex-hipódromo Condesa, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en los almacenes delegacionales, conforme lo establece el punto 2.2.1 y anexo número 1 de las bases, 8:00 a 12:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 60 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera de la Delegación 3 Suroeste del D.F.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JESUS JUAREZ MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 71286)

PRODUCTORA NACIONAL DE PAPEL DESTINTADO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación	Fecha de emisión del fallo
04470002-001-97	30/09/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	600	Comidas	Comidas	18.90	1,020,600.00	Servicios Eurest, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997.
GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. JORGE LUIS SERRATO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 71287)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
AVISOS DE FALLO DE LICITACION

Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Desarrollo Urbano, boulevard Camino Real número 435, Colima, Colima, Convocatoria Pública número **009/97** de fecha 30 de julio de 1997, relativa a la construcción del camino Santiago-Puerto de Lajas, tramo Santiago-Chandiablo, concurso número SDU(EK-001)001/97, a favor de AMERIC, S.A. de C.V., avenida Benito Juárez número 805, colonia Villas del Río, Villa de Alvarez, Colima, por un importe de $2´347,826.08 más IVA.

Convocatoria Pública número **011/97** de fecha 18 de septiembre de 1997, relativa al proyecto ejecutivo para el 3er. Anillo Periférico de la ciudad de Colima, concurso número SDU-100C-004/97 a favor de AG. Consultores en Ingeniería Civil, con domicilio en Manzanillo número 123-101, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F., por un importe de $1´305,009.71 más IVA.

COLIMA, COL., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
ING. FCO. XAVIER OLDENBOURG CEBALLOS
RUBRICA.

(R.- 71288)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
NOTA ACLARATORIA

LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA, EN RELACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 30001047-036-97 PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONES PARA PLANTAS GENERADORAS MARCA GENERAL MOTORS, PUBLICADA EL DIA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, NOTIFICA A TODOS LOS INTERESADOS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REALIZADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

DICE:	DEBE DECIR:
REFACCIONES PARA PLANTAS GENERADORAS MARCA GENERAL MOTORS.	REFACCIONES PARA PLANTAS GENERADORAS MA WHITE SUPERIOR
CUERPO TURBOCARGADO, CANTIDAD: 1 PIEZA.	CUERPO TURBOCARGADO PARA ALTA PRESION ELLI WHITHE SUPERIOR MODELO 80-SX-6,
TAPAS DELANTERA DE DISTRIBUCION, CANTIDAD 2 PIEZAS.	TAPAS DELANTERAS DE DISTRIBUCION PARA MOTOI INCLUYE JUEGO DE RETENES, JUNTAS PARA LAS CANTIDAD: 1 PIEZA NUMERO DE PARTE A-360-3R Y 1 P 3L.
VENTA DE BASES: A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LOS SIETE DIAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	VENTA DE BASES: DEL 7 AL 29 DE OCTUB
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 27 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS.	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSIC HORAS.
	LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVAR/ LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SU PISO.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR DE SUMINISTROS
LIC. A. ROLANDO NEGRETE HUERTA
RUBRICA.

(R.- 71289)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DELEGACION INTERESTATAL NAYARIT-COLIMA
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL INI-RAMO XX NAYARIT 001/97

DESCRIPCION	PARTICIPANTES GANADOR	DOMICILIO	FECHA DE FALLO	MONTO DEL CONTRATO
ADQUISICION, INST. Y CAPACITACION AL USUARIO DE 40 SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN 5 LOCALIDADES	EMPRESA INDUSTRIAL IEM, S.A. DE C.V.	AV. DR. GUSTAVO BAZ No. 340, COL. SAN PEDRO BARCIENTOS 5400, TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO	1 DE AGOSTO DE 1997	$213,824.83

23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
DELEGADO INTERESTATAL
ING. FCO. ALBERTO GONZALEZ IBARRA
RUBRICA.

(R.- 71290)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
SECRETARIA TESORERIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 101, COLONIA TIZAPAN, SAN ANGEL, MEXICO, D.F., PUBLICA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SIGUIENTE:

No. de licitación y concepto	Proveedor	Domicilio	Fecha de fallo	Importe total
00421001-008-97 Impresión de Libros	Talleres Gráficos de México	Av. Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Deleg. Cuauhtémoc, 06280, México, D.F.	17-10-1997	$217,810.00
	Imprenta Madero, S.A. de C.V.	Avena 102, Col. Granjas Esmeralda, Deleg. Iztapalapa, 09810, México, D.F.		$216,200.00

MEXICO, D.F., A 20 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. RENE MARTINEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 71291)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Universidad Autónoma de Chihuahua, en los términos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás ordenamientos legales aplicables

CONVOCA

A las personas físicas y morales que cuenten con capacidad técnica y económica, a participar en los concursos 06/97 y 07/97 que se celebrarán para la adjudicación del contrato de compra-venta de los siguientes bienes:

Concurso 06/97 (PROMEP)

76	Computadoras	Pentium Intel 166 MHZ/16 Mb RAM monitor 15", disco duro 1.6 Gb, Multimedia 12X
17	Impresoras	Láser a 600 dpi

Concurso 07/97 (FOMES)

54	Computadoras	Pentium Intel 166 MHZ/16 Mb RAM monitor 15", disco duro EIDE 1.6 Gb
3	Computadoras	Pentium Intel 166 MHZ/16 Mb RAM, monitor 17", disco duro EIDE 1.2 Gb
1	Computadora	Pentium Intel 166 MHZ/32 Mb RAM, monitor 17", disco duro SCSI 2 Gb
1	Computadora	Pentium Intel 166 MHZ/32 Mb RAM, monitor 15", disco duro EIDE 2 Gb, Fax/Modem Int. 33.6
18	Conjuntos multimedia	CD-ROM 16X, 16 Bit.
2	Impresoras	Láser, austeras
1	Fax/Modem	Interno a 33,600 bps

CONC.	ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
06/97	Entrega de bases	Hasta 30/10/1997	10:00-14:00	Escorza y Venustiano Carranza S/N
	Junta de aclaraciones	31/10/1997	10:00	Escorza y Venustiano Carranza S/N
	Presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica	7/11/97	10:00	Escorza y Venustiano Carranza S/N
	Apertura de propuestas económicas	11/11/97	10:00	Escorza y Venustiano Carranza S/N
07/97	Entrega de bases	Hasta 30/10/1997	10:00-14:00	Escorza y Venustiano Carranza S/N
	Junta de aclaraciones	31/10/1997	10:00	Escorza y Venustiano Carranza S/N
	Presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica	7/11/97	12:00	Escorza y Venustiano Carranza S/N
	Apertura de propuestas económicas	12/11/97	10:00	Escorza y Venustiano Carranza S/N

El plazo para la obtención de bases y el que debe transcurrir entre la publicación de la convocatoria y la apertura de proposiciones, han sido determinados por el Comité de Concursos, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El costo de las bases es de $200.00 (doscientos pesos M.N.) por cada concurso. Las personas interesadas deberán registrarse en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales, mediante solicitud por escrito que contenga el nombre, domicilio y teléfono del concursante.

Las propuestas se entregarán en idioma español. El lugar de entrega de los bienes será el Edificio de Rectoría, ubicado en la calle Escorza y V. Carranza sin número, de esta ciudad. El pago del precio contratado será dentro de los 10 días hábiles después de presentada la factura y previa entrega de los bienes que podrá ser hasta diciembre 4.

La adjudicación de los contratos de compra-venta se hará mediante análisis comparativos, a la propuesta que presente las mejores condiciones y el precio más bajo. La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura de las propuestas económicas. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE CONCURSOS
DR. JESUS ENRIQUE GRAJEDA HERRERA
RUBRICA.

SRIA. DEL COMITE DE CONCURSOS
C.P. Y L.A.E. GABRIELA RICO CABRERA
RUBRICA.

(R.- 71292)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. CENTRO
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin

encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional 00164078-005-97, para el suministro de los bienes que se describen a continuación:

Licitación número	Partida	Descripción de los bienes	Cant.	Unid.	Tiempo de entrega
00164078-005-97	01 02 03	Conjunto de tensión doble cadena de aisladores para cable conductor 795 ACSR Clema de suspensión de aluminio para cable conductor 795 ACSR. Horquilla ojo tipo "Y"	490 385 385	Jgo. Pza. Pza.	60 días a partir de la recepción del contrato.

Las bases y las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para su consulta o adquisición, en dos formas: IMPRESAS X compraNET X

IMPRESAS, en la oficina de Compras de esta Residencia, sita en avenida Irapuato sin número, ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01 (462) 2-51-54, fax 01 (462) 2-51-58, desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta siete días naturales previos a la recepción de las proposiciones, de 8:30 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo es de $1,000.00 más IVA y el pago se hará mediante cheque de caja o certificado a nombre de C.F.E.

compraNET, vías electrónicas http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx El costo es de $800.00 más IVA y el pago se efectuará en la cuenta número 1349900-9 de Bancomer, sucursal (065), Diana México, D.F., el comprobante será el recibo generado por el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 31 de octubre de 1997, a las 11:00 horas.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de proyecciones de esta Residencia, ubicada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto. En este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
b) lugar de entrega de los bienes: almacén de esta Residencia, ubicado en avenida Apaseo Ote. sin número, Ciudad Industrial Irapuato, Gto.;
c) condiciones de pago: 30 días naturales, contado a partir de la recepción de facturas y evidencias de entregas;
d) no se considera abastecimiento simultáneo;
e) garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20%, respectivamente, del importe del contrato;
f) documentación legal y administrativa requerida: declaración, bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y registro federal de contribuyentes, estados financieros e identificación;
g) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
h) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
i) no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
j) se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo establecido en las bases de la licitación;
k) las demás contenidas en las bases de licitación.

IRAPUATO, GTO., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CENTRO
ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 71293)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas de esta C.F.E., a través de la Delegación de Abastecimientos, ubicada en el kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, Edo. de Veracruz, notifica el fallo de las siguientes licitaciones:

LPI-PNLV-O89/97, en relación al suministro de cable eléctrico de diferentes calibres y tipos para 600 volts, uso nuclear, se hace la adjudicación a las siguientes compañías: Amara, S.A. C/O Cables Pirelli, S.A., con domicilio en Polígono Industrial Las Mercedes, calle Navaridas número 4, Madrid, España, el monto del contrato de adquisiciones asciende a $203,645.00 Dllsusa (doscientos tres mil, seiscientos cuarenta y cinco 00/100 dólares americanos); Rockbestos Surprenant Cable Corp. C/O Casa Valentín, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma número 393-202, México, D.F., el monto del contrato de adquisiciones asciende a $55,960.00 Dllsusa (cincuenta y cinco mil, novecientos sesenta, 00/100 dólares americanos). El fallo se emitió el 27 de junio de 1997.

00164065-O01-97, en relación al suministro de aislamiento térmico tipo colchoneta desmontable, se hace la adjudicación a Grupo Mexiber, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Urano número 551, Boca del Río, Ver., el monto del contrato de adquisiciones asciende a $1'610,849.60 pesomex (un millón, seiscientos diez mil, ochocientos cuarenta y nueve, 60/100 pesomex). El fallo se emitió el 7 de agosto de 1997.

00164065-O02-97, en relación al suministro de un sistema pasivo de inyección de zinc y con sus partes de repuesto y esferas de óxido de zinc, se hace la adjudicación a General Electric Co., con domicilio en 175 Curtner Ave., San José, Ca. U.S.A., el monto del contrato de adquisiciones asciende a $2'452,950.94 Dllsusa (dos millones, cuatrocientos cincuenta y dos mil, novecientos cincuenta, 94/100 dólares americanos). El fallo se emitió el 13 de agosto de 1997.

00164065-O09-97, en relación al suministro de canales de combustible y sujetadores de zircaloy-4, se hace la adjudicación a General Electric Co., con domicilio en 175 Curtner Ave., San José, Ca. U.S.A., el monto del contrato de adquisiciones

asciende a $872,690.00 Dllsusa (ochocientos setenta y dos mil, seiscientos noventa, 00/100 dólares americanos). El fallo se emitió el 27 de agosto de 1997.

LAGUNA VERDE, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. CAYETANO PEREZ TEJADA ROJAS
RUBRICA. **(R.- 71294)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CD. MANTE, TAMAULIPAS
COMISION NACIONAL DEL AGUA
PRESTAMO No. 3751-ME
LLAMADO No. SGC-GRN-TAM-APA-97-248 A

CONVOCATORIA No. SGC-GRN-TAM-APA-97-248 A

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de: suministro, instalación y puesta en marcha a punto de una red Lan en el equipo de cómputo.

2. La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Mante, Tamaulipas, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Partida 1
Equipo de cómputo, Software e Inst. y puesta en marcha de Red Lan

Concepto	**Cantidad**	**Unidad**
Servidor con monitor	1.0	Pieza
Pc	16.0	Pieza
Impresoras	5.0	Piezas
Windows Net Server V.5	1.0	Paquete
Autocad V.13	1.0	Paquete
Instalación, puesta en marcha a punto de la Red Lan	1.0	Lote

Partida 2
Software

Concepto	**Cantidad**	**Unidad**
Opus para Windows V. 4	1.0	Paquete
Adax en español para dibujo, diseño y simulación de la operación de redes de agua potable y alcantarillado	1.0	Paquete

Se aclara que lo aquí indicado es de carácter informativo, por lo que los interesados deberán remitirse a los documentos de licitación donde se presentan el total de los bienes y las especificaciones a detalle de los equipos por suministrar.

3. Las ofertas deberán presentarse en español.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la COMAPA, ubicadas en calle Guerrero número 114 oriente, Zona Centro, código postal 89800, teléfono 2-08-67, fax: 2-23-31, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.

5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación, mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja a favor de la COMAPA de Ciudad Mante, Tamps.

6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato, son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.

7. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1997, a las 9:00 horas.

8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 12:00 horas, del día 10 de noviembre de 1997, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% (cinco por ciento) del monto de la oferta.

9. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 12:00 horas, del día 10 de noviembre de 1997, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la COMAPA.

10. Los bienes objeto de esta licitación deben ser suministrados a más tardar en 120 días naturales a partir de la entrega del anticipo, conforme al plan de entrega indicado en los documentos de licitación, e instalados en las oficinas generales de la COMAPA.

11. Condiciones de pago: el pago se realizará mediante un anticipo de 50% (cincuenta por ciento) del monto del contrato y la diferencia mediante 4 pagos mensuales, liquidándose 20 días naturales máximos a partir de la recepción de la presentación de las facturas y recibos correspondientes de los trabajos de instalación y/o suministros efectuados a satisfacción de la convocante.

12. La adjudicación se hará mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo. Se podrán subcontratar partes de la obra. En este caso, ambas empresas serán responsables y solidarias de lo pactado contractualmente (por escrito).

13. Esta licitación no está sujeta a negociación.

14. Los proveedores interesados podrán participar en una o en las dos partidas, siempre y cuando sean partidas completas.

15. La reducción en los plazos para la celebración del concurso, se autorizó con fecha 20 de octubre de 1997, por el Subcomité de Compras y Operaciones Patrimoniales del organismo, con base en el artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

CIUDAD MANTE, TAMPS., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE GENERAL
ING. DIONISIO SONTOYA CABRERA
RUBRICA.

(R.- 71297)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00027001-003-97	$500 Costo en compraNET: $300	30/10/1997	28/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:00 horas	12/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantida
1	I180000116	Servidor de red	1	Pieza	
2	I180000116	Servidor de red	1	Pieza	
3	I180000064	Microcomputadora	105	Pieza	1
4	I150000000	Equipo de comunicación	3	Pieza	
5	I180000116	Servidor de red	2	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso mezzanine, ala sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la Ciudad de México, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, en cualquiera de las sucursales de los bancos Bital o Inverlat, mediante los formatos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en el auditorio de la SECODAM, ubicado en avenida Insurgentes Sur 1735, planta baja, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 12 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en el auditorio de la SECODAM, en avenida Insurgentes Sur número 1735, planta baja, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en: los lugares señalados en el anexo B "Garantías, Entregas, Programa de Trabajo y Capacitación", en los horarios señalados en el anexo B.
- Las condiciones de pago serán: la SECODAM efectuará los pagos en moneda nacional, dentro de los 5 días naturales contados a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada, previa entrega de los bienes, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SECODAM.
- La facturación correspondiente deberá presentar el I.V.A. desglosado.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
C.P. MARIO CHAVEZ ARIAS
RUBRICA.

(R.- 71298)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de instrumental médico y material de curación y otros insumos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones y Obra Pública, en la 16a. sesión ordinaria, el día 26 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura e
12223001-005-97	$300 Costo en compraNET: $200	27/10/1997 10:00 horas	3/11/1997 10:00 horas	17/11/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I090000862	Pinza campo operatorio	60
2	I090000924	Pinza cirugía oído	3
3	0000000000	Pinza para Aorta Fogerty	4
4	I090001124	Tijera microcirugía oído	5
5	I090000924	Pinza cirugía oído	3

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura e
12223001-006-97	$400 Costo en compraNET: $300	27/10/1997 12:00 horas	3/11/1997 12:00 horas	17/11/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C480000072	Esponja gasa	1,500
2	0000000000	Equipo para venoclisis	4,000
3	C480000088	Jeringa c/aguja desechable	40,000
4	C480000088	Jeringa c/aguja desechable	45,000
5	C480000138	Tela adhesiva	250

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la convocante, Calzada de Tlalpan 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, o en efectivo. En compraNET: depósito en la cuenta número 400 8513 467 de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Los actos se llevarán a cabo en el aula 3 de Enseñanza, de las instalaciones del Instituto. Las condiciones de pago serán: 20 días.
El lugar de entrega será: almacén de activo fijo para el instrumental médico, y almacén de farmacia para el material de curación, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA
C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ
RUBRICA. **(R.- 71299)**

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA REGIONAL GOLFO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de sistemas y pozos profundos para el suministro de agua potable, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Golfo Sur, el día 24 de abril de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
16101042-082-97	$500 Costo en compraNET: $300	27/10/1997 18:00 horas	27/10/1997 8:00 horas	3/11/1997 9:00 horas	5 9:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Sistema de agua potable por bombeo	Inicio 17/11/97 Terminación 17/04/98	Sulup mu

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
16101042-083-97	$500 Costo en compraNET: $300	27/10/1997 18:15 horas	27/10/1997 8:00 horas	3/11/1997 10:00 horas	5 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Sistema de agua potable por gravedad	Inicio 17/11/97 Terminación 17/03/98	Yabtec

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
16101042-084-97	$500 Costo en compraNET: $300	27/10/1997 18:30 horas	27/10/1997 8:00 horas	3/11/1997 11:00 horas	5 11

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Sistema de agua potable por gravedad	Inicio 17/11/97 Terminación 17/03/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
16101042-085-97	$500 Costo en compraNET: $300	27/10/1997 18:45 horas	27/10/1997 8:00 horas	3/11/1997 12:00 horas	5 12

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Sistema de agua potable por bombeo	Inicio 17/11/97 Terminación 17/04/98	Alva municip

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
16101042-086-97	$500 Costo en compraNET: $300	27/10/1997 19:00 horas	27/10/1997 8:00 horas	3/11/1997 13:00 horas	5 13

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Sistema de agua potable por gravedad	Inicio 17/11/97 Terminación 17/03/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
16101042-087-97	$500 Costo en compraNET: $300	27/10/1997 19:15 horas	27/10/1997 8:00 horas	3/11/1997 14:00 horas	5 14

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Sistema de agua potable por gravedad	Inicio 17/11/97 Terminación 17/06/98	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec

16101042-088-97	$500 Costo en compraNET: $300	27/10/1997 19:30 horas	27/10/1997 8:00 horas	3/11/1997 18:00 horas	5 18

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Sistema de agua potable por bombeo	Inicio 17/11/97 Terminación 17/03/98	Las

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
16101042-089-97	$500 Costo en compraNET: $300	27/10/1997 19:45 horas	27/10/1997 8:00 horas	3/11/1997 19:00 horas	5 19

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30502	Perforación de pozos de agua.	Inicio 17/11/97 Terminación 1/03/98	Macay Huap

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5 sin número, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

* La forma de pago es: en convocante, en cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, con las siguientes leyendas: anverso, para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación; reverso, cheque certificado para el pago de contribuciones federales a cargo del contribuyente Comisión Nacional del Agua con R.F.C. CNA-890116-SF2 para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación.

En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.

Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlos mediante discos flexibles de 3.5", con un costo igual al de compraNET.

* Las visitas al lugar de la obra o los trabajos y las juntas de aclaraciones se realizarán en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.

* La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5 sin número, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Para el inicio de estos trabajos, la C.N.A. otorgará un anticipo por el 10% (diez por ciento) de la asignación aprobada al contrato correspondiente para el primer ejercicio presupuestario, adicionalmente se otorgará el 20% (veinte por ciento) de la asignación aprobada en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de este concurso.

* Para los sistemas de agua potable se podrá subcontratar la obra electromecánica, y para la perforación de pozos profundos se podrá subcontratar los estudios e interpretación de muestras, elaboración del registro eléctrico y el aforo.

* Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado.

* Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación:

1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número y descripción de licitación.

2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

* ANEXOS: Los planos de las licitaciones de referencia sólo estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Construcción con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta unidad de obra pública para obtenerlos.

* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar copia de los contratos vigentes de trabajos similares a los de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos, la cual se deberá anexar a su propuesta.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE REGIONAL GOLFO SUR
ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON
RUBRICA.

(R.- 71300)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave, con fundamento en lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 28, 30, 31 inciso a) fracción 1, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y su Reglamento vigente; 5 fracción IV, 31 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Veracruz-Llave; 1, 2 fracción IV y 9 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 1, 2, 5, 19, 20, 22 y demás relativos del Reglamento Interno del Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave; 1, 2, 3, 5, 6, 12 y demás aplicables del Decreto que crea el Comité de Construcción de Espacios Educativos como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz, y Sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo escolar destinados al equipamiento de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Manuel Carbajal Aguilar, con cargo de Presidente del Subcomité de Adquisiciones y Obras Públicas dentro del Comité de Construcción de Espacios Educativos, el día 15 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
59103001-008-97	$1,000 Costo en compraNET: $800	4/11/1997 18:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	11/11/1997 10:00 horas	SERA EN NATURALES EN QUE F CON

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Canti Má
1	I450225008	Sillas de paleta	3,935	PZA.	3,935	4,5(
2	I450210006	Mesabancos de metal	3,408	PZA.	3,408	4,0(
3	0000000000	Silla de jardín de niños	2,920	PZA.	2,920	3,5(
4	0000000000	Mesa de jardín de niños de 800*600*500 mm.	1,470	PZA.	1,470	2,0(
5	0000000000	Silla apilable de plástico	1,157	PZA.	1,157	1,5(

- Las bases de la licitación y características de los bienes en concurso, estarán a disposición de los interesados para su consulta o adquisición en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales (compraNET) de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con dirección electrónica en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave, ubicadas en la avenida Rafael Murillo Vidal número 125, fraccionamiento Ensueño, código postal 91060, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- La fecha límite para adquirir las bases es el día 31 de octubre de 1997 hasta las 21:00 horas.
- Los bienes serán adquiridos con recursos de origen federal provenientes del Convenio para la Federalización de la Construcción de Escuelas en los Niveles de Preescolar y Secundaria 1997.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave.
- En compraNET: quienes efectúen el pago de $800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) a través de los formatos de pago que emita el propio sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas, en sala de consejo de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz-Llave, sita en la carretera Xalapa-Veracruz Km. 4+500, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.

- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de consejo de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz-Llave, sita en la carretera Xalapa-Veracruz número Km. 4+500, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los interesados deberán cubrir los requisitos que se especifican en las bases y sus anexos.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en almacén de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz-Llave, ubicado en el kilómetro 5+200 de la carretera Xalapa-Veracruz Las Trancas, de 9:00 a 15:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: los anticipos serán asignados de acuerdo a los siguientes montos:
  De $1.00 a $49,999.00 sin anticipo
  De $50,000.00 a $500,000.00 20%
  De $500,001.00 en adelante 50%

Los pagos de las facturas se efectuarán a 20 días naturales de su presentación, las cuales deberán acompañarse de las entradas de almacén de destino. Los pagos podrán ser parciales de acuerdo al avance de las entregas.
Las especificaciones técnicas de los bienes en concurso se encontrarán a su disposición en la Subdirección de Proyectos del Comité de Construcción de Espacios Educativos del Estado de Veracruz-Llave.

- Los artículos licitados son los requerimientos consolidados a nivel estatal.

XALAPA DE ENRIQUEZ, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA
DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
PROF. GUILLERMO H. ZUÑIGA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 71301)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 13-97

I.- En cumplimiento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás disposiciones en vigor, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra descrita a continuación, y participar en el siguiente concurso:

II.-

CONCURSO	OBRA	MUNICIPIO
107-01-SP-CPI-97	Construcción de la parte mexicana del Puente Internacional Piedras Negras II con una longitud de 102 mts. y un ancho de 25.60 mts.	Piedras Negras, Coahuila

III.- La inscripción de los contratistas se llevará a cabo de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, ubicadas en el boulevard V. Carranza número 2490, edificio La Fuente, 3er. piso, en Saltillo, Coahuila; los interesados en inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:

1.- Solicitud de inscripción al concurso, dirigida al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado. La inscripción de contratistas se cerrará el día indicado en el calendario.

2.- Capital contable mínimo de $20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) con base a los estados financieros auditados del año 1997, por contador público titulado externo, anexando copia de su cédula profesional así como el registro ante la S.H.C.P., o en su declaración fiscal del año 1996.

3.- Documentación comprobable que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum vitae, tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se deriven una experiencia mínima de 5 años, de que tienen en propiedad del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos descritos en una relación, indicando su ubicación actual para su verificación y copia de las facturas de la maquinaria y equipo de construcción.

4.- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.

5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

6.- Cubrir el costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, de las bases del concurso que serán proporcionadas en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, ubicadas en el boulevard V. Carranza número 2490, edificio La Fuente, 3er. piso, en Saltillo, Coahuila.

IV.- El concurso se realizará en junta pública, en las mismas oficinas citadas en esta convocatoria, de acuerdo con el siguiente calendario.

CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCION Y VENTA DE DOCUMENTOS	VISITA DE OBRA	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
107-01-SP-CPI-97	5-noviembre-1997 13:00 horas	6-noviembre-1997 12:00 horas	14-noviembre-1997 10:00 horas	28-noviembre-1997 18:00 horas

V.- La fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 10 de diciembre de 1997, y la fecha de terminación de los mismos será el día 30 de junio de 1998.

VI.- La obra se realizará por contrato, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Estado, con oficio de autorización número IED-173/97.

VII.- La proposición deberá presentarse en idioma español.

VIII.- La Secretaría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de la obra.

IX.- La Secretaría proporcionará un anticipo de 30% del importe del contrato, para el inicio de los trabajos, y adquisición de los materiales e insumos necesarios.

SALTILLO, COAH., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

LIC. ANTONIO KARAM MACCISE

RUBRICA. **(R.- 71302)**

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario, equipo de administración y materiales y accesorios de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Profr. Jaime Costeira Cruz, con cargo de Director General del Instituto Hidalguense de Educación, el día 13 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
42101001-001-97	$800 Costo en compraNET: $700	4/11/1997 11:00 horas	13/11/1997 11:00 horas	17/11/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	I450215002	Mesa para preescolar	1,32
2	I450400318	Silla para preescolar	2,64
3	I450400092	Mueble para guardado de material didáctico	66
4	I450215002	Mesa armable para maestro	164
5	I450400318	Silla para maestro	166

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en sala de juntas del Instituto Hidalguense de Educación, ubicado en boulevard Felipe Angeles, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 17 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en boulevard Felipe Angeles, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
42101001-002-97	$800 Costo en compraNET: $700	4/11/1997 13:00 horas	13/11/1997 13:00 horas	17/11/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	I150200364	Televisión de 27" a color	81
2	I450400124	Escritorio de dos pedestales con 2 gavetas	34
3	I450400320	Sillón giratorio ejecutivo con brazos	34
4	I450400124	Escritorio secretarial metálico	34
5	I450400318	Silla giratoria secretarial reclinable	34

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas en sala de juntas del Instituto Hidalguense de Educación, ubicado en boulevard Felipe Angeles, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 17 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas en boulevard Felipe Angeles, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ

42101001-003-97	$800 Costo en compraNET: $700	6/11/1997 13:00 horas	14/11/1997 11:00 horas	18/11/19 11:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	I060600588	Vernier grande demostrativo de madera	29
2	0000000000	Conjunto para prácticas de termolog	29
3	0000000000	Conjunto para prácticas de mecánica	29
4	I060200490	Bomba portátil de presión y vacío de 5 plg.	29
5	I450205002	Banco para sentarse	411

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas en sala de juntas del Instituto Hidalguense de Educación, ubicado en boulevard Felipe Angeles, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 18 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en boulevard Felipe Angeles, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Información general para todas las licitaciones:

* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o cheque de caja a favor del Instituto Hidalguense de Educación.
  En compraNET, número de cuenta 101750-5 de Banca Serfin, S.A., sucursal 1 Pachuca, Hgo.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 50%.
* El lugar de entrega será en: los bienes se entregarán en las siguientes regiones: Pachuca de Soto, Tulancingo, Tula de Allende, Huichapan, Zimapán, Ixmiquilpan, Actopan, Metztitlán, Molango, Huejutla, Apan, Tepehua, de 8:00 a 15:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 8 días posteriores a la firma y aprobación del contrato y el resto 8 días posteriores a la presentación de notas de remisión y factura original firmadas por las regiones.
  La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable a que se refiere la ley de la materia, por lo que los interesados podrán obtener mayor información en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en boulevard Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, Pachuca de Soto Hidalgo, a los teléfonos 1-32-33, extensiones 163 y 1-18-50, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

HIDALGO, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ABEL ROJO MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 71303)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reubicación del bordo de protección en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas (kilómetro 0+000 al kilómetro 5+530.7), en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposicion apertura técnica
16101035-017-97	$ 1,500.00 Costo en compraNET: $ 1,400.00	14/11/97 17:00 horas	14/11/97 10:00 horas	1/12/97 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los servicios	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Reubicación de bordo de protección	Inicio: 15/01/98 Terminación: 15/06/98

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones y en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes-Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00, a 20:00 horas.
* Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
* La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET mediante los recibos que genere el sistema.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizarán en: la Residencia General del Proyecto Tamaulipas-Norte, sita en Brecha 102 carretera Reynosa-Matamoros, Reynosa, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados.
* La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 1 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes-Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en movimientos de tierras, construcción de canales y diques, la cual deberá anexarse en su propuesta.
* Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia:
  1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
  2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
  4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

  Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en: avenida Insurgentes Sur número 1443, 1er. piso, colonia Insurgentes-Mixcoac, código postal 03920, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria, hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
* Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida.
* Anticipos: 10% para inicio de obra de la asignación presupuestal aprobada para el contrato y 10% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos de la asignación aprobada para el contrato.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION
ING. PROSPERO ORTEGA MORENO
RUBRICA.

(R.- 71304)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de 70 vehículos de transporte terrestre, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
08145001-012-97	$600 Costo en compraNET: $400	31/10/1997 12:00 horas	10/11/1997 12:00 horas	1 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I480800052	Camión Pick-Up	35
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	35

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Patricio Sanz número 1609, torre "A", 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, efectivo o cheque certificado en la Tesorería General de Conasupo, sita en avenida Insurgentes Sur número 489-13o. piso, colonia Hipódromo Condesa de esta ciudad, en días hábiles, de las 9:00 a 13:00 horas, y registrarse en la Subgerencia de Recursos Materiales, a más tardar el último día de venta de bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.
  En compraNET.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997, a las 12:00 horas, en calle Patricio Sanz número 1609 torre planta baja, colonia Del Valle, ubicada en calle Patricio Sánz número 1609, torre "A" 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997, a las 17:00 horas, en Patricio Sanz número 1609, torre "A", 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 30%.
* El lugar de entrega será de acuerdo al anexo 1a de las bases.
* Las condiciones de pago serán: a los 20 días calendario posteriores a la entrega de documentación a revisión.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
OSCAR CALDERON CEDEÑO
RUBRICA.

(R.- 71305)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE VEHICULOS, LIBROS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, LICENCIAS DE SOFTWARE, CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION, SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPTURA DE DATOS, POLIZA MULTIPLE EMPRESARIAL Y MARITIMO Y TRANSPORTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
12100001-008-97	$400 Costo en compraNET: $350	30/10/1997 11:00 horas	5/11/1997 11:00 horas	19/11/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I480800014	Automóvil sedán 2 puertas	3
2	I480800048	Camión panel	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
12100001-009-97	$400 Costo en compraNET: $350	30/10/1997 14:00 horas	5/11/1997 14:00 horas	19/11/199 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Libro	57
2	0000000000	Libro	57
3	0000000000	Libro	57
4	0000000000	Libro	57
5	0000000000	Libro	57

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
12100001-010-97	$300 Costo en compraNET: $250	31/10/1997 12:00 horas	6/11/1997 11:00 horas	21/11/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400206	Máquina escribir electrónica	8
2	I450400180	Máquina calculadora eléctrica	24
3	I450400142	Gabinete para archivo	19
4	I450400318	Silla de metal	15
5	I450400320	Sillón	6

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic

12100001-011-97	$250 Costo en compraNET: $200	31/10/1997 15:00 horas	6/11/1997 14:00 horas	21/11/199 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Licencia de software	1
2	0000000000	Licencias de software	1
3	0000000000	Licencias de software	5
4	0000000000	Licencias de software	40
5	0000000000	Licencias de software	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
12100001-012-97	$400 Costo en compraNET: $350	3/11/1997 11:00 horas	7/11/1997 11:00 horas	24/11/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Microprocesadores	4
2	0000000000	Cabeza para impresora	2
3	0000000000	Banco de martillo	1
4	0000000000	Fusor para impresora	2
5	0000000000	Diskette	210

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
12100001-013-97	$400 Costo en compraNET: $350	3/11/1997 14:00 horas	7/11/1997 14:00 horas	24/11/199 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I150200296	Proyector transparencias	1
2	I150200392	Videograbadora	4
3	0000000000	Fax	2
4	0000000000	Equipo para cámara de Gessele	2
5	I150400042	Videocámara	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
12100001-014-97	$300 Costo en compraNET: $250	4/11/1997 11:00 horas	10/11/1997 11:00 horas	25/11/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Captura formato 72	7,249
2	0000000000	Captura formato 28	7,138
3	0000000000	Captura formato 8	5,187
4	0000000000	Captura formato 32	3,933
5	0000000000	Captura Formato 64	2,008

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
12100001-015-97	$250 Costo en compraNET: $200	4/11/1997 14:00 horas	10/11/1997 14:00 horas	25/11/199 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http//compranet.gob.mx O BIEN EN MIER Y PESADO NUMERO 141, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 14:00 HORAS A PARTIR DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1997, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CON EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C., O EN compraNET, MEDIANTE EL DEPOSITO EN EL BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., A LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 65500023535.
EL LUGAR DONDE SERAN REALIZADOS LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SERA EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, UBICADA EN MIER Y PESADO NUMERO 141, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100.
EL IDIOMA EN QUE DEBEN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL.
EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN LA CALLE DE JOSE MARIA OLLOQUI NUMERO 48, COLONIA DEL VALLE, DE 10:00 A 14:00 HORAS.
LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN 20 DIAS DESPUES DE PRESENTAR SU FACTURA A REVISION .
TELEFONOS 5439267 Y 5365657 EXTENSIONES 136 Y 180.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CLARA VAZQUEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 71306)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE PROYECTOS Y OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción del hangar en el Aeropuerto de Cuernavaca, Morelos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00017002-007-97	$1,000 Costo en compraNET: $700	29/10/1997 10:00 horas	28/10/1997 12:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30209	De otros edificios	Inicio 21/11/97 Terminación 21/03/98	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ignacio L. Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET: mediante el mecanismo que genera el propio sistema, los planos del proyecto correspondiente a la licitación se entregarán en la Dirección de Proyectos y Obras, ubicada en Ignacio L. Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, México, D.F.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras, ubicadas en calle Ignacio L. Vallarta número 1, 5o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Aeropuerto de Cuernavaca, Morelos, instalaciones de la P.G.R., código postal 62580, Cuernavaca, Morelos.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción en hangares u obras similares.
* Los requisitos generales son: los interesados deberán presentar en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica: dos sobres cerrados de forma inviolable y por separado que contengan las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, debidamente identificados, así como la documentación legal y administrativa solicitada en las bases de la presente licitación.
- Los licitantes deberán presentar su curriculum actualizado y relación de contratos, la cual deberá incluir mínimamente: nombre de la contratante (la dependencia o entidad de la administración pública o particular),

importes totales contratados, vigencia de los mismos, así como el estado en que se encuentran los que se estén desarrollando financiera y físicamente.

- No se autoriza la subcontratación total o parcial de la obra.
- La Procuraduría General de la República desechará las ofertas que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de licitación.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas requeridas por la Procuraduría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, derivadas de la presente convocatoria y presente la propuesta solvente más baja, contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, la Procuraduría General de la República, con base en la evaluación y análisis de las proposiciones y el programa de ejecución, experiencia, capacidad técnica y económica del licitante y el análisis del cálculo e integración de los precios unitarios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para otorgar el fallo.

- El contrato de la obra será en base a precios unitarios y tiempo determinado.

* Las condiciones de pago son: se otorgará un 30% como anticipo del importe total del contrato respectivo, previa presentación de fianza y factura, y el 70% restante del importe del contrato, previa presentación de estimaciones autorizadas con sus facturas correspondientes.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. LUIS FEMAT RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 71307)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
COORDINACION DE ACTIVOS FIJOS, MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO ANGEL ROBERTO SENA MUÑOZ, CON CARGO DE GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
06140002-004-97	$200 Costo en compraNET: $150	3/11/1997 11:00 horas	1/11/1997 11:00 horas	6/11/1997 11:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de la ob
1	30204	De edificios comerciales.	inicio 15/11/97 terminación 29/12/97	1.- AVENIDA 3 Y CALLE 11, C.P. 94500, CORDOBA, VE 2.- AVENIDA 7 PTE. No. 603, C.P. 91400, HUATUSCO, V 3.- ALLENDE No. 301, C.P. 93600, MARTINEZ DE LA TO 4.- PASEO EJERCITO MEXICANO No. 106, C.P. 93600,

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
06140002-005-97	$200 Costo en compraNET: $150	3/11/1997 13:30 horas	31/10/1997 11:00 horas	6/11/1997 19:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de la ob
1	30204	De edificios comerciales.	Inicio 15/11/97 Terminación 29/12/97	1.- MADERO No. 800, C.P. 95100, TIERRA BLANCA, VE 2.- RAUL SANDOVAL No. 43, C.P. 95640, ISLA, VER. 3.- JUAREZ No. 424, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TAB

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O EN LAS OFICINAS DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C., UBICADAS EN ARISTA NUMERO 20 ESQUINA PASEO DEL MALECON, VERACRUZ, VER., EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA SU PREVIA CONSULTA Y ADQUISICION.
LA FORMA DE PAGO ES:
EN CONVOCANTE: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, MAS I.V.A., A FAVOR DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C.
EN compraNET: A TRAVES DE LOS FORMATOS DE PAGO Y EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL SISTEMA, Y POR RAZONES TECNICAS, LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS

INTERESADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, LOS CUALES SE ENTREGARAN PREVIA COMPROBACION DE SU PAGO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.

2.- DECLARACION POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD LEGAL.

3.- DECLARACION POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

4.- LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA DEBERAN SER DEMOSTRADAS MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LLEVANDO A CABO UNA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, CON LO CUAL EL GANADOR SERA EL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SE LLEVARAN A CABO MEDIANTE ESTIMACIONES QUINCENALES SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SU CORRESPONDIENTE PAGO SE CUBRIRA A LOS QUINCE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIEREN RECIBIDO ESTAS, EN EL MISMO LUGAR DE LA COMPRA DE LAS BASES.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30%, APLICADO EL 10% PARA MANO DE OBRA Y EL 20% EN ADQUISICION DE MATERIALES.

VERACRUZ, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ALFONSO MONDRAGON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 71308)

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.
COORDINACION DE AREA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de otras obras de terminación y acabados de edificios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Miguel Angel Dávila Narváez, con cargo de Subdirector Corporativo de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 13 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00310002-007-97	$1,150 Costo en compraNET: $920	24/10/1997 18:00 horas	24/10/1997 17:00 horas	3/11/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios.	Inicio 10/11/97 Terminación 24/12/97	CALZ. DEL

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta o venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Baja California número 261, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, desde la fecha de su publicación y hasta 7 días naturales antes del acto de presentación y apertura de ofertas y serán aceptados para participar en la licitación de contratistas que, reuniendo los requisitos, presenten previo a la adquisición de las bases, original y copia de los siguientes documentos a partir de la fecha de esta publicación, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

1. Ultima declaración parcial de impuestos.
2. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
3. Poder del representante legal con facultades suficientes para formalizar contratos.
4. Constancia de la experiencia técnica, mediante original y copia, de por lo menos tres actas de recepción.
5. Solicitud por escrito para inscripción en la presente licitación, indicando nombre de la empresa y domicilio social.

* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja.

* En Internet, vía electrónica.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 18:00 horas en la sala de usos múltiples 1er. piso, ubicada en calzada del Hueso número 400, colonia Girasoles, código postal 04900, Coyoacán, Distrito Federal.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en calzada del Hueso número 400, colonia Girasoles, código postal 04900, Coyoacán, Distrito Federal.

* La presentación de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas y los actos de apertura técnica y económica se realizarán en las fechas y horarios señalados, en Baja California número 261, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: constancia de la experiencia técnica, mediante original y copia, de por lo menos 3 actas de recepción.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se elaborará el acta de adjudicación de fallo, que será favorable a un solo contratista que cumpla con las especificaciones legales y técnicas y presente la propuesta solvente más baja, entregándose copia de la misma.
  Presentar propuestas que no contengan errores de cálculo que motiven discrepancia de menos en la garantía de sostenimiento de proposiciones.
* Las condiciones de pago son: el pago de los trabajos ejecutados se realizará aplicando los precios unitarios pactados, conforme a las cantidades de obra realizadas debiendo formular las estimaciones con sus números generadores de obra, correspondientes cada 15 días, mismas que deberán ser presentadas por el contratista al residente de supervisión nombrado por el banco para la verificación de las mismas dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de corte, las cuales se pagarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la autorización de la documentación por parte de la residencia de supervisión.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MA. LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 71309)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA POSTAL ESTATAL EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de remodelación, impermeabilización, aire acondicionado, desasolve y trabajos complementarios, en el Centro Postal Automatizado "Noreste" de Apodaca, N.L., de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Gonzalo Alarcón Osorio, con cargo de Director General, de Servicio Postal Mexicano, el día 17 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00338019-001-97	$1,000 Costo en compraNET: $800	31/10/1997 10:00 horas	30/10/1997 11:00 horas	7/11/1997 11:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de
1	30709	Otras de terminación y acabados de edificios	Inicio 13/11/97 Terminación 31/12/97	CENTRO POSTAL AUTOMATIZADO, KM 25 FRENTE AL AEROPUERTO INTERNACIONA APODACA, N.L.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx. o bien en Washington y Zaragoza número 648, colonia Zona Centro, código postal 64003, Monterrey, Nuevo León.
* La forma de pago es: en convocante: $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) cheque a nombre de Servicio Postal Mexicano.
  En compraNET: $800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) el cual debe ser depositado en el banco Bital en la cuenta número 4108513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997, a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia Postal Estatal "Nuevo León", ubicada en calle Washington y Zaragoza número 648, colonia Zona Centro, código postal 64003 Monterrey, Nuevo León.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Centro Postal Automatizado kilómetro 25 carretera Miguel Alemán, frente al Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, código postal 64003, Apodaca, Nuevo León.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997, a las 10:00 horas, en Washington y Zaragoza número 648, colonia Zona Centro, código postal 64003, Monterrey, Nuevo León.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 30%.
* Se podrán subcontratar partes de la obra.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en bases.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y en la bases.
* Las condiciones de pago son: las establecidas en las bases.

Los planos y el catálogo de conceptos sólo estarán disponibles en la Gerencia Postal Estatal, sita en Washington y Zaragoza número 648, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León; por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberá acudir a esta dirección para obtenerlos.

NUEVO LEON, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE POSTAL ESTATAL
LIC. FERNANDO VILLARREAL MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 71310)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

La empresa Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional número 00183001-002-97, que a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CAN
01	VEHICULO AUSTERO CON MOTOR 8 CILINDROS A GASOLINA, CON ESPACIO INTERIOR DE 9 PLAZAS	

PROGRAMA

ACTIVIDAD	VENTA DE LAS BASES	ACLARACION DE LAS BASES	PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICAS
FECHA	DEL 23 AL 30 OCT.	31 DE OCT.	10 DE NOV.
HORARIO	9:00 a 15:00	12:00	10:00

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
Se concederá un 50% del importe total por concepto de anticipo si así lo requiere el concursante ganador.
La procedencia del equipo deberá ser de nacionalidad mexicana por lo menos en un 50% de sus partes.
Se le informa a los interesados que las bases tendrán un costo de $300.00 más I.V.A., las cuales estarán a su disposición en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales de esta empresa con domicilio en el interior del Recinto Portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 4-58-56, fax 4-67-58, previo pago de cheque certificado o de caja, a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., y un costo de $200.00 más I.V.A., través del sistema compraNET, depositando el pago a la cuenta número 4008513467 del banco Bital, a favor de la Tesorería de la Federación.
Se adjudicará el contrato de adquisición a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas más convenientes para la entidad.
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfonos: 4-67-44, 4-67-46, 4-77-43, 4-67-54. E -mail: apicoa@moomsa.com.mx

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL
LIC. CARLOS GUILLERMO MIRANDA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 71311)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SG 011/97

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 28 INCISO A, 30, 31 INCISO A FRACCION I, 32, 33, 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y LOS ARTICULOS 8 FRACCION II Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, LLEVARA A CABO ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION QUE SE DESCRIBE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

CONVOCA

A FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, DESTINADO PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
DESCRIPCION DEL SUMINISTRO (REQUISITOS MINIMOS):

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
1.-	450	RADIO PORTATIL DE 2 CANALES VHF DE 5 WATTS
2.-	46	RADIO PORTATIL DE 16 CANALES VHF DE 5 WATTS

INSCRIPCIONES Y VENTA DE BASES: DIAS 23, 24 Y 27 DE OCTUBRE DE 1997 EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS. LOCALIZADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO COAHUILA, CALLES GRAL. CEPEDA Y ATENEO, TELEFONO 12-97-42, 14-86-27 Y 12-45-30, EN SALTILLO, COAH.
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA.
COSTO DE LAS BASES: $1,000.00 (MIL PESOS PESOS 00/100 M.N.) DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONOMICA SERA DE 5%. ANTES DE IVA.

JUNTA DE ACLARACIONES: 28 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA, UBICADA EN LA CALLE CORONA NUMERO 348 PTE. ENTRE ALLENDE Y ACUÑA, ZONA CENTRO, SALTILLO, COAH.
APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS: 31 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA, UBICADA EN LA CALLE CORONA NUMERO 348 PTE. ENTRE ALLENDE Y ACUÑA, ZONA CENTRO, SALTILLO, COAH.
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y FALLO: 4 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA, UBICADA EN LA CALLE CORONA NUMERO 348 PTE. ENTRE ALLENDE Y ACUÑA, ZONA CENTRO, SALTILLO, COAH.
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA A SATISFACCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.
ORIGEN DE LOS FONDOS: FEDERAL Y ESTATAL.

SALTILLO, COAH., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. CARLOS JUARISTI SEPTIEN
RUBRICA. **(R.- 71312)**

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LICITACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
12100002-008-97	$500 Costo en compraNET: $400	3/11/1997 13:00 horas	3/11/1997 11:00 horas	10/11/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de la obra
1	00000	Mantenimiento de inmuebles	Inicio 17/11/97 Terminación 31/12/97	Guadalajara Sur.- Calle Arroz No. 501, Módulo Barrial Altos, colonia La No Tlaquepaque.- Eduardo B. Moreno No. 225, edificio 1, colonia Asunción, c U.P.C. Zapopan.- carretera a Tesitán, Periférico Módulo 7, colonia Ar 45130, Zapopan, Jalisco. Guadalajara Centro.- Federación No. 125, colonia La Perla, Sector Lib Jalisco.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
12100002-009-97	$500 Costo en compraNET: $400	3/11/1997 13:00 horas	3/11/1997 11:00 horas	10/11/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de la obra
1	00000	Mantenimiento de inmuebles	Inicio 17/11/97 Terminación 31/12/97	Oficinas Tlaxcala.- Tlaxcala No. 208, colonia Hipódromo Condesa, Delega Oficinas Xola.- Mier y Pesado No. 141, colonia Del Valle, Delegación Benit Centro de Capacitación.- Zempoala No. 77, colonia Vértiz Narvarte, Delega Unidad de Proyectos Clínicos Gustavo A. Madero.- Calle 1557 No. 36, Gustavo A. Madero, México, D.F.

1.- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET http://compranet.gob.mx O BIEN PARA LAS LICITACIONES 12100002-008-97, EN LA UNIDAD DE PROYECTOS CLINICOS ZAPOPAN, EN CARRETERA A TESITAN PERIFERICO, MODULO 7, COLONIA ARBOLEDAS JURIDICO FOVISSSTE, CODIGO POSTAL 45130, ZAPOPAN, JALISCO; PARA LA LICITACION 12100002-009-97; EN TLAXCALA 208, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

2.- LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C., EN compraNET DEBE SER DEPOSITO A LA CUENTA BITAL MEDIANTE RECIBO QUE GENERA EL MISMO SISTEMA.

3.- LAS COMPAÑIAS QUE DECIDAN INSCRIBIRSE A TRAVES DE INTERNET, PODRAN RECOGER LOS PLANOS Y DETALLES PARA LA LICITACION 12100002-009-97 EN TLAXCALA 208, COLONIA HIPODROMO CONDESA,

DELEGACION CUAUHTEMOC, Y PARA LA LICITACION 12100002-008-97 EN EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE PROYECTOS CLINICOS ZAPOPAN.

4.- PARA LA LICITACION 12100002-009-97, EL PERIODO PARA PREGUNTAS Y ACLARACIONES SERA EL 3 DE NOVIEMBRE, MISMAS QUE DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE, DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION HASTA LA VISITA DE OBRA; LA REVISION DE LA DOCUMENTACION, ACTO DE ACLARACION Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SERAN EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN TLAXCALA NUMERO 208, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., EL PAGO SE EFECTUARA EN MIER Y PESADO NUMERO 141, 3er. PISO, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., UNA VEZ OBTENIDO EL RECIBO DE PAGO, RECOGER LAS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; PARA LA LICITACION 12100002-008-97, LA CONSULTA, VENTA, VISITA DE OBRA Y ACLARACION DE DUDAS, SE EFECTUARAN EN EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE PROYECTOS CLINICOS ZAPOPAN (VISITA DE OBRA Y ACLARACION DE DUDAS SERA EL MISMO DIA).

5.- LOS INTERESADOS DEBERAN LEER LAS BASES PREVIO A LA COMPRA, PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA:

I.- CAPITAL CONTABLE COMPROBADO SERA DE $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, O LA DECLARACION FISCAL ANUAL 1996.

II.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y PODER PROTOCOLIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA.

III.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 41 Y 88 DE LA LAOP Y EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

IV.- CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL Y COPIA SIMPLE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL R.F.C. DE LA S.H.C.P.

V.- EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO.

LO ANTERIOR PARA SU REVISION, OTORGANDO LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

LA ENTIDAD, CON BASE EN LA INFORMACION PRESENTADA, VENDERA LAS BASES DE LICITACION A LOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.

LA ENTIDAD DARA ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE OBRA Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES, ADQUISICION DE EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS; LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE LA LAOP EN EL ARTICULO 59.

6.- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

7.- PARTE DE LOS TRABAJOS DE LAS OBRAS PODRAN SUBCONTRATARSE.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C.P. LUIS M. BALMORI NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 71313)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

PUBLICACION DE FALLOS

LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CON DOMICILIO EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EMITE LOS FALLOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

NUMERO DE LICITACION 30001030-001-97, FECHA DE FALLO 15-VIII-97, VEHICULOS TERRESTRES, GANADORES: DISTRIBUIDORA DINA DE MORELOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO PASEO CUAHUANAHUAZ KILOMETRO 5, COLONIA PEDREGAL DE LAS FUENTES, MONTO ADJUDICADO $3'336,000.00; AUTOMUNDO, S.A. DE C.V., CALZADA VALLEJO NUMERO 1059, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MONTO ADJUDICADO $196,521.74.

NUMERO DE LICITACION 30001030-002-97, FECHA DE FALLO 22-VIII-97, BOX LUNCH'S, DESIERTA.

NUMERO DE LICITACION 30001030-003-97, FECHA DE FALLO 29-VIII-97, REPARADOR DE ASFALTO, GANADOR: ASFALTOS CATALIZABLES INSTANTANEOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO FERROCARRIL NUMERO 13, FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO $541,479.00.

NUMERO DE LICITACION 30001030-004-97, FECHA DE FALLO 29-VIII-97, FERRETERIA, GANADORES: FERRETERIA CASA CRAVIOTO Y/O VICTOR CRAVIOTO, DOMICILIO ALHONDIGA NUMEROS 12 y 18, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO $5,364.04; COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CALZADA AHUIZOTLA NUMERO 6-H, COLONIA AHUIZOTLA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO $39,798.10; FERRETERIA JAV INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., ARTEMISA NUMERO 166, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO $100,146.12; FERRETERIA MARTI, S.A., AVENIDA MARTIN NUMERO 155-A, COLONIA ESCANDON, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO $50.00; FERRETERIA SAN LUIS, S.A. DE C.V., CLAVIJERO NUMERO 72, COLONIA TRANSITO, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO $49,720.00.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
RUBRICA. **(R.- 71314)**

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: rehabilitación oficinas centrales de la API Salina Cruz, Oax.; construcción de puente peatonal a base de concreto armado; mantenimiento y reposición de bitas en muelle fiscal y muelle de contenedores del puerto de Salina Cruz, Oax.; levantamiento topográfico del rompeolas Este y morro Oeste del puerto de Salina Cruz, Oax.; supervisión de los trabajos: mantenimiento general del edificio en avenida Tampico número 36, rehabilitación de oficinas centrales API y construcción puente peatonal; supervisión de la fabricación de cubos modificados a base de concreto simple, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la décima sexta reunión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 1997, según acuerdo CA-XVI-E-97-1.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00184001-019-97	$800 Costo en compraNET: $650	30/10/1997 10:00 horas	30/10/1997 9:00 horas	5/11/1997 10:00 horas	6 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Rehabilitación de oficinas centrales de la API de Salina Cruz, Oax.	Inicio 10/11/97 Terminación 30/12/97	Int.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00184001-020-97	$300 Costo en compraNET: $250	30/10/1997 12:00 horas	30/10/1997 11:00 horas	5/11/1997 11:00 horas	6 11

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Construcción de puente peatonal a base de concreto armado	Inicio 10/11/97 Terminación 29/12/97	I

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00184001-021-97	$150 Costo en compraNET: $100	30/10/1997 14:00 horas	30/10/1997 13:00 horas	5/11/1997 12:00 horas	6 12

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantto. y reposición de bitas en muelle fiscal y contenedores de Pto. Salina Cruz	Inicio 10/11/97 Terminación 12/12/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00184001-022-97	$200 Costo en compraNET: $100	30/10/1997 18:00 horas	30/10/1997 17:00 horas	5/11/1997 13:00 horas	6 13

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Levantamiento topográfico del rompeolas Este y morro Oeste de Salina Cruz	Inicio 10/11/97 Terminación 30/11/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00184001-023-97	$350 Costo en compraNET: $250	30/10/1997 20:00 horas	30/10/1997 19:00 horas	5/11/1997 14:00 horas	6 14

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Supervisión de los trabajos mantenimiento Gral. de edificio, rehabilitación de Ofnas. centrales y construcción de puente peatonal	Inicio 10/11/97 Terminación 30/12/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00184001-024-97	$300 Costo en compraNET: $200	31/10/1997 12:00 horas	31/10/1997 11:00 horas	5/11/1997 18:00 horas	6 18

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Supervisión de la fabricación de cubos modificados a base de concreto simple	Inicio 10/11/97 Terminación 25/12/97	

A) INSCRIPCION

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en el interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, en Salina Cruz, Oax., teléfono 91 (971) 4-1325, 4-13018, 4-3879, fax: 4-1371.

PARA EL REGISTRO DE INSCRIPCION DEBERA PRESENTAR:

1.- Escrito de solicitud de inscripción en el que además se declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

2.- Curriculum vitae de la empresa, soportada en él, de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación de maquinaria y equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos.

3.- En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere. Para las personas físicas su acta de nacimiento.

4.- Copia de estados financieros dictaminados o copia de su declaración del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

B) VENTA DE BASES

Las empresas aceptadas adquirirán la documentación correspondiente de 9:00 a 14:00 horas, en el sitio indicado para la presentación de solicitudes, mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., por el importe indicado, igualmente podrán adquirir la documentación a través del sistema de compraNET http//compranet.gob.mx. depositando el pago a la cuenta número 400-8513-467, banco Bital, a favor de la Tesorería de la Federación.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES

1.- La visita de la realización de los trabajos será en la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ubicada en el interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, Salina Cruz, Oax.

2.- El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica) se efectuará en la sala de usos múltiples de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ubicada en el interior del Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, Salina Cruz, Oax.

3.- La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., con base a su propio presupuesto y el análisis de las proposiciones admitidas, adjudicará a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación, con la postura solvente más baja.

D) SE CONCEDERA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

1.- 10% para inicio de los trabajos o supervisión.

2.- 20% para compra de materiales (no aplica en supervisión).

E) DATOS GENERALES

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: ejecución de trabajos similares a los requeridos.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que rige la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: según condiciones de contrato.

OAXACA, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL
LIC. ENRIQUE MURGA ARROYO
RUBRICA.

(R.- 71315)

FONDO NACIONAL DE APOYO A EMPRESAS DE SOLIDARIDAD
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu económica
20100001-008-97	$500	5/11/1997	13/11/1997	18/11/1997
20100001-009-97	Costo en compraNET:	4/11/1997	12/11/1997	19/11/1997
20100001-010-97	$300	6/11/1997	14/11/1997	21/11/1997

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
20100001-008-97			
1	I480800052	Camión Pick-Up	12
2	I480800052	Camión Pick-Up con A/C	5
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas estándar	10
4	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas automático	1
5	I480800072	Camioneta de pasajeros	1
20100001-009-97			
1	I180000148	No-break	31
2	I180000064	Computadora Pentium	61
3	I180000164	Impresora láser para trabajo ligero	32
4	I180000168	Impresora de inyección de tinta	6
5	I180000098	Unidad de respaldo	1
20100001-010-97			
1	OTROS	Equipo de fax	36
2	I150400008	Fotocopiadora de uso pesado	7
3	I150400008	Fotocopiadora de uso ligero	31

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, D.F.
* La forma de pago es: en convocante, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.
  En compraNET: mediante los formatos de pago en bancos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días señalados a las 18:00 horas, con excepción de la licitación número 20100001-009-97, la cual será a las 11:00 horas, en auditorio del edificio sede de FONAES, ubicado en calle Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, D.F.
* La presentación de las propuestas técnicas se efectuará los días señalados a las 11:00 horas y las económicas los días señalados a las 18:00 horas, en Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, D.F.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, México, D.F., código postal 11850, 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: el monto será cubierto a los 10 días hábiles posteriores a la revisión de la factura correspondiente, misma que deberá estar requisitada con el I.V.A. y los descuentos otorgados.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALFONSO CASILLAS ROCHA
RUBRICA.

(R.- 71316)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00100001-020-97	$500 Costo en compraNET: $350	27/10/1997 11:00 horas	3/11/1997 11:00 horas	4/ 18

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	Cabina Grúa	16
2	I480800132	Motocicleta	50
3	I480800014	Automóvil sedán 2 puertas	41
4	0000000000	Camioneta	20

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 5, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, sita avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 7, colonia Centro, México, Distrito Federal.
- En compraNET: mediante depósito en la cuenta número 51005080190 de Banco Santander Mexicano, S.A., a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en auditorio ubicado en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 3, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 18:30 horas, en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 3, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el almacén general de la PGJDF, ubicado en avenida Coyoacán 135, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., o en cualquier otro que indique la dependencia, dentro de la demarcación del Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 20 días a partir de que el proveedor presente, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, su factura a revisión, debidamente requisitada, conforme a las leyes fiscales mexicanas, con la documentación y sello de recepción en el almacén general de la dependencia que acredite la total entrega de los bienes objeto de este concurso en la forma, tiempo y lugar previstos.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. JORGE THOMPSON AGUILAR

RUBRICA. **(R.- 71317)**

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic
00100001-032-97	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	28/10/1997 11:00 horas	4/11/1997 11:00 horas	5/11/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I060200088	Aparato fusión termolyne	1
2	I060400014	Aspiradores médico quirúrgicos	1
3	I090000062	Báscula bebé	2
4	I090000076	Botiquín	10
5	I090000076	Botiquín	310

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 5, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicada en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 7, de 10:00 a 15:00 horas.
En compraNET: mediante depósito en la cuenta número 51005080190 de Banco Santander Mexicano, a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en el auditorio, ubicado en calle Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 3, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 3, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en almacén general, ubicado en avenida Coyoacán 1635, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., o en cualquier otro que la Dependencia indique dentro la demarcación del Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 20 días a partir de que el proveedor presente a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, su factura a revisión debidamente requisitada conforme a las leyes fiscales mexicanas, con la documentación y sello de recepción del almacén general de la Dependencia que acredite la total entrega de los bienes objeto de este concurso en la forma, tiempo y lugar previsto.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JORGE THOMPSON AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 71318)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo de seguridad pública, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00100001-033-97	$1,500 Costo en compraNET: $1,200	28/10/1997 13:00 horas	4/11/1997 13:00 horas	5/11/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C240400084	Chaleco	1,500
2	C240400158	Máscara	100
3	C240400158	Máscara	100
4	C240200034	Esposas	1,000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 5, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, sita avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 7, colonia Centro, México, Distrito Federal.
  En compraNET, mediante depósito en la cuenta número 51005080190 de Banco Santander Mexicano, S.A., a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, en el auditorio ubicado en calle Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 3, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 3, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en el almacén general de la PGJDF, ubicado en avenida Coyoacán 1635, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., o en cualquier otro que indique la dependencia, dentro de la demarcación del Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 20 días a partir de que el proveedor presente, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, su factura a revisión, debidamente requisitada, conforme a las leyes fiscales mexicanas, con la documentación y sello de recepción, en el almacén general de la dependencia, que acredite la total entrega de los bienes objeto de este concurso, en la forma, tiempo y lugar previstos.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JORGE THOMPSON AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 71319)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de equipo educacional y recreativo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00100001-035-97	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	27/10/1997 11:00 horas	3/11/1997 11:00 horas	4/11/199 16:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I150400042	Video cámara	4
2	0000000000	Equipo de reproducción	2
3	0000000000	Juegos infantiles	3
4	I150200294	Proyector múltiple	4
5	I150200214	Megáfono	150

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 5, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 7, colonia Centro, D.F., de 10:00 a 15:00 horas.
  En compraNET: mediante depósito a la cuenta número 51005080190 de Banco Santander Mexicano, S.A., a nombre de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, en en el auditorio, ubicado en calle Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 3, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 16:00 horas, en Fray Servando Teresa de Mier número 32, piso 3, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en almacén general, ubicado en avenida Coyoacán 1635, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez o en cualquier otro que la Dependencia indique dentro de la demarcación del Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de que el proveedor presente a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, su factura a revisión debidamente requisitada conforme a las leyes fiscales mexicanas con la documentación y sello de recepción en el almacén general de la Dependencia que acredite la total entrega de los bienes objeto de este concurso en la forma, tiempo y lugar previsto.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JORGE THOMPSON AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 71320)

FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
SUBGERENCIA DE CREDITO EDUCATIVO PARA EL FOMENTO ECONOMICO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servidor de grupo con procesador RISC de 64 bits y software precargado para desarrollo de aplicaciones dinámicas en Internet, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
11275001-001-97	$500 Costo en compraNET: $300	21/11/1997 12:00 horas	3/12/1997 12:00 horas	5/12/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I180000156	Servidor de multiusuario	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Francisco I. Madero número 1, piso 20, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de Banco de México (FIDERH); en compraNET, depósito en Banco Internacional, cuenta número 01-26-28986-8.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en instalaciones del Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), ubicado en calle Francisco I. Madero número 1, piso 20, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas, en Francisco I. Madero número 1, piso 20, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en instalaciones del Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, de las 10:00 a las 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: a los 15 días, conforme a entregas, previa recepción del equipo en el FIDERH con el visto bueno de la Ofic. de Operación.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL
C.P. ADOLFO LOPEZ MONREAL
RUBRICA.

(R.- 71321)

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
35100001-009-97	$150 Costo en compraNET: $100	29/10/1997 10:00 horas	4/11/1997 10:00 horas	12/11/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C750200026	Cobertores	100
2	C750200028	Colchas	200
3	C750200008	Batas	200
4	0000000000	Compresa de envoltura doble	150
5	C750200078	Uniformes hospitalarios	200

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.
  EN compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA EL EFECTO GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, UBICADA EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS, EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN SECUNDINO SILLER Y FELIPE PESCADOR NUMERO 1250, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES; FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
35100001-010-97	$75 Costo en compraNET: $50	29/10/1997 14:00 horas	4/11/1997 14:00 horas	12/11/199 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660800006	Libros	1
2	C660800006	Libros	9
3	C660800006	Libros	9
4	C660800014	Revistas	9
5	C660800014	Revistas	10

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.
  EN compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA EL EFECTO GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 14:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, UBICADA EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 14:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 14:00 HORAS, EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN SECUNDINO SILLER Y FELIPE PESCADOR NUMERO 1250, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES; FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económica
35100001-011-97	$75 Costo en compraNET: $50	29/10/1997 18:00 horas	4/11/1997 18:00 horas	12/11/1997 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1
3	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1
4	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1
5	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.
  EN compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA EL EFECTO GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, UBICADA EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN SECUNDINO SILLER Y FELIPE PESCADOR NUMERO 1250, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES; FECHA EN QUE SE HACE

EXIGIBLE LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
35100001-012-97	$75 Costo en compraNET: $50	31/10/1997 14:00 horas	6/11/1997 14:00 horas	13/11/199 18:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	24
2	0000000000	Rollo master para duplicador	60
3	0000000000	Tinta negra	60

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.
  EN compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA EL EFECTO GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 14:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, UBICADA EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 14:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN SECUNDINO SILLER Y FELIPE PESCADOR NUMERO 1250, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES; FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
35100001-013-97	$300 Costo en compraNET: $200	3/11/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	14/11/199 18:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Dispositivo intrauterino	9,450
2	0000000000	Película radiográfica	30
3	0000000000	Película radiográfica	30
4	0000000000	Película radiográfica	30
5	0000000000	Película radiográfica	30

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.
  EN compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA EL EFECTO GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, UBICADA EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN SECUNDINO SILLER Y FELIPE PESCADOR NUMERO 1250, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES; FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic
35100001-014-97	$700 Costo en compraNET: $500	3/11/1997 18:00 horas	7/11/1997 18:00 horas	17/11/199 18:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Metronidazol	4,200
2	0000000000	Eritromicina	15,000
3	0000000000	Estearato de eritrimicina	12,000
4	0000000000	Ampicilina	17,000
5	0000000000	Ampicilina	17,000

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.
  EN compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA EL EFECTO GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, UBICADA EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN SECUNDINO SILLER Y FELIPE PESCADOR NUMERO 1250, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES; FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic
35100001-015-97	$300 Costo en compraNET: $200	31/10/1997 18:00 horas	6/11/1997 18:00 horas	14/11/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Sistema operativo windows	1
2	0000000000	Manejador de base de datos	1
3	0000000000	Estación Pentium	10
4	0000000000	Access server	1
5	I180000162	Impresora láser	1

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.
  EN compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA EL EFECTO GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE

COAHUILA, UBICADA EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.

* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN SECUNDINO SILLER Y FELIPE PESCADOR NUMERO 1250, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES; FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
35100001-016-97	$500 Costo en compraNET: $400	3/11/1997 12:00 horas	7/11/1997 12:00 horas	17/11/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I060400306	Estetoscopio	132
2	I060600048	Baumanómetro	132
3	0000000000	Estuche DX C/oftálmoscopio	20
4	0000000000	Estuche DX S/oftálmoscopio	40
5	0000000000	Espejos vaginales	131

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COHUILA.
  EN compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA EL EFECTO GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, UBICADA EN CALLE BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN SECUNDINO SILLER Y FELIPE PESCADOR NUMERO 1250, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES; FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
35100001-017-97	$100 Costo en compraNET: $75	31/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:00 horas	13/11/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400012	Archivero	2
2	I450400012	Archivero	4
3	I450400012	Archivero	10
4	I450400012	Archivero	18
5	0000000000	Calculadora	17

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.
  EN compraNET: A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA EL EFECTO GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL 2o. PISO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, UBICADA EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, EN BUVELAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2859, COLONIA LA SALLE, CODIGO POSTAL 25260, SALTILLO, COAHUILA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN SECUNDINO SILLER Y FELIPE PESCADOR NUMERO 1250, ZONA CENTRO, EN SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES; FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

COAHUILA, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE ESTATAL DE ADQUISICIONES

C.P. MIGUEL ANGEL FLORES LUIS

RUBRICA.

(R.- 71322)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentos y obras complementarias del entronque Itesi, ubicado en la carretera Querétaro-León, tramo Irapuato-Silao kilómetro 121+600, Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00009023-005-97	$500 Costo en compraNET: $400	25/11/1997 13:00 horas	25/11/1997 13:00 horas	2/12/1997 10:30 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje	Inicio 2/01/98 Terminación 31/08/98	KM. 12 QUE IRAPUATO - S

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN Internet: http://compranet.gob.mx O BIEN EN KILOMETRO 5+000 CARR. GTO.-J. ROSAS SIN NUMERO, COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36255, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE $500.00.
  EN compraNET $400.00.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 13:00 HORAS, EN RESIDENCIA DE CONSERVACION DE CARRETERAS IRAPUATO.
  ROBLE 86-B ESQUINA CON SAUCE IRAPUATO, GTO., UBICADO EN KILOMETRO 5+000 CARR. GTO.-J. ROSAS SIN NUMERO, COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36255, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN RESIDENCIA DE CONSERVACION DE CARRETERAS DE IRAPUATO.
  ROBLE 86-B ESQUINA CON SAUCE IRAPUATO, GTO., CODIGO POSTAL 36255, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1997 A LAS 10:30 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1997 A LAS 10:30 HORAS, EN KILOMETRO 5+000 CARR. GTO.-J. ROSAS SIN NUMERO, COLONIA MARFIL, CODIGO POSTAL 36255, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30%.
* SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION A LA CUAL ANEXARAN LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

1.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBABLE EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO EN CURSO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, Y DOCUMENTACION COMPLETA DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

2.- TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.

3.- REGISTRO ACTUALIZADO EN LA C.M.I.C.(NO INDISPENSABLE).

4.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

5.- DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA MEDIANTE CURRICULUM, TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE EFECTUARAN ESTIMACIONES QUINCENALES LAS CUALES SERAN CUBIERTAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES.

GUANAJUATO, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO

(R.- 71323)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE TARIMAS DE PLASTICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO LUIS JAVIER GRACIA RIESTRA, CON CARGO DE GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00141001-002-97	$300 COSTO EN compraNET: $200	31/10/1997 14:00 HORAS	7/11/1997 11:00 HORAS	11/11/1997 11:00 HORAS	EL PLA CORR LAPSO

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	ADQUISICION DE TARIMAS DE PLASTICO	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA NACIONAL KILOMETRO 701 SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, EL PAGO SERA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.
  EN compraNET: LOS INTERESADOS PODRAN, A SU ELECCION, EFECTUAR EL PAGO DE LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESE EFECTO GENERARA compraNET.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1997, A LAS 14:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., UBICADO EN CARRETERA NACIONAL KILOMETRO 701 SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1997, A LAS 11:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1997, A LAS 11:00 HORAS, EN CARRETERA NACIONAL KILOMETRO 701 SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN EL ALMACEN CENTRAL DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., UBICADO EN CARRETERA NACIONAL KILOMETRO 701 EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE HARA A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA AL PROVEEDOR DEL CONTRARRECIBO, PREVIA RECEPCION DE LA FACTURA Y DEL COMPROBANTE DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS BIENES A PLENA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.

TAMAULIPAS, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. LUIS JAVIER GRACIA RIESTRA
RUBRICA.

(R.- 71324)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA FEDERACION, INVITA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CUYO NUMERO SE INDICA A CONTINUACION PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE TAMBIEN SE INDICAN, Y CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

RECURSOS FEDERALES *SEGUNDA CONVOCTORIA*

No. de licitación	Descripción sintetizada	Concepto	Entrega de las bases	Fecha, hora y lugar apertu
CAEGL-026/97	Compra del sistema para el control y administración de procesos de policías municipales	Programa de aplicación, atención de emergencias, despacho y control de unidades, registro de detenidos, estadísticas operativas y consultas gráficas en línea Equipo de cómputo y consumibles	Del 23 al 27 de octubre de 1997	Ofertas técnicas el día 4 10:00 horas, y el acto de económicas el día 10 de n horas

EL LUGAR DE LOS ACTOS DE APERTURA SERA EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 9.5, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.
PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE RECEPCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS EN PASEO DE LA PRESA NUMERO 172, A PARTIR DE LAS 8:30 HORAS, HASTA LAS 15:30 HORAS.
LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, UBICADAS EN CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 9.5, DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., TELEFONOS 3-18-14 Y 3-18-19.

GUANAJUATO, GTO., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
EL COMITE

(R.- 71325)

AGROASEMEX, S.A.
AVISO DE FALLO

AVISO DE FALLO: AGROASEMEX, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE; COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR EN LA ADQUISICION DE ARETES METALICOS, EN FAVOR DE JOSE FRANCISCO QUINTANA PIÑA, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LOS LAURELES NUMERO 163, COLONIA CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN, JAL., POR UN MONTO TOTAL DE $408,135.00, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 5 DE AGOSTO DE 1997, EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **06084001-001-97.-** EN LA ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES, EN FAVOR DE: PORTER INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AMSTERDAM 194, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, MEXICO, D.F. ADJUDICACION PARCIAL DE 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $100,625.00; FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, COLONIA MIXCOAC, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL DE 3 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE 37,311.75; IMPORTACIONES Y SERVICIOS MARRIC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NEBRASKA NUMERO 197, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $13,123.80; MANUFACTURAS BOSS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TLALPAN NUMERO 321, COLONIA ALGARIN, CODIGO POSTAL 06860, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $75,129.50; CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 21 DE AGOSTO DE 1997 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **06084001-002-97.-** EN LA ADQUISICION DE MATERIAL PUBLICITARIO EN FAVOR DE: PROVEEDORA INT'L FIGUE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIADUCTO TLALPAN NUMERO 1010-16, COLONIA TLALPAN, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 5 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $162,321.00, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 21 DE AGOSTO DE 1997 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **06084001-003-97.-** EN LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, EN FAVOR DE: MAINBIT, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ROMERO DE TERREROS NUMERO

804, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $429,680.25; LAFONTEL EQUIPOS DE COMUNICACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSEFAT F. MARQUEZ NUMERO 4, FRACCIONAMIENTO CONSTITUYENTES, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 11 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $792,724.00; ICG DEL BAJIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2117, CASA NUMERO 9, COLONIA SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01000, MEXICO, D.F. ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $106,067.20; DIGITA VICTOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 61-101, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 4 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $78,808.23; PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESIDENTES NUMERO 19, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03570, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 2 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $3,172.85; MULTICOMPUTO DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TECNOLOGICO NUMERO 129, COLONIA CENTRO, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $4,025.00, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 27 DE AGOSTO DE 1997 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **06084001-005-97.-** EN LA ADQUISICION DE LLANTAS EN FAVOR DE SERVISISTEMAS LLANTEROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 222 PTE., COLONIA CASA BLANCA, CODIGO POSTAL 76030, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., POR UN MONTO TOTAL DE $452,314.04, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 25 DE AGOSTO DE 1997 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **06084001-006-97.-** EN LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE PESO Y MEDICION Y EQUIPO DE VIDEO, EN FAVOR DE REPRESENTACIONES PARA HELIOGRAFIA Y FOTOCOPIADO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 1417, COLONIA SECTOR HIDALGO, CODIGO POSTAL 44680, GUADALAJARA, JAL., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $398,702.70; IDENTIFICACION, PESAJE Y CONTROL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARLOS SEPTIEN NUMERO 29, COLONIA CIMATARIO, CODIGO POSTAL 76030, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $176,467.50; ELECTRONICOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RADIODIFUSORA NUMERO 17, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 4 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $203,055.50; FOTO ARTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 307-C, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $247.25, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 29 DE AGOSTO DE 1997 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **06084001-007-97.-** EN LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE ADMINISTRACION, EN FAVOR DE: ALBALSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE QUERETARO NUMERO 171-3, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 5 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $74,991.71; ATONMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CANAL DE OTHENCO NUMERO 147, COLONIA IZTACALCO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08220, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 13 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $239,480.00; EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TECNOLOGICO NUMERO 60 NTE., COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 2 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $68,029.40; FOTO ARTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 307-C, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 5 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $161,931.50; INDUSTRIALES JAFHER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION ECUADOR NUMERO 425, COLONIA SAN RAFAEL PUNHUATO, CODIGO POSTAL 58220, MORELIA, MICH., ADJUDICACION PARCIAL CON 2 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $131,951.00, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 29 DE AGOSTO DE 1997 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **06084001-008-97.-** EN LA ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA, LIMPIEZA, IMPRENTA Y CONSUMIBLES PARA COMPUTO, EN FAVOR DE: FECSA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CONMUTADOR NUMERO 172, INT. 202, COLONIA AMPLIACION SINATEL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09479, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 10 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $147,995.22; COMERCIALIZACION V&G, S.A., CON DOMICILIO EN PROLONGACION ZARAGOZA NUMERO 605, INT. 7, CODIGO POSTAL 76180, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 17 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $74,170.40; ABC PAPELERIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EZEQUIEL MONTES NUMERO 192 SUR, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 99 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $226,813.35; OFFI FLASH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR 105-20, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 28 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $246,074.33; SERVIHIGIENE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 13 DE SEPTIEMBRE NUMERO 41, COLONIA NIÑOS HEROES, CODIGO POSTAL 76010, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 6 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE $5,575.00, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **06084001-009-97.-** EN LA ADQUISICION DE VEHICULOS SEDAN Y CAMIONETAS PICK UP, EN FAVOR DE AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PASEO TOLLOCAN, KILOMETRO 4.8, COLONIA SAN JERONIMO CHICAHUALCO, DELEGACION METEPEC, CODIGO POSTAL 05000, EDO. DE MEXICO, ADJUDICACION PARCIAL 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE $7,470,799.85, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1997 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **06084001-010-97**.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 21 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECCION DE ADMINISTRACION

(R.- 71326)

LICONSA, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, para la adquisición de diversos equipos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertu ofertas econó
00143001-005-97	$1,000.00 Costo en compraNET: $700.00	4/11/1997 17:00 horas	12/11/1997 11:00 horas	19/11/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	MINICOMPUTADORAS RISC (UNIX. SERVIDORES DE BASES DE DATOS)	
2	0000000000	SERVIDORES DE CD-ROM	
3	0000000000	TORRE DE CD-ROM	
4	0000000000	UNIDADES DE SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS)	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de LICONSA, ubicadas en el segundo piso, de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 2 37 92 24, a partir del día 23 de octubre y hasta el 4 de noviembre de 1997, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00 horas, o bien en Internet: http://compranet.gob.mx
* La forma de pago es: en las instalaciones de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de LICONSA, S.A. de C.V.
* En compraNET: a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto generará compraNET.
* Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de LICONSA, ubicada en el tercer piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
* La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 12 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas, y la apertura de ofertas económicas se efectuará el día 19 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de juntas señalada.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los tratados de Libre Comercio de los que México es parte: América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá; México-Bolivia; México-Colombia-Venezuela (G-3); y México-Costa Rica.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se podrán otorgar anticipos hasta por el 50%.
* El lugar de entrega a que se refieren las partidas 2, 3 y 4, será: en la Subdirección de Sistemas e Infraestructura de Cómputo de LICONSA, ubicada en el segundo piso, de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México; la partida 1, en los lugares indicados en las bases, de 10:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 8 días hábiles, contados a partir de la recepción de las facturas y de los comprobantes de entrega, instalación, puesta en marcha, puesta a punto y capacitación, de acuerdo a lo establecido en las bases.
* La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su décima sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1997.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. DAVID COLMENARES PARAMO
RUBRICA.

(R.- 71327)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vestuario, uniformes y blancos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic
00012001-013-97	$500 Costo en compraNET: $400	27/10/1997 18:00 horas	3/11/1997 13:00 horas	7/11/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Bata para médico masculino	426
2	0000000000	Bata para médico femenino	358
3	0000000000	Bata administrativa femenina, color azul rey	228
4	0000000000	Bata administrativa masculino, color azul marino	144
5	0000000000	Overol masculino	77

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, del 23 al 27 de octubre de 1997, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506 piso 18, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, en la opción pago de bases a bancos, imprimir el recibo que genera el sistema compraNET, para pago de bases, en las sucursales de Inverlat, contrato 1000 Recaudación Electrónica.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997, a las 18:00 horas, en auditorio "Dr. Miguel E. Bustamante", ubicado en calle Lieja número 7, planta baja, colonia Juárez, código postal 06696, Cuauhtémoc, D.F., código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997, a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997, a las 12:00 horas, en Lieja número 7, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en: según anexo I, 10:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas originales y las altas de almacén correspondientes.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD
DR. DANIEL L. BARRERA P.
RUBRICA.

(R.- 71328)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	ENTREG DE BASE MM/DD/A
00500001-048-97	CONECTORES DE ALUMINIO Y COBRE 15,710 PZA.	LAB DESTINO	100% DENTRO DE LOS 90 DIAS	NACIONALES 100% A LOS 60 DIAS FECHA CONTRA RECIBO EXTRANJEROS CARTA DE CREDITO A LOS 60 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	10/23/97 AL 11/25/97

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARA A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS.
LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: http//compranet.gob.mx A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR
RUBRICA.

(R.- 71329)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
44101001-008-97	$350 Costo en compraNET: $300	25/11/1997 11:00 horas	26/11/1997 11:00 horas	2/12/1997 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA	2
2	0000000000	ANALIZADOR DE SANGRE	1
3	0000000000	TOCOCARDIOGRAFO	1
4	0000000000	FLAMOMETRO ANALIZADOR DE ELECTROLITOS	1
5	0000000000	MONITOR DE CABECERA PORTATIL	2

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en: avenida Vicente Lombardo Toledano, lotes 18 al 21, colonia Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50200, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja, a favor del Instituto de Salud del Estado de México, o en efectivo.
- En compraNET: en los formatos establecidos por el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas, en sala de juntas número 1 del ISEM, ubicada en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México.
- La presentación de las propuestas técnica y económica será el día: 2 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 2 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en: almacén general del Instituto de Salud del Estado de México, sito en avenida Vicente Lombardo Toledano, lotes 18 al 21, Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, México, los días lunes a viernes, en el horario: de 9:00 a 14:30 horas.
- Las condiciones de pago serán: veinte días posteriores a la entrega total de la documentación, debidamente requisitada.

TOLUCA, MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. GERMAN GARCIAMORENO AVILA
RUBRICA.

(R.- 71330)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL
DIRECCION DE OPERACION
NOTIFICACION DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL, CON DOMICILIO EN NETZAHUALCOYOTL NUMERO 120, 7o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06080, MEXICO, D.F., Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA EL FALLO DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL: ESTACIONES TOTALES. NIVELES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMINO REAL A SAN LORENZO NUMERO 263, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09360. FECHA DE FALLO DE LA LICITACION 18 DE AGOSTO DE 1997, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $253,900.00, SIN INCLUIR IVA., LICITACION NUMERO **30001005-001-97**.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DIRECTOR DE OPERACION
D.A.H. A. BERNARDO CRUZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 71331)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
AVISO DE MODIFICACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00164067-008-97 (LI-519/97)

Para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados la siguiente modificación a la convocatoria publicada el 30 de septiembre de 1997, de la licitación arriba indicada:

Dice:	Debe decir:
Recepción de proposiciones: 24 de octubre de 1997, 10:00 horas	Recepción de proposiciones: 24 de noviembre de 1997, 10:00 horas

El diferimiento en el plazo para el acto de recepción y apertura de proposiciones obedece a la solicitud de los participantes y la conformidad de la Coordinación de Proyectos de Transmisión y Transformación.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE 1997.
ATENTAMENTE
LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

(R.- 71332)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DG-004/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de edificio técnico administrativo en Atlacomulco, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00164024-003-97	$1,500 Costo en compraNET: $1,125	29/10/1997 12:30 horas	29/10/1997 12:00 horas	5/11/1997 10:00 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Construcción del edificio técnico administrativo de la zona Toluca	Inicio 24/11/97 Terminación 19/09/98

- Las bases administrativas de la licitación, excepto los anexos, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la unidad licitadora para obtener los anexos, ubicada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de la venta de bases.
- La forma de pago es: en convocante mediante efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre de Comisión Federal de Electricidad por la cantidad indicada más I.V.A., y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de los recibos que para el efecto genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997 a las 12:30 horas, en oficinas de la Bodega Atlacomulco, ubicada en libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú número 611, código postal 54450, Atlacomulco, México.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de oficina de la Bodega Atlacomulco, libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú número 611, código postal 54450, Atlacomulco, México.
- La fecha límite para la venta de bases será el día 29 de octubre de 1997.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la biblioteca divisional, sita en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora señaladas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para el inicio de los trabajos de la licitación, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada al primer ejercicio, para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
- La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas por la residencia, en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de los documentos siguientes:

1. Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara correspondiente.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- Por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto el de limitar el número de participantes, se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, en apego a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; autorizado por el ingeniero Víctor Javier Félix Beltrán, con cargo de Gerente Divisional, con oficio número CCM(5)552/97, del día 17 de octubre de 1997.

MORELOS, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
ING. VICTOR JAVIER FELIX BELTRAN
RUBRICA.

(R.- 71333)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
JEFATURA DEL AREA ORIENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de dos concursos: cuatro interruptores de potencia en SF6 para sistemas de 400 KV ------ Dos interruptores de potencia de 230 KV, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00164062-020-97	$400 Costo en compraNET: $350	26/11/1997 10:00 horas	3/12/1997 10:00 horas	10/12/ 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	INTERRUPTOR DE POTENCIA EN SF6 PARA SISTEMAS DE 400 KV	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00164062-021-97	$400 Costo en compraNET: $350	26/11/1997 12:00 horas	3/12/1997 12:00 horas	10/12/ 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	INTERRUPTOR DE POTENCIA EN SF6 PARA SISTEMAS DE 230 KV	

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas del Area de Transmisión y Transformación Oriente, ubicada en avenida Framboyanes, lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Ver., del día 23 de octubre de 1997 hasta 7 días antes de la apertura técnica de cada concurso, en un horario de 9:00 hasta las 14:00 horas, de lunes a viernes, y en Internet:http://compranet.gob.mx
2. La forma de pago es: en convocatoria $400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) + I.V.A., de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y en compraNET $350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) + I.V.A., mismo pago que será depositado en Bital cuenta número 400-8513-467.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en moneda nacional o en la moneda del país de origen de los bienes.
5. El fallo para estos concursos será dentro del periodo de validez de la oferta.
6. En el supuesto de que los licitantes no se presenten a la junta de aclaraciones, éstos tendrán que acudir a estas oficinas para obtener la minuta correspondiente.
7. Las licitaciones fueron aprobadas en el seno del Comité Reg. de Adq., Arrend. y Serv. del Area de Transm.,Transform. y Control Oriente, en su 10a. Reunión Ordinaria, de fecha 7 de octubre de 1997.
8. Los actos de apertura de ofertas, técnicas y económicas, de los concursos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adq. y Obras Públicas del Area de Transm. y Transf. Oriente, sita en avenida Framboyanes, lote 22 manzana 6, Ciudad Ind. Bruno Pagliai, Veracruz, Ver.

DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

1. Los licitantes acreditarán su personalidad mediante el anexo "C", en los términos del acuerdo publicado el 11 de abril de 1997 en el Diario Oficial de la Federación.
2. Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

3. Garantías requeridas: de seriedad de la proposicion 5% del importe de la proposición con un tope máximo de $60,000.00 y en su oportunidad, presentar la garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato.
4. Relación de contratos anteriores de bienes similares a las licitaciones de los concursos.
5. Estados financieros demostrando poseer un capital contable de: concurso 00164062-020-97 $240,000.00 y para el concurso 00164062-021-97 $95,000.00, respaldado con balance auditado reciente o última declaración fiscal.

FORMA DE PRESENTACION Y CONDICIONES:

1. Lugar de entrega de los bienes de acuerdo en lo indicado en las bases de cada concurso.
2. Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: se adjudicará(n) a la(s) persona(s) que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la C.F.E., si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de C.F.E., el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
3. Condiciones de pago: 30 días contra presentación de facturas y evidencia de entrega.
4. No se podrán realizar negociaciones.
5. No se aceptarán propuesta por vía telefónica.
6. No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.

VERACRUZ, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION ORIENTE
ING. JOSE MARIO ESQUIVEL HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 71334)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación	Fecha de emisión del fallo
06131010-002-97	9/10/1997

No. partida	Descripcion	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	Arrendamiento de equipo de fotocopiado para servicio de la Dirección Regional Centro Sur	Servicio	0.138 por copia 8.90 por M.L.	Técnicos Especializados en Xerografía, S.A. de C.V.
2	Arrendamiento de equipo de fotocopiado para servicio de la Coordinación Estatal México	Servicio	0.138 por copia 8.90 por M.L.	Técnicos Especializados en Xerografía, S.A. de C.V.
3	Arrendamiento de equipo de fotocopiado para servicio de la Coordinación Estatal Morelos	Servicio	0.138 por copia 8.90 por M.L.	Técnicos Especializados en Xerografía, S.A. de C.V.
4	Arrendamiento de equipo de fotocopiado para servicio de la Coordinación Estatal Guerrero	Servicio	0.138 por copia 8.90 por M.L.	Técnicos Especializados en Xerografía, S.A. de C.V.

TOLUCA, MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
TIMOTEO CRUZ MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 71335)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de material de dibujo e insumos para equipo de cómputo y graficación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Pla
06131010-009-97	$800 Costo en compraNET $700	10/11/1997 14:00 horas	17/11/1997 11:00 horas	La entrega de los materiales s naturales siguientes, contados el almac

Partida	Clave CABMS	Descripción	C

1	C360000048	Toner.	
2	0000000000	Papel maylar (película poliéster).	
3	C360000048	Toner.	
4	0000000000	Puntos para plotter.	
5	0000000000	Discos magnéticos flexibles.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Recursos Materiales, sito en avenida Miguel Hidalgo Oriente número 1227, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, en Toluca, Edo. de México, código postal 50000, teléfono (01-72) 14-24-43, extensiones 8815 y 8926, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta 7 (siete) días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, con cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Los diversos actos referentes a la licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de esta Dirección Regional, en avenida Miguel Hidalgo Ote. número 1227, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Edo. de México.
- La fecha y hora del acto de apertura económica se dará a conocer al término del acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- El pago de los bienes se realizará a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación y aprobación de las facturas correspondientes, previa aceptación de los bienes por parte de la convocante.
- La presente licitación se convoca bajo el capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados comerciales firmados con otros países, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- El idioma en que deberán cotizarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será peso mexicano.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR
TIMOTEO CRUZ MARQUEZ
RUBRICA. **(R.- 71336)**

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la adquisición de los siguientes bienes:

No. licitación	Objeto	Venta de bases y costo	Descripción de las principales partidas	Acto d aclaració las bas
SEA/DGRMSG/010/97	Adquisición de equipo de cómputo para la instalación de redes de área local, de infraestructura del servicio de Internet y del Banco de Datos Institucional	23, 24, 27 y 28 de octubre de 1997 (días hábiles) costo: $500.00 Visita a los inmuebles 30 de octubre al 6 de noviembre de 1997 (días hábiles)	• Servidores de red medio (Hewlett Packard, Compaq, Dell,Digital o Data General) • Servidor de red básico (Hewllet Packard, Compaq, Digital o Data General) • UPS de 2.2 KVA / 1700 Watts • Servidor de impresión Axis • Consola de administración • UPS de 15 KVA • Enrutador con soporte para redes conmutadas, marca Cisco, serie 4000 • Servidor Unix para Datawarehouse (Hewlett Packard, Sun o Digital) • Servidor de DNS (Sun modelo ultra enterprise 1) • Servidor de Web (Sun modelo ultra enterprise 2 modelo 1300) • Servidor de FTP (Sun ultra enterprise 2 modelo 1300) • Servidor de correo electrónico (Sun modelo ultra enterprise 3800) • Servidor de Acceso (Marca, US Robotics o Cisco) • Lan Switch 3Com o Cisco • Concentradores (3 Com) • Backoffice Server y Cliente • Licencia de antivirus Cheyenne, Salomón o Norton	10 de noviembre 1997 a l 11:00 H

REQUISITOS

- Los interesados podrán consultar las bases de la licitación, antes de adquirirlas, en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en Plutarco Elías Calles número 351, en la colonia Tlazintla, de México, D.F., durante el periodo de venta de bases, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación es requisito cubrir el costo de las mismas por $500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), pago que deberá realizarse con cheque certificado, a favor del Poder Judicial de la Federación o efectivo, ante la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, sita en Uruguay número 112, 3er. piso, colonia Centro, de la misma ciudad, en días hábiles, de las 9:00 a las 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, a más tardar el último día del periodo de venta de bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.
- Los actos de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en las fechas y horarios establecidos, en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes antes citada. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- El calendario de visita a los inmuebles se entregará conjuntamente con las bases de la licitación y la programación de dichas visitas, se hará en coordinación con el C. ingeniero Nahun Jaimes Reyes, Director de Servicios de Conectividad de la Dirección General de Informática, en avenida Insurgentes Sur número 2417, 2o. piso, código postal 01000, colonia San Angel de esta ciudad, a los teléfonos: 4-90-83-40 y 4-90-80 00, extensión 1700.
- Condiciones de pago: a los 20 días naturales, en la Tesorería General del Poder Judicial de la Federación, previa entrega en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, de los siguientes documentos:
  Factura con todos los requisitos fiscales establecidos por la SHCP, I.V.A. desglosado, firmada de recibido de los bienes por parte de la Dirección General de Informática, y copia del contrato o pedido.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. RODOLFO H. LARA PONTE
RUBRICA.

(R.- 71337)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
GERENCIA DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
11140033-021-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	186	Máquina de escribir electrónica	Piezas	$3,878.81	$721,459.32
2	140	Máquina de coser costura recta	Piezas	$0.00	$0.00
3	132	Máquina calculadora	Piezas	$472.67	$62,392.37
4	43	Duplicador digital compacto	Piezas	$0.00	$0.00
5	11	Plancha con cámara de vapor con termostato	Piezas	$0.00	$0.00
6	21	Máquina de coser costura recta brazo largo	Piezas	$0.00	$0.00
7	11	Máquina sobrehiladora de cinco hilos	Piezas	$0.00	$0.00
8	11	Máquina de costura invisible	Piezas	$0.00	$0.00
9	11	Máquina para hacer ojales de 1/4 hasta 1 1/2	Piezas	$0.00	$0.00
10	10	Máquina para pegar botones	Piezas	$0.00	$0.00
11	11	Maquina cangrejo rotativa	Piezas	$0.00	$0.00
12	22	Plancha tipo doméstico	Piezas	$0.00	$0.00
13	33	Maniquí tipo taller de hombre	Piezas	$1,144.07	$37,754.24
14	33	Maniquí tipo taller de mujer	Piezas	$1,144.07	$37,754.24
15	11	Maniquí niño 10 años, sin cabeza	Piezas	$1,144.07	$12,584.75
16	2	Astabandera de latón	Piezas	$0.00	$0.00
17	2	Bandera Nacional para exteriores	Piezas	$0.00	$0.00
18	2	Bandera Nacional para interiores	Piezas	$0.00	$0.00
19	2	Portabandera	Piezas	$0.00	$0.00
20	2	Moño para bandera	Piezas	$0.00	$0.00
21	33	Estuche de leroy	Piezas	$0.00	$0.00

MEXICO, D.F., A 3 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. VICTOR MANUEL TELLO AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 71338)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de equipo de cómputo y adquisición de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el M. en C. Víctor Manuel Gómez Muñoz, con cargo de Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), el día 5 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económi
11171001-006-97	$1,000 Costo en compraNET: $800	5/11/1997 12:00 horas	7/11/1997 12:00 horas	11/11/19 10:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I180000064	Microcomputadora	48

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económi
11171001-007-97	$1,000 Costo en compraNET: $800	4/11/1997 12:00 horas	6/11/1997 12:00 horas	10/11/19 10:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I060400428	Microscopios	1
2	I060600042	Balanza (científico)	1
3	0000000000	Ecosonda	1
4	0000000000	Geoposicionador por satélite	4
5	I060600636	Horno	1

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el D.F., Miguel Othón de Mendizabal esquina Juan O'Gorman, colonia La Escalera, Gustavo A. Madero y en La Paz, B.C.S., calzada Instituto Politécnico Nacional sin número, Playa Palo santa Rita, código postal 23096. Para la licitación 11171001-006-97, del 23 al 30 de octubre y para la licitación 11171001-007-97, del 23 al 29 de octubre de 1997.
* La forma de pago es: en convocante o en compraNET.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo: para la licitación 11171001-006-97, el día 5 de noviembre de 1997 y licitación 11171001-007-97, el 4 de noviembre de 1997, ambas a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), ubicado en calzada Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Playa Palo de Santa Rita, La Paz, B.C.S., código postal 23096, La Paz, B.C.S.
* La presentación de las propuestas técnicas se efectuará para la licitación 11171001-006-97, el día 7 de noviembre de 1997 y licitación 11171001-007, el 6 de noviembre de 1997, ambas a las 12:00 horas, y las económicas se efectuarán los días 11 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente, ambas a las 10:00 horas, en calzada Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Playa Palo de Santa Rita, código postal 23096, La Paz, Baja California Sur.
* Estas licitaciones se llevan a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 50 % en ambas licitaciones.
* El lugar de entrega será en almacén del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), calzada Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Playa Palo de Santa Rita, La Paz, B.C.S., de 9:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 50% anticipo y 50% contra entrega total de los bienes.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
ING. GUSTAVO CASTILLO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 71339)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SDUOP-CAPFCE-CPN-ADQ-001/97

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se describen a continuación. La reducción de plazos fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

CLAVE	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS
LICITACION No. SDUOP-CAPFCE-ADQ-001/97 MOBILIARIO Y EQUIPO PARA AULAS, DIRECCION Y BODEGA DE COOPERATIVA				

M71308	LOTE	49	LOTE DE MESABANCO BINARIO P/48 ALUMNOS, COMPUESTO POR: 4 MESABANCOS FRONTALES, 4 MESABANCOS TERMINALES Y 20 ASIENTOS INTERMEDIOS	7/NOV/97 10:00 HRS.
M10600006	PZA.	95	PIZARRON METALICO DE 900CX3000 MM	
M10600009	PZA.	95	MESA ARMABLE PARA MAESTRO DE 1200X600X750	
M10400124	PZA.	95	SILLA TUBULAR EN CUADRADO DE ¾CAL. 18 EN ASIENTO Y RESPALDO	
M10600014	PZA.	2046	SILLA DE PALETA PARA SECUNDARIA, FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO ¾CAL. 18 EN ASIENTO Y RESPALDO TRIPLAY DE 16 MM TERMINADO EN SELLADOR	
M10400049	PZA.	2	ESTANTE PARA UTILES DE 1430X590X900 MM	
LICITACION No. SDUOP-CAPFCE-ADQ-002/97 MOBILIARIO Y EQUIPO PARA JARDIN DE NIÑOS Y ADMINISTRACION				
M10400124	PZA.	91	SILLA APILABLE DE PLASTICO	7/NOV/97 11:30 HRS.
M10400137	PZA.	46	MUEBLE PARA GUARDADO DE MATERIAL DIDACTICO PLANO	
M10600006	PZA.	46	PIZARRON METALICO DE 900X3000 MM	
M10600010	PZA.	702	MESA PARA JARDIN DE NIÑOS DE 800X600X500 MM	
M10600011	PZA.	1404	SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS DE 256X248X513 MM	
M10100003	PZA.	18	ESCRITORIO 1 PEDESTAL DE 1.14X.75X.75 MM	
M10100005	PZA.	18	CREDENZA CON 2 PUERTAS CORREDIZAS DE 1.80X51X.67	
M10100006	PZA.	9	SILLON EJECUTIVO BRAZOS DE MADERA AGLUTINADA FORRADA	
M10100031	PZA.	18	CESTO METALICO P/PAPELES FORMA RECTANGULAR DE 334X1	
M10100032	PZA.	18	ARCHIVERO DE ACERO RECTO CAL. 20 DE 2 GAVETAS	
M50300001	PZA.	9	ASTA BANDERA DE LATON DE 2.25 MTS DE 3 TRAMOS INTERCAMBIABLE	
M50300002	PZA.	9	BANDERA NACIONAL P/INTERPERIE DE 2.00X3.50 MTS.	
M50300004	PZA.	9	BANDERA NACIONAL P/INTERIORES DE .90X1.58 MTS.	
M50300006	PZA.	9	PORTABANDERA DE LUJO COLOR NEGRO	
M50300007	PZA.	9	MOÑO PARA BANDERA EN SATIN DE 1.40 DE LARGO X 0.18 CM	
M50300030	PZA.	9	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA OLYMPIA DE 13”	

LICITACION No. SDUOP-CAPFCE-ADQ-003/97			**MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y TALLERES DE SOLI DIBUJO, INDUSTRIA DEL VESTIDO, ELECTRONICA, ELECTRICIDAD, PANADE CONSERVACION DE ALIMENTOS Y UNIDAD PORCICOLA**	
M10400124	PZA.	280	SILLA APILABLE DE PLASTICO	7/NOV/97 13:00 HRS.
M10100005	PZA.	1	CREDENZA METALICA 2 PUERTAS CORREDIZAS	
M10100002	PZA.	1	ESCRITORIO EJECUTIVO METALICO C/2 PEDESTALES	
M10100006	PZA.	1	SILLON SEMI-EJECUTIVO C/ EST. TUB.	
M10100032	PZA.	14	CESTO METALICO P/PAPELES RECTANGULARES DE 334X134X334 MM	
M10100019	PZA.	1	MESA CIRCULAR PARA SALA DE JUNTAS 1200 DIAM.	
M50300030	PZA.	139	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA MCA. OLYMPIA 13”	
M50300024	PZA.	10	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA MCA. OLYMPIA 27”	
M10100030	PZA.	4	ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO 1200X750X750 MM	
M10100029	PZA.	1	MESA PARA GABINETES SIN CARRETILLAS	
M10100007	PZA.	1	GABINETE AERODINAMICO TIPO KARDEX	
	PZA.	4	SILLA SECRETARIAL C/FORRO VINIL EST. CROMADA C/RODAJAS	
M10100034	PZA.	14	ARCHIVERO EN LAMINA DE ACERO 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO	
M50300011	PZA.	1	GABINETE METALICO 919X984X915 P/MIMIOGRAFO	
	PZA.	1	MESA BINARIA TUBULAR 1200X400X750 MM P/GUILLOTINA	
	PZA.	1	MIMIOGRAFO MCA. CYCLOS MOD. 212	
M50100211	PZA.	1	GUILLOTINA DE 300X300 MM	
M10100030	PZA.	3	ESCRITORIO 1 PEDESTAL PLANA 1200X750X750 MM	
M10300016	PZA.	1	CHEISSE LONGUE SENCILLO ESTRUCTURAL	
M10300018	PZA.	1	VITRINA METALICA SENCILLA 625X400X1535 MM	
M50400007	PZA.	1	BASCULA C/ESTADIMETRO APROX. 2400 MM CAP. 120 KGS.	
M10400084	PZA.	6	MESA PARA BIBLIOTECA Y CAFETERIA	
M10400040	PZA.	228	BANCO SIN RESPALDO 700 MM	
M10400053	PZA.	24	ANAQUEL TIPO ESQUELETO 915X300X22.1 MM	
M10400025	PZA.	2	MESA PARA SOLDADURA AUTOGENA PARA CORTE DE 920X1200X80	
M10400026	PZA.	8	MESA PARA SOLDADURA AUTOGENA PARA CORTE DE 935X580X800 MM DE H.	
M10400027	PZA.	8	MESA PARA SOLDADURA ELECTRICA DE 925X600X800 MM DE H.	
M10400047	PZA.	6	TABLERO PARA HERRAMIENTAS DE 1200X900 MM	
M10400051	PZA.	12	ANAQUEL TIPO COMODA CON PUERTAS DE 919X484X915 MM	
M10400055	PZA.	40	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 915X600X2210 MM	
M10400059	PZA.	2	BASE PARA YUNQUE DE 400X400X800 MM	
M10400071	PZA.	8	CORTINA DE LONA DE 1.70X1.80	

M10400158	PZA.	33	BANCO DE TRABAJO (TIPO B-9 CON CUBIERTAS DE TIRAS)	
M10600006	PZA.	9	PIZARRON METALICO DE 900X300 MM	
M20100071	PZA.	6	CALIBRADOR CIRCULAR DE ALAMBRE CALIBRES DEL No. 10	
M20100085	PZA.	1	CARRETILLA PARA TRANSPORTAR TANQUES DE OXIACETILENO DOBLE	
M20100132	PZA.	5	COMPAS METALICO DE PRECISION PARA EXTERIORES DE ACERO	
M20100133	PZA.	5	COMPAS METALICO DE PRECISION PARA INTERIORES DE 203.2	
M20100135	PZA.	5	COMPAS METALICO DE PUNTAS CON TUERCAS SOLIDA	
M20100136	PZA.	1	COMPAS DE VARAS COMPLETO METALICO	
M20100478	PZA.	5	PINZAS PRECISION 254 MM	
M20100602	PZA.	6	TIJERAS DE CORTE RECTO 304.8 MM (12) P/HOJA	
M20100619	PZA.	2	YUNQUE TIPO CUERNO PARA HERRERO DE ACERO FORJADO	
M20100907	PZA.	1	PAQUETE SOLDADURA Y FORJA	
M30100021	PZA.	1	CIZALLA PARA LAMINA TIPO PISO 927 MM (361/2" LARGO)	
M30100031	PZA.	1	DOBLADORA UNIVERSAL PARA LAMINA 1.22 MTS.	
M30100038	PZA.	2	ESMERIL DOBLE DE PIEDRAS ABRASIVAS 152.4 MM MOTO	
M30100040	PZA.	1	ESMERIL PORTATIL PIEDRA 152 MM/6"	
M30100042	PZA.	1	FRAGUA METALICA DIMENSIONES HORNILLA 60X25CMS MOR 1/4C	
M30100110	PZA.	7	SOLDADURA RANGO DE AMPARAJE 30-1B	
M30100112	PZA.	1	SOLDADURA OXIACETILENICA (CORTAR-SOLDAR)	
M30100114	PZA.	10	TALADRO TIPO DE COLUMNA TIPO BANCO CHUCKS JOCOBS MOTOR	
M30100143	PZA.	1	ESMERIL ELECTRICO CON MOTOR DE 0.50 C.F.	
M10400045	PZA.	12	TABLERO PARA PRACTICAS DE 1200X800 MM	
M10400050	PZA.	8	ANAQUEL TIPO COMODA SIN PUERTAS DE 919X454X915 MM	
M10400133	PZA.	4	MODULO 3 CABINAS 2400X600X900 MM PLANO L-127-02	
M20100598	PZA.	5	TIJERAS PARA LAMINA DE CORTE CIRCULAR DE 254 MM (10" DE)	
M20100610	PZA.	5	TROQUELES PARA TALADRO DE 12.7 A 39.9 MM	
M20100904	PZA.	2	PAQUETE ELECTRICIDAD ELECTONICA	
M20100910	PZA.	2	KIT DE HERRAMIENTAS	
M30200001	PZA.	1	ANTENA PARA TV. CROMATICA BLANCO-NEGRO	
M30200002	PZA.	1	ANTENA PARA TV. DE ALTA GANANCIA	
M30200008	PZA.	10	CHASIS DE RADIO POLIFUNCIONANDO	
M30200010	PZA.	2	DECADA DE RESISTENCIAS	
M30200011	PZA.	2	DEMOSTRADOR DE UN RADIO RECEPTOR	
M30200014	PZA.	1	ELIMINADOR Y CARGADOR DE BATERIAS, ENTRADA A 110 VOLTS C 460HZ	
M30200017	PZA.	24	EQUIPO PARA ELECTRICIDAD, ELECTRONICA ELEMENTAL	
M30200024	PZA.	5	GENERADOR DE AUDIOFRECUENCIA 4 BANDAS RANGO DE 40-A	
M30200027	PZA.	5	GENERADOR DE RADIOFRECUENCIA RANGO 150KC A 145MC111	
M30200037	PZA.	1	MULTIMETRO UNIVERSAL	
M30200042	PZA.	4	OSCILOSCOPIO FRECUENCIA DE RESPUESTA CD 5-MHZ+3DB	
M10400165	PZA.	7	BANCO DE TRABAJO TIPO B-16	
M10400168	PZA.	1	BANCO DE TRABAJO TIPO B-19	
M10600009	PZA.	10	MESA ARMABLE PARA MAESTRO 1200X600X750 MM	
M20100080	PZA.	1	CARRETE C/GUIA P/ALAMB. ACERO 50 PIES	
M20100127	PZA.	3	COMPAS METALICO P/PRECISION P/EXTER. ACERO C/CART. FIRME 152.2 MM	
M20100131	PZA.	3	COMPAS METALICO P/PRECISION P/INTER. ACERO C/CART. FIRME 152.2 MM	
M20100250	PZA.	2	EXTRACTOR P/POLEAS ACC. P/TORNILLOS 2 BRAZOS CAP. HASTA 152.4 MM	
M20100436	PZA.	1	MICROSCOPIO CALIBRADOR EXT. O A 25.4 MM (1") C/TUERCA	
M20100248	PZA.	2	PINZAS P/JALAR FUSIBLES 100 A 600 AMP. 220 VOLT. 60 A 440 AMP. 600 VOLTS.	
M30100036	PZA.	1	EQUIPO SERVICIOS BATERIAS RECIP. PLASTICO LIM. BORNES TRANSP.	
M30100084	PZA.	1	PROBADOR DE CELDAS P/BACTERIAS	
M30100113	PZA.	1	TACOMETRO CONTADOR D/REV. PORTATIL 5 RANGOS	
M30200004	PZA.	1	CARGADOR DE BATERIAS TUNGER	
M30200028	PZA.	1	GROWLER EXTERNO	
M30200029	PZA.	1	GROWLER INTERNO-EXTERNO	
M30200036	PZA.	6	MULTIMETRO ANALIZADOR CA. CC.	
M30200047	PZA.	10	PROBADOR D/VOLTAJE PORTATIL RANGO DE 0-500 C. CA. Y 650 C. CD.	

M30200059	PZA.	2	VOLTAPERIMETRO PORTATIL AMPER. C.A. 5/20/80/35 AMP. Y 150/300/750/V	
M30200060	PZA.	1	WATTMETRO ELECTRODINAMICO MONOFASICO PARA CA CON ACCESORIO	
M10400120	PZA.	144	RESTIRADOR DE 620X920 MM	
M10600007	PZA.	3	PIZARRON METALICO CUADRICULADO 900X3000 MM	
M10100015	PZA.	3	LIBRERO HORIZ. METALICO PTAS. VIDRIO ENTREPERIE 1220X310X1020 MM	
M10400049	PZA.	9	ESTANTE PARA UTILES 1430X590X900 MM	
M10400066	PZA.	6	BURRO PARA PLANCHAR PLEGADIZO	
M10400153	PZA.	12	BANCO DE TRABAJO TIPO B-4 2400X1000X850 MM	
M31000001	PZA.	4	MAQUINA DE COSTURA RECTA C/BRAZO LARGO MCA.	
M31000017	PZA.	60	MAQUINA FAMILIAR C/MUEBLE 1 CAJON ESTANTE Y MOTOR MARCA SINGER FACILITA MOD. 972	
M30100039	PZA.	6	PLANCHA TIPO DOMESTICO C/TERMOSTATOS 110-120 VOL. 50-60	
M30100040	PZA.	6	PLANCHA C/CAMARA D/VAPOR C/TERMOSTATO P/ 110-120 VOLT.	
M31000041	PZA.	3	MANIQUI TIPO TALLER DE NOMBRE P/CONFECCION FABRI. EN CARTON	
M31000042	PZA.	3	MANIQUI TIPO TALLER DE MUJER P/CONFECCION FRAB. EN CARTON	
M31000043	PZA.	3	MANIQUI TIPO NIÑO 10 AÑOS SIN CABEZA EN CARTON	
	PTE.	3	PAQUETE INDUSTRIA DEL VESTIDO: 20 TIJERAS CORTE 178 MM 10 TIJERAS TIPO DENTADO 228.6 MM ZIG-ZAG 10 TIJERAS TIPO SASTRE 254 MM	
M10200015	PZA.	6	VALVULA CUELLO DE GANSO TIPO CAPFCE P/AGUA DE BRONCE CROMADA	
M10500004	PZA.	5	MESA ENTRE ESTUFAS DE 1800X800X900 MM DE ALTURA	
M10500042	PZA.	3	MESA PARA LAVADO DE OLAS DE 2850X800X900 MM DE ALTURA	
M10500049	PZA.	1	MESA DE TRABAJO P.R. DE 1800X700X900 MM DE ALTURA	
M30500059	PZA.	1	PLACAS (ENTREPAÑOS PARA LA PRENSA)	
M30600066	PZA.	1	PRENSA P/QUESO TIPO HOLANDES DOBLE ACC. GALVANZ. CAPAC.	
M30500096	PZA.	1	MOLINO ELECTRICO PARA CARNE ADAPTADO PARA EMBUTIR	

M31100002	PZA.	2	ESTUFOLI SENCILLO	
M31100023	PZA.	1	HORNO INDIVIDUAL	
M40200902	PZA.	1	PAQUETE DE CONTROL DE ALIMENTACION	
M40300024	PZA.	1	BALANZA GRANATARIA DE 2 KGS DE CAPACIDAD	
M40300049	PZA.	1	CONTADOR DE COLONIAS TIPO QUEFC.	
M40300122	PZA.	1	PH-METRO PORTATIL RANGO DE 3.5 A 7.0	
M40900016	PZA.	1	ESTUFA CLINICA CON CALEFACCION ELECTRICA	
M50900006	PZA.	1	BASCULA DE 12.5 DE CAPACIDAD MOD. C/CUCHARON	
M50900008	PZA.	2	BATIDORA ELECTRICA 12 VELOCIDADES C/BASE 2 TAZONES	
M50900065	PZA.	1	EXTRACTOR DE JUGOS C/PATAS SUCCIO 50/60HZ VITRINA	
M50900072	PZA.	3	LICUADORA CAP. 2 LTS. 3 VELOCIDADES BASE CROMADA C/VASO	
M50900108	PZA.	2	OLLA PRESTO DE 6 LTS. C/VALVULA D/SEGURIDAD O SIMILAR	
M50900118	PZA.	1	REFRIGERADOR ALTURA 147 CMS ANCHO 58 CMS FONDO 67 CM 10	
M10400079	PZA.	144	MESA PARA MECANOGRAFIA	
M50200011	PZA.	6	BEBED DESTETE VALVULA DE BRONCE Y RESORTE INOXIDABLE	
M50300012	PZA.	4	COMEDORES 4 BOCAS EN LINEA	
M50300013	PZA.	6	BEBEDERO VALVULA DE BRONCE Y RESORTE DE ACERO INOXIDABLE	
M50200022	PZA.	2	COMEDOR TIPO TOLVA CON TAPA P/LECHONES EN CRECIMIENTO 4 BOCAS	
LICITACION No. SDUOP-CAPFCE-ADQ-004/97 MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LABORATORIO TALLER, ADMINISTRACION TOTAL Y LA				
M10200003	PZA.	32	MUEBLE PARA GUARDADO BAJO PARA LABORATORIOS	7/NOV/97
M10200014	PZA.	40	VALVULA PARA GAS (6-7887-2) C/SELLO DE PLASTICO COLOR AZ.	18:00 HRS.
M10200015	PZA.	41	VALVULA DE CUELLO GANSO TIPO CAPFCE PARA AGUA DE BRONCE CROMADA	
M10200016	PZA.	59	VALVULA COMBINADA TIPO CAPFCE DE BRONCE CROMADA TORRE	
M10200028	PZA.	23	MESA DE LAVABO CON TARJA 1200X600X900 MM	
M10200096	PZA.	28	MESA CENTRAL PARA LABORATORIO VER PLANO L-100-05	
M10400040	PZA.	347	BANCO PARA SENTARSE DE 700 MM H VER PLANO L-020-8	
M40200057	PZA.	13	DESECADORES 200 MM DIAM. CON ASA EN TAPADERA	
M40200903	PZA.	13	PAQUETE LABORATORIO POLIFUNCIONAL	
M40300023	PZA.	16	BALANZA GRANATARIA OHAUS	
M40400007	PZA.	13	APARATO HOFFMAN	
M40400028	PZA.	16	JERINGA PASCAL VIDRIO EMBOLO Y EMPUÑADORA P/DEMOST.	
M40400040	PZA.	19	MICROSCOPIO MONOCULAR TIPO ESTUDIANTE	

M40400080	PZA.	16	VASOS COMUNICANTES VIDRIO BASE MADERA	
M40800012	PZA.	19	CONJUNTO PARA PRACTICAS DE BIOLOGIA TIPO CAPFCE	
M40800013	PZA.	19	CONJUNTO PARA PRACTICAS DE QUIMICA TIPO CAPFCE	
M40800014	PZA.	13	CONJUNTO PARA PRACTICAS DE MECANICA CON MANUAL TIPO CAPFCE	
M40800017	PZA.	13	CONJUNTO PARA PRACTICAS ELECTRICAS BASICA Y SEMICONDUCTO	
M40800028	PZA.	13	MOTOR GASOLINA (KIT)	
M40800040	PZA.	13	MODELO ANATOMICO DESARMABLE DE TORSO	
M40800045	PZA.	13	VERNIER GRANDE DEMOST. DE MADERA	
M40800901	PZA.	13	CONJUNTO DE TERMOLOGIA	
M40800902	PZA.	13	CONJUNTO DE OPTICA COMPUESTO	
M40900010	PZA.	13	BOMBA PORTATIL PRESION Y VACIO PRESION 5” HG	
M10200004	PZA.	6	MUEBLE DE GUARDADO ALTO PARA LABORATORIOS	
M10200007	PZA.	3	MESA PARA PREPARACION Y DEMOSTRACION C/CUBO EN TRIPLAY TIPO CAPFCE	
M10200027	PZA.	9	MESA DE LAVADO CON 2 TARJAS DE 2400X6000X900 MM A.I.	
M40900015	PZA.	3	ESTUFAHORNO 3 CALORES HASTA 180 GRADOS CENTIGRADOS	
M10400046	PZA.	60	TABLERO PARA PRACTICAS DE ELECTRICIDAD DE 650X350X925 MM	
M10400047	PZA.	30	TABLERO DE HERRAMIENTAS DE 1200X900 MM VER PLANO L-200-2	
M10400160	PZA.	20	BANCO DE TRABAJO (TIPO B-11) CON CUBIERTA DE TIRAS	
M10400165	PZA.	10	BANCO DE TRABAJO (TIPO B-16) CON CUBIERTA DE TIRAS	
M10600006	PZA.	13	PIZARRON METALICO DE 900CX300 MM	
M20100910	PZA.	10	KIT DE HERRAMIENTAS	
M10100003	PZA.	10	ESCRITORIO 1 PEDESTAL DE 1.14X.75X.75 MTS.	
M10100034	PZA.	20	ARCHIVERO EN LAMINA DE ACERO CON 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO	
M10400124	PZA.	30	SILLA APILABLE DE PLASTICO VER PLANO L-001-56 AL 58	
M50300001	PZA.	10	ASTA BANDERA DE LATON FR. 2.25 MTS DE 3 TRAMOS INTERCAMBIA	
M50300002	PZA.	10	BANDERA NACIONAL PARA INTERPERIE DE 2.00X3.50 MTS	
M50300004	PZA.	10	BANDERA NACIONAL PARA INTERIORES DE 0.90X1.58 MTS.	
M50300006	PZA.	10	PORTABANDERA DE PIEL DE LUJO COLOR NEGRA	
M50300007	PZA.	10	MOÑO PARA BANDERA EN SATIN DE 1.40 DE LARGO X0.18 CMS. A	
M50300030	PZA.	10	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA OLYMPIA A 98-34-1, O SG-3 TB	
M30200068	PZA.	30	TELEVISOR A COLOR 26” MARCA PHILIPS O SIMILAR	
LICITACION No. SDUOP-CAPFCE-ADQ-005/97 CANCELERIA				
P31743651	PZA.	385	VENTANA P/VID. FIJO Y CORREDIZO DE 788 X 973 MM	7/NOV/97
P31743655	PZA.	2039	VENTANA P/VID. FIJO Y CORREDIZO DE 150 X 973 MM	19:30 HRS.
P31243688	PZA.	324	MARCO UNIVERSAL DE 981 X 2489 MM	
P30430304	PZA.	324	CAPA PARA PUERTA TIPO CAPFCE	
P30843702	LOTE	80	LOTE PARA 2 VENTANAS Y PUERTA DE 1521X2940 MM	
P30843703	LOTE	328	LOTE DE ACCESORIOS PARA 3 VENTANAS 1521X2940 MM	
P30843395	LOTE	77	LOTE DE ACCESORIO PARA 4 VENTANA 1521X3900 MM	
P30843399	LOTE	86	LOTE DE ACCESORIO PARA 3 VENTANAS 810X2940 MM	
P30843482	LOTE	127	LOTE DE ACCESORIOS PARA 3 VENTANAS Y PUERTAS DE 1521X3900 MM	
P30843485	LOTE	57	LOTE DE ACCESORIOS PARA 4 VENTANAS 810X3900 MM	
P30843398	LOTE	55	LOTE DE ACCESORIOS PARA 2 VENTANAS Y PUERTA 810X2940 MM	
P30943792	LOTE	126	LOTE REPIZON PARA 4 VENTANAS DE 711X2940 MM	
P30943801	LOTE	137	LOTE REPIZON PARA 3 VENTANAS Y PUERTA DE 1521X3900 MM	
P30943710	LOTE	405	LOTE REPIZON PARA 3 VENTANAS DE 810X2940 MM	
P30943711	LOTE	152	LOTE REPIZON PARA 2 VENTANAS Y PUERTA 810X2940 MM	
LICITACION No. SDUOP-CAPFCE-ADQ-006/97 ESTRUCTURA Y TECHUMBRE MULTIPANEL				
P-10140787	PZA.	14	CANAL DE CONEXION	8/NOV/97
P-10140789	PZA.	100	TRABE METALICA L-3	10:00 HRS.
P-10440570	PZA.	290	LARGUERO INTERMEDIO DE 6 MTS.	
P-10440796	PZA.	372	LARGUERO CABECERA	
P-10540780	PZA.	294	SEPARADOR 3/8 X 150 MM	
P-10540791	PZA.	140	SEPARADOR 3/8 X 1400 MM.	
P-10540792	PZA.	72	SEPARADOR 3/8X 0355 MM	
P-11432301	PZA.	720	ANCLA 3/8X100 MM	
P-11432420	PZA.	384	GRAPA PARA ANCLA DE 3/8	

P-11532034	PZA.	912	TORNILLO DE 1/2X112/2
P-11532076	PZA.	1866	TUERCA DE 3/8 EXAGONAL
P-11632077	PZA.	912	TUERCA DE ½EXAGONAL
P-20341654	PZA.	90	MULTIPANEL DE 5 500 MM.
P-20341651	PZA.	468	MULTIPANEL DE 100 X 4200 MM
P-20841619	PZA.	444	TAPAJUNTA DE 420 MM
P-20641578	PZA.	115	CABALLETE LISO DE 3.15 MM
P-20741592	PZA.	306	TAPAGOTERO DE 3660 MM
P-20741595	PZA.	118	TAPAGOTERO DE 500 X 500 MM
P-20741600	PZA.	56	TAPAGOTERO DE CUMBRERA
P-20932332	PZA.	5976	PIJA AUTORROSCANTE DE ¼X ¾
P-21032341	PZA.	9665	TORNILLO AUTORROSCANTE DE ¼Y 21”
P-20841622	PZA.	83	TAPAJUNTA DE 5500 MM

REQUISITOS

1.- Las bases de las licitaciones y las especificaciones de los bienes estarán disponibles para su consulta o adquisición en las oficinas que ocupa la Dirección General de Apoyo Técnico, sita en calle Altamirano número 3 Centro, 3er. piso, código postal 39000, Chilpancingo, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
2.- Para poder participar en estas licitaciones, deberá presentar una solicitud por escrito indicando en qué licitación pretende participar (una para cada licitación).
3.- Deberá realizar el pago de las bases de la licitación correspondiente, en la caja general ubicada en sótano 2 del Palacio de Gobierno, mediante cheque de caja o certificado a favor de la S.D.U.O.P.
4.- Los bienes que se coticen deberán cumplir con las especificaciones y descripciones técnicas del C.A.P.F.C.E. y/o que indican en las bases de las licitaciones.
5.- Las ofertas deberán ser redactadas en idioma español.
6.- No existe disponible sistema electrónico.
7.- El lugar para la apertura de propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas de la Dirección General de Apoyo Técnico, sita en calle Altamirano número 3 centro, 3er. piso, código postal 39000, Chilpancingo, conforme al horario indicado en esta convocatoria. Al término de la apertura técnica, se determinará la hora para el inicio de la apertura económica.

CHILPANCINGO, GRO., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. GUILLERMO LOPEZ GARCIA
RUBRICA. **(R.- 71340)**

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
COMITE DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de alimentación para pacientes y personal para el Hospital General de Cuernavaca, Dr. José G. Parres, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap econón
46001001-003-97	$1,000 Costo en compraNET: $950	26/11/1997	3/12/1997 9:00 horas	5/12/1997 9:00 horas	8/12/19 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	desayuno	4,500
2	0000000000	comida	3,500
3	0000000000	cenas	2,600
4	0000000000	colaciones	1,900

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en los Servicios de Salud de Morelos deberá ser cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Morelos.
- En compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento establecido en el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, en el aula de usos múltiples de los Servicios de Salud de Morelos, ubicada en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- La presentación de las propuestas técnica y económica será el día 5 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas.

- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica, el día 8 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en: avenida Domingo Díez esquina Dr. Gómez Azcarate, los días lunes a domingo, en el horario: tres turnos.
- Las condiciones de pago serán: 20 días a la recepción de la factura en la Subdirección Administrativa del Hospital General de Cuernavaca.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. ENRIQUE CASTRO PARRES
RUBRICA.

(R.- 71341)

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
COMITE DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de aseo y limpieza para el Hospital General de Cuernavaca, Dr. José G. Parres, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
46001001-004-97	$1,000 Costo en compraNET: $950	26/11/1997	4/12/1997 9:00 horas	9/12/1997 9:00 horas	11/12/ 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	13,9

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en los Servicios de Salud de Morelos deberá ser cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Morelos.
- En compraNET, a través de los formatos de pago y el procedimiento establecido en el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, en el aula de usos múltiples, ubicada en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- La presentación de las propuestas técnica y económica será el día 9 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, en callejón Borda número 3, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el aula de usos múltiples de los Servicios de Salud de Morelos, ubicada en callejón Borda número 3, los días de lunes a viernes en el horario: las 24 horas.
- Las condiciones de pago serán: 20 días a la recepción de la factura en el departamento de tesoreria.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. ENRIQUE CASTRO PARRES
RUBRICA.

(R.- 71342)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipos de control climático, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
00421001-009-97	$1,000 Costo en compraNET: $700	31/10/1997 11:00 horas	7/11/1997 11:00 horas	11/11/1997 13:00 horas	20 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Equipo de control climático	1	Equipo
2	0000000000	Equipo de control climático	1	Equipo
3	0000000000	Equipo de control climático	1	Equipo
4	0000000000	Equipo de control climático	1	Equipo
5	0000000000	Sistema de control digital	1	Equipo
6	I330000108	Subestación eléctrica unitaria	1	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en boulevard Adolfo López Mateos número 101, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, a partir de la publicación y hasta siete días naturales antes de la presentación de proposiciones.
* La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre del Instituto Nacional Indigenista.
  En compraNET, mediante depósito al banco Bital en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre del Instituto Nacional Indigenista.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 11:00 horas en sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 101, planta baja, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas en boulevard Adolfo López Mateos número 101, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en avenida Revolución número 1279, colonia Tlacopac, Delegación Alvaro Obregón, de 9:00 a 15:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles factura a revisión.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. RENE MARTINEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 71343)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes informáticos (sistema de información telefónica automatizada, paquetería, discos ópticos, computadoras, scanner y desarrollo del sistema de control y administración de la cartera, y pago de comisiones de intermediarios para promotorías persona moral), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00695001-009-97	$1,000 Costo en compraNET: $700	30/10/1997 10:00 horas	5/11/1997 10:00 horas	14/11/19 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	0000000000	Sistema de información telefónica automatizada	
2	I180000020	Equipo de proceso de palabras	
3	I180000020	Equipo de proceso de palabras	
4	I180000020	Equipo de proceso de palabras	3
5	I180000020	Equipo de proceso de palabras	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas.
* La forma de pago es: efectivo o cheque certificado a favor de Aseguradora Hidalgo, S.A.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas del 5o. piso, ala Schiller, ubicada en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 14 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* El lugar de entrega será en el almacén, ubicado en avenida Presidente Masaryk número 111, 5o. piso, colonia Polanco, en México, D.F., de 8:30 a 13:30 horas.
* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la aceptación de los bienes.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 71344)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE BALASTRAS, INTERRUPTORES Y MATERIAL ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO DE CUERPO COLEGIADO, EN LA SESION 8 EXTRAORDINARIA EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00102004-016-97	$1,000 Costo en compraNET: $600	27/10/1997	27/10/1997 12:00 horas	3/11/1997 12:00 horas	1 12

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	FUENTE AUTON. D/EMERG. P/LAMP. 1x38W
2	0000000000	FUENTE AUTONOMA D/EMERG. P/LAMP. 75W
3	0000000000	BATERIA CON RESORTE 6V-HD MCA. RAY-O-VAC MOD. 520R MCA. VARTA.
4	0000000000	MORTERO EPOXICO RESIFIJA MPT-2733-1
5	0000000000	ESTUCHE P/EMPALME TRIPOLAR DE 15 KV 150 MM2, EN CABLE DE PAPEL Y PLOMO QUE CONSTA DE U PLOMO 75 CM. DE LARGO 1/4" DE ESPESOR, 4" DE DIAM. INFERIOR, 2 CAMPANAS DE PLOMO, 10 ROLLO TERAGLAS DE 1" ANCHO, 3 ROLLOS DE CINTA TERAGLAS 1/2" ANCHO 6 ROLLOS DE MALLA DE COB ANCHO, 6 ROLLOS DE CINTA TERAGLAS 1/4" ANCHO, 3 MT. DE SOLDADURA DE HILO,10 MTS. DE HILO C TUBO DE SOLDARINA SOLIDA DE 5 A 10 CM. DE LARGO,10 MT. DE ALAMBRE DE COBRE ESTAYADO D LTS. DE COMPA.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06070, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 9:00 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.
  EN compraNET, BANCA PROMEX NUMERO DE CUENTA 983755-8.
- **NOTA:** LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES POR INTERNET DEBERAN PASAR AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN EL PAIS, POR LOS DISKETTES, PARA LA ENTREGA DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, EN SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES (SIENDO OPCIONAL LA PARTICIPACION EN ESTE EVENTO), UBICADA EN CALLE LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06070, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06070, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN: L.A.B. EN EL ALMACEN CENTRAL NUMERO 1, UBICADO EN AVENIDA TICOMAN NUMERO 199, COLONIA SANTA ISABEL TOLA, ESQUINA INSURGENTES NORTE O, EN CASO NECESARIO, EN EL ALMACEN QUE EL S.T.C. DETERMINE PREVIA NOTIFICACION AL PROVEEDOR CON 24 HORAS, DE LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 10 DIAS HABILES, PRESENTACION FACTURA (FACTURAR: ORIGINAL Y 4 COPIAS).

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. JORGE E. LANZ MARGALLI GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 71345)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS AL EXTRANJERO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mazas para rueda portadora tipo monoblock equipadas con elementos de sujeción de ruedas para el material rodante sobre neumáticos, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Cuerpo Colegiado, el día 20 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00102003-015-97	$1,000 Costo en compraNET: $600	27/10/1997	27/10/1997 18:00 horas	3/11/1997 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	0000000000	ADQUISICION DE MAZAS DE RUEDA PORTADORA	5

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo.
  En compraNET:
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en sala de eventos de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en: Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La presentación de las propuestas técnica y económica será el día 3 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica, el día 6 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas, en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, franco francés y peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 50%.
* El lugar de entrega será en Almacén Central número 2 del S.T.C., los días lunes a viernes, en el horario: 9:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: carta de crédito irrevocable.
  Carta de crédito irrevocable y confirmada.
  Transferencia bancaria.
  10 días naturales a la fecha de entrega de los bienes y documentación que demuestre la entrega de los bienes.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. JORGE E. LANZ MARGALLI GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 71346)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición del sistema integral de cómputo, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios, el día 9 de octubre de 1997, en la décimo novena sesión.

No. licitación	Costo de las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo d
30001046-053-97	$1,000 Costo en compraNET: $800	4/11/1997 19:00 horas	30 días naturales a part

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Sistema integral de cómputo	1

* Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Dirección General de Servicios Urbanos (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o Area Metropolitana).
  En compraNET: a través del sistema de pago en bancos por medio de recibos que para este efecto genera.
* El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Servicios de Apoyo Urbano, ubicada en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en Almacén General, Retorno 13, avenida del Taller, colonia Jardín Balbuena, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la entrega de bienes y a la aceptación de facturas por la Dirección General de Servicios Urbanos.
* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* La dirección considera pagos anticipados y se aplicará un descuento de 0.5% por cada día de adelanto.
* Esta licitación no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 71347)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de (010) medicamentos, (040) psicotrópicos, (060) material de curación y (070) material radiológico, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, mediante acuerdo CAR 007/23/97.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00641002-004-97	En convocante: $300.00 En compraNET: $210.00	27/10/1997 Gpo. 010 y 040 15:00 Hrs. Gpo. 060 y 070 17:00 Hrs.	4/11/1997 Gpo. 060 y 070 16:00 Hrs. Gpo. 010 y 040 18:00 Hrs.	7/11/1 Gpo. 060 y 07 Gpo. 010 y 04

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Ma
1	3661	Polimerizado de gelatina	13,159	Env.	4,188	13,159
2	0224	Enflurano líquido	1,741	Env.	522	1,741
3	0243	Etomidato sol inyectable	1,649	Env	495	1,649
4	1444	Equipo para venoclisis	8,237	Eqp.	2,471	8,237
5	0496	Película radiográfica Dent.	403	Cja.	121	403

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la convocante, en la Coordinación Regional de Abastecimiento (Departamento Regional de Adquisiciones), ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, hasta siete días naturales antes de la presentación de proposiciones.
* La forma de pago es: a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET, del banco Bital, S.A.
  A través de la convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.
* Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

* El lugar de entrega será en: Centro Regulador de Abastecimiento "La Raza", ubicado en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, de 9:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación número 2 Noreste, del D.F., ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. MIGUEL GRANADOS MORA
RUBRICA.

(R.- 71348)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo de laboratorio y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Luis Alfonso Uc Perera, con cargo de Jefe de Administración el día 16 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap econór
16111003-001-97	$1,000 Costo en compraNET: $800	31/10/1997 13:00 horas	7/11/1997 11:00 horas	12/11/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	0000000000	Estaciones pluviométricas	
2	I060200194	Cromatógrafo	
3	0000000000	Sensores	
4	I060200336	Incubadora bacterias	
5	0000000000	Psychrometer Tru Psi	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 14:00 horas, hasta el día 31 de octubre de 1997, es decir 7 días previos a la elaboración del acto de apertura técnica, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
* La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
  En compraNET.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, en el edificio de la Dirección General número 4, planta baja, Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 12 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 20 días.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap econór
16111003-002-97	$1,000 Costo en compraNET: $800	31/10/1997 17:00 horas	7/11/1997 13:00 horas	12/11/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	I180000064	Micro-computadora	
2	I180000118	Estación de trabajo	
3	I180000064	Micro-computadora	
4	0000000000	Graficador	
5	0000000000	Lectora externa	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 14:00 horas, hasta el día 31 de octubre de 1997, es decir 7 días previos a la elaboración del acto de apertura técnica, en

Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.

* La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
  En compraNET.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 17:00 horas, en el edificio de la Dirección General número 4, planta baja, Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 12 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 20 días.

MORELOS, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA
RUBRICA.

(R.- 71349)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de (010) medicamentos, (030) lácteos, (040) psicotrópicos, (060) material de curación y (070) material radiológico, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios mediante Acuerdo número CAR007/022/97.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert
00641002-003-97	EN CONVOCANTE: $300.00 EN compraNET: $210.00	27/10/1997 Gpo: 010, 030, 040 10:00 Hrs. Gpo: 060 Y 070 13:00 Hrs.	4/11/1997 Gpo: 010, 030, 040 10:00 Hrs. Gpo: 060 Y 070 13:00 Hrs.	7/11 Gpo: 010, 030 Gpo: 060 Y 0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	2341	SOL. PARA DIALISIS PERITONEAL	779.165	PZA.	233.750	779.165
2	0001	LECHE ENTERA EN POLVO	93,148	LTA.	27,944	93,148
3	2654	LEVODOPA Y CARBIDOPA	6,207	ENV.	1,862	6,207
4	0503	EQUIPO P/APLICACION DE VOL	311,159	EQP.	93,348	311,159
5	0157	PELICULA RADIOGRAFICA DE 35	1.626	CJA.	266	886

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la convocante, en la Coordinación Regional de Abastecimiento (Departamento Regional de Adquisiciones) ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, hasta siete días naturales antes de la presentación de proposiciones.
- La forma de pago es: a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET del banco Bital S.A.
- A través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4 ubicadas en la calle de Luna número 235 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.
- Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en: Centro Regulador de Abastecimiento "La Raza", ubicado en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, de 9:00 a 14:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación número 2 Noreste del D.F., ubicado en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. MIGUEL GRANADOS MORA
RUBRICA.

(R.- 71350)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 11090001-002-97

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO DE INTEGRANTES, EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económi
11090001-002-97	$700 Costo en compraNET: $500	6/11/1997 12:00 horas	10/11/1997 11:00 horas	13/11/19 12:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	I180000064	COMPUTADORA	
2	I180000152	UNIDAD INTERNA DE CD-ROM	
3	I180000152	KITS DE MULTIMEDIA	
4	I180000156	SERVIDOR DE ARCHIVOS	
5	C87000066	MODEM DE 56KBPS	
6	C87000011	NO BREAK	
7	I180000162	IMPRESORA LASER	
8	I180000168	IMPRESOR A COLOR DE INYECCION	
9	I180000164	IMPRESORA LASER	
10	I180000064	COMPUTADORA	
11	C87000003	MICROSOFT OFFICE PARA MACINTOSH	
12	C87000003	SOFTWARE ACADEMICO TCP/IP CONNECTION PARA MACINTOSH	
13	C87000003	SOFTWARE ACADEMICO WINDOWS NT4.0	
14	C87000003	MICROSOFT OFFICE 97	
15	C87000003	NORTON UTILITIES PARA WINDOWS	
16	C87000006	SIMM DE MEMORIA 60 NS	
17	C87000006	SIMM DE MEMORIA 70 NS	
18	C87000006	SIMM DE MEMORIA 70 NS	
19	OTROS	DISCO DURO	
20	C87000006	EXPANSION DE MEMORIA	
21	OTROS	UNIDAD CINTA EXTERNA	
22	C87000003	LICENCIA ACADEMICA PROXY SERVER WINDOWS ULT. VERSION NT 4.0	
23	C87000003	LICENCIA ACADEMICA SQL SERVER WINDOWS ULT. VERSION NT4.0	
24	I180000064	COMPUTADORA	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA LIBRE MEXICO TOLUCA NUMERO 3655, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
* LA FORMA DE PAGO ES: CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C., PARA EFECTO DE compraNET EN BANAMEX CUENTA NUMERO 583400-6 SUC. 197.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, UBICADO EN CARRETERA LIBRE MEXICO TOLUCA NUMERO 3655, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
* LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 11:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 12:00 HORAS EN CARRETERA LIBRE MEXICO TOLUCA NUMERO 3655, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN ALMACEN UNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C., CARRETERA LIBRE MEXICO-TOLUCA NUMERO 3655, COLONIA LOMAS DE SANTA FE , MEXICO, D.F., DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. MAGDALENO DIAZ BARRIOS
RUBRICA.

(R.- 71351)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
AVISO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS.**¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador.**

00120022-006-97	Proyecto integral y construcción de dos obras especiales de drenaje por tuneleo, ubicadas en los kms. 14+700 y 27+640, autopista Escénica: Tijuana-Ensenada	Obras especializadas de México, S.A. de C.V.
00120022-010-97	Ampliación geométrica de 7.00 a 12.00 m. del km. 199+000 al km. 204+744, camino directo: Arriaga-Huixtla, tramo: Ulapa-El Pataste	Compañía Contratista Nacional, S.A. de C.V.

CUERNAVACA, MOR., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECCION TECNICA

(R.- 71352)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de uniformes para el personal femenino, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el licenciado Perama López Quirarte, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 20 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15111001-005-97	$1,000 Costo en compraNET: $700	31/10/1997 11:00 horas	4/11/1997 11:00 horas	7/11/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C750200010	Blusas	2
2	C750200010	Blusas	2
3	0000000000	Saco	5
4	C750200036	Faldas	5

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Registro Agrario Nacional.
  En compraNET: pago interbancario.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Dirección en Jefe, 8o. piso, avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 50%.
* El lugar de entrega será en almacén del Registro Agrario Nacional, ubicado en planta baja de avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: posterior a la entrega de los bienes, dentro de los 10 días naturales (lunes inmediato) posteriores a la presentación de la factura correspondiente, debidamente sellada y firmada de recibido por el almacén de este Registro Agrario Nacional.
  Se otorgará anticipo del 50% del total del pedido dentro de los cinco días posteriores a su firma.
* Para mayor información llamar a los teléfonos 722 59 24 y 722 58 00 extensiones 2416, 2421 y 2439.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PERAMA LOPEZ QUIRARTE
RUBRICA.

(R.- 71353)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional 00637054/006/97 autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión extraordinaria del 16 de octubre de 1997, mediante acuerdo 165/97, para la adquisición de material para imprenta, como a continuación se relaciona:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA
00637054/006/97	MATERIAL PARA IMPRENTA	En área convocante $700.00 compraNET: $650.00	133 Partidas

ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
31 DE OCTUBRE DE 1997 18:30 HORAS	7-NOVIEMBRE-1997 12:00 HORAS	13-NOVIEMBRE-1997 12:00 HORAS	19-NOVIEMBRE-1997 13:00 HORAS

- Partidas o conceptos de mayor monto: 1'395,176 pliegos de papel bond blanco de 57 x 87 cms. de 36 kgs.; 391,565 pliegos de cartulina couché dos caras de 70 x 95 cms. de 66.5 kgs.; 72,155 pliegos de cartulina folders de 70 x 95 cms. de 159.5 kgs.; 159,750 pliegos de cartulina couché una cara de 70 x 95 cms. de 66.5 kgs. y 8,250 pliegos de cartulina pressboard amarillo de 70 x 95 cms. de 177 kgs.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: hhtp://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios de Compras Varias de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 9:30 a 14:30 horas, en días hábiles.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito a la cuenta número 40147454 de la sucursal 083 de Banca Promex.
- Los eventos relativos a junta de aclaración de dudas tendrán verificativo en el auditorio de transportes del Instituto, ubicado en San Fernando número 547, edificio F planta baja, la presentación y apertura de proposiciones 1a. y 2a. etapas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón vía San Fernando número 12-2o. piso, ala oriente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración de dudas, en el horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, en días hábiles, en la Jefatura de Servicios de Compras Varias.
- Lugar y plazo de entrega en el almacén general de varios, sito en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., y en la imprenta del Instituto ubicada en San Fernando 547 edificio C; el día 10 de diciembre de 1997.
- Fecha de pago de los bienes adquiridos, se efectuará el día 26 de diciembre de 1997.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 71354)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados Internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, con reducción de plazos autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión del 17 de septiembre de 1997, mediante acuerdo 140/97**,** para la adquisición de equipo diverso, como a continuación se relaciona:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	TOTAL DE CLAVES
00637053-007-97	Equipo diverso	$500.00 compraNET $300.00	71

ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
28 de octubre de 1997 14:00 horas	4 de noviembre de 1997 18:30 horas	11 de noviembre de 1997 18:30 horas	17 de noviembre de 1997 18:30 horas

- Partidas o conceptos de mayor monto: compaginadora y cortadora de papel stock, 1 pieza, televisión de imágenes a color de 27", 24 piezas, equipo de sonido y voceo, 11 piezas, descarbonizadora para forma continua, 2 piezas, cámara (cuerpo) de 35 mm., tipo de cámara reflex de objetivo único de 35 mm., 2 piezas.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mex o bien en la Jefatura de Servicios de Compras Varias de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, piso 3, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 9:30 a 14:30**,** horas en días hábiles.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, ó de caja, a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y por vía compraNET, mediante depósito a la cuenta número 40147454, de la sucursal 083, de Banca Promex.
- Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas, económicas y fallo tendrán verificativo en el auditorio de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón Vía San Fernando número 12, piso 2, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:30 a 15:00 horas**,** en la Jefatura de Servicios de Compras Varias**.**
- Lugar y plazo de entrega: almacén central del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 547 (puerta 2), Tlalpan, D.F. El 8 de diciembre de 1997.
- Fecha de pago: 28 de diciembre de 1997. Previa presentación de los documentos para el pago.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 71355)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados Internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, con reducción de plazos autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión del 19 de septiembre de 1997, mediante acuerdo 148/97**,** para la adquisición de bienes informáticos, como a continuación se relaciona:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	TOTAL DE CLAVES
00637053-008-97	Bienes informáticos	$500.00 compraNET $ 300.00	22

ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
27 de octubre de 1997 18:30 horas	3 de noviembre de 1997 11:00 horas	7 de noviembre de 1997 18:30 horas	12 de noviembre de 1997 11:00 horas

- Partidas o conceptos de mayor monto Pentium Multimedia con velocidad de 166 MHZ 20 equipos; Microcomputadora Intel Pentium a 166 MHZ, 20 equipos; Servidor de Comunicaciones Procesador Intel Pentium, 2 equipos; Microcomputadora Intel Pentium a 166 MHZ, 12 equipos; No Breake c/regulador capacidad de 2 KVA 17 equipos.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mex o bien en la Jefatura de Servicios de Compras Varias de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, piso 3 ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 9:30 a 14:30 horas en días hábiles.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET mediante depósito a la cuenta número 40147454 de la sucursal 083 de Banca Promex.
- Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas, económicas y fallo tendrán verificativo en el auditorio de la Subdirección de Adquisiciones, sito en callejón Vía San Fernando número 12, piso 2 ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:30 a 15:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Compras Varias.
- Lugar y plazo de entrega almacén central del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 547 (puerta 2), Tlalpan, D.F. El 2 de diciembre de 1997.
- Fecha de pago: 22 de diciembre de 1997, previa presentación de los documentos para el pago.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 71356)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, con reducción de plazos autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión del 9 de octubre de 1997, mediante Acuerdo 158/97**,** para la adquisición de vehículos y equipo terrestre, como a continuación se relaciona:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	TOTAL DE CLAVES
00637053-009-97	Vehículos y Equipo Terrestre	$2,000.00 compraNET $1,500.00	1

ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
27 de octubre de 1997 11:00 horas	3 de noviembre de 1997 18:30 horas	5 de noviembre de 1997 18:30 horas	7 de noviembre de 1997 18:30 horas

- Partida o concepto de esta licitación Camioneta Tipo Panel 19 unidades
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mex o bien en la Jefatura de Servicios de Compras Varias de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, piso 3, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 9:30 a 14:30 horas en días hábiles.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET mediante depósito a la cuenta número 40147454 de la sucursal 083 de Banca Promex.
- Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas, económicas y fallo tendrán verificativo en el auditorio de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón Vía San Fernando número 12, piso 2, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:30 a 15:00 horas**,** en la Jefatura de Servicios de Compras Varias.

- Lugar y plazo de entrega: almacén central del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 547 (puerta 2), Tlalpan, D.F. El 1 de diciembre de 1997.
- Fecha de pago: 19 de diciembre de 1997, previa presentación de los documentos para el pago.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 71357)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, "con reducción de plazos", autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 10a. sesión extraordinaria del 16 de octubre de 1997, mediante acuerdos 163/97 y 164/97, para la adquisición de equipo médico diverso 2a. vuelta y equipo médico de diversas especialidades, como a continuación se relaciona:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA
00637055-010-97 00637055-011-97	EQUIPO MEDICO DIVERSO 2a. VUELTA EQUIPO MEDICO DE DIVERSAS ESPECIALIDADES	$500.00 compraNET $400.00 $700.00 compraNET $600.00	17 RENGLONES 32 RENGLONES

LICITACION	ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
		1a. ETAPA	2a. ETAPA	
00637055-010-97 00637055-011-97	4 de noviembre 17:00 horas 4 de noviembre 10:00 horas	11 de noviembre 10:00 horas 11 de noviembre 18:00 horas	17 de noviembre 17:00 horas 17 de noviembre 10:00 horas	19 de noviembre 19:00 horas 19 de noviembre 13:00 horas

- Partidas o conceptos de mayor monto Lic. 00637055-010-97: Colposcopio con láser de CO2 (3), Esterilizador vapor central para ropa e instrumental, Emp. 61x91x152 cms. (1), Aspirador ultrasónico (1), Plantoscopio (53), Microscopio de consulta externa (2); 0063-7055-011-97: Sistema modular para monitorización de constantes vitales para 4 camas (1), Unidad radiológica y fluoroscópica (1), Esterilizador de vapor directo automático empotrable mediano (6), Mesa quirúrgica hidráulica (9), Unidad radiológica de uso general (8).
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisiciones de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón vía San Fernando número 12, 3er. piso, ala oriente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., en días hábiles de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y mediante depósito a la cuenta número 40147454 de la sucursal 083 de Banca Promex, y por vía compraNET, presentar la ficha que genera el sistema con sello de recibo del banco.
- Todos los eventos relativos a estas licitaciones, se llevarán a cabo en:
  La sala de juntas de la Subdireccion General Médica, sita en: avenida San Fernando número 547, mezzanine, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional o dólares estadounidenses.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación, se recibirán por escrito del 23 al 28 de octubre, en días hábiles de las 9:00 a las 19:00 horas, y el 29 de octubre de 9:00 a 14:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisiciones de Instrumental y Equipo Médico.
- Lugar y plazo de entrega L.A.B. Almacén General del Instituto, sita en: avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F. C.I.P. Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, como fecha máxima el 30 de diciembre de 1997.
- Fecha de pago: 31 de diciembre de 1997, previa presentación de los documentos necesarios para el pago.

Se comunica a los licitantes que oferten más de una marca por renglón que deberán adquirir un ejemplar de las bases por cada una de las empresas que vayan a representar.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA
RUBRICA. **(R.- 71358)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Aviso de Fallo de las Licitaciones: celebradas en el domicilio ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F.

1.- **LPNMCP-00637053-001-97**. Relativa a la adquisición de Mobiliario, fecha de fallo, 13-agosto-97, monto total de la licitación $2'860,577.02 bien de monto mayor, mesa infantil preescolar de 100 x 44 x 45 cms., estructura de tubo de acero acabado pintado en color negro mate, cubierta de triplay acabado laminado plástico color naranja, con moldura perfil perimetral de plástico negro, con un importe de $324,104.00 asignado a la empresa Muebles Generación, S.A. de C.V., domicilio avenida Once número 30 (285 oficial), colonia El Vergel, Delegación Iztapalapa, código postal 09880, México, D.F., adjudicación a otros proveedores: Rorvi Internacional, S.A. de C.V., domicilio Manuel E. Izaguirre número 17-7, Centro Comercial Satélite, código postal 53100, Naucalpan, Edo. de México; Distribuidora Internacional Cortes y/o Cortés León Juan Ricardo, domicilio Salaverry número 844-601, colonia Lindavista, código postal 07300, México, D.F.; Abastecedora Industrial, Restaurantera y Hotelera (Martínez Lomelí Héctor), domicilio Planta Ixtapantongo número 60, colonia Electra, Tlalnepantla, Edo. de México; Grupo Pryamo Muebles para Oficina, S.A. de C.V., domicilio Diagonal 20 de Noviembre número 447, colonia Obrera, código postal 06800, México, D.F.; Diseño Planeado en Muebles, S. A., domicilio calle Oriente 233 número 215 B y C, colonia Agrícola Oriental, código postal 08500, México, D.F.; Cracks, S.A. de C.V., domicilio Manzanillo 123 despacho 301, colonia Roma Sur, código postal 06700, México, D.F.; Muebles Pontevedra, S.A. de C.V., domicilio Norte 70-A número 10021, colonia Villa Hermosa, código postal 07410, México, D.F.; Atonmex, S.A. de C.V., domicilio Canal de Otenco número 147, colonia Iztacalco, código postal 08220, México, D.F.; Anpal, S.A. de C.V., domicilio Schiller número 238, colonia Polanco, código postal 11560, México, D.F.; Maderas Perfiladas, S.A. de C.V., domicilio avenida Centenario 1811-C, colonia Atzacoalco, código postal 07040, México, D.F.; Productos Metálicos Steele, domicilio Lago Alberto número 282, colonia Anáhuac, código postal 01320, México, D.F.; David Chávez Velázquez y/o Woods Muebles para Oficina, domicilio Medellín número 168, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; Rochester México, S.A. de C.V., domicilio Motoliníá número 8 - A, B y D, colonia Centro, código postal 06000, México, D.F.; Diseños y Acabados Arquitectónicos, S.A. de C.V., domicilio Durango número 252-201, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.

2.- **LPNMCP-00637053-002-97**. Relativa a la adquisición de Equipo de Administración, fecha de fallo, 12-agosto-97, monto total de la licitación $1'671,818.98 bien de monto mayor, máquina de escribir electrónica, carro de 15" (380 mm.), línea útil de escritura 11.7" (297 mm.), velocidad de impresión de 20 cps, 46 teclas alfanuméricas, teclado en español, retorno automático, disco impresor intercambiable de 100 carácteres, función repetidora en todas las teclas, centrado entre márgenes, con un importe de $170,190.00 asignado a la empresa Olympia de México, S.A. de C.V., domicilio Presa Salinillas número 370 - 6o. piso, colonia Loma Hermosa, código postal 11200, México, D.F.; adjudicación a otros proveedores: Yolanda Jiménez Sierra y/o Distribuidora Yojimex, domicilio Dr. Velasco número 193, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F.; Refrico, S.A. de C.V., domicilio Dr. Francisco Martínez Fantini número 2 Local 4 - A, código postal 54800, Cuautitlán, Estado de México; Equipos y Refrigeración Toledo, S.A. de C.V., domicilio Niza número 81 local A, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.; F. O. Tecnocom, S.A. de C.V., domicilio Eje Lázaro Cárdenas número 908, 4o. piso, colonia el Periodista, código postal 03620, México, D.F.; Puré, S.A. de C.V., domicilio Privada de la Soledad número 20 - C, colonia Pantaco Azcapotzalco, código postal 02510, México, D.F.; Nieto y Cía., S.A. de C.V., domicilio avenida Chapultepec número 132, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; Industrias Ferber, S.A. de C.V., domicilio San Borja número 627 ' 2, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Ferretera San Luis, S.A. de C.V., domicilio Clavijero número 72, colonia Tránsito, código postal 06820, México, D.F.; Comercial Industrial Fabe, S.A. de C.V., domicilio avenida Insurgentes Sur número 2388, 5o. piso, colonia San Angel, código postal 01000, México, D.F.; Collage Distribuciones, S.A. de C.V., domicilio Morena número 216 - C, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Distribuidora Internacional Cortes y/o Cortés León Juan Ricardo, domicilio Salaverry número 844, colonia Lindavista, código postal 07300, México, D.F.; Consorcio Foto Técnico, S.A. de C.V., domicilio Insurgentes Sur número 586 - 401, código postal 03100. México, D.F.; Albalsa, S.A. de C.V., domicilio Querétaro número 172 despacho 3, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; Rorvi Internacional, S.A. de C.V., domicilio Manuel E. Izaguirre número 17-7, Centro Comercial Satélite, código postal 53100, Naucalpan, Estado de México.

3.- **LPNMCP-00637053-003-97**. Relativa a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, fecha de fallo, 12-septiembre-97, monto total de la licitación $373,822.45, bien de monto mayor; silla de ruedas con descansapiés, descansabrazos cloruro de polivinilo, (PVC rígido) de alto impacto o similar de color gris o miel, descansapiés tubo redondo de lámina de acero calibre 18 mínimo, desmontables, ensamble telescópico, acabado cromado, estribo de aluminio con estriado antiderrapante, huella 19.0 x 15.0 cms., acabado pulido, elevapiernas tubo redondo de lámina de acero calibre 18 mínimo, de 22.2 mm. (7/8") y 19.0 mm. (3/4") de diámetro, ensamble tipo telescópico desmontable, acabado cromado, estructura, marco tubular redondo de lámina de acero calibre 18 mínimo, 22.2 mm. (7/8") de diámetro, acabado cromado, maneral, cloruro de polivinilo (PVC) flexible o similar color gris, respaldo y asiento de vinil en color azul, miel o gris, rueda giratoria delantera con rhín de cloruro de polivinilo (PVC rígido) o similar de 20.4 mm. (8") de diámetro, llanta de hule sintético macizo, rueda fija rhín de lámina de acero calibre 14, con rayos y aro motriz de tubo de acero de 15.8 mm. (5/8"), acabado cromado, llanta de hule sintético macizo de 22.2 mm. (7/8") de espesor y 12.7 mm. (1/2") de huella, sistema de freno, sistema plegable, perfil tubular redondo de lámina de acero calibre 18 mínimo de 25.4 mm (1") y 22.2 mm. (7/8") de diámetro en sistema de tijera, acabado cromado, dimensiones: 110 x var. (23 o 60) x 93 cms., con un

importe de $100,620.00 asignado a la empresa Industrias Garsam, S.A. de C.V., domicilio Ciruelos número 6, colonia Cipreses, código postal 04830, México, D.F.; adjudicación a otros proveedores: Distribuidora Internacional Cortés y/o Cortés León Juan Ricardo, domicilio Salaverry número 844` 601, colonia Lindavista, código postal 07300, México, D.F.; Distribuidora Hekalu, S.A. de C.V., domicilio calle Graciela número 31, colonia Guadalupe Tepeyac, código postal 07840, México, D.F.; Dinámica Comercial y/o Claudia Imelda Padilla Fragoso, domicilio Duna número 18 - 2A, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, México, D. F; Refrico, S.A. de C.V., domicilio Dr. Francisco Martínez Fantini número 2, local 4-A, código postal 54800, Cuautitlán, Estado de México.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 71359)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE CONSERVACION DE BIENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Segunda etapa de los trabajos de adecuación de las oficinas de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Vicente Aguilar Rizo, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 20 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
DCB-COLP-005/97 00004003-003-97	En la convocante $800.00 Costo en compraNET: $750.00	28/10/1997 18:30 horas	28/10/1997 10:00 horas	3/11/1997 11:00 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicació
1	30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	Inicio 10/11/97 Terminación 16/11/97	Río de la Loza No. 156, colonia Docto

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en General Prim número 43, colonia Juárez, planta alta, en la Subdirección de Proyectos de Conservación, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, hasta tres días naturales antes de la presentación de las proposiciones técnicas y económicas.
La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con número de cuenta: 646-101194-3, de Banpaís, S.A., sucursal Louis Pasteur.
En compraNET: conforme formato de pago que emite el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Salón Revolución, ubicado en calle Abraham González número 48, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Río de la Loza número 156, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F.

* La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en el Salón Revolución, ubicado en Abraham González número 48, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 30%.

* Se podrán subcontratar partes de la obra.

* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares y $1,250,000.00 de capital contable mínimo requerido.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establece el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

* Las condiciones de pago son: de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Requisitos que deberán cubrir los interesados para poder adquirir las bases de concurso para la presentación Licitación Pública Nacional (original y copia):

A) Solicitud de inscripción al concurso en referencia.

B) Estado financiero reciente, auditado por un despacho contable con registro de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P., del citado auditor, con una antigüedad mínima de 6 meses, o su última declaración fiscal anual, que demuestre poseer un capital contable de a cuerdo a lo solicitado.

C) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

D) Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública y con particulares, señalado el objeto, la ubicación, plazo de ejecución, el importe de la empresa ejercido, desglosado por mensualidades y el saldo por ejercer.

E) Curriculum técnico de la empresa de los últimos tres años en obras similares.

F) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La adjudicación del contrato se hará al postor que reúna las condiciones legal, técnico y económica, necesarias para la Secretaría de Gobernación, y presente la postura solvente más baja.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DE CONSERVACION DE BIENES

ARQ. MARIO BENITEZ LIZARRAGA

RUBRICA.

(R.- 71360)

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de herramientas y refacciones, y de material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu económica
No. compraNET 00004001-005-97 No. SEGOB SG-N-DA-23/97	$1,000 Costo en compraNET: $700	4/11/1997 18:30 horas	12/11/1997 18:30 horas	19/11/1997 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I420400172	Gato (hidráulico y mecánico)	15
2	I420800528	Taladro (para madera, metal, piedra y plástico)	4

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu económica
No. compraNET 00004001-006-97 No. SEGOB SG-N-DA19/97	$1,000 Costo en compraNET: $700	5/11/1997 11:00 horas	12/11/1997 11:00 horas	19/11/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	548
2	C210000180	Tijeras	367
3	C210000004	Abrecartas	20

Los actos de apertura de ofertas económicas de las licitaciones públicas señaladas anteriormente, se realizarán en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la fecha de éstos se dará a conocer en la 1a. etapa. De igual manera, el fallo de las mismas será de conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas la fecha de este acto se dará a conocer dentro de los 40 días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la 1a. etapa.

Las bases y las especificaciones de estos eventos estarán a su disposición en la Dirección de Almacenes e Inventarios de esta Secretaría, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, en la Ciudad de México, D.F., de las 9:30 a las 18:30 horas. Dichas bases tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser cubiertos con cheque certificado o de caja, a favor de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con número de cuenta: 646-101194-3 de Banpaís, S.A., sucursal Louis Pasteur, y un costo de $700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), si son adquiridas a través del sistema compraNET. La venta de las bases se realizará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Las juntas aclaratorias, así como los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en el domicilio antes indicado. La entrega de los bienes será en los lugares que se señalan en las bases. El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable se realizará a los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se haya presentado la documentación comprobatoria y cuente con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos. Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones invariablemente en idioma español.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y PDTE. SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. VICENTE AGUILAR RIZO

RUBRICA.

(R.- 71377)

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vehículos y equipo de transporte terrestre, y mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el licenciado Vicente Aguilar Rizo, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales y por el mismo órgano colegiado, en su sesión del día 3 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu económica
No. compraNET 00004001-007-97 No. SEGOB SG-N-DA-24/97	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/10/1997 11:00 horas	5/11/1997 11:00 horas	12/11/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	45

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu económica
No. compraNET 00004001-008-97 No. SEGOB SG-N-DA-25/97	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/10/1997 18:30 horas	5/11/1997 18:30 horas	12/11/1997 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400012	Archivero	100
2	I450400120	Escritorio	150
3	I450400314	Silla	150

Los actos de apertura de ofertas económicas de las licitaciones públicas señaladas anteriormente, se realizarán en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la fecha de éstos se dará a conocer en la 1a. etapa. De igual manera, el fallo de las mismas será de conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; la fecha de este acto se dará a conocer dentro de los 40 días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la 1a. etapa.

Las bases y las específicaciones de estos eventos estarán a su disposición en la Dirección de Almacenes e Inventarios de esta Secretaría, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, en la Ciudad de México, D.F., de las 9:30 a las 18:30 horas. Dichas bases tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser cubiertos con cheque certificado o de caja, a favor de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con número de cuenta: 646-101194-3 de Banpaís, S.A., sucursal Louis Pasteur, y un costo de $700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), si son adquiridas a través del sistema compraNET. La venta de las bases se realizará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Las juntas aclaratorias, así como los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en el domicilio antes indicado. La entrega de los bienes será en los lugares que se señalan en las bases. El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable se realizará a los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se haya presentado la documentación comprobatoria y cuente con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos. Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones invariablemente en idioma español.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y PDTE. SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. VICENTE AGUILAR RIZO

RUBRICA. **(R.- 71378)**

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de instrumental médico y de laboratorio y de software, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el licenciado Vicente Aguilar Rizo, con cargo de Director General de Recursos Materiales y por el mismo órgano colegiado, en su sesión del día 3 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu económica

No. compraNET 00004001-009-97 No. SEGOB SG-I-DA-11/97	$1,000 Costo en compraNET: $700	27/10/1997 18:30 horas	3/11/1997 18:30 horas	10/11/1997 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I090000200	Estetoscopio biauricular	10
2	I090000158	Desarmador automático, puntas cambiables	10

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu económica
No. compraNET 00004001-010-97 No. SEGOB SG-I-DA-07/97	$1,000 Costo en compraNET: $700	31/10/1997 13:00 horas	6/11/1997 18:30 horas	13/11/1997 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C870000022	Sistemas operativos	44

Los actos de apertura de ofertas económicas de las licitaciones públicas señaladas anteriormente, se realizarán en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la fecha de éstos se dará a conocer en la 1a. etapa. De igual manera, el fallo de las mismas será de conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; la fecha de este acto se dará a conocer dentro de los 40 días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la 1a. etapa.

Las bases y las especificaciones de estos eventos estarán a su disposición en la Dirección de Almacenes e Inventarios de esta Secretaría, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, en la Ciudad de México, D.F., de las 9:30 a las 18:30 horas. Dichas bases tendrán un costo de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser cubiertos con cheque certificado o de caja, a favor de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con número de cuenta: 646-101194-3 de Banpaís, S.A., sucursal Louis Pasteur, y un costo de $700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), si son adquiridas a través del sistema compraNET. La venta de las bases se realizará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Las juntas aclaratorias, así como los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en el domicilio antes indicado. La entrega de los bienes será en los lugares que se señalan en las bases. El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable se realizará a los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se haya presentado la documentación comprobatoria y cuente con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos. Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones invariablemente en idioma español.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y PDTE. SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. VICENTE AGUILAR RIZO

RUBRICA. **(R.- 71379)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA REGIONAL DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO ZONA NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra pública que ampara los trabajos de obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para la remodelación del Hospital General de Zona número 2, la cual se realizará por contrato a base precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Mauricio Rivero Borrell, con cargo de Coordinador de Construcción, Conservación y Equipamiento, el día 20 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00641057-004-97	$1,750 Costo en compraNET: $1,500	6/11/1997 14:00 horas	6/11/1997 10:00 horas	13/11/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30208	De edificios de salud	Inicio 8/12/97 Terminación 30/04/98	Avenida Hic

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en Dovallí Jaime número 100, colonia Centro, código postal

98000, Zacatecas, Zac., de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, a los teléfonos 01-492-2-51-34 y fax 01-492-2-13-36 y 01-492-2-24-01.

* Las bases podrán ser adquiridas hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa).
* Si la compra se hace a través de Internet, los licitantes deberán concurrir a las oficinas de la convocante a presentar los requisitos solicitados para su inscripción y se les hará entrega de los planos, catálogo de conceptos, especificaciones y documentación complementaria para la licitación. Los cuales por su complejidad técnica y volumen de información no estarán disponibles vía Internet.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

  En compraNET: mediante recibo que general el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (/http://rtn.net.mx/compranet.gob.mx) el cual podrá pagarse en la cuenta número 400-8513-467 de la institución bancaria Bital.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1997 a las 14:00 horas en Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en C. Dovallí Jaime número 100, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en avenida Hidalgo número 414, colonia Centro, domicilio conocido, código postal 99000, Fresnillo, Zac., en la oficina de conservación del Hospital General de Zona número 2, para trasladarse al sitio de los trabajos.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en: avenida Torreón Int. Alameda número 45, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 30% sobre la asignación presupuestal del primer ejercicio y el 20% sobre la asignación presupuestal del segundo ejercicio.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se mencionan en esta convocatoria.

Los requisitos generales que deberán presentar los interesados son:

1.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica con el sello del Registro Público de la Propiedad sección comercio.

2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

3.- Constancia de registro vigente de la Cámara que corresponda.

4.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la S.H.C.P., anexando copia del mismo y de la cédula profesional.

5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y administrativa, así como el haber ejecutado obras similares a la presente licitación (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable) relacionando el número de los contratos y de la localidad donde se hayan realizado los trabajos, indicando monto y plazo de ejecución, así como el nombre de la entidad o dependencia con que se hubieren celebrado, en los cuales la empresa y el personal técnico hayan participado, dando facilidades al instituto para su verificación.

6.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública como con los particulares, anotando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

* Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: 1.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado "B" fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los criterios que señala el artículo 59 del mismo ordenamiento.
* Las condiciones de pago son: los anticipos se pagarán de acuerdo a los términos establecidos en las bases, de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
* Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el IMSS dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Alvaro Obregón número 151, 10o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal.

ZACATECAS, ZAC., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DELEGADO ESTATAL EN ZACATECAS
DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 78775)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS Y SISTEMAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de programa de seguros patrimoniales del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00641055-001-97	$1,700 Costo en compraNET: $1,190	19-11-1997 10:00 horas	25-11-1997 10:00 horas	1-12- 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de me
1	0000000000	Programa de Seguros Patrimoniales para el ejercicio 1998	15	Contrato

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Durango número 167, planta baja, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 horas.
* La forma de pago es: en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al procedimiento establecido por la Tesorería General del IMSS.
  En compraNET: a través de los recibos que emite el sistema, en la cuenta de Bital número 4008513467.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la División de Control de Seguros, ubicada en calle Durango número 167, 6o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 1 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas, en Durango número 167, 6o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano, de acuerdo a las condiciones de aseguramiento de cada uno de los contratos.
* El lugar de entrega será: el establecido en las bases, en la hora indicada.
* Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales siguientes a la fecha de presentación del recibo de pago correspondiente, en forma semestral, con excepción de las primas de los seguros del ramo de Marítimo y Transporte Internacional y Diversos (obras de arte), las cuales serán cubiertas conforme a las solicitudes de aseguramiento que se realicen.
* La descripción detallada del programa se encuentra en las bases de licitación.
* El programa de seguros será adjudicado de manera integral (15 contratos) al licitante ganador.
* Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Alvaro Obregón número 151, décimo piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad.
  Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio órgano de control interno, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que podrán realizar directamente en la Coordinación de Quejas, en el domicilio antes indicado, piso trece.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE FINANZAS Y SISTEMAS
DR. GABRIEL MARTINEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 78776)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA REGIONAL DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO ZONA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra pública que ampara los trabajos de obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para la ampliación y remodelación de Unidad de Medicina Ambulatoria del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1, la cual se realizará por contrato a base precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Mauricio Rivero Borrell, con cargo de Coordinador de Construcción, Conservación y Equipamiento, el día 20 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00641057-005-97	$5,000 Costo en compraNET: $4,750	6/11/1997 14:00 horas	6/11/1997 12:00 horas	13/11/1997 14:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30208	De edificios de salud	Inicio 8/12/97 Terminación 7/12/98	Avenida Torreón N pos

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en: Dovallí Jaime número 100, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac., de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas a los teléfonos 01-492-2-51-34 y 01-492-2-13-36.
* Las bases podrán ser adquiridas hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa).
* Si la compra se hace através de Internet, los licitantes deberán concurrir a las oficinas de la convocante a presentar los requisitos solicitados para su inscripción y se les hará entrega de los planos, catálogo de conceptos, especificaciones y documentación complementaria para la licitación. Los cuales por su complejidad técnica y volumen de información no estarán disponibles vía Internet.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  En compraNET: mediante recibo que general el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET (/http://rtn.net.mx/compranet.gob.mx) .el cual podrá pagarse en la cuenta número 400-8513-467 de la institución bancaria Bital.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1997 a las 14:00 horas, en Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en C. Dovallí Jaime número 100, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: avenida Torreón Int. Alameda número 45, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac., en la oficina de Conservación del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 para trasladarse al sitio de los trabajos.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de noviembre de 1997 a las 14:00 horas y la económica se efectuará el día 21 de noviembre de 1997 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en: avenida Torreón Int. Alameda número 45, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 30% sobre la asignación presupuestal para el primer ejercicio y el 20% de la asignación presupuestal del segundo ejercicio.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se mencionan en esta convocatoria.
  Los requisitos generales que deberán presentar los interesados son:
  1.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección Comercio.
  2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  3.- Constancia de registro vigente de la Cámara que corresponda.
  4.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del impuesto sobre la renta o bien el ultimo estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la S.H.C.P., anexando copia del mismo y de la cédula profesional.
  5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y administrativa, así como el haber ejecutado obras similares a la presente licitación (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable) relacionando el número de los contratos y de la localidad donde se hayan realizado los trabajos, indicando monto y plazo de ejecución, así como el nombre de la entidad o dependencia con que se hubieren celebrado, en los cuales la empresa y el personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
  6.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, anotando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
* Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **1.-** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado "B", Fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los criterios que señala el artículo 59 del mismo ordenamiento.
* Las condiciones de pago son: los anticipos se pagarán de acuerdo a los términos establecidos en las bases, de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
* Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el IMSS dependiente de la SECODAM directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Alvaro Obregón número 151, 10o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc en el Distrito Federal.

ZACATECAS, ZAC., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DELEGADO ESTATAL EN ZACATECAS
DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 78778)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reductores de velocidad para torres de enfriamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00576009-015-97	$1,000 Costo en compraNET: $800	3/11/1997 10:00 horas	10/11/1997 10:00 horas	14/11/19 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	0000000000	Reductor de velocidad doble reducción	10

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales en el domicilio de la convocante, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 14 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de bombas centrífugas horizontales completas para ácido y sosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00576009-016-97	$500 Costo en compraNET: $400	3/11/1997 12:00 horas	10/11/1997 12:00 horas	14/11/19 12:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	I420200008	Bomba centrífuga	2
2	I420200008	Bomba centrífuga	2

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales en el domicilio de la convocante, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 14 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- Información general para todas las licitaciones:
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 23 de octubre al 3 de noviembre de 1997 de 9:00 a 14:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, o bien en Internet: http://compranet.gob.mx
* La forma de pago es: en convocante, en la caja de la Refinería Miguel Hidalgo, en efectivo o cheque certificado, a nombre de Pemex-Refinación.
  En compraNET: a la cuenta 592845-1, sucursal 056 del Banco Inverlat de México, D.F., a nombre de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en almacén de la Refinería Miguel Hidalgo clave (3030), de 8:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 30 días después de recibir la factura debidamente requisitada.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

HIDALGO, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE REFINERIA MIGUEL HIDALGO
ING. FRANCISCO TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 78780)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento químico integral y acondicionamiento del combustóleo en calentadores de las plantas Hidros 1 y 2, y HDD-5 (productos y servicios), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
CompraNET 18576057-032-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-360-42	Costo en compraNET $1,115 Ventanilla Pemex-Refinación $1,145	29/10/1997 12:00 horas	7/11/1997 9:00 horas	Se notificará vía horas de anti

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Reactivo de uso industrial	1
2	0000000000	Reactivo de uso industrial	1
3	0000000000	Reactivo de uso industrial	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien de 9:00 a 15:00 horas del 23/10 al 31/10 de 1997, al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
  En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en sala de juntas ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* Visita de campo el 31 de octubre de 1997.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente, en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE ADQUISICIONES
LIC. DANIEL LEDESMA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 78781)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
SUPTCIA. INGRIA. Y LOG. DE MTLES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FALLO GTM-UA-004-97

LA GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN LA AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS SIN NUMERO ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, VER., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL RS-500-6-B2-369-UA, RADAR PANTALLA (UNIDAD COMPLETA) BANDA “X”.

REQUISICION No.	IMPORTE	PROVEEDOR GANADOR
512-51120-0005	$698,670.00	NAUTICA, S.A. DE C.V.

DE ACUERDO AL FALLO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.
H. VERACRUZ, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR

LIC. ANTONIO TORRES AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 78782)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mobiliario y equipo para oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00575004-018-97	$1,000 Costo en compraNET: $950	30-10-1997 9:00 horas	14-11-1997 9:00 horas	18-11-1 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	I450400124	Escritorio de metal	17
2	I450400314	Silla	23
3	I450400122	Escritorio de madera	28
4	I450400320	Sillón	50
5	I450400314	Silla	21

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Avenida 4 Nte. número 17 altos, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* Las bases están a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
* La forma de pago es: en domicilio de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, y en compraNET, conforme lo indique dicho sistema a la cuenta número 40094239-5 Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción.- Gcia. de Recursos Financieros. Receptora compraNET.
* Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en Avenida 4 Nte. número 17 altos, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en Avenida 4 Nte. número 17 altos, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en las diferentes áreas de los distritos que conforman la Región Norte: Reynosa y Altamira, Tamaulipas; Poza Rica y Veracruz, Veracruz; de 8:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: a 30 días naturales, en el área de Finanzas (ventanilla única), interior de Campo Pemex, colonia Herradura, en Poza Rica, Ver.

VERACRUZ, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES R.N.
MANUEL J. ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 78783)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento químico integral de calderas y calderetas (productos y servicios), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic

compraNET 18576057-035-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-366-42	Costo en compraNET $1,115 ventanilla Pemex-Refinación $1,145	31/10/1997 13:00 horas	10/11/1997 12:00 horas	Se notificará vía fa horas de antici

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	0000000000	Reactivo químico de uso industrial	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en:
- Internet: http://compranet.gob.mx o bien de 9:00 a 15:00 horas del 23/10 al 3/11 de 1997, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
- En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, en sala de juntas, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Visita de campo el 3 de noviembre de 1997.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax, con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente, en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE ADQUISICIONES
LIC. DANIEL LEDESMA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 78784)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
SUPTCIA. INGRIA. Y LOG. DE MTLES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FALLO GTM-UA-006-97

LA GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN LA AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS SIN NUMERO, ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, VER., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN.

LICITACION PUBLICA NACIONAL RS-500-7-A2-467-UA, MANGUERAS PARA MANEJO DE ACEITES, GASOLINAS Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO.

REQUISICION No.	IMPORTE	PROVEEDOR GANADOR:
527-51710-0039A	$99,600.00	CASA HERLO, S.A. DE C.V.

REQUISICION No.	IMPORTE	PROVEEDOR GANADOR:
525-51710-0033A	$49,800.00	CASA HERLO, S.A. DE C.V.

REQUISICION No.	IMPORTE	PROVEEDOR GANADOR:
503-51110-052SC	$1'160,022.00	CASA HERLO, S.A. DE C.V.

DE ACUERDO AL FALLO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.
H. VERACRUZ, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO ZONA SUR
LIC. ANTONIO TORRES AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 78785)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACION No. 18576046-007-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ropa para faenas de oficiales de embarcaciones e impermeables, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576046-010-97	$1,065 Costo en compraNET: $800 del 23/10/97 al 30/10/97	30/10/1997 11:00 horas	6/11/1997 11:00 horas	11/11/1997 11:00 horas	30 FE(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	ROPA P/OFICIALES DE EMBARCACIONES (PANTALON)	370
2	0000000000	ROPA FAENAS OFICIALES EMBARCADOS (PALAS)	195
3	0000000000	GORRA PARA MARINERIA/MAESTRANZA	385
4	0000000000	ROPA P/PERSONAL DE CAMARA Y COCINA	131
5	0000000000	MANDIL BLANCO TIPO PETO	131

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Coatza-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, Ver., código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver., del 23/10/97 al 30/10/97, de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria de la ciudad de Coatzacoalcos, Ver.
- En compraNET por medio de los recibos que emite.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia General de Transportación Marítima de Pajaritos, Ver., ubicada en carretera Coatza-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, Ver., código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La presentación de la propuesta técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en carretera Coatza-Villahermosa kilómetro 7.5 sin número, colonia Pajaritos, Ver., código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en L.A.B. del almacén 5020 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., 8:00 a 13:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la entrega del contrarrecibo, con opción a pronto pago, previa solicitud del proveedor y de acuerdo a lineamientos de la sección finanzas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- Centro de trabajo: 502-51000.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
ING. JAVIER N. ORNELAS MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 78786)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 225

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo automático de destilación atmosférica para productos del petróleo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec

compraNET 00576001-225-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-407-45	Costo en compraNET $1,115 Ventanilla Pemex-Refinación $1,145	10/12/1997 9:00 horas	17/12/1997 9:00 horas	Se notifi 48 an

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	I090000184	Equipo automático de destilación atmosférica	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien de 9:00 a 15:00 horas del 23/10 al 9/12 de 1997 al teléfono/fax 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191 de 8:30 a 17:30 horas.
* La forma de pago es:
  En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
  En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México D.F.
  En Integrated Trade System Inc. 145.00 Dlls. con cheque de caja, incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95) 713-430-3191, de 8:30 a 17:30 horas.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, en Integrated Trade System Inc., ubicado en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95)713-430-3191.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de diciembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042. Teléfono (95)713-430-3191.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica .
* El idioma oficial de la licitación será: español. Los proveedores podrán presentar sus ofertas en español o inglés.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano o bien la moneda del país de origen de los bienes.
* El lugar de entrega será en FCA ciudad de origen para proveedores en E.U.A. y Canadá. FCA puerto o aeropuerto de embarque para proveedor de Europa y Asia.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales apartir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO
RUBRICA. **(R.- 78787)**

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION COMERCIAL
GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DE VENTAS SALINA CRUZ, OAXACA

AVISO DE FALLO DE LICITACION No. GCZS-SVSC 02/97

PEMEX REFINACION GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR SUPERINTENDENCIA DE VENTAS SALINA CRUZ, OAXACA, CALZADA A REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME" SIN NUMERO, SALINA CRUZ, OAXACA.

NUMERO DE SERVICIO CS-SC 01/97 MANTENIMIENTO GENERAL AREAS VERDES DE SUPTCIA. Y CASA HABITACION NUMEROS 63, 65 Y 93; FELIPE VICENTE ZACARIAS, CALLE 2 DE NOVIEMBRE NUMERO 134, SEPTIMA SECCION JUCHITAN, OAX.; $81,071.10; 4 DE JULIO DE 1997. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 03/97** MANTENIMIENTO GENERAL A EXTINTORES Y EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, CONSTRURIMAR, S.A. DE C.V.; AVENIDA LA PAZ NUMERO 27, BARRIO SAN FRANCISCO, SALINA CRUZ, OAX.; $47,884.71; 4 DE JULIO DE 1997. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 04/97** MANTENIMIENTO GENERAL A EQUIPO DE BOMBEO DE GAS Y DESTILADOS; DESIERTO. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 05/97** MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULAS A PIE DE TANQUE Y CASA DE BOMBAS, PETROVALVE, S.A. DE C.V.; CALLE NORIA NUMERO 4-4, COLONIA VILLAS DE LA HACIENDA, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO; $135,876.00; 4 DE JULIO DE 1997. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 06/97** MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULAS DE RECIRCULACION, SEGURIDAD Y VICKERS; JANETH RAQUEL CAMACHO ACOSTA; CALLE PRESA TINGAMBATO 803, COLONIA ELECTRICISTAS PALMAS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.; $42,624.11; 25 DE AGOSTO DE 1997. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 07/97** MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA Y PAQUETE; REFRIGERACION CUPIL, S.A. DE C.V.; CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 707, ZONA CENTRO, COATZACOALCOS, VER.; $70,486.41; 4 DE AGOSTO DE 1997. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 08/97** CALIBRACION VOLUMETRICA A TANQUES VERTICALES Y ESTUDIO VERTICALIDAD; FUJISAN SURVEY, S.A. DE C.V.; CALLE IGNACIO ALDAMA NUMERO 803-A, ZONA

CENTRO, COATZACOALCOS, VER.; $23,167.40; 3 DE JULIO DE 1997. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 10/97** LIMPIEZA GENERAL DE AREAS DE OPERACION; DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ESPINAL, S.A. DE C.V.; AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 1 ESQUINA HIDALGO, EL ESPINAL, OAX.; $73,701.21; 3 DE JULIO DE 1997. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 11/97** PULIDO DE PISOS EN OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA; FELIPE VICENTE ZACARIAS, CALLE 2 DE NOVIEMBRE NUMERO 134, SEPTIMA SECCION, JUCHITAN, OAX.; $22,609.15; 3 DE JULIO DE 1997. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 12/97** MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA; DESIERTO. **NUMERO DE SERVICIO CS-SC 14/97** MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE COMPUTO; DESIERTO.

SALINA CRUZ, OAX., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
SUPERINTENDENTE DE VENTAS
ING. SERGIO L. NIÑO CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 78788)

PEMEX PETROQUIMICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
PP-CI-RM-028/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 134, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
00578007-014-97	$300 Costo en compraNET: $250	29/10/1997 10:00 horas	5/11/1997 10:00 horas	25/11/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I180000118	Estación de trabajo	1
2	I180000138	Scanner	2

Autorización de reducción de plazo por el Comité de Abastecimiento, en la sesión número 111, de fecha 25 de septiembre de 1997.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Jacarandas número 100, fraccionamiento Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas.
- La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien en efectivo en la caja receptora de la convocante.
- En compraNET: en cualquier sucursal de banco Bital en la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997 a las 10:00 horas en sala de licitaciones del edificio sede Pemex Petroquímica, ubicado en avenida Jacarandas número 100, fraccionamiento Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 25 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en avenida Jacarandas número 100, fraccionamiento Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en la Sugerencia de Sistemas del edificio sede de Pemex Petroquímica, de 10:00 a 18:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas.

VERACRUZ, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CARLOS E. SOLORZANO JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 78789)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS NUMERO 71
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación

R-78006 compraNET 00576001-131-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-333-49AZM	Convocatoria Cuarta columna, primer y segundo renglón. Sistema automático de recuperación de vapores	9 de septiembre de 1997

Dice:	Debe decir:
Presentación de proposiciones y apertura técnica 21/10/1997 15:00 horas Venta de bases del 9/9 al 14/10 de 1997	Presentación de proposiciones y apertura técnica 7/11/1997 10:00 horas Venta de bases del 9/9 al 31/10 de 1997

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 78790)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
PETROLEOS MEXICANOS
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTTO. Y LOGISTICA
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1997

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de septiembre de 1997.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (breve)	MONTO (MON. NAL.+DLS.)	NOMBRE
00575028-002-97 (PEP-97-RMSO-N-U-007)	CLIMATIZADORES TIPO VENTANA DE DIFERENTES BTU/HR Y DIMENSIONES (12000, 18000, 24000, 32000, 19000 Y TAMAÑOS DE 41.5x62.8x56.2, 46.5x67.5x63.5, 47.5x63.5x67.5, 57x82x70, MEDIDAS EN CMS. DE ALTO x ANCHO x LARGO, 60 HZ, CON SERPENTIN DE COBRE ALUMINIO A 220 VOLTS. MCA. FREYVEN O EQUIVALENTE	$404,280.00 M.N.	REFRIGERACION Y EQPS. ELECTR. E. INDLS. S.A.
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$2,640.00 M.N.	TUBERIA Y VALV. DEL NORTE, S.A.
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$1,250.00 M.N.	TUBOS Y BARRAS HUECAS, S.A.
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$1,020.00 M.N.	MATERIALES INDLS. DE MEXICO
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$61,937.10 M.N.	TECNOGOLFO, S.A. DE C.V.
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$38,197.60 M.N.	TECNOGOLFO, S.A. DE C.V.
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$97,512.08	REPRESENT. Y MANTTO. ELECTR Y ELEC., S.A.
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$3,261.00 M.N.	REPRESENT. Y MANTTO. ELECTR Y ELEC., S.A.
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$154,042.00 M.N.	FERRET. Y SIMILARES DE COATZ., S.A. DE C.V.
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$55,305.00 M.N.	FERRET. Y SIMILARES DE COATZ., S.A. DE C.V.

00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$93,650.60 M.N.	P. HASBACH, S.A. DE C.V.
00575028-001-97 (PEP-97-RMSO-N-U-005)	ADQUISICION DE CONEXIONES DE DIFERENTES MEDIDAS	$272,196.18 M.N.	P. HASBACH, S.A. DE C.V.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
EL SUBGERENTE
ING. FELIPE LEON BAUTISTA
RUBRICA.

(R.- 78791)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION Y ADQUISICIONES DE EMBARCACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de limpieza y aplicación de recubrimientos en tanques de carga y Slops del B/T Francisco J. Múgica, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00576018-013-97	$1,673.00 Costo en compraNET: $1,171.00 Con I.V.A. incluido	4/11/1997 10:00 horas	11/11/1997 16:30 horas	19/11/1997 13:00 horas	Plazo de ejecució inicio y término d 16 de fe

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Efectuar limpieza mécanica (tamboreo)	4,000
2	0000000000	Efectuar limpieza mécanica (tamboreo)	45
3	0000000000	Limpiar con chorro abrasivo	1,490
4	0000000000	Limpiar con chorro abrasivo	1,695
5	0000000000	Limpiar con chorro abrasivo	1,490

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 23 de octubre al 4 de noviembre de 1997, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Marina Nacional número 329, piso 12 T. E., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
* La forma de pago es: en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual deberá ingresar en ventanilla de Pemex-Refinación (horario de 8:00 a 14:00 horas), ubicada en el 1er. piso del edificio "C" del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex-Refinación, en el 6o. piso del edificio "B-2", de 8:00 a 14:00 horas.
  En compraNET, mediante recibo que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, se estima que en la Superintendencia General de Transportación Marítima de la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax., ubicada en Teniente Azueta sin número, edificio nuevo, puerto petrolero del Pacífico, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, o en donde se encuentre fondeado el buquetanque, lo cual será notificado a los participantes.
* El acto de presentación de las propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, en Marina Nacional número 329, piso 12 T. E., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
* Se otorgará un anticipo del 30%.
* El lugar de entrega será en las instalaciones portuarias del Astillero de Marina "ASTIMAR número 20", ubicado en el Puerto de Salina Cruz, Oax., y condicionados éstos, a las necesidades operacionales que así lo requieran, con el buque tanto a flote como sobre los picaderos del dique seco del astillero, horario abierto.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que se haga exigible el pago y una vez que la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos cuente con la documentación que acredite su procedencia.
* Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFA INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS
LIC. ELBA TRIANA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 78792)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS No. 70
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
R-77980 compraNET 00576001-130-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-331-49AZM	Convocatoria Cuarta columna, primer y segundo renglón. Sistema automático de recuperación de vapores	9 de septiembre de 1997

Dice:	Debe decir:
Presentación de proposiciones y apertura técnica 21/10/1997 12:00 horas Venta de bases del 9/09 al 14/10 de 1997	Presentación de proposiciones y apertura técnica 7/11/1997 10:00 horas Venta de bases del 9/09 al 31/10 de 1997

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 78793)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-UMZV-003/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos automotrices de las unidades médicas del ámbito de competencia del Hospital Regional Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00572014-006-97	$575 Costo en compraNET: $400	31/10/1997 9:00 horas	7/11/1997 9:00 horas	10/11/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a ambulancias y vehículos de servicio Hosp. Reg. Vhsa. y Consult. Frontera.	8
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a ambulancias Consult. Perif. Cárdenas, Reforma, Consult. Urgenc. Cactus y Nuevo Pemex.	9
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a ambulancias Hospital Comalcalco y Consult. Perif. Paraíso.	3

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:\\compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Mantenimiento del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en calle Lino Merino esquina Gil y Sáenz sin número, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, con fecha límite para su compra y consulta a partir de la publicación hasta el día 31/10/1997.
- La forma de pago para la compra de las bases es: en convocante, con cheque certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, en la ventanilla única del Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Villahermosa en la dirección arriba citada. En compraNET, con recibo de bancos que emite el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en la dirección arriba citada.
- La presentación de las propuestas técnicas se llevará a cabo en el auditorio del Hospital Regional Villahermosa, en la dirección arriba citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de los servicios, se prestarán en los talleres del licitante que se le adjudique el servicio.
- La forma de pago será: 30 días a partir de la presentación del certificado de aceptación en ventanilla única.
- Los criterios generales para la adjudicación del(os) contrato(s) serán en base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hechas las evaluciones de las proposiciones se adjudicarán el(los) contrato(s) a la persona que,

entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

C.P. CARLOS VUDOYRA CADENA

RUBRICA.

(R.- 78794)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de servicio de operaciones con equipo de tubería flexible en pozos petroleros de las Regiones Norte, Sur y Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00575003-037-97	$2,000 más I.V.A. Costo en compraNET: $1,900 más I.V.A.	13/11/1997 10:00 horas	4/11/1997 8:00 horas	2/12/1997 10:00 horas	9 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubi
1	00000	Operaciones con equipos de tubería flexible en pozos petroleros	Inicio 1/03/98 Terminación 31/12/99	Paquete 1.- En los Distritos (Cerro Azul y Naranjos) Paquete 2.- En los Distrit Pemex, Paquete 3.- En los Distritos Tab.,

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción; lugar: en Subgcia. de Concursos y Contratos, módulo 1, 4o. piso Edif. Pirámide-Tabasco; venta y consulta a partir del 23 de octubre hasta el 25 de noviembre de 1997, en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes. En compraNET, mediante el recibo que para tales efectos expide el mismo sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas, ubicada en el 4o. piso del edificio Pirámide-Tabasco, ubicado en Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Región Norte, el día 4 de noviembre, a las 8:00 horas, Región Sur, 6 de noviembre a las 8:00 horas, y Región Marina, el 7 de noviembre a las 8:00 horas. Los interesados en asistir deberán coordinarse oportunamente con las Gcias. de Perforación Regionales, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* La presentación de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 2 de diciembre de 1997; la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 9 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas, en Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como los demás Tratados de Libre Comercio que tiene celebrados México con otros países.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con la experiencia técnica en la ejecución de los servicios requeridos, de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación. Es requisito para adquirir las bases presentar copia y original para su cotejo de: a) solicitud por escrito para participar en la licitación; b) capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados por contador público externo autorizado; c) acta constitutiva de la empresa y modificaciones; d) poder notarial del representante legal; e) declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Para empresas extranjeras los documentos citados en puntos c) y d) deberán ser notariados en su país de origen y cumplir con lo establecido en la convención por la que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros (Diario Oficial del 14-agosto-95).
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el(los) contrato(s) se adjudicará(n) por paquete a la(s) empresa(s) que entre los licitantes, reúna(n) las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por PEP, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

  Si resultare que dos o más proposiciones son solventes (para un mismo paquete o paquetes), el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista entregue al residente de supervisión de los servicios las estimaciones correspondientes. No se otorgarán anticipos.

TABASCO, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 78795)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de servicio integral de barrenas y perforación direccional y horizontal en pozos de la Región Norte (044/97-OTSPI), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18575052-024-97	$700.00 M.N. MAS I.V.A. Costo en compraNET: $650.00 M.N. MAS I.V.A.	21/11/1997 10:30 horas	21/11/1997 10:30 horas	2/12/1997 16:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminaci
1	30309	Servicio integral de barrenas y perforación direccional y horizontal en pozos de la Región Norte	Inicio 1/01/98 Terminación 31/12/98

***** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta baja, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas (25 de noviembre de 1997).

***** La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET: en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo, Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.

***** La junta de aclaraciones y la visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., ubicada en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta alta, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

***** La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas, y la económica se efectuará el día 9 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas, en edificio Ex-Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

***** Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

***** No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos. Para los servicios licitados no se otorgará anticipo.

***** Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano pagadero al tipo de cambio vigente un día anterior a la fecha de pago.

***** La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugar y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.

***** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y que haya presentado la oferta solvente más baja.

***** Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato, a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION D.N.
TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 78796)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional,

para la contratación de servicio integral de mantenimiento, instalación y prueba de árboles de válvulas, componentes y accesorios en campo y/o taller de los Distritos de la Región Norte (050/97-STSPS), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
18575052-025-97	$1,000.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: $950.00 M.N. más I.V.A.	25/11/1997 8:30 horas	5/12/1997 12:30 horas	10/12/19 12:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	C810600004	Servicios de Mantenimiento de Arboles de Válvulas de La Región Norte Incluye Materiales, Maquinados y Mano de Obra a: 13 3/8" 3M X 9 5/8" X 7" X 2 7/8" 5M.	25,000	Mantenimiento	1 día natural	1,095 día naturales
2	C810600004	IDEM. 9 5/8" X 7" X 3 ½5M.	25,000	Mantenimiento	1 día natural	1,095 día naturales
3	C810600004	IDEM. 13 3/8" X 9 5/8" X 7" 2 7/8" 10M.	25,000	Mantenimiento	1 día natural	1,095 día naturales
4	C810600004	IDEM. 9 5/8" X 6 5/8" X 3 ½5M.	25,000	Mantenimiento	1 día natural	1,095 día naturales
5	C810600004	IDEM. 10 ¾X 7" X 3 ½5M.	25,000	Mantenimiento	1 día natural	1,095 día naturales

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta baja, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas (28 de noviembre de 1997).
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET: en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 246, Centro Ejecutivo, Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 1997 a las 8:30 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., ubicada en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta alta, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de diciembre de 1997 a las 12:30 horas, y la económica se efectuará el día 10 de diciembre de 1997 a las 12:30 horas, en edificio Ex-Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano, pagadero al tipo de cambio vigente un día anterior a la fecha de pago.
* El lugar de entrega será en Distritos de la Región Norte, de 8:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al prestador del servicio el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION D.N.
TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 78797)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
SUPTCIA. INGRIA. Y LOG. DE MTLES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FALLO GTM-UA-005-97

LA GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN LA AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS SIN NUMERO, ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ, DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, VER., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS,

INFORMA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL: RS-500-7-B2-417-UA.
ADQUISICION DE ARTICULOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD.
REQUISICION NUMERO: 512-51500-0449G.
PART. 1, 3, 5, 6, 16-19. IMPORTE ($) 6,708.00.
PROVEEDOR GANADOR: MARTINEZ SANTOPIETRO, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 512-51500-0449G.
PART. 4 IMPORTE ($) 5,184.00.
PROVEEDOR GANADOR: SUPERACION TECNOLOGICA, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 512-51500-0449G.
PART. 8, 9 Y 24 IMPORTE ($) 950.50.
PROVEEDOR GANADOR: SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 512-51500-0432G.
PART. 1, 3, 6, 7, 10, 13-15, 19-21, 30, 39-42. IMPORTE ($) 28,288.00.
PROVEEDOR GANADOR: MARTINEZ SANTOPIETRO, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 512-51500-0432G.
PART. 2, 27, 31, 37, 43 IMPORTE ($) 12,166.30.
PROVEEDOR GANADOR: SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 503-51138-0560.
PART. 1, 3-13 IMPORTE ($) 25,626.00.
PROVEEDOR GANADOR: SUPERACION TECNOLOGICA, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 503-51138-0560.
PART. 2 Y 14 IMPORTE ($) 73,611.30.
PROVEEDOR GANADOR: SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V.
DE ACUERDO AL FALLO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

H. VERACRUZ, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ABASTECIMIENTO ZONA SUR
LIC. ANTONIO TORRES AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 78798)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de servicio de mantenimiento preventivos, correctivos y reparaciones generales a agitadores de fluidos que operan en equipos de Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la Región Norte (053/97-SPSPS), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
18575052-026-97	$800.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: $750.00 M.N. más I.V.A.	24/11/1997 9:00 horas	3/12/1997 16:30 horas	1 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.	P
1	C810600004	Piñón	6	Pieza	1 día natural	1,095 días naturales	
2	C810600004	Engrane	6	Pieza	1 día natural	1,095 días naturales	
3	C810600004	Balero timken (Cono)	12	Pieza	1 día natural	1,095 días naturales	
4	C810600004	Reparación general agitador Ligthnin Mod. 73Q 10	3	Pieza	1 día natural	1,095 días naturales	
5	C810600004	Reparación general agitador metales transformados Mod. 100-7	3	Pieza	1 día natural	1,095 días naturales	

***** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta baja, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales, previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas (26 de noviembre de 1997).

***** La forma de pago es: en convocante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración Producción.
En compraNET: en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo, Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., ubicada en edificio Ex-Hotel de Solteros, planta alta, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas, y la económica se efectuará el día 10 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas, en edificio Ex-Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano, pagadero al tipo de cambio vigente un día anterior a la fecha de pago.
* El lugar de entrega será en los Distritos de la Región Norte, de 8:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al prestador del servicio el precio estipulado en el contrato, a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION D.N.
TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 78799)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento químico integral en torres de enfriamiento (productos y servicios) (esta licitación consta de 08 partidas favor de consultar las bases), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
compraNET 18576057-034-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-364-42	Costo en compraNET $1,115 Ventanilla Pemex-Refinación $1,145	31/10/1997 9:00 horas	10/11/1997 9:00 horas	Se notificará vía fa horas de anticip

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Reactivo de uso industrial	1
2	0000000000	Reactivo de uso industrial	1
3	0000000000	Reactivo de uso industrial	1
4	0000000000	Reactivo de uso industrial	1
5	0000000000	Reactivo de uso industrial	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien de 9:00 a 15:00 horas del 23/10 al 3/11 de 1997, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
  En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, en sala de juntas ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* Visita de campo el 3 de noviembre de 1997.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente, en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE ADQUISICIONES
LIC. DANIEL LEDESMA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 78800)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral de crudo y combustóleo en plantas Combinada 1, Primaria 2 y Alto Vacío 2 (productos y servicios), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura econó
compraNET 18576057-031-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-358-42	Costo en compraNET $1,115 Ventanilla Pemex-Refinación $1,145	29/10/1997 9:00 horas	7/11/1997 12:00 horas	Se notificará vía fax co horas de anticipació

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	Reactivo de uso industrial	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en de 9:00 a 15:00 horas del 23/10 al 31/10 de 1997, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.

En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, en sala de juntas ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* Visita de campo el 31 de octubre de 1997.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente, en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE ADQUISICIONES
LIC. DANIEL LEDESMA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 78801)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Los interesados en participar en esta licitación podrán acudir a inscribirse en el Departamento de Mantenimiento del Hospital Regional de Poza Rica, ubicado en Calle 16 Oriente número 50, colonia Obrera, Poza Rica, Ver., teléfonos y fax 29146, 29150, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días previos a la presentación de las ofertas, en horario de 8:00 a 15:00 horas, únicamente de lunes a viernes.

COMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE PETROLEOS MEXICANOS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
PARA ADJUDICAR CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de impermeabilización de la azotea del Hospital General de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00572011-008-97	$500 Costo en compraNET: $400	31/10/1997 10:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	1 1(

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Impermeabilización del Hospital General Veracruz	Inicio 19/11/97 Terminación 18/12/97	H Miguel Angel d (

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a partir del día 23 de octubre de 1997 y hasta el día 31 de octubre de 1997.
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos Hospital Regional. En compraNET: en su esquema de pago referenciado en bancos, a la cuenta convenio con Bancomer 020658 referencia 80190036.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en sala de juntas del Hospital Regional Poza Rica, ubicado en Calle 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La visita al lugar de los trabajos se realizará en el Hospital General de Veracruz el día 30 de octubre de 1997, a las 10:00 horas.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Para todos los concursos no podrán subcontratarse ninguna de las partes de la obra.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por Petróleos Mexicanos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, los criterios generales conforme a los cuales serán los indicados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Petróleos Mexicanos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra.

Los requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple, para adquirir las bases:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales, y acta de nacimiento para personas físicas.
- Carta en papel membretado de la empresa, solicitando la inscripción al concurso que pretenda participar en original y dos copias simples firmadas por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de las documentos notariales que acrediten tales facultades.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Acreditar la experiencia y/o capacidad técnica, presentando carátulas de contratos (públicos o privados) y sus correspondientes finiquitos, donde aparezca el objeto del contrato, y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado de acuerdo a las características de la obra o trabajos a los que pretenda participar.

* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, deberán acudir al domicilio anteriormente señalado o comunicarse a los teléfonos antes citados.

VERACRUZ, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. CARLOS E. VUDOYRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 78802)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
NOTA ACLARATORIA

En relación con la convocatoria número **PQCA-Con97011**, publicada en este diario el día 16 de octubre del año en curso, la licitación número **18131001-018/97**, nitrógeno gas 99.99% de pureza, queda cancelada en forma definitiva.

COATZACOALCOS, VER., A, 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MIGUEL ANGEL FIGUEROA CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 78803)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivos, correctivos y reparaciones generales a sistemas de enfriamiento de motores de combustión interna que operan en los equipos de Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la Región Norte (054/97-STSPS), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
18575052-027-97	$1,000.00 M.N. MAS I.V.A. Costo en compraNET: $950.00 M.N. MAS I.V.A.	24/11/1997 11:00 horas	4/12/1997 16:30 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	C810600004	Enfriador de aceite para motor WAUKESHA L-DU	1	Pieza	1 día natural	1095 días naturales
2	C810600004	Filtro ionizador SF-1500-AK de 50 Gal./Mín.	1	Pieza	1 día natural	1095 días naturales
3	C810600004	Panal para radiador de 38" X 37 3/4 X 5" tubo oval de 3/4 para motor Caterpillar D-398	1	Pieza	1 día natural	1095 días naturales
4	C810600004	Lavado y desincrustado a sistemas de enfriamiento de motores C.J.	1	Servicio	1 día natural	1095 días naturales
5	C810600004	Instalación de filtros ionizadores magnéticos	1	Servicio	1 día natural	1095 días naturales

***** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio Ex-Hotel de Solteros planta baja, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas (27 de noviembre de 1997).

***** La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, Receptora compraNET.

***** La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., ubicado en edificio Ex-Hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

***** La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de diciembre de 1997, a las 16:30 horas, y la económica se efectuará el día 11 de diciembre de 1997, a las 8:30 horas, en edificio Ex-Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

***** Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

***** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

***** El lugar de entrega será en los Distritos de la Región Norte, de 8:00 a 18:00 horas.

***** Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al prestador del servicio el precio estipulado en el contrato, a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

***** No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION D.N.
TOMAS HUMAN ADAME
RUBRICA.

(R.- 78804)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de mobiliario para C.P.G., Cactus, Chis., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
00577001-054-97	$1,000 Costo en compraNET: $700	29/10/1997 16:00 horas	11/11/1997 10:00 horas	21/11/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400360	Mamparas modulares para oficina	10
2	I450400360	Mamparas modulares para oficina	10
3	I450400360	Mamparas modulares para oficina	1
4	I450400360	Mamparas modulares para oficina	18
5	I450400360	Mamparas modulares para oficina	10

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.
* La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET y en la cuenta número 5931355, establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56, plaza México 01.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997, a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 11 de noviembre de 1997, a las 10:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 21 de noviembre de 1997, a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en C.P.G., Cactus, Chis., de 9:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes, y no se otorgarán anticipos.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta, remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 78805)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS
CS-CN-CA-014-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de protección y vigilancia, fumigación mensual para la prevención de plagas, transporte de personal, suministro de agua, suministro de hielo y calibración de básculas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
18131001-032-97	23/10/97 al 3/11/97 $500 Costo en compraNET: $450	3/11/1997 9:00 horas	10/11/1997 9:00 horas	17/11/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de protección y vigilancia a unidad habitacional	12
2	0000000000	Servicio de protección y vigilancia para eventos especiales	20

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic

18131001-033-97	23/10/97 al 3/11/97 $500 Costo en compraNET: $450	3/11/1997 11:00 horas	10/11/1997 11:00 horas	17/11/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Control y prevención de plagas (roedores, rastreros y voladores)	1,141,92(
2	0000000000	Control y prevención de plagas contra termita	4,000

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
18131001-034-97	23/10/97 al 3/11/97 $500 Costo en compraNET: $450	3/11/1997 13:00 horas	10/11/1997 13:00 horas	17/11/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Ruta No. 1.- Colonia Cangrejera a colegios de Coatzacoalcos, Ver.	201
2	0000000000	Ruta No. 2.- Colonia Cangrejera a colegios de Coatzacoalcos, Ver.	201
3	0000000000	Ruta No. 3.- Colonia Cangrejera a colegios de Coatzacoalcos, Ver.	201
4	0000000000	Ruta No. 4.- Colonia Cangrejera a colegios de Coatzacoalcos, Ver.	201
5	0000000000	Ruta No. 5.- Colonia Cangrejera a Escuela de Rabón Grande	201

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
18131001-035-97	23/10/97 al 4/11/97 $500 Costo en compraNET: $450	4/11/1997 9:00 horas	11/11/1997 9:00 horas	18/11/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Suministro y distribución de agua purificada	92,200

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
18131001-036-97	23/10/97 al 04/11/97 $500 Costo en compraNET: $450	4/11/1997 11:00 horas	11/11/1997 11:00 horas	18/11/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Suministro y distribución de cubitos de hielo en bolsas	88,500
2	0000000000	Suministro y distribución de hielo en barra	1,825

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económic
18131001-037-97	23/10/97 al 4/11/97 $500 Costo en compraNET: $450	4/11/1997 13:00 horas	11/11/1997 13:00 horas	18/11/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Calibración y ajuste a báscula ferrocarrilera	12
2	0000000000	Calibración y ajuste a báscula camionera	12

* Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 8 caso, 02, 05, 04, 06, 07 y 10, de fecha 16 de octubre de 1997.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalado, siendo obligatorio adquirirlas para participar, (horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes), con

excepción del último día de ventas de bases que será únicamente hasta las 10:00 horas, en la ventanilla del Departamento de Concursos y Contratos, teléfono y fax 91-921-1-30-10, ubicada en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

* La forma de pago es: a través de los recibos que genera el sistema compraNET, en la cuenta número 414-1008654-6 de Bancomer, S.A., abierta a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., o directamente en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., mediante cheque certificado o de caja de la localidad.
* Los actos de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y visita de obra se celebrarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
* Las condiciones de pago serán: las estimaciones serán pagadas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido la supervisión.
* No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.
* No se otorga anticipo.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MIGUEL A. FIGUEROA CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 78807)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento químico integral en plantas catalíticas 1 y 2 (productos y servicios), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic
compraNET 18576057-033-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-362-42	Costo en compraNET $1,115 Ventanilla Pemex-Refinación $1,145	29/10/1997 16:30 horas	7/11/1997 12:00 horas	Se notificará vía fa horas de anticip

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Reactivo de uso industrial	1
2	0000000000	Reactivo de uso industrial	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, de 9:00 a 15:00 horas del 23/10 al 31/10 de 1997, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
  En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997, a las 16:30 horas, en sala de juntas ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* Visita de campo el 31 de octubre de 1997.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997, a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su

facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE ADQUISICIONES
LIC. DANIEL LEDESMA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 78808)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA OBRA PUBLICA
CO-CN-CA-014-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra que se indica a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
18-131-002-033-97	Del 23/10/97 al 25/11/97 $500 Costo en compraNET: $400	25/11/1997 10:00 horas	25/11/1997 10:00 horas	2/12/1997 10:00 horas	1

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
0% (cero por ciento) para gastos de instalación y 0% (cero por ciento) para compra de materiales.	ELIMINACION DE FUGAS DE VAPOR EN VIVO Y BAJO PRESION LOCALIZADAS EN DIVERSAS AREAS Y RACK'S DE INTEGRACION DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	Inicio 1/01/98 Terminación 31/12/98 (365 días calendario)

Las propuestas se presentarán en idioma español.
Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos serán pagadas por parte de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
Ninguna de las partes por ejecutar podrán ser subcontratadas sin previa autorización de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

a).- Adquirir las bases mediante el sistema compraNET, efectuando el pago en el banco de su localidad, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET, en la cuenta 414-1008654-6 de Bancomer, S.A., abierta a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

b).- Adquirir las bases directamente, de 9:00 a 14:00 horas (con excepción del último día de venta de bases, que será hasta las 10:00 horas) en el Departamento de Concursos y Contratos de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., teléfono y fax 91-921-1-30-10, kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos - Villahermosa, Coatzacoalcos., Ver.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
Los actos de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y visita de obra, se celebrarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en el la dirección indicada anteriormente.
Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. las facilidades necesarias para su verificación.

1.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados externamente.
2.- Acta constitutiva.
3.- Poderes del representante legal que firmará las propuestas.
4.- Registro actualizado de la cámara correspondiente (opcional).
5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos de trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este requisito.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

En la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MIGUEL ANGEL FIGUEROA CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 78809)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION COMERCIAL
GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DE VENTAS SALINA CRUZ, OAXACA

AVISO DE FALLO DE LICITACION No. GCZS-SVSC 01/97

PEMEX REFINACION, GERENCIA, COMERCIAL ZONA SUR, SUPERINTENDENCIA DE VENTAS SALINA CRUZ, OAXACA, CALZADA A REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME" SIN NUMERO, SALINA CRUZ, OAXACA, NUMERO DE OBRA **OM 8112/97,** MANTENIMIENTO GENERAL A CASAS HABITACION NUMEROS 63, 65 Y 93, CONSTRURIMAR, S.A. DE C.V., AVENIDA LA PAZ NUMERO 27, BARRIO SAN FRANCISCO, SALINA CRUZ, OAX., $122,968.59, 4 DE AGOSTO DE 1997.

NUMERO DE OBRA **OM 8113/97**, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE REGISTROS PLUVIAL Y ACEITOSO; DISEÑO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ESPINAL, S.A. DE C.V.; AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 1 ESQUINA HIDALGO, EL ESPINAL, OAX.; $24,685.06; 4 DE AGOSTO DE 1997.

NUMERO DE OBRA **OM 8114/97**, PINTURA GENERAL A TANQUES HORIZONTALES NUMEROS 1, 2, 3 Y 4; CONSTRURIMAR, S.A. DE C.V.; AVENIDA LA PAZ NUMERO 27, BARRIO SAN FRANCISCO, SALINA CRUZ, OAX.; $40,039.76; 4 DE AGOSTO DE 1997.

NUMERO DE OBRA **OM 8117/97**, MANTENIMIENTO A ESPUELA F.F.C.C. INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PLANTA, 4a. ETAPA; FELIPE VICENTE ZACARIAS, CALLE 2 DE NOVIEMBRE NUMERO 134, SEPTIMA SECCION, JUCHITAN, OAX.; $20,244.30; 4 DE AGOSTO DE 1997.

NUMERO DE OBRA **OM 8120/97**, MANTENIMIENTO A BAÑOS GENERALES, CONSTRUCCIONES JORAHO, S.A. DE C.V.; CALLE 2 DE OCTUBRE SIN NUMERO, COLONIA PORFIRIO DIAZ, SALINA CRUZ, OAX.; $23,796.46; 4 DE AGOSTO DE 1997.

NUMERO DE OBRA **OM 8121/97**, PINTURA, ANTIDERRAPANTE A CASA BOMBAS Y LLENADERA DE AUTOTANQUES, CONSTRURIMAR, S.A. DE C.V.; AVENIDA LA PAZ NUMERO 27, BARRIO SAN FRANCISCO, SALINA CRUZ, OAX.; $105,166.84; 4 DE AGOSTO DE 1997.

NUMERO DE OBRA **OM 8123/97**, PINTURA, COBERTIZOS, MATERIAL AISLANTE, LLENADERAS DE A/T Y CASA DE BOMBAS, CONSTRURIMAR, S.A. DE C.V.; AVENIDA LA PAZ NUMERO 27, BARRIO SAN FRANCISCO, SALINA CRUZ, OAX.; $109,163.40; 4 DE AGOSTO DE 1997.

NUMERO DE OBRA **OM 8124/97**, REPARACION DE LOSAS DE CONCRETO Y PINTURA DE DIQUE CONSTRURIMAR, S.A. DE C.V.; AVENIDA LA PAZ NUMERO 27 BARRIO SAN FRANCISCO, SALINA CRUZ, OAX.; $522,361.56; 4 DE AGOSTO DE 1997.

SALINA CRUZ, OAX., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
SUPERINTENDENTE DE VENTAS
ING. SERGIO L. NIÑO CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 78810)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la adquisición de sistema de protección contra descargas eléctricas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
00577001-053-97	$1,000 Costo en compraNET: $700	19/11/1997 12:00 horas	2/12/1997 10:00 horas	15/1 12:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	I330000070	Pararrayos y apartarrayos	4

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.

* La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET, en cuenta número 5931355, establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56, plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la unidad de concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, previamente se efectuarán visitas a sitio, a partir del 10 de noviembre de 1997 (se realizará junta previa para la coordinación de estos eventos).
* La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 2 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 15 de diciembre de 1997, a las 12:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
* El lugar de entrega será en Terminales Reynosa, Tamps., Tula, Hgo., Cosoleacaque, Ver., entre otros centros de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de 9:00 a 14:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que deba efectuarse el pago, por encontrarse éste disponible, de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación. Las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable; para un mayor detalle de ésta, remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 78811)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DISTRIBUCION
GERENCIA TRANSPORTACION MARITIMA
SUPERINTENDENCIA GENERAL TRANSPORTACION MARITIMA
CD. MADERO, TAMPS.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en la carretera a la Barra, domicilio conocido en Cd. Madero, Tamps., de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa el fallo de las Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición de bienes muebles que a continuación se enlistan:

PROVEEDOR GANADOR:	REQUISICION	PARTIDAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576044-007-97		ACCESORIOS PARA SOLDAR BOQUILLAS, MA
INTERNACIONAL DE SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. AV. RIO PANUCO No. 101, COL. DEL VALLE TAMPICO, TAMPS.	501-51300-5022	1 A LA 50
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576044-008-97		PEGAMENTOS Y SELLAI
SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V. LINARES No. 823, COL. CHAPULTEPEC SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	501-51300-5078	1 A LA 29
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576044-009-97		MATERIAL ELECTRICO, PILAS, ACUMULA
ELECTRICA GARCIA DE TAMPICO, S.A. DE C.V. JOSE DE ESCANDON 507, COL. GPE. MAINERO TAMPICO, TAMPS.	501-51300-5023	1 A LA 19
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576044-010-97		COMPRESOR ACOPLADO MOTOR ELECTRICO, COM
TRACTO PARTES Y EQUIPOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V. CARRET. TAMPICO MANTE 2614, COL. NIÑOS HEROES, TAMPICO, TAMPS.	501-51300-5048	1 Y 2
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576044-011-97		LAMPARAS DE MAN
MARTHA LIDIA VILLARREAL GONZALEZ Y/O SUMINISTROS MARINOS 16 SEPT. 405 OTE., COL. ARBOL GRANDE CD. MADERO, TAMPS.	501-51060-5287	1
URBAN, S.A. DE C.V. FELIX DE JESUS ROUGIER 204, COL. LOMAS DE ROSALES, TAMPICO, TAMPS.	501-51060-5287	2 Y 3
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18576044-012-97		REJILLA INDUSTRIAL PARA MA

ELECTRO FORJADOS NACIONALES, S.A. DE C.V. PROL. CORREGIDORA 457 NTE., COL. PARQUES INDS., QUERETARO, QRO.	501-51300-5048	1 Y 2

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL
CAP. ALT. MARIO ENRIQUE MACEDO MACEDO
RUBRICA.

(R.- 78812)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
SUPTCIA. INGRIA. Y LOG. DE MTLES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FALLO GTM-UA-003-97

LA GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN LA AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS S/N, ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, VER., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL: RS-500-6-B2-356-UA.
FUSIBLE Y ELEMENTO BAJA TENSION 1000V, CINTA AISLANTE, CINTURON Y GRAPAS DE SUJECCION CABLE, ACUMULADOR, LUMINARIO ALUMBRADO Y ACCESORIOS.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-4159.
PARTIDAS 1-9 IMPORTE ($) 30,060.00.
PROVEEDOR GANADOR: PROTOEQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-3743 IMPORTE ($) 10,710.00.
PROVEEDOR GANADOR: PROTOEQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-3976.
PART. 1-15 Y 17-20 IMPORTE ($) 414,098.00.
PROVEEDOR GANADOR: PROTOEQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-4089 IMPORTE ($) 0.00.
PROVEEDOR GANADOR: DECLARADA DESIERTA POR NO PRESENTAR OFERTAS.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-4266 IMPORTE ($) 160,641.00.
PROVEEDOR GANADOR: SUPERACION TECNOLOGICA, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-3412 IMPORTE ($) 360,000.00.
PROVEEDOR GANADOR: PROTOEQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-4256 IMPORTE ($) 55,630.00.
PROVEEDOR GANADOR: PROTOEQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-4283 IMPORTE ($) 73,344.00.
PROVEEDOR GANADOR: PROTOEQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-3614 IMPORTE ($) 41,029.00.
PROVEEDOR GANADOR: PROTOEQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51300-4170.
PART. 1-9, 11-15 IMPORTE ($) 195,079.00.
PROVEEDOR GANADOR: SUPERACION TECNOLOGICA, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51200-3721 IMPORTE ($) 0.00.
PROVEEDOR GANADOR: DECLARADA DESIERTA POR NO PRESENTAR OFERTAS.
DE ACUERDO AL FALLO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

H. VERACRUZ, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ABASTECIMIENTO ZONA SUR
LIC. ANTONIO TORRES AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 78813)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DISTRIBUCION
GERENCIA TRANSPORTACION MARITIMA
SUPERINTENDENCIA GENERAL TRANSPORTACION MARITIMA
CD. MADERO, TAMPS.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en la carretera a la Barra, domicilio conocido en Ciudad Madero, Tamaulipas, de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa el fallo de las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes muebles, que a continuación se enlistan:

Proveedor ganador:	Requisición	Partidas
Licitación Pública Nacional 18576044-013-97		Cables diversos, grilletes, grapas, e

Urban, S.A. de C.V. Félix de Jesús Rougier 204, Col. Lomas de Rosales, Tampico, Tamps.	501-51300-5026	1 a la 45	$
Licitación Pública Nacional 18576044-014-97		Art. de ferretería, tachuelas, clavos, arandelas, torn	
Seguridad Monterrey, S.A. de C.V. Linares No. 823, Col. Chapultepec San Nicolás de los Garza, N.L.	501-51300-5010	1, 7 a la 19	$
Ferretodo, S.A. de C.V. Vía Morelos 302, Tulpetlac, Ecatepec Edo. de México	501-51300-5010	2 a la 6	
Ferretodo, S.A. de C.V. Vía Morelos 302, Tulpetlac, Ecatepec Edo. de México	501-51300-5014	1 a la 8, 40 a la 45, 47, 50, 54, 55, 99, 100,101	$
Intnal. de Sum. y Const. S.A. de C.V. Av. Río Pánuco No. 101, Col. Del Valle Tampico, Tamps.	501-51300-5014	9, 17 a la 39, 46, 49, 51, 52, 53, 56 a la 98, 106 a la 114	$
Seguridad Monterrey, S.A. de C.V. Linares No. 823, Col. Chapultepec San Nicolás de los Garza, N.L.	501-51300-5014	10 a la 16, 48, 102 a la 105	$
Licitación Pública Nacional 18576044-015-97		Art. de papelería y oficina	
Proveedora de Imprentas, S.A. de C.V. Juárez No. 207 Nte., Tampico, Tamps.	577-53000-7443	1, 2, 3, 5 a la 21, 24, 25, 28 a la 31, 33, 34, 36 67, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 84 a la 88, 92 a 116 a la 121	
	577-53000-7443	4, 22, 23, 26, 27, 32, 35, 54, 68, 72, 77, 78, 79 89, 90, 91, 111, 114, 115, 122 A	

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL
CAP. ALT. MARIO ENRIQUE MACEDO MACEDO
RUBRICA.

(R.- 78814)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de captación, separación y tratamiento de agua residual, lavado de equipo y deshidratación al alto vacío de recortes generados, durante las operaciones de perforación y terminación del pozo Gabanudo 1 de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Abastecimientos de Pemex Exploración y Producción, con cargo de la sesión extraordinaria número 195, el día 10 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575003-041-97	$1,500 + IVA Costo en compraNET: $1,425 + IVA	4/10/1997 10:00 horas	11/11/1997 10:00 horas	14/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	El proveedor suministrará el equipo, accesorios, materiales necesarios, personal técnico y mano de obra especia evitar la contaminación del terreno y del medio ambiente en la localización asignada al pozo Gabanudo 1 de la Reg pudiera ocasionarse por el escurrimiento de los fluidos de perforación, aceites, grasas, materiales químicos y, en todos los líquidos y sólidos que resulten o sean utilización por PEP durante las operaciones de perforación y ter equipo a considerar consiste en lo siguiente: **A)** Un sistema impermeabilización.- consistente en 5,000 mts2. de ge de polietileno antiderrapante. **B)** Planta de energía eléctrica. **C)** Sistema de separación y tratamiento de líquidos res utilice un sistema de filtración centrífugo y/o químico, para separar los líquidos aceitosos del agua residual almac cárcamo, enviando los líquidos aceitosos a un tanque receptor de fibra de vidrio resistente. **D)** Sistema de lavado equipo de perforación. **E)** Sistema de deshidratación al alto vacío.- el proveedor proporcionará e instalará el e capacidad de proceso suficiente (10 metros cúbicos por hora) para captar y separar los líquidos por deshidratación a

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, colonia Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco, desde la fecha de publicación, 23 de octubre de 1997, hasta el 4 de noviembre de 1997, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

* La forma de pago es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción, en la Subgerencia de Concursos y Contratos, Módulo 1, en la dirección arriba citada. En compraNET: mediante el recibo que para tales efectos expide el mismo sistema compraNET. Será requisito para la emisión de la

factura correspondiente presentar copia del RFC con homoclave de la empresa que adquiere las bases, para el caso de pago a través de compraNET, podrá tramitarse posteriormente en el domicilio de la convocante.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 1er. piso del edificio Pirámide-Tabasco, ubicado en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* La presentación de las proposiciones técnicas y económicas y apertura técnica se efectuarán el día 11 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 1er. piso, colonia Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, así como los demás Tratados de Libre Comercio que tiene celebrados México con otros países.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
* El lugar de entrega y/o prestación de los servicios se efectuarán en el pozo Gabanudo 1, ubicado en la zona conocida como "Laguna de Términos" del Estado de Campeche, las 24 horas del día.
* Se realizará una visita al sitio donde se efectuarán los servicios, el día 3 de noviembre de 1997 a las 8:00 horas, por lo que los licitantes, previo a esta fecha deberán coordinarse con la Subgerencia de Recursos Materiales de la Subdirección de Perforación y Mantenimiento de Pozos, al teléfono (91-93) 10-62-62, extensiones 217-22, 4o. piso del edificio Pirámide-Tabasco, en la dirección antes citada.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por PEP y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, tomando en cuenta la disponibilidad para iniciar los trabajos en la fecha indicada y presente proposición cuyo precio sea el más bajo, de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación.
* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones mensuales por trabajos ejecutados, pagadas por Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas dichas estimaciones y sus correspondientes facturas, debidamente requisitadas en la ventanilla única, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. No se otorgarán anticipos.

TABASCO, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 78815)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1997

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de septiembre de 1997.

No. de licitación	Descripción (breve)	Monto (Mon. Nal. + Dls.)	Nombre	Domicilio	Fecha de fallo
LOUSO-000597	Inspección y mantenimiento a monoboyas de exportación de petróleo en la terminal marítima Dos Bocas, Tabasco.	$20´901,241.51 M.N. + $6´349,273.12 USD	Perforadora Central, S.A. de C.V.	Montes Urales 520, Lomas de Chapultepec, Méx., D.F.	1/09/97

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
SUBGERENTE
ING. FELIPE LEON BAUTISTA
RUBRICA.

(R.- 78816)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 002/98-SPRT mantenimiento al equipo de maniobras y diversos del Distrito Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic

00575009-027-97	$600 Costo en compraNET: $570	30/10/1997 12:00 horas	7/11/1997 16:00 horas	14/11/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	3.40 REPARACION BOMBA DE COMBUSTIBLE	2	Pieza	2 días	8 días
2	0000000000	5.131 CORONA Y PIÑON PARA DIFERENCIAL	1	Juego	8 días	15 días
3	0000000000	11.505 CABEZAL P/VASTAGO CIL. TELESCOPICO CENTRAL	1	Pieza	4 días	15 días
4	0000000000	12.217 ENSAMBLE DE TURBOCARGADOR	1	Pieza	2 días	8 días
5	0000000000	14.346 PISTON DE LEVANTE	1	Pieza	10 días	20 días

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ebano, entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
  En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa (233).
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en sección Servicio a Instalaciones del Departamento de Evaluación y Logística D.R., ubicado en bulevar Morelos sin número, puerta número 5 talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 16:00 horas, y la económica se efectuará el día 14 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en Ebano, entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en sección de Servicio a Instalaciones del Departamento de Evaluación y Logística D.R., 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación o documento de apoyo (soporte) con el residente de supervisión y ventanilla única.

TAMAULIPAS, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO REYNOSA
ING. MARIO CARLOS SMITH ARANGO
RUBRICA.

(R.- 78817)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLOS

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO, UBICADA EN MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, 2o. PISO EDIFICIO "A", EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F.; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y 1015, PARRAFO 7, DEL CAPITULO X, DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, INFORMA DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-05/96

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD DEL SERVICIO	FECHA DEL FALLO	PRESTADOR DE SER NOMBRE Y DOMICILIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-SC-82/96 SERVICIO DE MANTTO., LIMPIEZA Y DESCONTAMINACION A LA SALA DE COMPUTO DE LA GERENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS FINANCIEROS DE LA D.C.F.	UNO	22-11-96	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP

LPN-SC-83/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 1944 COMPUTADORAS PERSONALES Y PERIFERICOS PARA LA D.C.F.	UNO	18-11-96	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVAN DE C.V. ENRIQUE REBSAMEN 550, COL. NAP 03020, MEXICO, D.F., TELS.: 582-28-2 98, FAX: 543-82-93. REPTE. EMPRESA: ING. ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ.
LPN-SC-84/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A CINCO (5) EQUIPOS MINICOMPUTADORES ALTOS 5000 Y PERIFERICOS PARA LA D.C.F.	UNO	18-11-96	DINAMICA COMPUTACIONAL AVANZ DE C.V. CALLE MELCHOR OCAMPO 193, TOR DESP. 404, COL. VERONICA ANZURE MEXICO, D.F., TELS.: 260-08-24 Y 260 REPTE. EMPRESA: SR. JOSE A. CASTRO SUAREZ
LPN-SC-85/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 52 EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE PARA LA D.C.F.	UNO	18-11-96	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRON ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V. CALLE DE QUINTANA ROO 141-302, HIPODROMO CONDESA, 06170, MEX TELS.: 564-27-73 Y 564-27-75. REPTE. EMPRESA: ING. JULIO C. REYES CARBALLO.
LPN-SC-86/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 3 EQUIPOS DE CORTE Y DESENCARBONADO DE PAPEL DE LAS MARCAS “DIVI” Y “FIMA” PARA LA D.C.F.	UNO	4-11-96	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-05/96

LPN-SC-87/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A LA RED CORPORATIVA DE ALTA VELOCIDAD (FDDI) DE LA D.C.F.	UNO	22-11-96	INSTALACIONES ESPECIALIZADAS E S.A. DE C.V. VIENA 71, 1er. PISO, COL. DEL VALLE COYOACAN, 04100, MEXICO, D.F. TELS.: (525) 4202700 Y (525) 659 5400 REPTE. EMPRESA: SR. MIGUEL A. BRIZUELA MORGADO
LPN-SC-88/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A LA RED CORPORATIVA DE ALTA VELOCIDAD (ATM) DE LA D.C.F.	UNO	27-12-96	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.
LPN-SC-89/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 261 TERMINALES DE VIDEO Y 80 IMPRESORAS ESCLAVAS DE LA D.C.F.	UNO	26-11-96	METODOS ELECTRONICOS, S.A. DE ROBERTO GAYOL No. 29, COL. DEL 03100, MEXICO, D.F., TEL.: 559-30-22, FAX: 559-32-67. REPTE. EMPRESA: ROLANDO REYES VENEGAS.
LPN-SC-90/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 152 EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE IMAGENES (HARDWARE) DE LA D.C.F.	UNO	18-11-96	IMAX SISTEMAS, S.A. DE C.V. AJUSCO No. 24, COL. FLORIDA, 0103 D.F., TELS.: 663-04-05 Y 663-11-55. REPTE. EMPRESA: LIC. FILIBERTO HERNANDEZ PEREA
LPN-SC-98/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO AL HARDWARE Y SOFTWARE DE 6 EQUIPOS MINICOMPUTADORES DE LA MCA. “SUN MICROSYSTEMS” Y PERIFERICOS DE LA D.C.F.	UNO	27-11-96	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-06/96

LPN-SC-112/96 SERVICIO DE MANTTO. A BIENES INFORMATICOS, LECTORES MAGNETICOS E IMPRESORAS PUNTO DE VENTA PARA LA D.C.A.	UNO	27-12-96	CODIGO, COMUNICACIONES Y SER S.A. DE C.V. GONZALEZ DE COSSIO 23-BIS, COL. VALLE, 03100, MEXICO, D.F., TELS: 543-0190, 543-38-86. REPTE. EMPRESA: LIC. FEDERICO MENDOZA MIRASSO

LPN-SC-113/96 SERVICIO DE MANTTO. A BIENES INFORMATICOS MCA."IBM" PARA LA D.C.A.	UNO	23-01-97	SE DECLARO NULO POR DISPOSICI SECODAM
LPN-SC-114/96 SERVICIO DE ADMINISTRACION DEL COMEDOR EJECUTIVO.	UNO	27-12-96	SERVICIOS EUREST, S.A. DE C.V. LAGO RODOLFO No. 29, 5o. PISO, C GRANADA, 11520, MEXICO, D.F., TELS.: 254-10-55 Y 254-12-94. REPTE. EMPRESA: SR. CHRISTIAN MUR PELLA.
LPN-SC-115/96 SERVICIO DE MANTTO. PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO DE OFICINAS CENTRALES, A AUTOMOVILES Y CAMIONETAS MODELOS 1993 Y ANTERIORES PARA LA D.C.A.	UNO	18-12-96	SE DECLARO DESIERTO NULO POR DISPOSICION DE SECODAM

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-06/96

LPN-SC-116/96 SERVICIO DE MANTTO. AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO DE OFICINAS CENTRALES, A CAMIONES CON MOTOR A GASOLINA Y DIESEL PARA LA D.C.A.	UNO	18-12-96	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.
LPN-SC-117/96 SERVICIO DE MANTTO. AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO DE OFICINAS CENTRALES, A MOTOCICLETAS, PARA LA D.C.A.	UNO	18-12-96	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.

LPN-SC-118/96 SERVICIO DE MANTTO. AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO DE OFICINAS CENTRALES, A AUTOMOVILES Y CAMIONETAS DENTRO DE LA POLIZA DE GARANTIA, MODELOS 1994, Y POSTERIORES PARA LA D.C.A.	UNO	18-12-96	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.
LPN-SC-119/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS MCAS. VARIAS DE LA D.C.A.	UNO	27-12-96	SAGO MAQUINAS DE OFICINA, S.A. DE C.V. MOLINOS 54-A-B, COL. MIXCOAC, 03 MEXICO, D.F., TELS.: 563-63-53 Y 563-18-13. REPTE. EMPRESA: ROBERTO SAÑUDO MENOCAL.
LPN-SC-120/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS MCA. "OLIVETTI" PARA LA D.C.A.	UNO	27-12-96	OLIVETTI MEXICANA, S.A. DE C.V. CALLE PONIENTE 152, No. 649, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, 02300, MEXIC TELS.: 567-17-92 Y 567-01-44. REPTE. EMPRESA: JOSE SALGADO FONSECA.
LPN-SC-121/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE MICROFILMACION DE LA D.C.A.	UNO	27-12-96	MICROFORMAS, S.A. DE C.V. MELCHOR OCAMPO 158, COL. STA. COYOACAN, MEXICO, D.F., 04010, TE 21, FAX: 554-36-54. REPTE. EMPRESA: MA. EUGENIA MARTINEZ OLIVIER.
LPN-SC-82/96 (2a. CONVOCATORIA) SERVICIO DE MANTTO. LIMPIEZA Y DESCONTAMINACION A LA SALA DE COMPUTO DE LA GERENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS FINANCIEROS, DE LA D.C.F.	UNO	27-12-96	GAMA MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. AV. NUEVO LEON 54-101, COL. HIPO 06100, MEXICO, D.F., TELS: 286-58-8 09, FAX: 211-51-68. REPTE. EMPRESA. RUBEN GONZALEZ MORALES.
LPN-SC-86/96 (2a. CONVOCATORIA). SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 3 EQUIPOS DE CORTE Y DESENCARBONADO DE PAPEL MCAS "DIVI" Y "FIMA" PARA LA D.C.F.	UNO	19-11-97	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-07/96

LPN-SC-88/96 (2a. CONVOCATORIA) SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A LA RED CORPORATIVA DE ALTA VELOCIDAD (ATM), DE LA D.C.F.	UNO	30-12-96	CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V. PERIFERICO SUR 3190, COL. JARDI PEDREGAL, 1o. Y 3er. PISOS, MEXIC 01900, TELS.: 624-44-00, 652-4199. REPTE. EMPRESA: SR. MAURIN TEICIER DE LA VEGA.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-07/96

LPN-SC-98/96 (2a. CONVOCATORIA). SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A HARDWARE Y SOFTWARE DE 6 EQUIPOS MINICOMPUTADORES DE LA MCA. “SUN MICROSYSTEMS” Y PERIFERICOS DE LA D.C.F.	UNO	30-12-96	TECNOCIBERNETICA, S.A. DE C.V. MARTIRES DE LA CONQUISTA TACUBAYA, 11870, TEL. 277-08-88, FAX: 515-43-77. REPTE. EMPRESA: ING. AARON PORRAS CAPETILLO.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-08/96

LPN-SC-122/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA TORRE EJECUTIVA, DE 12000 GALONES POR MINUTO.	UNO	2-01-97	CONSTRUCCION Y MONTAJE Y/O G LOPEZ CAMPOS. CALZ. SAN SIMON 60, COL. SAN SIM MEXICO, D.F. TELS.: 597-27-16 Y 583-38-70. REPTE. EMPRESA: VICENTE LOPEZ FERNANDEZ.
LPN-SC-123/96 SERVICIO DE TRATAMIENTO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS, AIRE ACONDICIONADO, CONTRA INCENDIO Y PLANTAS DE EMERGENCIA DEL CAP, TORRE EJECUTIVA PEMEX Y AREA METROPOLITANA.	UNO	2-01-97	OPTA, S.A. DE C.V. SOR JUANA INES DE LA CRUZ 14-20 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO. TEL.: 390-47-20 Y 390-17-23 REPTE. EMPRESA: ING. SERGIO MICHEL BRAMBILA
LPN-SC-124/96 SERVICIO DE LAVADO DE 163,076.60 M2 DE FACHADAS DEL C.A.P. PEMEX, TORRE EJECUTIVA Y EJERCITO NACIONAL No. 216.	UNO	2-01-97	OFELIA VALENZUELA CARRILLO. AV. AZCAPOTZALCO 315, COL. EL R 02070, MEXICO, D.F., TEL. Y FAX: 352-01-46. REPTE. EMPRESA: OFELIA VALENZUELA CARRILLO.
LPN-SC-125/96 SERVICIO DE MANTTO. DE 18,395.19 M2. DE AREAS VERDES Y JARDINADAS PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y MUSEO TECNOLOGICO DE LA C.F.E.	UNO	2-01-97	JARDINERIA 2000, S.A. AV. SAN JERONIMO 1010, COL. SAN JERONIMO, 10200, MEXICO, D.F., TE 54 y 595-22-98. REPTE. EMPRESA: MA. DE LA LUZ HARO AYALA.
LPN-SC-126/96 SERVICIO PARA EL MANTTO. Y CONSERVACION DE PLANTAS EN 4500 MACETONES PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y EDIFICIOS DE EJERCITO NACIONAL No. 216.	UNO	2-01-97	ROBERTO MARTINEZ CASTRO. CALLE PINO 221, BARRIO SAN ESTE XOCHIMILCO, MEXICO, D.F., TELS.: 6 555-25-81. REPTE. EMPRESA: ROBERTO MARTINEZ CASTRO.
LPN-SC-127/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 4 UNIDADES DE ABSORCION MCA. “YORK”, MODELO ESA-12F3, CON CAPACIDAD DE 1000 TONELADAS DE REFRIGERACION C/U, PARA EL EDIFICIO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA TORRE DE PEMEX.	UNO	2-01-97	CLIMA CONFORT, S.A. DE C.V. AHUEJOTES 200, COL. SAN MARCO DELEG. XOCHIMILCO, MEXICO, D.F., TEL.: 675-51-08 Y FAX: 675-51-95. REPTE. EMPRESA: MARIO GOMEZ DOMINGUEZ.
LPN-SC-128/96 SERVICIO DE ADMINISTRACION Y OPERACION DEL ESTACIONAMIENTO BAHIA DE PERULA No. 34.	UNO	2-01-97	PASE, S.A. DE C.V. AV. PASEO DE LA REFORMA 300-505 MEXICO, D.F., TELS.: 525-08-46 Y 525-01-08. REPTE. EMPRESA: ALBERTO ORDAZ SANCHEZ.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-08/96

LPN-SC-129/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 10 (DIEZ) GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS), PARA EL EDIFICIO DE SERVICIOS AUXILIARES, CASA DE CALDERAS DEL C.A.P., EDIFICIO "D" Y CENDI VERONICA.	UNO	2-01-97	CONSTRUCCION Y MONTAJE Y/O G LOPEZ CAMPOS. CALZ. SAN SIMON 60, 06920, MEXIC TELS.: 597-27-16, 583-38-70. REPTE. EMPRESA: ING. VICENTE LOPEZ FERNANDEZ.
LPN-SC-130/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO DE 16 SISTEMAS AUTOMATICOS DE DETECCION DE HUMO Y EXTINCION DE INCENDIO A BASE DE GAS HALON, DE LA TORRE EJECUTIVA PEMEX Y EDIFICIOS "B-1", "B-2" Y "C".	UNO	2-01-97	CONSORCIO MEGA CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. BENJAMIN HILL No. 222, COL. HIPOD CONDESA, 06100, MEXICO, D.F., TEL 273-58-49 Y 273-56-27. REPTE. EMPRESA: ARQ. RAUL A. CHAVEZ SANTOS.
LPN-SC-131-96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 2 (DOS) MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, MOD. S-2-645, E-4 MCA. E.M.D.	UNO	2-01-97	REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V. LAGO ONEGA 61, COL. ANAHUAC, 11320, MEXICO, D.F., TELS.: 527-91-01 y 399-28-54. REPTE. EMPRESA: SR. JUAN OROZCO ALVARADO.
LPN-SC-132/96 SERVICIO DE RECARGA A 2844 EXTINTORES, UBICADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX.	UNO	2-01-97	DESI-FYRE, S.A. DE C.V. CALZ. DE LOS MISTERIOS 485, 0780 D.F., TELS.: 517-04-20 Y 01-65, FAX: 5 REPTE. EMPRESA: VICTOR M. FOSTER RIBERA.
LPN-SC-133/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 20 MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, MCAS. "VARIAS", 6 MONTACARGAS Y UNA (1) PLATAFORMA HIDRAULICA MOVIL.	UNO	2-01-97	REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, S.A. DE C.V. LAGO ONEGA 61, COL. ANAHUAC, 1 MEXICO, D.F., TELS.: 527-91-01 y 399-28-54. REPTE. EMPRESA: ING. JUAN OROZCO ALVARADO.
LPN-SC-135/96 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE LAVADO, LLENADO Y TAPONADO AUTOMATICO DE GARRAFONES PARA AGUA MCA. "AQUA TECHNOLOGIES WATER WORKS" A-150, UBICADO EN LA PLANTA POTABILIZADORA PARA ENVASADO DE AGUA DEL SOTANO EN EL EDIF. "B-2" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO.	UNO	2-01-97	TECNINGENIERIA EN MANTENIMIEN DE C.V. 1a. CERRADA DE STA. LUCIA No. 38, OLIVAR DEL CONDE, MEXICO, D.F., TELS.: 660-55-48, 660-17-92, FAX: 680-43-83. REPTE. EMPRESA: ARQ. LUCIANO OLGUIN MARTINEZ.

CONVOCATORIA No. PME-GAIAC-SRMS-SC-01/97

LPN-SC-115/96 (2a. CONVOCATORIA) SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A AUTOMOVILES Y CAMIONETAS MODELOS 1993 Y ANTERIORES, PARA LA D.C.A., CONSTITUIDO DE 382 VEHICULOS.	UNO	17-02-97	SE DECLARO NULO POR DISPOSICI SECODAM.

CONVOCATORIA No. PME-GAIAC-SRMS-SC-01/97

LPN-SC-116/96 (2a. CONVOCATORIA) SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A 40 CAMIONES CON MOTOR A GASOLINA Y DIESEL PARA LA D.C.A.	UNO	14-02-97	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.
LPN-SC-117/96 (2a. CONVOCATORIA) SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A 22 MOTOCICLETAS PARA LA D.C.A.	UNO	14-02-97	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.

LPN-SC-118/96 (2a. CONVOCATORIA) SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A 26 AUTOMOVILES Y CAMIONETAS DENTRO DE POLIZA DE GARANTIA, MODELOS 1994 Y POSTERIORES PARA LA D.C.A.	UNO	14-02-97	SE DECLARO DESIERTO EN LOS TE DEL ARTICULO 47 DE LA LAOP.

CONVOCATORIA No. PME-GAIAC-SRMS-SC-03/97

LPN-SC-137/96 SERVICIO DE MANTTO. A 24 EQUIPOS DE COCINA DEL COMEDOR EJECUTIVO DE PEMEX, UBICADO EN EL PISO 45 DE LA TORRE EJECUTIVA.	UNO	20-03-97	INGENIEROS Y TECNICOS ASOCIAD MARCO A. GOMEZ LECONA. NEPTUNO 143, COL. SAN SIMON, 69 MEXICO, D.F., TEL./FAX: 583-00-90. REPTE. EMPRESA: MARCO A. GOMEZ LECONA.
LPN-SC-01/97 SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y PINTURA DE 38 CISTERNAS, 54 TINACOS Y UN TANQUE ELEVADO EN DIVERSOS EDIFICIOS DE PEMEX EN LA ZONA METROPOLITANA.	UNO	20-03-97	CALYPSO DE MEXICO Y/O LEONARD MONTEMAYOR ISABEL LA CATOLICA 1099, LOCAL 1 CENTRO, MEXICO, D.F., TEL.: 697-82-47 Y 48. REPTE. EMPRESA: LEONARDO BUCIO MONTEMAYOR.
LPN-SC-02/97 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO A 23 MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, MARCA “CUMMINS”.	UNO	26-03-97	MAYOREO DE REFACCIONES, MOT EQUIPOS, S.A. DE C.V. VICENTE GUERRERRO, LOTE 10, M COL. LA CONCHITA, TLAHUAC, MEX TEL.: 841-53-38 Y 841-53-39. REPTE. EMPRESA: ANDRES MARTINEZ DIAZ.
LPN-SC-04/97 PRESTACION DEL SERVICIO “ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES”, DIRIGIDO A PERSONAL DE LA D.C.F. PARA EL AÑO DE 1997.	UNO	26-03-97	DESARROLLO DE IDIOMAS EMPRES S.A. DE C.V. NUEVO LEON 270-202, COL. HIPODR CONDESA, 06170, MEXICO, D.F., TELS.: 272-00-78 Y 271-98-47. SHAWN VIDALLI CALCAÑO.

CONVOCATORIA No. PME-GAIAC-SRMS-SC-06/97

LPN-SC-30/97 SERVICIO DE MANTTO. A EQUIPOS MARCA “IBM”, MODELO RS/6000 DE LA D.C.A.	UNO	12-05-97	SISTEMAS Y COMPUTADORES DE C S.A. DE C.V. AV. REVOLUCION 2042, 8o. PISO, CO ANGEL, MEXICO, D.F., 01090, TELS.: 550-45-00. REPTE. EMPRESA: SRA. MA. GABRIELA GARCIA MORAL
LPN-SC-32/97 CONTRATO ABIERTO PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE CAPACITACION EN INFORMATICA, DE LA D.C.A.	UNO	12-05-97	ERES ESSER, S.C. MITLA 55, COL. NARVARTE, 03020, M D.F., TEL. Y FAX: 519-67-74 Y 519-81-97. REPTE. EMPRESA: SR. MARCO GARCIA FLORES.

CONVOCATORIA No. PME-GAIAC-SRMS-SC-07/97

LPN-SC-59/97 SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO DE 382 VEHICULOS DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A AUTOMOVILES Y CAMIONETAS MODELOS 1993 Y ANTERIORES, PARA LA D.C.A.	UNO	21-08-97	TARDIN, S.A DE C.V. DR. JOSE MA. VERTIZ 104, COL. DO 06720, MEXICO, D.F., TELS: 588-99-9 78. REPTE. EMPRESA: SEBASTIAN CHAVEZ HARO.

CONVOCATORIA No. PME-GAIAC-SRMS-SC-08/97

LPN-SC-59/97 (2a. CONVOCATORIA) SERVICIO DE MANTTO. PREV. Y CORRECTIVO DE 382 VEHICULOS DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A AUTOMOVILES Y CAMIONETAS MODELOS 1993 Y ANTERIORES PARA LA D.C.A.	UNO	21-08-97	SERVICIO ESTRELLA, S.A. DE C.V. BAHIA DE STA. BARBARA 54, COL. V ANZURES, 11300, MEXICO, D.F., TEL 65 Y 260-05-49. REPTE. EMPRESA: SALVADOR RIVERON MARTINEZ. QUICK SERVICE, S.A. MARTI 195, COL. ESCANDON, 11800, TEL.: 515-49-45, FAX: 272-14-15. REPTE. EMPRESA: MA. DEL PILAR RODRIGUEZ GALEAN

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. CARLOS VUDOYRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 78818)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION COMERCIAL
GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de licitación-concepto de obra	Ubicación de documento	Fecha de publicación
18576028-006-97-0001	Fallo (Primera sección), página 87, 3er. párrafo, registro del Diario Oficial de la Federación R.- 71057	23/10/97

Dice:	Debe decir
Septiembre 25, 1997	Septiembre 17, 1997

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO
ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO
RUBRICA.

(R.- 78819)

PEMEX REFINACION
GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DE VENTAS VERACRUZ
AV. 5 DE MAYO NORTE S/N, ESQ. YAÑEZ, VERACRUZ, VER.
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS DE SERVICIOS

LICITACION NUMERO 18576090-001-97**, SERVICIO NUMERO CS-VE-7315/97, SERVICIO DE ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES, ASI COMO ANALISIS CRETIB, SE DECLARA DESIERTO, 13-OCTUBRE-1997.**
LICITACION NUMERO 18576090-002-97**, SERVICIO NUMERO CS-VE-7301/97, RENOVADO, REPARACION Y ALINEACION DE LLANTAS A EQUIPO AUTOMOTRIZ, P.R.L. y C. AGUILA DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CARRETERA VERACRUZ-XALAPA KILOMETRO 11, COLONIA CAMPESTRE, VERACRUZ, VER., $256,625.78, 13-0CTUBRE-1997.**
LICITACION NUMERO 18576090-003-97**, SERVICIO NUMERO CS-VE-7303/97, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AUTOMOTRIZ, TOMAS GALLARETA ACOSTA, PROLONGACION MIGUEL ALEMAN NUMERO 4910, KILOMETRO 3.5, COLONIA PEDRO IGNACIO MATA, VERACRUZ, VER., $839,539.97, 13-OCTUBRE-1997.**
LICITACION NUMERO 18576090-004-97**, SERVICIO NUMERO CS-VE-7312/97, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBAS, GRUPO MEXIBER, S.A. DE C.V., AVENIDA URANO NUMERO 551, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MOCAMBO, BOCA DEL RIO, VER., $778,985.62, 13-OCTUBRE-1997.**
LICITACION NUMERO 18576090-005-97**, SERVICIO NUMERO CS-VE-7313/97, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE LLENADO POR EL FONDO, ALEJANDRO PEÑA CUEVAS, BULEVAR A. RUIZ CORTINES 1608-D, FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, POZA RICA, VER., $468,031.59, 13-OCTUBRE-1997.**

VERACRUZ, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
SUPERINTENDENTE
ING. JOSE A. CERNICCHIARO FIGUEIRAS
RUBRICA.

(R.- 78820)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE INGENIERIA Y LOGISTICA DE MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION No. GTM-UA-009-97

No. licitación
00576024-017-97

Fecha de emisión del fallo
12/09/97

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a
18,558	Zapatos (calzado) de seguridad, de piel hidrofugada tipo choclo para marino, con casquillo de acero y sin casquillo; tipo dieléctrico, con agujetas en color negro, en varias tallas	Par	2'945,615.00	Grupo Industrial Pachuca, S.A. de C.V.

VERACRUZ, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GRAL. DE INGRIA. Y LOGISTICA DE MATERIALES
LIC. ANTONIO TORRES AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 78821)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 347/97-OPSS suministro, instalación y puesta en operación de redes de área local, distritos de la Gerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Región Norte, Pemex-Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión ordinaria número 19/97, de fecha 7 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
00575008-100-97	$500.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: $475.00 M.N. más I.V.A.	27/10/1997 16:00 horas	27/10/1997 9:00 horas	3/11/1997 8:30 horas	8

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Suministro, instalación y puesta en operación de redes de área local.	Inicio 24/11/97 Terminación 23/12/97

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio administrativo de Pemex - Exploración y Producción, primer piso, Suptcia. de Concursos R.N., colonia Herradura, Interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día 27 de octubre de 1997.
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex - Exploración y Producción.
  En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tabasco (233).
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos R.N., ubicada en edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, primer piso, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas administrativas de Pemex-Exploración y Producción, segundo piso, Gerencia de Seguridad y Protección Ambiental, R.N., código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 8:30 horas, y la económica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 8:30 horas, en edificio administrativo de Pemex - Exploración y Producción, primer piso, Suptcia. de Concursos R.N., colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los

licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y que haya presentado la oferta solvente más baja.

* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 78822)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de 002/98-OPST sustitución de 22 kilómetros de línea de inyección de gas, en el Campo Soledad Norte, Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00575008-098-97	$700.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: $665.00 M.N. más I.V.A.	24/11/1997 10:00 horas	21/11/1997 9:00 horas	2/12/1997 12:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y term
1	00000	Sustitución de 22 kilómetros de línea de inyección de gas, en el Campo Soledad Norte, Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos	Inicio 19/01/98 Terminación 18/05/9

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, primer piso, Suptcia. de Concursos R.N., colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 naturales previos al acto de apertura de las proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día 25 de noviembre de 1997.
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET: en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tabasco (233).
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos Región Norte, ubicada en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, primer piso, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Ingeniería y Construcción (frente al IMSS, Poza Rica, de Hidalgo Ver.), código postal 93370 Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 12 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, primer piso, Suptcia. de Concursos R.N., colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado, con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y que haya presentado la oferta solvente más baja.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato, a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 78823)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS UNIDAD DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. CON97005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Alfonso Robles Acevedo, con cargo de Presidente del Comité de Abastecimiento de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., el día 15 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
18181002-010-97	$400 Costo en compraNET: $350	31/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	14/1 10:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Impresora láser	61
2	0000000000	Impresora láser	3
3	0000000000	Graficador	1
4	0000000000	Scanner	1

Autorización del Comité de Abastecimiento en caso número EX-02.01

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

Los pagos se efectuarán 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., no se otorgarán anticipos.

Las entregas serán L.A.B. Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones, podrán ser adquiridas y consultadas previamente a su compra durante el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar y estar a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas en: **a)** el Departamento de Compras Locales, localizado en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., ubicado en kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono: 01(921) 12-522 y fax 12-523, conmutador 10-202, extensión 323-51, extensión fax 320-60, correo electrónico aballado@ptq.pemex.com o mramírez@ptq.pemex.com.; **b)** adicionalmente, las bases podrán ser consultadas y adquiridas a través de la página compraNET (http://compranet.gob.mx/, http://rtn.net.mx/compranet/).

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. El costo de las bases no será reembolsable.

Los interesados podrán, a su elección, efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (http://compranet.gob.mx/), por la opción de pago directo en banco, exclusivamente mediante los recibos que genera compraNET, número de cuenta 177873-9 de Banamex, S.A., sucursal número 757, en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., debiendo presentar comprobante de pago efectuado dentro del periodo de venta de bases para participar.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a la dirección de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ROBERTO CARNALLA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 78824)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de preparación, acondicionamiento, reacondicionamiento, recuperación y transporte de fluidos de perforación, con apoyo de un barco procesador, durante la perforación, terminación y reparación de pozos de la Región Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00575003-039-97	$3,000 más I.V.A. Costo en compraNET: $2,850 más I.V.A.	11/11/1997 16:30 horas	7/11/1997 8:00 horas	3/12/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Servicios de preparación, acondicionamiento, reacondicionamiento, recuperación y transporte de fluidos de perforación, con apoyo de un barco procesador, durante la perforación, terminación y reparación de pozos de la Región Marina	Inicio 1/04/98 Terminación 31/12/99	Región de Mé Tabasc esas á

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en el edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, colonia Oropeza, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, Municipio Centro, en la Subgerencia de Concursos y Contratos, módulo 1, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es: en el domicilio de la convocante: en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción, preferentemente de un banco de la plaza.
  En compraNET: mediante el pago bancario del recibo que para tales efectos expide el mismo sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1997 a las 16:30 horas, en la sala de juntas ubicada en el 4o. piso del edificio Pirámide, ubicado en el domicilio de la convocante arriba citado.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la planta de lodos de Dos Bocas, Tabasco, el 7 de noviembre de 1997 a las 8:00 horas.
* La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 4o. piso del edificio Pirámide, sita en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, Municipio Centro.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
* Se podrán subcontratar partes de la obra.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar contar con la capacidad y experiencia técnica en la ejecución de los servicios requeridos, de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación.
* Los interesados deberán presentar: **a)** solicitud escrita para participar en la licitación (original); **b)** comprobación del capital contable solicitado, mediante copia y original para cotejo de la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o de los estados financieros auditados por contador público externo autorizado; **c)** acta constitutiva de la empresa y modificaciones (copia y original para cotejo); **d)** poder notarial del representante legal (copia y original para cotejo); **e)** declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no estar en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas (original). Esta documentación deberá ser entregada, preferentemente al adquirir las bases, en el domicilio de la convocante. Los interesados que adquieran las bases vía compraNET, podrán acudir al domicilio de la convocante previamente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones a cumplir con este requisito. Se proporciona mayor información al respecto en las bases de la licitación.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por PEP, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante que se establecen en las bases, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.
* Las condiciones de pago son: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista entregue al residente de supervisión de los servicios las estimaciones correspondientes. No se otorgarán anticipos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 78825)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA TMSC-013/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de reparación y puesta en servicio del sistema de aire acondicionado y frigorífico buque contra incendio Pemex 653 y remolcador Pemex XLVII, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
18576055-018-97	$690 Costo en compraNET: $550	30/10/1997 12:00 horas	7/11/1997 12:00 horas	10/11/199 12:00 hora

Partida	Descripción	Cantidad
1	Reparación general del sistema A/C y frigorífico B.C.I. Pemex 653	1
2	Reparación general del sistema A/C y frigorífico remolcador XLVII	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en en el 3er. piso del Edificio Administrativo de la Terminal Marítima, con domicilio en prolongación calzada Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, a partir de la presente publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Refinación.
  En compraNET: mediante recibo de pago que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Mantenimiento Naval, ubicada en el segundo piso del Edificio Administrativo de la Terminal Marítima, ubicado en calle prolongación calzada Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
* La presentación de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la apertura técnica se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Superintendencia de Mantenimiento Naval en prolongación calzada Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Para la presente licitación, no se otorgará anticipo.
* El lugar de entrega será en: a bordo del buque contra incendio Pemex 653 y remolcador Pemex XLVII, en horario de 9:00 a 13:00 horas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en los términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 50 de la misma ley.
* Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de que el proveedor del servicio entregue en la ventanilla única la factura correspondiente debidamente autorizada por el Supervisor de Pemex Refinación.
* Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALINA CRUZ, OAX., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPDTE. GRAL. DE TRANSP. MARIT. Z.P.S.
CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 78826)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
SUPTCIA. INGRIA. Y LOG. DE MTLES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FALLO GTM-UA-001-97

LA GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN LA AVENIDA INSURGENTES VERACRUZANOS S/N, ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, VER., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL: RS-500-6-B2-326-UA SEGUNDA CONVOCATORIA
BOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTAL VARIOS MODELOS Y MARCAS.
REQUISICION NUMERO: 501-51132-0009 IMPORTE ($) 72,832.00.
PROVEEDOR GANADOR: FIBERGAM, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 527-52775-0009 IMPORTE ($) 37,984.06.
PROVEEDOR GANADOR: FIBERGAM, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 512-51122-0024 IMPORTE ($) 245,978.34.
PROVEEDOR GANADOR: FIBERGAM, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 503-51138-0026 IMPORTE ($) 456,118.00.
PROVEEDOR GANADOR: COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 503-51138-0027 IMPORTE ($) 584,847.00.
PROVEEDOR GANADOR: PPROTOEQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

REQUISICION NUMERO: 503-51139-0028 IMPORTE ($) 146,270.24.
PROVEEDOR GANADOR: FIBERGAM, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 503-51139-0035 IMPORTE ($) 44,760.00.
PROVEEDOR GANADOR: COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 501-51132-0062 IMPORTE ($) 8,743.28.
PROVEEDOR GANADOR: FIBERGAM, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 590-52730-4612 IMPORTE ($) 2,842.41.
PROVEEDOR GANADOR: FIBERGAM, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 500-51300-4613 IMPORTE ($) 38,665.23.
PROVEEDOR GANADOR: FIBERGAM, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 503-51126-4656 IMPORTE ($) 74,051.29.
PROVEEDOR GANADOR: LOOP, S.A. DE C.V.
REQUISICION NUMERO: 500-51300-4651 IMPORTE ($) 0.00.
PROVEEDOR GANADOR: DECLARADA DESIERTA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS.
DE ACUERDO AL FALLO DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

H. VERACRUZ, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ABASTECIMIENTO ZONA SUR
LIC. ANTONIO TORRES AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 78827)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 001/98-SPRT mantenimiento al equipo semipesado del Distrito Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
00575009-026-97	$600 Costo en compraNET: $570	29/10/1997 12:00 horas	7/11/1997 9:00 horas	14/11/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Pla Má
1	0000000000	1.1 Compresor	1	Pieza	2 días	8 d
2	0000000000	3.13 Caja de dirección	6	Pieza	2 días	10 c
3	0000000000	8.1 Corona y piñón	10	Juego	3 días	10 c
4	0000000000	11.2 Bomba de combustible	1	Pieza	2 días	8 d
5	0000000000	19.26 Reparación general de diferencial	1	Pieza	4 días	8 d

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o cruzado, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
  En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa (233).
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en la Sección de Servicio a Instalaciones del Departamento de Evaluación y Logística D.R., ubicado en boulevard Morelos sin número, puerta número 5, talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 14 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en Servicio a Instalaciones, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación o documento de apoyo (soporte) con el residente de supervisión y ventanilla única.

TAMAULIPAS, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO REYNOSA
ING. MARIO CARLOS SMITH ARANGO

RUBRICA.

(R.- 78828)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA TMSC-012/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de pailería, soldadura y carpintería en el buque tanque 18 de Marzo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
18576055-017-97	$690 Costo en compraNET: $550	30/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	10/11 10:00

Partida	Descripción	Cantidad
1	Reparación válvulas de tipo mariposa y de compuerta de 14" de Diám.	8
2	Manufactura y montaje puertas de madera	15
3	Manufactura de pernos en acero 4140	2
4	Manufactura espaciadores de sistema chloropac	2
5	Manufactura de mordazas en acero AISI 4337-H	12

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el 3er. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima, con domicilio en prolongación calzada Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, a partir de la presente publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación.
  En compraNET, mediante recibo de pago que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Mantenimiento Naval, en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima, ubicado en prolongacion calzada Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oax.
* La presentación de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la apertura técnica se llevará a cabo el dia 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Superintendencia de Mantenimiento Naval, en prolongación calzada Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
* El lugar de entrega será a bordo del buque tanque 18 de Marzo, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en los términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 50 de la misma ley.
* Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de que el proveedor de servicio entregue, en la ventanilla única, la factura correspondiente debidamente autorizada por el Supervisor de Pemex Refinación.
* Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALINA CRUZ, OAX., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPDTE. GRAL. DE TRANSP. MARIT. Z.P.S.
CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 78829)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Los interesados en participar en esta licitación, podrán acudir a inscribirse en el Departamento de Mantenimiento del Hospital Regional de Poza Rica, ubicado en Calle 16 Oriente número 50, colonia Obrera, Poza Rica, Ver., teléfonos y fax 29146, 29150, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días previos a la presentación de las ofertas, en horario de 8:00 a 15:00 horas, únicamente de lunes a viernes.

Comité para la Contratación de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, de Petróleos Mexicanos, convocatoria de Licitación Pública Nacional para obra pública, para adjudicar contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de trabajos de mantenimiento a los inmuebles del Hospital Regional y Clínica Satélite de Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00572011-002-97	$500 Costo en compraNET: $400	30/10/1997 12:00 horas	30/10/1997 8:00 horas	6/11/1997 9:00 horas	10/ 9:(

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Trabajos de mantenimiento en el Hospital Regional y Clínica Satélite	Inicio 19/11/97 Terminación 18/12/97	Clínica Avenida Avalo, esquina Cor Hospital Regi Calle 16 Oriente No. 50, colonia C

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00572011-003-97	$300 Costo en compraNET: $250	30/10/1997 14:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 12:00 horas	10/ 12:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicació
1	00000	Trabajos diversos de mantenimiento al inmueble	Inicio 19/11/97 Terminación 18/12/97	Hospital Reg Calle 16 Oriente No. 50 teléfono (01 782) 291-46, conm Poza Rica

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a partir del día 23 y hasta el 30 de octubre de 1997.
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos Hospital Regional. En compraNET: en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta convenio con Bancomer 020658, referencia 80190036.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en sala de juntas del Hospital Regional Poza Rica, ubicada en Calle 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La visita al lugar de los trabajos se realizará en el Hospital Regional Poza Rica el día 30 de octubre de 1997 a las 8:00 y 10:00 horas, respectivamente.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 9:00 y 12:00 horas, respectivamente y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 9:00 y 12:00 horas, respectivamente en 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Para todos los concursos no podrán subcontratarse ninguna de las partes de la obra.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por Petróleos Mexicanos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, los criterios generales conforme a los cuales serán los indicados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Petróleos Mexicanos, a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra.

Los requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- Carta en papel membretado de la empresa, solicitando, la inscripción al concurso que pretenda participar en original y dos copias simples firmadas por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Acreditar la experiencia y/o capacidad técnica, presentando carátulas de contratos (públicos o privados) y sus correspondientes finiquitos, donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, de acuerdo a las características de la obra o trabajos a los que pretenda participar.

* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información deberán acudir al domicilio anteriormente señalado o comunicarse a los teléfonos antes citados.

POZA RICA, VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. CARLOS E. VUDOYRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 78830)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento sin operador, de maquinaria y equipo mayor para construcción complementario, requerido como apoyo para la ejecución de la fase de obra civil, correspondiente a los trabajos que se llevan a cabo por administración directa, segunda etapa, para la relocalización de la planta de almacenamiento y distribución de destilados en Zacatecas, Zac., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00576042-050-97	$750 Costo en compraNET: $500	24/10/1997 16:00 horas	3/11/1997 16:30 horas	6/11/199 16:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Arrendamientos	1

* La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Alfredo Aguilar López de Nava, con cargo de Gerente de Obras y Mantenimiento Capitalizable, el día 16 de octubre de 1997, según oficio PR-SPR-GOMC-O-0420/97.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, en los días hábiles dentro del periodo del 23/10/1997 al 27/10/1997, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
  En compraNET a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 16:00 horas en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios con el Superintendente General de Concursos, ingeniero Enrique Quintanar Luna, ubicada en calle Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 16:30 horas, y la económica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 16:30 horas, en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex-Refinación, a los veinte días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo de la entidad.
  Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Petróleos Mexicanos.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 78831)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de centro de control de motores de 480 Volts., 3 fases 3 hilos, 60Hz., para operar en un sistema no aterrizado con capacidad de barras principales de 1200 amperes nominales, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
compraNET 18576057-030-97 Pemex Refinación R-300-7-NR-334-40	Costo en compraNET $1,115 Ventanilla Pemex Refinación $1,145	30/10/1997 12:00 horas	6/11/1997 12:00 horas	Se notificará vía fa horas de anticip

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Centro de control de motores de 480 volts.	1
2	0000000000	Centro de control de motores de 480 volts.	1
3	0000000000	Centro de control de motores de 480 volts.	1
4	0000000000	Centro de control de motores de 480 volts.	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 23/10 al 30/10 de 1997, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la Zona Metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
  En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax, con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en el almacén de materiales de la Refinería "Fco. I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE ADQUISICIONES
LIC. DANIEL LEDESMA AUBRY
RUBRICA. **(R.- 78832)**

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de certificación de carga de autotanques en instalaciones de Pemex Refinación, destinados a reparto local, traspaso y autoabasto de productos petrolíferos destilados con excepción de turbosina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00576002-003-97	$750 Costo en compraNET: $500	4/11/1997 10:00 horas	12/11/1997 10:00 horas	18/11/19 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Pla Má
1	0000000000	Certificación A/T's cargados en Acapulco (Zona Centro)	24,411	Autotanque		
2	0000000000	Certificación A/T's cargados en Celaya (Zona Centro)	22,176	Autotanque		
3	0000000000	Certificación A/T's cargados en Cuautla (Zona Centro)	11,088	Autotanque		
4	0000000000	Certificación A/T's cargados en Cuernavaca (Zona Centro)	30,096	Autotanque		
5	0000000000	Certificación A/T's cargados en Iguala (Zona Centro)	12,474	Autotanque		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, del 23 de octubre al 5 de noviembre de 1997, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación. En compraNET, mediante depósito a cuenta número 592845-1 de Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 de México, D.F., a nombre de Pemex Refinación Gerencia de Tesorería.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Contratos, Adquisiciones y Presupuestos, en el edificio "B-2", 8o. piso, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 18 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será de acuerdo al programa de trabajo descrito en el anexo I de las bases y de acuerdo a los horarios establecidos en el programa según anexo I.
* Las condiciones de pago serán: 30 días presentación factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS

ING. IGNACIO GONZALEZ Y REYNA

RUBRICA.

(R.- 78833)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública a precio unitario y tiempo determinado de carácter nacional para la contratación de sustitución del cableado de fuerza en las unidades 1 y 2 de la estación de compresión número 1 de Cárdenas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00577002-010-97	$1,700.00 Costo en compraNET: $1,300.00	7/11/1997 11:30 horas	4/11/1997 10:00 horas	3/12/1997 15:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y termin
1	00000	Sustitución del cableado de fuerza	Inicio 19/01/98 Terminación 18/05/98

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta siete días anteriores a la presentación de proposiciones, para consulta y venta, previa revisión de los requisitos enunciados más abajo, en avenida Marina Nacional, edificio B-1, 4o. piso, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o bien en Internet: http://compranet.gob.mx.
* La forma de pago es: cheque certificado o de caja con cargo a una institución nacional de crédito a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica, o bien, ficha de depósito en firme a la cuenta bancaria número 5931355 de Inverlat, S.A., sucursal 056, plaza México 01.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1997 a las 11:30 horas, en domicilio del convocante, mencionado arriba.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 4 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en las oficinas del Sector Cárdenas, Circuito del Golfo, kilómetro 130+500, área El Castaño.
* La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997 a las 15:30 horas, en el acto de apertura técnica y la apertura de oferta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 1997 a las 15:30 horas, domicilio del convocante, mencionado arriba.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
  - Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
  - Acta constitutiva.
  - Poder e identificación, de la persona que firma la solicitud de inscripción.
  - En su caso, registro actualizado de la cámara correspondiente.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehaciente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.

* Se otorgará un anticipo del 30%.
* Los trabajos parte de la obra objeto de esta licitación que se podrán subcontratar serán, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica, los que se consideren complementarios o necesarios, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante, arriba citada.
* En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sin la autorización previa y por escrito de la autoridad correspondiente.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. RAFAEL CARRERA VIDAL
RUBRICA. **(R.- 78834)**

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipos menores y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00576009-011-97	$600 Costo en compraNET: $500	31/10/1997 11:30 horas	7/11/1997 11:30 horas	13/11/199 11:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I330000114	Transformador de control	10
2	0000000000	Motor eléctrico	2
3	C030000178	Interruptor	10
4	I330000112	Transformador de potencia	4
5	C030000094	Fusibles	4

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 11:30 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales en el domicilio de la convocante, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11:30 horas, y la económica se efectuará el día 13 de noviembre de 1997 a las 11:30 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conexiones para tubería, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económic
00576009-017-97	$500 Costo en compraNET: $400	31/10/1997 13:00 horas	7/11/1997 13:00 horas	13/11/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C720600010	Coples metálicos para tubería	36
2	C720600008	Codos metálicos para tubería	16
3	C720600006	Bridas metálicas para tubería	4
4	C720600006	Bridas metálicas para tubería	16

5	C720600010	Coples metálicos para tubería	24

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales en el domicilio de la convocante, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 13 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de refacciones para sopladores de hollín, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
00576009-018-97	$1,000 Costo en compraNET: $800	31/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	13/11/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Refacciones para sopladores de hollín	35
2	0000000000	Refacciones para sopladores de hollín	35
3	0000000000	Refacciones para sopladores de hollín	90
4	0000000000	Refacciones para sopladores de hollín	90
5	0000000000	Refacciones para sopladores de hollín	90

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales en el domicilio de la convocante, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 13 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

· Información general para todas las licitaciones:

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 23 de octubre al 7 de noviembre de 1997 de 9:00 a 14:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, o bien en Internet: http://compranet.gob.mx.

* La forma de pago es: en convocante, en la caja de la Refinería Miguel Hidalgo, en efectivo o cheque certificado, a nombre de Pemex-Refinación.

* En compraNET, a la cuenta 592845-1, sucursal 056 del Banco Inverlat de México, D.F., a nombre de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* El lugar de entrega será en almacén de la Refinería Miguel Hidalgo, CLAVE (3030), de 8:30 a 14:30 horas.

* Las condiciones de pago serán: 30 días después de recibir la factura debidamente requisitada.

* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

HIDALGO, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE REFINERIA MIGUEL HIDALGO
ING. FRANCISCO TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 78835)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DE OBRA PUBLICA DE DUCTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de terminación de la obra civil y construcción de la obra mecánica para el incremento a la capacidad de transporte del poliducto de 30.48 cms. (12") y 50.80 Cms. (20") Minatitlán-México, en la estación de bombeo número 4, en Zapoapita, Ver., y que consiste en la instalación de dos turbobombas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto d eco
00576017-013-97	$1,300.00+IVA Costo en compraNET: $900.00+IVA	28/11/1997 13:00 horas	27/11/1997 9:00 horas	5/12/1997 13:30 horas	12/1 12:0

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación
1	30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	Inicio 12/01/98 Terminación 10/07/98

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, del 23 de octubre al 28 de noviembre de 1997, para consulta y venta en Marina Nacional número 329, piso 12 T.E., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o bien en Internet: http://compranet.gob.mx
- La forma de pago es: en convocante, se hará mediante cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, el cual se deberá ingresar en la caja general de Pemex Refinación (horario de 8:30 a 14:30 horas), ubicada en el 1er. piso, edificio "C" del Centro Administrativo de Pemex Refinación, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex Refinación, localizada en el 6o. piso del edificio B-2 del mismo Centro Administrativo.
  En compraNET: mediante el formato que genera el sistema.
- Para quienes adquieran las bases mediante el sistema compraNET, deberán pasar a recoger los planos y complemento a las bases al domicilio de la convocante, teléfono 726-13-44, fax 545-93-64.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Jefatura del Sector Mendoza, de la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicadas en la autopista México-Córdoba kilómetro 260.5, El Encinar, Ciudad Mendoza, Ver., código postal 94720.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el 27 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Jefatura del Sector Mendoza, de la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicadas en la autopista México-Córdoba kilómetro 260.5, El Encinar, Ciudad Mendoza, Ver., código postal 94720.
- La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 5 de diciembre de 1997 a las 13:30 horas, y la apertura económica se efectuará el día 12 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas, en Marina Nacional número 329, piso 12 T.E., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales de instalación permanente en la obra.
- Unicamente se podrá subcontratar la unidad de aire acondicionado (previa solicitud de la compañía constructora y autorización por escrito de Pemex Refinación), de conformidad a las bases del concurso.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia como empresa en trabajos de obras similares a los del concurso (copias de carátulas de contratos), así como constancias del buen cumplimiento de los mismos (copias de actas de entrega recepción).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará en los términos del artículo 59 de la L.A.O.P. y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- Las condiciones de pago son:
  1.- Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción el residente de supervisión de la obra, y una vez que la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos cuente con la documentación que acredite su procedencia.
  2.- Se podrán autorizar prontos pagos con respecto a la fecha programada de pago de las estimaciones, por lo que, por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que será determinado oportunamente por la Gerencia de Tesorería de Pemex Refinación.
- Los fondos para realizar los trabajos motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal número V-915-53-90. Para el ejercicio de 1997 se cuenta con autorización presupuestal de la S.H.C.P. emitida mediante oficio número 340-A.-I-0037 del 1 de julio de 1997. Asimismo, se cuenta con autorización presupuestal multianual de la S.H.C.P., emitida mediante oficio número 340.A.-1255 del 3 de septiembre de 1997, lo anterior en cumplimiento del artículo 29 de la L.A.O.P.
- La presente licitación se realiza sin cobertura de ningún tratado.
- Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS
LIC. ELBA TRIANA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 78836)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 001/98-OPST sustitución de 15 kilómetros de gasoducto de 3 pulgadas de diámetro de Batería Coyotes número II a Batería Soledad Norte, Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00575008-099-97	$700.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: $665.00 M.N. más I.V.A.	19/11/1997 8:30 horas	18/11/1997 9:00 horas	2/12/1997 9:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas d y termi
1	00000	Sustitución de 15 kilómetros de gasoducto de 3 pulgadas de diámetro de Batería Coyotes No. II a Batería Soledad Norte, Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos.	Inicio 19 Terminació

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, primer piso, Suptcia. de Concursos R.N., colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día 25 de noviembre de 1997.
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tabasco (233).
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997 a las 8:30 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos Región Norte, ubicada en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, primer piso, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* El lugar de reunión para llevar a cabo la visita o los trabajos se realizará en el Departamento de Ingeniería y Construcción (frente al IMSS), código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas, y la económica se efectuará el día 16 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas, en edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, primer piso, Suptcia. de Concursos R.N., colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo del 30%.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 78837)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipos para laboratorio de diferentes especialidades y semovientes, misma que fue autorizada con una reducción a 15 días naturales, por el Cómité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 014/97, de fecha 20 de octubre de 1997, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-017-97	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	30 Oct. 97 10:00 horas	7 Nov. 97 10:00 horas	21 Nov. 97 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1		Tecnologías Avanzadas de Física, Química y Biología.	80
2		Electrónica.	30
3		Tecnología de la madera.	4

4		Ingeniería Industrial.	8
5		Semovientes.	696

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Puebla número 143 piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET: previo pago realizado en la cuenta número 17076241 de la sucursal 17 del banco Bital (Hamburgo y Florencia).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143 piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de noviembre a las 10:00 horas en Puebla número 143 piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Canadá-Estados Unidos-México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: según bases.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
EMILIO PRADAL ROA
RUBRICA.

(R.- 78838)

SECRETARIA DE ENERGIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00018001-007-97

No. partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	
1	2,084	Capacitación en herramientas y programas Microsoft Office	Horas	$209.50	$436,598.00	

No. licitación
00018001-008-97

No. partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	
1	1,100	Capacitación de personal en actualización secretarial	Horas	$495.65	$545,218.30	E

No. licitación
00018001-009-97

No. partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	
1	700	Capacitación de personal en el idioma inglés	Horas	$467.15	$327,005.00	U N

No. licitación
00018001-010-97

No. partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	
1	20	Engargoladora perforadora	Pieza	$3,675.50	$73,510.00	Av

2	1	Mimeógrafo	Pieza	$28,426.20	$28,426.20	Ri $
3	10	Equipo telex y facsímil	Pieza	$0.00	$0.00	
4	2	Restirador	Pieza	$0.00	$0.00	

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
FERNANDO CASARIEGO GAONA
RUBRICA.

(R.- 78839)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN
DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional e internacional para la contratación de microscopios, y un sistema computarizado para el procesamiento de curvas en materiales orgánicos, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., el día 17 de octubre de 1997.

Licitación Pública Nacional

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
11135001-005-97	$600 Costo en compraNET: $500	3/11/1997 10:00 horas	11/11/1997 10:00 horas	18/11/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I060600370	Microscopio binocular	21
2	I060600370	Microscopio binocular	1
3	I060400428	Microscopios	1
4	I060400428	Microscopios	1
5	I060400428	Microscopios	1

Licitación Pública Internacional

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
11135001-007-97	$600 Costo en compraNET: $500	3/11/1997 13:00 horas	11/11/1997 14:00 horas	18/11/199 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Sistema computarizado para el procesamiento de curvas en materiales	1

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Tres Guerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N. En compraNET, por medio del sistema establecido para tal efecto. Las juntas de aclaraciones y actos de apertura de ofertas, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Comisión, ubicada en la dirección antes citada. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. El lugar de entrega, condiciones de pago y las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones son las indicadas en las bases.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. SERGIO ENRIQUE CASTRO PEÑA
RUBRICA.

(R.- 78840)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DE SINALOA
COORDINACION DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del suministro de elementos de mobiliario y equipo para espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jesús Claudio Zazueta Ojeda, con cargo de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Sinaloa, el día 15 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
54001001-014-97	$800 Costo en compraNET: $400	30/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:00 horas	10/11/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción MOBILIARIO FEDERALIZADO	Cantidad
1	I450400016	Archivero de metal	78
2	I450225008	Sillas de paleta	1,036
3	I450400124	Escritorio de metal	66

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
54001001-015-97	$800 Costo en compraNET: $400	30/10/1997 13:30 horas	6/11/1997 13:00 horas	10/11/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción LABORATORIO FEDERALIZADO	Cantidad
1	I060600368	Microscopia monocular	18
2	I060200202	Desecador	9
3	I060600172	Electrofotómetro	1
4	I060600042	Balanza (científico)	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
54001001-016-97	$800 Costo en compraNET: $400	30/10/1997 17:30 horas	6/11/1997 17:30 horas	10/11/199 17:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción EQUIPO FEDERALIZADO	Cantidad
1	I180000064	Microcomputadora	16
2	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	2
3	I450400206	Máquina escribir electrónica	95
4	I450400210	Máquina escribir mecánica	50

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
54001001-017-97	$800 Costo en compraNET: $400	30/10/1997 18:45 horas	7/11/1997 10:00 horas	11/11/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción MAQUINARIA FEDERALIZADA	Cantidad
1	I420800622	Taladro de precisión (vertical)	1
2	I420800164	Dobladoras (para madera, metal, plástico, papel y tubo)	1
3	I420800552	Torno (para madera, metal, piedra y plástico)	1
4	I420800224	Equipo para soldar	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
54001001-018-97	$800 Costo en compraNET: $400	30/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 13:00 horas	11/11/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción MOBILIARIO RAMO XXV	Cantidad
1	I450400016	Archivero de metal	13

2	I450400314	Silla	2,440
3	I450400228	Mesa	1,220
4	I450400124	Escritorio de metal	6

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
54001001-019-97	$800 Costo en compraNET: $400	30/10/1997 13:30 horas	7/11/1997 17:30 horas	11/11/199 17:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción LABORATORIO RAMO XXV	Cantidad
1	I060600368	Microscopia monocular	6
2	I060200202	Desecador	2
3	I060600042	Balanza (científico)	4

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apei económic
54001001-020-97	$800 Costo en compraNET: $400	30/10/1997 17:30 horas	7/11/1997 19:00 horas	11/11/199 19:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción EQUIPO RAMO XXV	Cantidad
1	I450400210	Máquina escribir mecánica	6

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Unidad Admtva. primer piso, avenida Insurgentes sin número, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, código postal 80200, en días hábiles, de 9:00 a 13:30 horas.

* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de SHPyT, en la caja ubicada en Recaudación de Rentas (sótano).
En compraNET, a través de los formatos de pago y el procedimiento que establece el sistema.
REQUISITOS:

1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.

2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

4.- Capital contable de $ 200,000.00, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.

5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

6.- Relación de clientes, así como copias de contratos.

7.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la S.C.O.P., ubicada en Unidad Admtva., primer piso, avenida Insurgentes sin número, Centro, Sinaloa, en la fecha y hora indicadas. No se podrán subcontratar partes de la obra.

* La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

* Las condiciones de pago son: la SCOP del Gobierno del Estado proporcionará un anticipo del 50% del importe total del contrato, para el inicio del suministro del material y equipo, objeto de la presente licitación, y el 50% restante le será cubierto al ganador a la entrega total y satisfactoria que haga de los bienes muebles licitados.

NOTA: Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria, y los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, y la entrega de los mismos se hará previa comprobación de su pago.

SINALOA, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS EN EL ESTADO
ING. JESUS CLAUDIO ZAZUETA OJEDA
RUBRICA.

(R.- 78841)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DE SINALOA
COORDINACION DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jesús Claudio Zazueta Ojeda, con cargo de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Sinaloa, el día 15 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
54001001-013-97	$500 Costo en compraNET: $250	3/11/1997 10:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	11/11/1997 10:00 horas	12 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS. CONSTRUCCION DE: CENTRO MULTIPLE. TALLER DE COCINA + TALLER DE CARPINTERIA + BODEGA + SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES Y SERVICIOS SANITARIOS MUJERES. OBRA EXTERIOR.	INIC. 24/11/97 TERM. 28/02/98	LA F

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Unidad Admtva., primer piso, avenida Insurgentes sin número, colonia Centro, Sinaloa, Culiacán, código postal 80200, en días hábiles, de 9:00 a 13:30 horas.

* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de SHPyT, en la caja ubicada en Recaudación de Rentas (sotano).
En compraNET: a través de los formatos de pago y el procedimiento que establece el sistema.
REQUISITOS:

1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.

2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común, y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

4.- Capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.

5.- Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.

7.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la S.C.O.P., ubicada en Unidad Admtva., primer piso, avenida Insurgentes sin número, Centro, Sinaloa, en la fecha y hora indicadas.
No se podrán subcontratar partes de la obra.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a través de estimaciones, se otorgará un anticipo del 25% el cual será: el 10% para el inicio de los trabajos y el 15% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

NOTA: Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria, y los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, y la entrega de los mismos se hará previa comprobación de su pago.

SINALOA, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS EN EL ESTADO
ING. JESUS CLAUDIO ZAZUETA OJEDA
RUBRICA.

(R.- 78842)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

DEPARTAMENTO DE COSTOS AGUASCALIENTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Manuel A. Brenner Castrellón, con cargo de Subdirector Técnico, el día 20 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto d eco
11140002-004-97	$600 Costo en compraNET: $540	3/11/1997 10:30 horas	3/11/1997 9:00 horas	11/11/1997 9:30 horas	14/ 9:3

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30207	De edificios educativos. Bachillerato Pedagógico: construcción de una aula de usos múltiples y obras exteriores.	Inicio 3/12/97 Terminación 27/02/98	Ave fraccion

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente; en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del C.A.P.F.C.E., en la caja general, ubicada en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, Aguascalientes, Ags.
  En compraNET: a través de los formatos de pago y el procedimiento que establece el sistema, los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1997, a las 10:30 horas, en sala de juntas en la jefatura de zona en el Estado, ubicada en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, Aguascalientes, Ags., de donde se partirá para llevarla a cabo, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.

REQUISITOS:

1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o el administrador legal.

2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en su nombre y representación de la misma.
Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común, y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.

4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

5.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

6.- El C.A.P.F.C.E. otorgará un anticipo del 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para inicio de los trabajos y hasta un 15% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos que se requieran, de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

7.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.

8.- Capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal anual.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997, a las 9:30 horas, y la económica se efectuará el día 14 de noviembre de 1997, a las 9:30 horas, en Gral. Manuel Madrigal número 104, colonia Héroes, código postal 20190, Aguascalientes, Aguascalientes.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciónes y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de

Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado, conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

NOTA: Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

AGUASCALIENTES, A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE DE ZONA EN EL ESTADO
ARQ. JOSE G. HERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 78843)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
VITO ALESSIO ROBLES No. 380. COL. FLORIDA, MEXICO, 01030 D.F.
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

En relación con los fallos de las Licitaciones Públicas celebradas por esta Institución, dados durante los meses de mayo a septiembre de 1997, y en apego a lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas informamos lo siguiente:

NOMBRE Y DOMICILIO DE LA JEFATURA DE ZONA	No. DE PAQUETE	No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	01	13397-0011	Unitec Tula-Tula.	Grupo Acali S.A. de C.V. Palenque 591, Vertiz Narvarte, Benito Juárez, D.F. C.P. 03020
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	02	1397-0012	Unitec Tulancingo.	Construcciones Julio Rangel, S.A. de C.V. Golfo de San Lorenzo No. 75, Tacuba, Miguel Hidalgo, D.F. C.P. 11410
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	03	1397-0013	Unitec Valle M. Ixmiquilpan.	Pyacosa, S.A. de C.V. 3 Norte 4247, Col. Hidalgo, Puebla, Pue. C.P. 72260
Nuevo León Av. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N.L.	01	1997-0005	Cecati No. 192, Col. Pueblo Nuevo.	Solís Sosa Roberto Ing. Calle 17 Ava No. 2230, Tolteca Gpe. Nvo. León. C.P. 67170.
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	01	2497-0063	Unitec S. L. P. R. Nvo.	Díaz de León Barroso Constructora S.A. de C.V. Calle Jacarandas No. 666, Jardín, Sn. Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78270
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	02	2497-0064	Unitec S. L. P.	Prourbe del Bajío, S.A. de C.V. Av. Indep. Col. Fátima, Ags.
Aguascalientes Gral. Manuel Madrigal No. 104, Ags.	02	0197-0112	Universidad Tecnológica.	Constructora Real del Centro, S.A. de C.V. Av. de la Convención Nte. No. 1203, Fracc. Las Arboledas, Ags. C.P. 200200
Baja California Calzada Independencia y calle "I", Mexicali, B.C.	01	0297-0001	Centro Múltiple Rosarito, B.C.N.	De La Peña Ingenieros Civiles, S.A. de C.V. Av. Corales No. 701 3 A, Playas de Tijuana Secc. "C", Tijuana, Baja California. C.P. 22200
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	11	0797-0080	Universidad Tecnológica Ocosingo.	Grupo Huitepec Construcciones, S.A. de C.V. Calle Tapachula No. 495, Sta. Ma. La Rivera, Tuxtla, Gtz. Chiapas. C.P. 29070
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	12	0797-0081	Universidad Tecnológica Ocosingo-Ocosingo.	Constructora Lacandonia, S.A. de C.V. 3a. Norte Pte. No. 947-A, Tuxtla, Gtz.

Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	01	0597-0025	Universidad Tecnológica, Ramos Arizpe.	Arana Trigo Gabriela Dr. Blvd. Díaz Ordaz No. 160, Loma Linda, Ramos Arizpe, Coahuila. C.P. 25900
Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	01	1097-0002	Centro Múltiple Fco. I. Madero.	Constructora Guimol S.A. de C.V. Plaza San Juan de Dios No. 101, Fracto. Camino Real, Durango, Dgo. C.P. 34170
Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	02	1097-0002	Cobach Peñón Blanco, P. Bco.	Constructora y Promotora Vaygum S.A. de C.V. Calle Pino Suárez No. 417 B-Ote., Cto. Durango, Dgo. C.P. 34000
Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	03	1097-0002	Cobach Gregorio A. García.	Gómez Escalera Ernesto Arq. Calle Guanacevi No. 491, Parque Industrial Lagunero Gómez Palacio, Durango. C.P. 35070
Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	04	1097-0002	Cobach Fracc. Vistahermosa.	Construcciones y Urbanizaciones Quiñones, S.A. de C.V. Gral. Blas Corral 535-D, Centro, Durango, Durango. C.P. 34000
Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	05	1097-0003	Cobach Fracc. La Forestal.	Rodríguez Herrera Joel Ing. calle Orquídea No. 108, Fracc. Jardines de Durango, Dgo. C.P. 34200.
Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	07	1097-0003	C.E.D.A.D.E.E. Gómez Palacio.	Constructora Mohusa S.A. de C.V. Calle Zaragoza No. 199, Arboledas, Cd. Lerdo, Dgo. C.P. 35150
Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	01	1197-0004	Conalep Silao.	Ing. Abelardo Hernández Mendoza. Martir Castrejón No. 491-A, Col. Felicitas del Río, Morelia, Mich.
Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	02	1197-0103	Unitec Dolores Hidalgo.	Codeur, S.A. de C.V. Playa Condesa No. 188-23 B, San Pablo, Querétaro, Querétaro. C.P. 76160
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	05	1297-0009	Unitec, Petatlán.	Ortega Moctezuma Jaime R. Arq. Calle Prosperidad No. 46, Col. Universal, Chilpancingo, Guerrero C.P. 39080
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	01	2197-0067	Unitec Tecamachalco.	Demolición, Arrendamiento, Edificación y Proy., S.A. de C.V. 18 Ote. No. 205, Col. Centro.
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	02	2197-0062	Unitec Puebla, Puebla.	S A Construcciones, S.A. de C.V. Calle 29 - 37 - 4, Sn. José Vista Hermosa, Puebla, Puebla. C.P. 72190
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	03	2197-0068	Unitec Tecamachalco.	S A Construcciones, S.A. de C.V. Calle 29 - 37 - 4, Sn. José Vista Hermosa, Puebla, Puebla. C.P. 72190
Tamaulipas Boulevard Lic. Emilio Portes Gil No. 300 Pte. C.P. 87040, Cd. Victoria, Tamps.	01	2897-0020	Cobach No. 01, Nvo. Laredo.	Grupo Constructor Laredo, S.A. de C.V. Calle Almendros No. 120, Fracc. Residencial Country, Mante, Tamaulipas. C.P. 86860
Tamaulipas Boulevard Lic. Emilio Portes Gil No. 300 Pte. C.P. 87040, Cd. Victoria, Tamps.	02	2897-0021	Cobach No. 05, Cd. Victoria.	Soria Robles Marco Antonio Ing. Calle Lluvia No. 890, Depto. 3, Fracc. Comercial 2000, Cd. Victoria, Tamaulipas. C.P. 87099

Tamaulipas Boulevard Lic. Emilio Portes Gil No. 300 Pte. C.P. 87040, Cd. Victoria, Tamps.	03	2897-0022	Cobach No. 07, Cd. Reynosa.	Indeeg, S.A. de C.V. Calle Aldama No. 1806, Fracc. Comercial 2000, Cd. Victoria, Tam.
Tamaulipas Boulevard Lic. Emilio Portes Gil No. 300 Pte. C.P. 87040, Cd. Victoria, Tamps.	04	2897-0052	Primaria "Club Rotario", H. Mat.	Morales Moreno Héctor Juan Arq. Calle Abasolo Ote. No. 1106-A, Centro Cd. Victoria, Tamaulipas. C.P. 87000
Tlaxcala Av. Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.	01	2997-0104	Unitec El Carmen, Tlaxcala.	Construcciones Marjo, S.A. de C.V. Calle Lardizabal No. 11, Centro, Tlaxcala, Tlaxcala C.P. 90000
Aguascalientes Gral. Manuel Madrigal No. 104, Ags.	01	0197-0069	Universidad Tecnológica U. Docente.	Esquivel Durán Rafael Ing. Montes Apalaches 501-A, Los Bosques, Aguascalientes, Ags. C.P. 20120
Baja California Calzada Independencia y calle "I", Mexicali, B.C.	04	0297-0001	Cobach San Quintín Ensenada, B.C.	López e Hijos Constructora, S.A. de C.V. Calle Belisario Domínguez No. 273, Independencia, Ensenada, Baja California. C.P. 22840
Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih., Chih.	01	0897-0032	Cobach No. 1, Chih.	Cise del Norte, S.A. de C.V. Río del Carmen No. 7601, Alfredo Chávez, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31410
Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih., Chih.	02	0897-0033	Esc. Def. Mentales, Chih. Cobach No. 2.	Arceo Jurado Jesús Manuel Ing. Calle Montealbán No. 8339, Unidad Nacional, Chihuahua, Chih. C.P. 31120.
Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih., Chih.	03	0897-0034	Cobach No. 04, Chih.	Miranda Herrera Víctor Manuel Ing. Calle Rigoberto Quiroz No. 8612, Brisas del Noroeste, Chihuahua, Chih. C.P. 31020
Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih., Chih.	04	0897-0035	Cebach S/N Guachochi, Chih.	Arceo Jurado Jesús Manuel Ing. Calle Montealbán No. 8339, Unidad Nacional, Chihuahua, Chih. C.P. 31120.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	02	0597-0026	E.E.E. Centro Múltiple Mpio. F. I. M.	Construcciones y Transportaciones de Torreón, S.A. de C.V. Blvd. Torreón Matamoros No. 6809, La Amistad, Torreón, Coahuila. C.P. 27140
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	03	0597-0027	E.E.E. Centro Múltiple, Mpio. C.	Grupo Inmobiliario Real del Bosque, S.A. de C.V. Calle Juárez No. 917, Cto. Saltillo, Coahuila. C.P. 25000
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	04	0597-0028	Conalep S/N, P. Negras.	Construcción y Riegos Hidráulicos de Saltillo, S.A. de C.V. Blvd. I. Lopéz Zertuche No. 810, República Poniente, Saltillo, Coahuila. C.P. 25000
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	12	1397-0093	Unitec Huijutla.	Yuns S.A. de C.V. Calle 3 Sur No. 6703 A, Granjas del Sur, Puebla, Puebla. C.P. 72470.
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	13	1397-0094	Unitec Huejutla.	Grupo Acali S.A. de C.V. Palenque 591, Vertiz Narvarte, Benito Juárez, D.F. C.P. 03020

Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	05	2197-0053	Centro Múltiple, Cd. Serdán.	Construcciones Ixtaccíhuatl, S.A. de C.V. Calle Atletismo No. 5011, México 68, Puebla, Puebla C.P. 72300
Querétaro Guatemala 2-A, C.P. 76190 Col. Lomas de Querétaro, Qro.	01	2297-0115	UNITEC.	Construcción, Edificación y Desarrollo Urbano, S.A. de C.V. Calle San Mateo 227, Ampliación Vicente Villada, Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México. C.P. 057710
Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	03	1197-0109	Unitec León.	Dap Supervisión y Construcción, S.A. de C.V. Calle Benito Juárez No. 117, Cto. Juventino Rosas, Guanajuato. C.P. 38240
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	02	2697-0007	Centro Múltiple Nogales.	Valenzuela Vásquez Jesús Ing. Calle Angel Arreola Esq. Flor de Lirio No. 119, Fracc. Valle Dorado Hermosillo, Sonora. C.P. 83250.
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	04	2697-0048	Cobach Magdalena.	Constructora e Inmobiliaria La Bahía, S.A. de C.V. Blvd. San Carlos Lote 4, Country Club, Guaymas, Sonora.
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	05	2697-0049	Cobach Coborca.	Valenzuela Vásquez Jesús Ing. Calle Angel Arreola Esq. Flor de Lirio No. 119, Fracc. Valle Dorado Hermosillo, Sonora. C.P. 83250.
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	03	1297-0008	Cobach Tlalchapa, Tlachapa.	Arcos Rosas Pablo Sr. Carr. Chilapa-Acatlán S/N, La Joya, Chilapa, Guerrero. C.P. 41100
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	04	1397-0036	Cobach Ahuatitla Oriszatlán.	C. Antonia Hernández Espinoza. Chilpancingo entre Calle Pino S/N Col. Alambre, Huejutla, Hgo.
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	05	1397-0037	Preparatoria por Cooperativa El Arenal, El Arenal.	Construcciones Macri, S.A. de C.V. Calle Ignacio Allende 205-A, Sta. Julia, Pachuca, Hidalgo. C.P. 42080
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	06	1397-0038	Cobach Emiliano Zapata.	Carasa Construcciones, S.A. de C.V. Miguel Hidalgo No. 6, Independencia Caleras, Puebla, Puebla. C.P. 72100
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	07	1397-0039	Cobach Huichapan.	Ing. G. Angel Simón Rangel. Flores Magón 189 B-8 U.H., Tlatelolco, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06900.
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q. R.	03	2397-0015	Cobach Olaya Del Carmen.	Heredia Trujillo Constructora, S.A. de C.V. Calle 58 - 419, Cto. Mérida, Yucatán. C.P. 97000
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	04	2397-0016	Cobach P-2 Cancún.	Consorcio Peninsular, S.A. de C.V. Calle 399 X 46 - 399, Residencial Pensiones, Mérida, Yucatán. C.P. 97217
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	05	2397-0017	Cobach P-2 Chetumal.	Ivai Arquitectos y Asociados S.A. de C.V. Av. Juárez No. 69, Altos "B", Cto. Othón P. Blanco, Quintana Roo. C.P. 77000.

Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	01	3097-0023	Conalep Veracruz, Obra Civil.	Grupo Constructor Vázquez y Fernández, S.A. de C.V. Edificio Cedro "E" Dpto. 102, Col. Jardines de Xalapa, Xalapa, Ver.
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	02	3097-0024	Conalep Coazacoalcos.	Ficas Construcciones S.A. de C.V. Calle Bernal Del Castillo No. 122, Fracc. Reforma, Veracruz, Veracruz. C.P. 91910
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	01	1297-0005	Preparatoria Federal por Coop. "Nicolás Bravo", Zihuatanejo.	Ing. Abel Zurita Mayo. Altamirano 51, Col. Centro, Chilpancingo, Gro.
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	02	1297-0006	Cobach Tlapa, Tlapa de Comonfort.	Desarrollo Técnico de Obra Civil, S.A. de C.V. Fco. I. Madero No. 04, Col. Salubridad, Chilpancingo, Gro.
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	06	1297-0010	Conalep II, Acapulco, Mpio. de Acapulco.	GBS Construcciones, S.A. de C.V. Calle Horacio Nelsón No. 8-F, Fracc. Costa Azul, Acapulco de J. Guerrero. C.P. 39850
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	05	1597-0086	Unitec Fidel Velázquez, Nicolás Romero.	Urbanización y Proyectos Especiales, S.A. de C.V. Av. Insurgentes Sur No. 222-305, Roma, Cuauhtémoc, D.F. C.P. 06700
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	06	1597-0087	Unitec Nezahualcoyoc.	Edco Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V. Calle Nicolás San Juan 245 5 del Valle, Benito Juárez, D.F. C.P. 03100
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	07	1597-0088	Universidad Tecnológica, Tecamac.	Edco Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V. Calle Nicolás San Juan 245 5 del Valle, Benito Juárez, D.F. C.P. 03100
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	08	1597-0089	Unitec Tecamac, Tecamac.	Comsasa, S.A. de C.V. División del Norte 126-301, Col. del Valle, México, D.F.
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	09	1597-0090	Unitec, Tejupilco, Tejupilco.	Ulsa Consorcio Ureanista e Inmobiliaria, S.A. de C.V. José Gpe. Posada 161-3, Toluca, Méx.
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	10	1597-0091	Unitec, Tejupilco, Tejupilco.	Comsasa, S.A. de C.V. División del Norte 126-301, Col. del Valle, México, D.F.
Morelos Av. Universidad No. 406, Col. Buenavista, Cuernavaca, Morelos.	01	1797-0050	E.E.E. Cap. Treb. Atlacomulco, Jiutepec.	Terán Brito Héctor Gustavo Calle Francisco I. Madero No. 206, Miraval, Cuernavaca, Morelos C.P. 62270
Morelos Av. Universidad No. 406, Col. Buenavista, Cuernavaca, Morelos.	02	1797-0051	Cobach No. 05, Amacuzac, Amacuzac.	Consultores en Construcción Arquitectura y Urbanismo, S.A. de C.V. Tabasco No. 298, Col. Maravillas Cuernavaca, Mor. C.P. 62230.
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	01	2397-0014	Cobach S/N, Playa del Carmen, Solidaridad.	Ingeniería del Mayab S.A. de C.V. Calle 35 X 60 - 36, Chuburná de Hidalgo, Mérida, Yucatán. C.P. 97200
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	06	2397-0018	Centro Múltiple S/M Bacalar, Othón P. Blanco.	I.D.E.Q., S.A. de C.V. Av. Javier Rojo Gómez No. 339, Chetumal, Quintana Roo. C.P. 77090 Tel. 7 08 21

Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	07	2397-0019	Capacitación para el Trabajo S/N Chetumal, Othón P. Blanco.	Moba Construcciones S.A. de C.V. Calle Lirios No. 83, Jardines, Othón P. Blanco, Quintana Roo. C.P. 77026
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	10	2797-0113	Unitec de Tabasco N/C, Villahermosa Centro.	Consorcio de Ingenieros del Bajío, S.A. de C.V. Calle Colima No. 3, Fracc. El Crucero Silao Guanajuato. C.P. 36125
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	01	0797-0070	Varias Obras	Pascual Cortés Oscar Humberto Sr. Calle 4a. Norte Oriente No. 8, Brasilito Tuxtla Gtz., Chiapas. C.P. 29040
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	02	0797-0071	Cobach No. 05 y 3, Huetan y Cacahotan.	Constructora Coparim S.A. de C.V. Periférico Sur Pte. 2229 A, Jamaipak Tuxtla Gtz., Chiapas C.P. 29038
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	03	0797-0072	Cobach No. 02, Escuita.	Zamag Constructores, S.A. de C.V. 8a. Avenida Sur 114-b, Sn. Sebastián, Tapachula, Chiapas. C.P. 30700
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	05	0797-0074	Centro Múltiple.	Construcciones e Instalaciones Castillo, S.A. de C.V. Calle 11a. Sur Oriente No. 944, Obrera, Tuxtla Gtz., Chiapas C.P. 29080
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	06	0797-0075	Cobach No. 16, Ocosingo.	Construcciones y Acabados Lopego, S.A. de C.V. Av. Del Pino y C. Caoba No. 314, Patria Nueva, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29045
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	07	0797-0076	Cobach No. 09, Catazajá.	Zafiro Construcciones, S.A. de C.V. 9a. Poniente Norte No. 260 - 4, Cto. Tuxtla Gtz., Chiapas. C.P. 29000
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	08	0797-0077	Cobach No. 12, J. Pathuitz.	Constructora Coparim, S.A. de C.V. Periférico Sur Pte. 2229 A, Jamaipak Tuxtla Gtz., Chiapas C.P. 29038
Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih., Chih.	05	0897-0035	U.P.N. Cd. Juárez Chih.	Cise del Norte, S.A. de C.V. Río del Carmen No. 7601, Alfredo Chávez, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31410
Colima Calzada Pedro A. Galván No. 325 Norte, Colima.	01	0697-0092	Cecati No. 126, Armería.	Ing. Miguel Angel Salas Pérez. Gral. Pablo González No. 500, Col. Loma Bonita, Villa de Alvarez, Col.
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	08	1397-0056	Cobach Cardonal.	Ing. Angel G. Simón Rangel. Flores Magón 189 B-8 U.H. Tlatelolco, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06900
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	09	1397-0057	Cobach Zimapán.	Construcciones Conhi, S.A. de C.V. Edificio F 167 D-5 Fracc. Pachocan, Pachuca, Hgo. C.P. 42080.
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	10	1397-0058	Cobach Mral. de la Reforma.	Construcciones Macri S.A. de C.V. Calle Ignacio Allende No. 205-A, Santa Julia, Pachuca, Hidalgo. C.P. 42080
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	11	1397-0059	Cobach Chicuautla.	Construcciones Macri S.A. de C.V. Calle Ignacio Allende No. 205-A, Santa Julia, Pachuca, Hidalgo. C.P. 42080

Jalisco Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.	03	1497-0030	Centro de Atención Múltiple.	Mardi Ingenieros Asociados del Occidente, S.A. de C.V. Av. López Mateos Nte. 1038-24, Providencia, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44680
Jalisco Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.	04	1497-0031	Edif. Represet. S.E.P. Guadal.	Mardi Ingenieros Asociados del Occidente, S.A. de C.V. Av. López Mateos Nte. 1038-24, Providencia, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44680
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	01	1597-0082	E.E.E. Aud. Y Leg.	Conyman S.A. de C.V. Calle 5 de Mayo 612 A, Las Américas, Toluca, Edo. de México. C.P. 50000
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	02	1597-0083	Conalep No. 79 Tianguistenco, Tianguistenco. Conalep No. 126, Stgo., Tilapa, Tianguistenco.	Grupo Antares, S.A. de C.V. Diego Rivera 324-A, Stgo. Miltepec, Toluca, Méx.
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	03	1597-0084	E.E.E. La Magdalena Atlipac, La Paz.	Ingeniería Sefir S.A. de C.V. Gral. Fco. Andrade No. 5, Constitución de 1917, Iztapalapa, D.F. C.P. 09260
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	04	1597-0085	U.P.N. Valle de Anáhuac.	Construcciones, Estructuras y Acabados Rubí, S.A. de C.V. Calle 25 - 95, Prohogar, Azcapotzalco, D. F. C.P. 02600
Michoacán Av. Universidad No. 581, Col. Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich.	01	1697-0054	Cobach S/N, Pajacuara.	Cárdiel Pérez Rafael Ing. Calle 1er. Retorno de Brasil No. 482, Fracc. Residencial Bugambilias, Morelia, Mich. C.P. 58270.
Michoacán Av. Universidad No. 581, Col. Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich.	02	1697-0055	E.E.E. La Piedad.	Construcciones e Ingeniería Mexicana, S.A. de C.V. Av. Camelinas No. 3143-4, Fracc. Las Américas, Morelia Michoacán. C.P. 58270
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	04	2197-0106	Coabch F-12 Cd. Serdán.	Sistemas Constructores Gigante, S.A. de C.V. Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Pte. 126 Sn. Felipe Hueyotlipan, Puebla, Pue. C.P. 72030
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	01	2597-0060	Conalep J.J. Ríos Gve.	Sánchez Martínez Wilfredo Ing. Paseo Niños Héroes No. 470 B Ote., Cto. Culiacán, Sinaloa. C.P. 80000
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	02	2397-0061	Centro Múltiple, Costa Rica.	Construcciones Civiles y Materiales, S.A. de C.V. Calle Carlota Fernández No. 1024, Lomas del Sol Premier, Culiacán, Sinaloa C.P. 80010
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	01	2797-0040	Cobach No. 14, Jalpa Méndez.	Luna Torres Freddy Natividad Ing. Calle José Martí No. 4, El Toloque H. Cárdenas, Tabasco. C.P. 86532
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	04	2797-0043	Cobach No. 17, Villa Bto. Juárez.	Ramos Méndez Fidel Sr. Calle Joaquín Cuevas No. 616, Pueblo Nvo., H. Cárdenas, Tabasco. C.P. 86500
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	08	2797-0046	Conalep Paraíso	Luna Torres Freddy Natividad Ing. Calle José Martí No. 4, El Toloque H. Cárdenas, Tabasco. C.P. 86532

Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	09	2797-0047	Cobach No. 19, Pob. Oxolotan.	Constructora Apeo, S.A. de C.V. Calle 16 de Septiembre No. 29, Tacotalpa, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	11	2797-0114	Unitec de Tabasco.	Constructora Tulipán, S.A. de C.V. Carret. Cárdenas-Huimanguillo Km. 113, Paso y Playa Cárdenas, Tabasco. C.P. 86500
Campeche Prol. Calle Clínica del ISSSTE S/N, Apdo. postal No. 67, C.P. 24030, Campeche, Camp.	05	0497-0111	Cecyt S/N Loc., Miguel Hidalgo, Mpio. Carmen.	De Cordova Sánchez José Alfredo Arq. Calle 59-2, Centro Campeche, Campeche. C.P. 24000
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	09	0797-0078	Cobach No. 14, Tila, Tila.	Tostón, S.A. de C.V. Calle del Sur No. 26-A, Jardines de Tuxla, Tuxtla Gtz., Chiapas. C.P. 29030
Michoacán Av. Universidad No. 581, Col. Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich.	03	1697-0105	Cobach No. 41, Tuzantla, Tuzantla.	Grupo Constructor Laredo, S.A. de C.V. Calle Almendros No. 120, Fracc. Residencial Country, Mante, Tamaulipas. C.P. 86860
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	06	2197-0125	U.P.N. Teziutlán, Teziutlán.	Espinosa Balderas Sergio Arq. boulevard Xonacatepec 11-Altos, Bosques de San Sebastián, Puebla, Puebla C.P. 72310
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	07	3097-0142	I. T. Cerro Azul.	Duck, S.A. de C.V. Calle Argentina No. 78 3, Benito Juárez, Xalapa, Veracruz. C.P. 91070
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	16	3097-0143	I. T. Minatitlán.	Inmobiliaria y Constructora Roger, S.A. de C.V. Av. Américas 22 Bis, Del Maestro Xalapa, Veracruz. C.P. 91030
Campeche Prol. Calle Clínica del ISSSTE S/N, Apdo. postal No. 67, C.P. 24030, Campeche, Camp.	03	0497-0100	Unitec Atasta.	Infraestructura Civil de México, S.A. de C.V. Calle Sn. Felipe No. 845 G, Capilla de Jesús, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44600
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	21	1297-0165	Unitec Petatlán.	Grupo Constructor Capricornio, A.S. de C.V. Calle Río Churubusco No. 327-2, Cacama, Iztapalapa, D.F. C.P. 06080
Jalisco Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.	01	1497-0029	Conalep Lomas C. Tonalá.	González Hurtado Oscar Armando Arq. Volcán Vesubio No. 5610, El Colli Zapopán, Jalisco C.P. 45070
Nayarit Av. de la Cultura Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	04	1897-0131	Centro Múltiple S/N, Compos.	Mural Construcción y Supervisión de Obras, S.A. de C.V. Calle Iturbide No. 100 Ote., Cto. Tecuala, Nayarit. C.P. 63440
Nayarit Av. de la Cultura Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	05	1897-0133	Cecyt S/N San Juan de Bajío.	Constructora L. Muñoz, S.A. de C.V. Calle Bilbao No. 6, Fracc. Cd. del Valle, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Nuevo León Av. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N.L.	02	1997-0218	Cendi No. 3, Col. Roble Nvo. Escob.	Arq. Eduardo Colo Hernández. Calle 2 de Abril 1116-3 Ote., Independencia Monterrey, Nuevo León C.P. 64720

Nuevo León Av. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N.L.	08	1997-0222	Conalep No. 135, Cabecera.	Constructora Vis, S.A. de C.V. Calle 5 de Mayo Poniente No. 933, Zona Cto. Monterrey, N.L. C.P. 64000
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	12	2397-0151	Universidad Chetumal.	Ivai Arquitectos y Asociados, S.A. de C.V. Av. Juárez No. 69, Altos "B", Cto. Othón P. Blanco, Quintana Roo. C.P. 77000.
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	05	3097-0107	Cobach Ixcatepec.	Duck, S.A. de C.V. Calle Argentina No. 78 3, Benito Juárez, Xalapa, Veracruz. C.P. 91070
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	06	3097-0108	Cobach Conach.	Inmobiliaria y Constructora Piscis, S.A. de C.V. Edif. Cosamaloapan, Dpto. 203, Col. U. Fovissste, Xalapa, Ver.
Baja California Calzada Independencia y calle "I", Mexicali, B.C.	05	0297-0110	U.P.N. Mesa de Otay, Tijuana, B.C.	Grupo Construcciones Golfo Pacífico, S.A. de C.V. Edificio K Dpto. No. 402, Condominios Vista Del Mar, Rosarito, B.C.
Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	10	1097-0013	Oficina Regional de Servicios Edu.	Tinoco Vázquez Rubén Ing. Calle Abasolo No. 419, Barrio de Tierra Blanca, Durango, Durango. C.P. 34139
Michoacán Av. Universidad No. 581, Col. Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich.	06	1697-0122	Cobach No. 02, Jacona.	Constructora I.R.E.R.I., S.A. de C.V. Almendra No. 24-A, Lomas La Huerta, Morelia, Mich.
Michoacán Av. Universidad No. 581, Col. Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich.	07	1697-0123	Cobach No. 1, Huetamo.	Constructora Arresa, S.A. de C.V. Av. Ventura Puente No. 1341, Electricistas, Morelia, Michoacán C.P. 58290
Michoacán Av. Universidad No. 581, Col. Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich.	08	1697-0124	Albergue S/N Escalante.	Constructora Drenal, S.A. de C.V. Calle Mariano Quevedo No. 181-A, Fracc. Mariano Michelena, Morelia, Michoacán. C.P. 58190
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	03	2097-0134	Preparatoria Federal por Cooperativa Cuauhtémoc.	Ing. Flavio I. Martínez Ramírez calle Colón No. 3, Centro, Huajuapan de León, Oaxaca Tel. 2 15 47 C.P. 69000
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	03	2597-0116	Cobaes No. 48, Tamazula.	Ingeniería Civil, Obras y Servicios, S.A. de C.V. Río Plata 3026, Col. Lomas del Boulevard, Culiacán.
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	04	2597-0117	Cobaes No. 14, Est. Bamoa.	Buelna Favela Ignacio Ing. Cerro Montelargo No. 246, Colinas de Sn. Miguel, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80250
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	05	2597-0118	Cobaes No. 43, Mochicahui.	Torres Mijares Pedro Ing. Calle I. Natividad Macías No. 2244-B, Díaz Ordaz, Culiacán, Sinaloa. C.P. 82090.
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	06	2597-0119	Cobaes No. 44, Est. Naranjo.	Sánchez Martínez Wilfredo Ing. Paseo Niños Héroes No. 470 B Ote., Cto. Culiacán, Sinaloa. C.P. 80000
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	07	2597-0120	Cobaes No. 4, H. Zaragoza.	Arqcosin, S.A. de C.V. Benito Juárez No. 231-2, Centro Los Mochis, Mpio. Ahome, Sinaloa. C.P. 81200

Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	17	3097-0196	Varias Obras.	Altoza Construcciones, S.A. de C.V. Calle 8 Norte 315, Melesio Portillo, Fortín de las Flores, Veracruz. C.P. 94470
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	18	3097-0197	Varias Obras.	Inmobiliaria y Constructora Piscis, S.A. de C.V. Edificio Cosamaloapan Dpto. 203, Col. U. Fovissste, Xalapa, Ver.
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	19	3097-0198	Varias Obras.	Inmobiliaria y Constructora Piscis, S.A. de C.V. Edificio Cosamaloapan Dpto. 203, Col. U. Fovissste, Xalapa, Ver.
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	03	3297-0096	Cobach Loreto.	Garhnos Grupo Constructor, S.A. de C.V. Canteros No. 122-C, Col. Díaz Ordaz 3ra. Sección, Zacatecas, Zac.
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	04	3297-0097	Cobach Miguel Auza.	Concoar, S.A. de C.V. Calle San Jerónimo No. 550 2o. piso, Jardines del Pedregal, Alvaro Obregón, D.F. C.P. 01900
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	05	3297-0098	Cobach Valparaíso.	Xoma Constructora S.A. de C.V. Calle Moctezuma No. 5270 11, La Primavera, Zapopan, Jalisco C.P. 45070
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	06	3297-0099	Cobach Villa García.	Torres Ramírez Ramiro Ing. Calle Ignacio Allende No. 49, Cto. Gpe. Zacatecas. C.P. 98600
Baja California Calzada Independencia y calle "I", Mexicali, B.C.	07	0297-0132	U.P.N. Mesa de Otay, Tijuana, B.C.	Constructora Mohusa, S.A. de C.V. Calle Zaragoza No. 199, Arboledas, Cd. Lerdo, Dgo. C.P. 35150
Baja California Calzada Independencia y calle "I", Mexicali, B.C.	08	0297-0169	C.E.T.I.S. No. 75, Pob. González Ortega, Mexicali, B.C.	Constructora Mohusa, S.A. de C.V. Calle Zaragoza No. 199, Arboledas, Cd. Lerdo, Dgo. C.P. 35150
Campeche Prol. calle Clínica del ISSSTE S/N, Apdo. postal No. 67, C.P. 24030, Campeche, Camp.	04	0497-0101	Unitec Atasta.	Grupo Edificador del Sureste, S.A. de C.V. Calle 12 X Circ. Col. y 37 -378 A, Pedregales de Tanlum, Mérida, Yucatán. C.P. 97210
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	13	0797-0178	C.E.C.Y.T. N/C, Raudales Malpaso, Tecpatán. Cobach No. 01, Tuxtla Gtz., Tuxtla Gtz.	Grupo Inmobiliario Las Terrazas, S.A. de C.V. 14 Pte. Sur No. 945, Col. Xamaipak, Tuxtla, Gtz.
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	14	0797-0179	Cobach No. 07, Palenque, Palenque.	Constructora Vicero, S.A. de C.V. Calle Central No. 146, Col. Terán, Tuxtla Gtz.
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	15	0797-0180	Cecyt El Porvenir, El Porvenir. Cobach No. 08, Tapachula, Tapachula.	Loher Construcciones S.A. de C.V. Calle 9a. Sur Oriente No. 2930, Sta. María La Rivera, Tuxtla Gtz., Chiapas. C.P. 29077
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	16	0797-0181	Cecyt N/C Oxchuc, Oxchuc.	Geovisa Construcciones, S.A. de C.V. Calle 7/A. Poniente Sur No. 740-A, Cto. Tuxtla Gtz., Chiapas. C.P. 29000
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	17	0797-0182	Cobach S/N Suclumpa, Salto de Agua.	Constructora y Comercializadora Rosa, S.A. de C.V. 14a. Ote. Sur Priv. No. 1469-5, Tuxtla Gtz.

Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih., Chih.	06	0897-0168	Albergue S/N, Rosales, Chih.	Arq. Gregorio Precoma Zago. Periodismo No. 706-A, Chihuahua, Chih.
Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih., Chih.	07	0897-0191	Cecyt S/N N/C Chihuahua.	Piedra Angular Constructora, S.A. de C.V. Bete No. 908, Col. Karike, Chihuahua, Chih.
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	07	1297-0152	Cobach No. 8, San Miguel Totolapan, Mpio. de San Miguel Totolapan.	Constructora, Salba S.A. de C.V. Carr. Chilapa-Acatlán S/N, La Joya Chilapa Guerrero. C.P. 41100
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	08	1297-0153	Cobach No. 06, Petatlán, Mpio. de Petatlán.	Sra. Martha Leticia Puig Valle. Universidad Autónoma de Chapingo No. 7332 Col. Universidad, Puebla, Puebla.
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	10	1297-0154	Cobach No. 17, El Ocatito, Mpio. Chilpancingo.	Grupo Universo de Guerrero, S.A. de C.V. Calle 5 de Mayo No. 9, Cto., Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39000.
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	12	1297-0156	Cobach No. 10, San Marcos, Mpio. de San Marcos.	Grupo Universo de Guerrero, S.A. de C.V. Calle 5 de Mayo No. 9, Cto., Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39000.
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	11	1597-0205	Esc. Prim. Isidro Fabela, Morelos Ecatepec.	Constructora Gravivar, S.A. de C.V. Av. de los Hornos 510, Ej. Se Stgo. Miltepec, Toluca, Méx.
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	12	1597-0206	Conalep No. 228, Tlalnepantla.	Feur Construcciones, S.A. de C.V. Veracruz No. 9 Col. Santiago Miltepec Toluca, Edo. de Méx. C.P. 50020 Tel. 72-89-39.
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	14	1597-0208	Conalep No. 263, Chalco.	Inmobiliaria Monarca de Morelos, S.A. de C.V. Privada de Gobernadores No. 9-6, Lomas de Cortés, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62240
Michoacán Av. Universidad No. 581, Col. Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich.	05	16797-0121	E.E.E. Los Reyes.	W.R. Construcciones, S.A. calle Uricua No. 227, Bosque Camelinas, Morelia, Michoacán. C.P. 58096
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	01	2097-0140	Preparatoria Federal por Cooperativa, San Andrés Hidalgo.	Meltec Construcciones, S.A. de C.V. Eucaliptos No. 1270, Las Flores, Sta. Lucía del Camino, Oaxaca Tel. 5 11 34 C.P. 68050
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	02	2097-0141	Preparatoria Federal por Cooperativa, Ricardo Flores Magón.	Méndez Jiménez Pedro Raymundo Ing. Calle Argentina No. 201-C, América Sur, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	04	2097-0135	Cobach No. 08, Acatlima, Huajuapan de León.	Espinosa Balderas Sergio Arq. boulevard Xonacatepec 11-Altos, Bosques de San Sebastián, Puebla, Puebla C.P. 72310

Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	05	2097-0136	U.P.N. Santa Cruz Xoxocotlán.	Espinosa Balderas Sergio Arq. boulevard Xonacatepec 11-Altos, Bosques de San Sebastián, Puebla, Puebla C.P. 72310
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	06	2097-0137	Cobach No. 03, Stgo. P.	Concretos Premezclados y Construcciones, S.A. de C.V. Av. Lázaro Cárdenas No. 2009-B, Sta. Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71228
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	07	2097-0138	Cobach No. 05, Matías Romero, Huchitán.	Serrano Domínguez Construcciones, S.A. de C.V. Calle 2a. Av. Sur Ote. 103 A, Cto. Tuxtla, Gtz. Chiapas. C.P. 29000
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	08	2097-0139	Cobach No. 15, Unión Hidalgo, Juchitán.	Serrano Domínguez Construcciones, S.A. de C.V. Calle 2a. Av. Sur Ote. 103 A, Cto. Tuxtla, Gtz. Chiapas. C.P. 29000
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	09	2097-0261	Cobach No. 16, Estación Vicente Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec.	Inmobiliaria Athali, S.A. de C.V. Calle Hidalgo No. 100, Donají Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68020
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	07	2197-0183	Cecyt Chignahuapan.	Ditac, S.A. de C.V. Tepeyahualco No. 31 Desp. 8 Col. La Paz, Puebla, Pue. C.P. 72160 Tel. 30-31-94
Querétaro Guatemala 2-A, C.P. 76190 Col. Lomas de Querétaro, Qro.	07	2297-0194	Cetis No. 16.	Constructora y Edificadora Cristal, S.A. de C.V. Priv. de Almendros No. 302, Reforma, Oaxaca de Juárez. C.P. 68050
Querétaro Guatemala 2-A, C.P. 76190 Col. Lomas de Querétaro, Qro.	08	2297-0195	Centro de Estimulación Temprana.	Constructora y Edificadora Cristal, S.A. de C.V. Priv. de Almendros No. 302, Reforma, Oaxaca de Juárez. C.P. 68050
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	08	2597-0166	S.N.T.E. No. 27, Módulo A, Culiacán.	Construcciones Civiles y Materiales, S.A. de C.V. Calle Carlota Fernández No. 1024, Lomas del Sol Premier, Culiacán, Sinaloa C.P. 80010
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	09	2597-0167	S.N.T.E. No. 27, Módulo B.	Constructora Jota, S.A. de C.V. Miguel Hidalgo 567, Culiacán
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	10	2597-0140	S.N.T.E. No. 53, Módulo A, Culiacán.	Constructora y Arrendadora Valdez, S.A. de C.V. Río Bravo 2139, Lomas del Boulevard, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80110
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	11	2597-0141	S.N.T.E. No. 53, Módulo B, Culiacán.	Carrillo Valencia Jorge Mario Ing. Río Quélite No. 358, Gpe. Culiacán, Sinaloa. C.P. 80220.
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	12	2597-0142	S.N.T.E. No. 53, Módulo C, Culiacán.	Carrillo Valencia Jorge Mario Ing. Río Quélite No. 358, Gpe. Culiacán, Sinaloa. C.P. 80220.
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	08	3097-0170	Cobach y Cecyt, Papantla y Tlapayo.	Morales Morales Jesús Arq. Av. Lázaro Cárdenas No. 82-7 de Noviembre, Xalapa, Veracruz. C.P. 91150

Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	10	3097-0172	Cobach Espina y Castillo.	Ochoa Suárez Juan Manuel Ing. Privada de Montessori No. 11, Del Maestro, Xalapa, Veracruz. C.P. 91030.
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	11	3097-0173	Cecyte E Icat, Tres Valles, Tres Valles.	Altoza Construcciones, S.A. de C.V. Calle 8 Norte 315, Melesio Portillo, Fortín de las Flores, Veracruz. C.P. 94470
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	08	3297-0126	Cobach, Cañitas de Felipe Pescador, Zac.	Ing. Ramiro Torres Ramírez. calle Allende No. 49, Gpe. Zac.
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	09	3297-0127	Cobach Sain Alto, Zac.	Ing. Enrique Rosales Ortiz. calle Pánfilo Natera No. 03, Zoquite, Gpe. Zac.
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	10	3297-0128	Cobach Chalchihuites, Zac.	Garhnos Gpo. Constructor, S.A. de C.V. Canteros No. 122-C, Col. Díaz Ordaz 3ra. Sección, Zac.
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	11	3297-0129	Cobach García de La Cadena, Zac.	I.R.O. Construcciones, S.A. de C.V. calle Deportistas No. 17, Zoquite, Gpe. Zac.
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	13	1597-0207	Cobach No. 35, Villa de Gpe.	Diseño Urbano, S.A. de C.V. Calle Honduras No. 32, Jardines de Cerro Gordo, Ecatepec, México. C.P. 55100
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	15	1597-0209	Conalep No. 190.	Constructora y Edificadora Araesa, S.A. de C.V. Calle Lic. Benito Juárez 2, Stgo. Miltepec, Toluca, Edo. de México. C.P. 50000
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	16	1597-0210	Conalep No. 33, Atlacomulco.	Constructora e Inmobiliaria Constelación, S.A. de C.V. Calle Diego Rivera No. 203 B N.E., Stgo. Miltepec, Toluca, Edo. de México C.P. 50020
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	17	1597-0211	Conalep No. 248, Villas de La Hda.	Ciobs, S.A. de C.V. Dr. Gustavo Baz 175, Col. B. Juárez, Nezahualcóyotl, Edo. de México.
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	22	2597-0274	Sec. Gral. Federal, Insurgentes, Gve.	Construcciones Civiles y Materiales, S.A. de C.V. Calle Carlota Fernández No. 1024, Lomas del Sol Premier, Culiacán, Sinaloa C.P. 80010
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	03	2697-0007	Centro Múltiple Benjamín Hill.	Mar Castañeda Martín Ricardo Valenzuela No. 11, Niversidad, Hermosillo, Sonora. Tel. 13 94 75 C.P. 83067
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	07	2697-0192	Cecyt N/C Nogales.	Constructora de Obregón, S.A. de C.V. Pesqueira No. 253 Pte. N.E. Calle Campestre, Cajeme Sonora. C.P. 85160
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	08	2697-0192	Cecyt N/C Hermosillo.	Construcciones e Instalaciones del Pitic, S.A. de C.V. calle Martín de Valencia 647 B, Progresita, Hermosillo, Sonora. C.P. 83120
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	02	2797-0041	Cobach No. 35 y 31 Vardenas y Pob.	Consorcio de Ingenieros del Bajío, S.A. de C.V. calle Colima No. 3, Fracc. El Crucero Silao Guanajuato. C.P. 36125

Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	03	2797-0042	Cobach No. 38 y 15, Pob. C-28 y V.V.	Ramos Méndez Fidel Sr. calle Joaquín Cuevas No. 616, Pueblo Nvo., H. Cárdenas, Tabasco. C.P. 86500
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	05	2797-0044	Cobach No. 33 y 2, V. Luis Gil Pérez.	Consorcio de Ingenieros del Bajío, S.A. de C.V. Calle Colima No. 3, Fracc. El Crucero Silao Guanajuato. C.P. 36125
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	07	2797-0045	Cobach No. 30, Villahermosa.	Priego Zurita Pedro Ing. Calle Uno 103-A, Las Gaviotas, Tabasco, Tabasco. C.P. 86096
Baja California Calzada Independencia y calle "I", Mexicali, B.C.	10	0297-0199	Centro Múltiple, Cd. Morelos. Cobach Ej. Nvo. León. Cobach Col. Orizaba.	A. C. V. Ingenieros Civiles, S.A. de C.V. Calle de la Industria No. 535, Col. Industrial, Mexicali, B.C.
Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	04	1197-0215	C.E.C.Yt. S/N San Juan de la Vega, Celaya.	Consorcio Mexicano de Construcción, S.A. de C.V. Calle Moctezuma No. 10, El Derramadero, Acámbaro, Guanajuato. C.P. 38600
Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	05	1197-0216	Cecyt S/N Purísima de Bustos, Purísima del Rincón.	Comsasa, S.A. de C.V. Calle Victoria No. 315-14, Centro, Cuauhtémoc, D. C.P. 06050
Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	06	1197-0217	Cecyt S/N Romita. Romita.	Comsasa, S.A. de C.V. Calle Victoria No. 315-14, Centro, Cuauhtémoc, D. C.P. 06050
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	11	1297-0155	Cobach No. 22, Malinaltepec, Mpio. de Malinaltepec.	Luna Ramírez Javier Horacio Ing. Calle Ignacio Ramírez No. 72 4, Cuauhtémoc Sur, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39060
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	13	1297-0157	Cobach No. 13, Xaltianguis, Mpio. de Acapulco, Gro.	Grupo Universo de Guerrero, S.A. de C.V. Calle 5 de Mayo No. 9, Cto., Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39000.
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	15	1297-0159	Cobach No. 25, Mpio. de Azoyu.	Suastegui Torres Juan Ing. Calle Altamirano 23 A, Cto. Tixtla de Gro., Guerrero. C.P. 39170.
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	16	1297-0160	Cobach No. 27, Bajos Del Ejido, Mpio. de Cayula de Benítez.	Casa Bahena, S.A. de C.V. Av. Insurgentes 71, Altos Fracc. Las Margaritas, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39014
Morelos Av. Universidad No. 406, Col. Buenavista, Cuernavaca, Morelos.	03	1797-0188	Universidad Pedagógica Nacional, Chamilpa.	Inmobiliaria Monarca de Morelos, S.A. de C.V. Privada de Gobernadores No. 9-6, Lomas de Cortés, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62240
Morelos Av. Universidad No. 406, Col. Buenavista, Cuernavaca, Morelos.	04	1797-0189	Cobach No. 02, Atlacomulco, Jiutepec.	Grupo Jalverson, S.A. de C.V. Calle Parase P. 40, El Texcal Jiutepec, Morelos.
Morelos Av. Universidad No. 406, Col. Buenavista, Cuernavaca, Morelos.	05	1797-0190	Cobach No. 03. Oacalco, Yautepec.	Arq. Ricardo López Alberto. Calle 5-32, Fracc. Tarianes, Jiutepec, Mor. Morelos. C.P. 62500
Nayarit Av. de la Cultura Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	06	1897-0226	Varias Obras	Arq. Amado Contreras Madrigal. Calle Justo Sierra No. 28, Magisterial, Tepic, Nayarit C.P. 63040

Nayarit Av. de la Cultura Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	07	1897-0227	Varias Obras	Desarrollo Urbano del Nayar, S.A. de C.V. Av. México 326 6, Sn. Antonio, Tepic, Nayarit. C.P. 63159
Nayarit Av. de la Cultura Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	08	1897-0228	Varias Obras.	Ing. Javier Santoyo Cortés. Playa Novillero No. 39, Col. Lomas de la Cruz, Tepic, Nayarit.
Nayarit Av. de la Cultura Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	09	1897-0229	Varias Obras.	Olvera Corona Roberto Ing. Calle Emiliano Zapata Oriente No. 182, Cto. Tepic, Nayarit. C.P. 63000
Nayarit Av. de la Cultura Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	10	1897-0230	Varias Obras.	Aztlán Consultores y Constructores, S.A. de C.V. Av. México 485 D, Centro Tepic, Nayarit. C.P. 63000
Nayarit Av. de la Cultura Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	11	1897-0237	Varias Obras.	Espinosa Robles Juan Ing. Calle Colima 208-B 6, Sn. Antonio, Tepic, Nayarit. C.P. 63159.
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	10	2097-0262	Prepa. Fed. Lic. César Cinton, Salinas Cruz.	Constructora y Edificadora Cristal, S.A. de C.V. Priv. de Almendros No. 302, Reforma, Oaxaca de Juárez. C.P. 68050
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	11	2097-0263	Cecyt No. 12, Stgo. Jamiltepec.	Gómez Moreno José Alberto Arq. Calle Gpe. Victoria No. 118-1, Agencia Gpe. Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68020
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	12	2097-0264	Cbtis-Cecyt No. 14, Madero Yautepec.	Constructora e Inmobiliaria Limón, S.A. de C.V. Antonio Gay No. 111-8 Centro, Oaxaca de Juárez, Oax. Tel. 3-13-29 C.P. 68000
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	13	2097-0265	Cecyt No. 15, Sn. Pedro Jicayan, Jamiltepec.	Gómez Moreno José Alberto Arq. Calle Gpe. Victoria No. 118-1, Agencia Gpe. Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68020
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	05	2497-0202	Cobach No. 08, Xilitla, S.L.P.	Rodríguez Fuentes Abel Sr. Calle Luis Echeverría No. 5, Zoquite, Gpe., Zacatecas. C.P. 98630
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	06	2497-0203	Cobach No. 17, Soledad de Graciano Sánchez. Cobach No. 28, Col. Graciano Sánchez.	Construcciones Industrialeas y Pailería, S.A. de C.V. América del Sur No. 1300, Satélite, San Luis Potosí, San Luis Potosí Tel. 15 80 50 C.P. 78380
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	07	2497-0204	Cobach No. 03, Cedral, S.L.P.	Ramírez Martínez José de Jesús Ing. Calz. de Gpe. No. 833, Julián Carrillo Sn. Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78340.
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	08	2497-0219	Cobach No. 06, Cd. Valles, S.L.P. Cobach No. 24, Cd. Valles, S.L.P.	Diseño, Proyecto y Construcción, S.A. de C.V. Carr. Valles Río Verde S/N, Moctezuma, Cd. Valles, San Luis Potosí. C.P. 79040

San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	09	2497-0220	Cecyt S/N Nva. Creación Ponciano Arriaga.	Construcciones Industriales y Pailería, S.A. de C.V. América del Sur No. 1300, Satélite, San Luis Potosí, San Luis Potosí Tel. 15 80 50 C.P. 78380
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	13	2597-0184	Cobaes No. 18, Badiraguato, Bad.	Ing. Efraín Morales Félix. Río Acaponeta No. 1014, Col. Ind. Bravo, Culiacán.
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	14	2597-0185	Cobaes No. 59, Anhostura.	Constructora Ceseco S.A. de C.V. Calle Río Nazas No. 1779, Fracc. Los Pinos, Culiacán, Sinaloa C.P. 80128
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	15	2597-0186	Cobaes No. 13, El Tajito, Guasave.	Inmobiliaria y Constructora Ojeda Nava S.A. de C.V. Blvd. Constitución Pte. No. 1040, Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa 80200
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	16	2597-0187	Cobaes No. 55, Col. Ejidal, Guasave.	Eloy Váldez Jesús Ing. Calle Constitución No. 150 Ote., Cto. Culiacán, Sinaloa. C.P. 80000
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	09	3097-0171	Cobaes Chicontepec. Icat Pánuco, Pánuco.	Constructora Mohusa S.A. de C.V. Calle Zaragoza No. 199, Arboledas, Cd. Lerdo, Dgo. C.P. 35150
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	12	3097-0174	Cobach Yanga, Yanga. Cobach Xalapa, Xalapa. Icat Xalapa, Xalapa.	Martínez Jacome José Ing. Fco. Canal No. 1235, Cto. Veracruz, Veracruz. C.P. 91700.
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	13	3097-0175	Cobach Nanchital Nanchital.	Ficas Construcciones S.A. de C.V. Calle Bernal Del Castillo No. 122, Fracc. Reforma, Veracruz, Veracruz. C.P. 91910
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	14	3097-0176	Cobach Sayula.	Irigoyen Herrera Adrián C.P. Calle 20-8, Fracc. Costa Verde, Boca del Río, Veracruz. C.P. 94294
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	15	3097-0177	Cobach Zempoala, Zempoala.	Comercializadora Espacios, S.A. de C.V. Calle Nogal No. 68, Magueyitos, Banderilla, Veracruz. C.P. 91300
Yucatán Av. Zamná 295, C.P. 97248, Apdo. postal 482, Fracc. Yucalpetén, Yuc.	03	3197-0147	Cobach No. 12 Tecoh, Tecoh. Cobach No. 15, Tekit, Tekit.	Ingeniería y Sistemas Constructivos Mexicanos, S.A. de C.V. Calle 68 No. 525 Int. A X 65 y 67 Mérida, Yuc.
Yucatán Av. Zamná 295, C.P. 97248, Apdo. postal 482, Fracc. Yucalpetén, Yuc.	04	3197-0148	Cobach No. 15, Chicxulub. Cobach No. 17, Baca, Baca.	Micra Construcciones, S.A. de C.V. Calle 64 No. 438, Mérida, Yuc.
Yucatán Av. Zamná 295, C.P. 97248, Apdo. postal 482, Fracc. Yucalpetén, Yuc.	05	3197-0149	Cobach No. 10, Valladolid, Valladolid.	Construcciones Castor del Sureste, S.A. de C.V. Calle 15 X 26 y 28 86 203, México Norte, Mérida, Yucatán. C.P. 97128
Yucatán Av. Zamná 295, C.P. 97248, Apdo. postal 482, Fracc. Yucalpetén, Yuc.	06	3197-0150	Sec. Educ. Mérida, Mérida.	Ing. Ubaldo Arciniega Jauregui. Privada 27 No. 201 X 24 Fracc. Brisas Mérida, Yuc.
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	02	3297-0095	Centro Múltiple, Pinos, Zac.	Multy Servicios de Construcción, S.A. de C.V. Av. Convención Nte. 708-A, Gremial, Aguascalientes, Ags. C.P. 20030

Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	12	3297-0130	Albergue S/N, San Juan Capistrano, Valparaíso.	Vargas Chávez José Ing. Calle del Cobre No. 38, Lomas del Consuelo, Gpe., Zacatecas. C.P. 98630.
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	14	3297-0271	Cetis, Jerez, Jerez.	Sr. Abel Rodríguez Fuentes. Calle Luis Echeverría No. 5, Zoquite, Gpe., Zacatecas. C.P. 98630
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	15	3297-0272	Cobach, Guadalupe, Zac.	I. R. O. Construcciones, S.A. de C.V. Calle Deportista No. 17, Zoquite, Guadalupe, Zac.
Baja California Sur Km. 01, Carr. a Pichilingue, Apdo. postal 334, La Paz, B.C.S.	02	0397-0256	Centro Est. Temp. La Paz, B.C.S.	Acosta y Asociados Constructores, S.A. de C.V. Lic. Verdad No. 4035, Arboledas, La Paz, B. C. S. C.P. 23070
Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	11	1097-0268	Cecyt S/N Las Nieves, Ocampo.	Constructora Guimol, S.A. de C.V. Plaza San Juan de Dios No. 101, Fracto. Camino Real, Durango, Dgo. C.P. 34170
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	14	1297-0158	Cobach No. 15, Copala.	Grupo Universo de Guerrero S.A. de C.V. Calle 5 de Mayo No. 9, Cto., Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39000.
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	17	1297-0161	Cobach No. 28, Xalpatlahuac.	Carmona Huerta Jaime Ing. Calle Ometepec No. 38, Indeco, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39043
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	18	1297-0162	Cobach No. 30, Km. 30, Acapulco.	Edificaciones Rosfran S.A. de C.V. Av. Insurgentes No. 71, Altos Fracc. Las Margaritas, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39014
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	19	1297-0163	Cobach No. 24, Plan de Amates.	Grupo Leyma S.A. de C.V. 5 de Mayo No. 3 A, 1, Centro, Chilpancingo, Guerrero Tel. 2 99 13 C.P. 39000
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	20	1297-0164	Cobach No. 33, Xochistlahuaca.	Constructora Iagro S.A. de C.V. Calle 16 de Septiembre No. 34 A, Barrio de San Mateo, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39022
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	18	1597-0212	Conalep No. 81, Almoloya.	Constructora e Inmobiliaria Constelación, S.A. de C.V. Calle Diego Rivera No. 203 B N.E., Stgo. Miltepec, Toluca, Edo. de México C.P. 50020
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	19	1597-0213	Conalep No. 223, Ecatepec.	Construcciones y Arquitectura Conceptual, S.A. de C.V. Calle Tenayuca No. 55 - 401, Vértiz Narvarte, Benito Juárez, D.F. C.P. 03650
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	20	1597-0214	Conalep No. 231, Tlalnepantla.	Coedsa, S.A. de C.V. División del Norte 129-301, Col. Del. Valle, México, D.F.
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	12	1897-0235	Varias Obras	J. J. / Co, S.A. de C.V. Carrillo Puerto No. 316, Col. Orelos, Tepic, Nayarit.
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	13	1897-0236	Varias Obras.	Altamirano Quintero Salvador Ing. Calle Roma No. 74, Cd. del Valle, Tepic, Nayarit. C.P. 53157

Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	14	1897-0237	Varias Obras.	Diseño y Arquitectura de Bienes Inmuebles S.A. de C.V. Calle Carrizo No. 107, Rincón de Sn. Juan, Tepic, Nayarit. C.P. 63130
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	15	1897-0238	Varias Obras.	Ing. Sergio Villanueva Macías Ignacio M. Altamirano 403-2 Chapultepec Tepic, Nayarit C.P. 63030
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	16	1897-0239	Varias Obras.	López Llamas Ricardo Arq. Av. Universidad No. 67, Fracc. Cd. Del Valle, Tepic, Nayarit C.P. 63157
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	17	1897-0240	Primaria Revolución, San Pedro.	Arias Llamas José Ing. Av. Universidad No. 67-1, Cd. del Valle, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	18	1897-0241	Primaria Juan Escutia.	Desarrollo Constructivo de Nayarit S.A. de C.V. Prolg. Julio Sincer 7, Nva. Aviación Tepic, Nayarit. C.P. 63190
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	19	1897-0242	Sec. Gral. Hnos. Serdán.	García Armenta José Gpe.. Ing. Prolongación Fresno No. 280, Sn. Juan, Tepic, Nayarit. C.P. 63130.
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	20	1897-0243	Varias Obras.	Edificación Estructural de Occidente, S.A. de C.V. Prolongacion Fresno No. 280, Sn. Juan, Tepic, Nayarit. C.P. 63130
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	21	1897-0244	Varias Obras.	López Llamas Ricardo Arq. Av. Universidad No. 67, Fracc. Cd. Del Valle, Tepic, Nayarit C.P. 63157
Nuevo León Av. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N.L.	10	1997-0269	Fac. de Ciencias Químicas, Cd. Univ. San Nicolás de los Garza.	Constructora Labre, S.A. de C.V. Calle 2 de Abril 1116 Pte.1, Independencia, Monterrey, N. L. C.P. 64720
Nuevo León Av. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N.L.	11	1997-0270	Esc. Prepa. Tec. Médica, Sn. Jerónimo, Monterrey, N.L.	Jica Construcciones, S.A. de C.V. Calle Humana Costeña No. 92, Cto. Cuautla, Morelos.
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	03	2497-0200	Cobach No. 26, Garita de Jalisco.	Urbanizadora, Constructora y Edificadora, S.A. de C.V. San Isidro No. 189-B, Fracc. Tequisquiapa.
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	04	2497-0201	Cobach No. 33, Axtlán de Terrazas.	Uribe Avila José Marco Antonio Ing. 1a. Priv. de Tecnológico . No. 145, Fracc. Tecnológico, Sn. Luis Potosí, Sn. Luis Potosí. C.P. 78220
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	21	2597-0273	Gimnasio Universidad, Centro Social.	Estructura Metálica Castellanos, S.A. de C.V. Pedro Montoya 3364 Sur, Col. San Rafael, Culiacán.
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	10	2697-0249	Cet del Mar No. 22, Yavaros H.	Abascal Ortiz Carlos Sr. Av. Cinco No. 14, Bugambilias, Hermosillo, Sonora. C.P. 83140
Tlaxcala Av. Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.	02	2997-0144	E.E.E. Ctro. Psicopedagógico.	Construcciones Prosa, S.A. de C.V. Av. Hidalgo Sur No. 7, Desp. 207, Sta. Ana Chihuatempan, Tlax. C.P. 90800

Tlaxcala Av. Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.	04	2997-0145	Educ. Med. Sup. Cobach No. 06.	Arq. Isabel Fierro Coronel. Av. Niños Héroes No. 12, Secc. primera, Sta. Inés Zacatelco, Tlax. C.P. 90740
Tlaxcala Av. Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.	05	2997-0146	Cobach No. 19, Pizaco.	Romero Briones José Mauro Arq. Plaza del Cuadrito Edif. 4 Int.5, Infonavit La Margarita. Puebla, Puebla C.P. 72540
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal., Ver.	26	3097-0260	Cecati No. 170, Potrerillo.	Grupo Constructor Vázquez y Fernádez, S.A. de C.V. Edif. Cedro "E" Dpto. 102, Col. Jardines de Xalapa, Xalapa, Ver.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	06	0597-0252	U.P.N. Saltillo, Coahuila.	Construcciones Blanco Rosales, S.A. de C.V. Azulejos No. 410, Col. San Jemo. Monterrey, N.L.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	07	0597-0253	Cecyt N/C Palau Múzquiz.	Ing. Israel Robles Sánchez. Aguascalientes 113-304, Saltillo, Coah.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	08	0597-0254	Cetis No. 48, Col. Valle de las Flores.	Edificaciones y Construcciones Parra, S.A. de C.V. Manuel Acuña No. 1020-5a Saltillo, Coah.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	09	0597-0255	Cetis No. 59, Fracc. Amp. Margaritas.	Constructora Regional de la Laguna, S.A. de C.V. Calle Leandro Valle No. 435 Nte., Cto. Torreón, Coahuila C.P. 27000
Jalisco Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.	05	1497-0221	Cecyt Tesistan, Zapopan.	Aygsa, S.A. de C.V. Calle Diamante No. 2486, Bosques de la Victoria, Guadalajara, Jalisco C.P. 44530
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	22	11140-041-001-097	Varias Obras.	Ing. Eduardo Velázquez Santana. Río Colorado No. 106, Col. Los Fresnos, Tepic, Nayarit.
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	23	11140-041-002-097	Varias Obras.	Servicios de Ingeniería La Cruz, S.A. de C.V. Condominios El Pirul, Dpto. G-6, Caja del Agua, Tepic, Nayarit. C.P. 63158
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	24	11140-041-003-097	Varias Obras.	Constructora Casar, S.A. de C.V. Calle España No. 140, Altos Fracc. Cd. del Valle, Tepic, Nayarit C.P. 63157
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	25	11140-041-004-097	Varias Obras.	Ing. Antonio Villarreal Carrillo. Justo Sierra No. 251 Int. 03, Guadalajara, Jal.
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	26	11140-041-005-097	Varias Obras.	Xoma Constructora, S.A. de C.V. Calle Moctezuma No. 5270 11, La Primavera, Zapopan, Jalisco C.P. 45070
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	27	11140-041-006-097	Varias Obras.	Ing. Jesús Manuel Aldrete Mora. Calle Poniente No. 02, Col. Lindavista, Tepic, Nayarit.
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	28	11140-041-007-097	Varias Obras.	Xoma Constructora, S.A. de C.V. Calle Moctezuma No. 5270 11, La Primavera, Zapopan, Jalisco C.P. 45070
Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	08	1197-0250	Icateg San José Iturbide.	Grupo Constructor Capricornio, S.A. de C.V. Calle Río Churubusco No. 327-2, Cacama, Iztapalapa, D.F. C.P. 06080

Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	09	1197-0251	Cecyt Penjamo.	Ing. Abelardo Hernández Mendoza. Mártir Castrejón No. 491-A, Col. Felicitas del Río, Morelia, Michoacán.
Jalisco Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.	06	1497-0257	Colegio de Bachilleres, Col. Miramar.	Xoma Constructora, S.A. de C.V. Calle Moctezuma No. 5270 11, La Primavera, Zapopan, Jalisco C.P. 45070
Jalisco Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.	08	1497-0258	Colegio de Bachilleres, Col. Basilio.	Constructora Geol, S.A. de C.V. Calle Fco. Huizar No. 629, Insurgentes, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44820
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	17	2597-0245	Varias Obras.	Ing. Jesús Cardona Fragoza. 29 de Diciembre 1351, Col. 5 de Mayo, Culiacán.
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	18	2597-0246	Cbta No. 81, Ej. 2 de Abril, El Fuerte.	Torres Mijares Pedro Ing. Calle I. Natividad Macías No. 2244-B, Díaz Ordaz, Culiacán, Sinaloa. C.P. 82090.
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	19	2597-0247	I. T. Del Mar No. 2, Mazatlán.	Grupo Pamplona, S.A. de C.V. Av. Rafael Buelna No. 786 A, Hacienda Las Cruces, Mazatlán, Sinaloa. C.P. 82120
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	09	2697-0248	Cbta No. 97, Basconcobe.	Sediplan, S.A. de C.V. Calle Martín de Valencia No. 647, Altos Progresista, Hermosillo, Sonora. C.P. 83120.
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	20	3097-0223	Cobach Las Choapas, Las Choapas.	Constructora Efrata, S.A. de C.V. Calle 13 de Septiembre No. 42, Isleta, Xalapa, Veracruz C.P. 91090
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	21	3097-0224	Cobach, Joachi Tierra Blanca.	Arq. Héctor A. Gómez Fernández. Calle Magnolia No. 118, Fco. I. Madero, Xalapa, Veracruz C.P. 91070
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	22	3097-0259	Cobach San Miguel Mecatepec.	Grupo Constructor Unylea, S.A. de C.V. Calle Benito Fentanés No. 3 - 1, Aguacatal, Xalapa, Veracruz. C.P. 91130
Yucatán Av. Zamná 295, C.P. 97248, Apdo. postal 482, Fracc. Yucalpetén, Yuc.	07	3197-0266	Cobach No. 18, Akil, Akil.	Organización Edificadora, S.A. de C.V. Calle 29 A X 38 y 40 - 420, Fracc. Residencial del Nte., Mérida, Yucatán. C.P. 97219
Yucatán Av. Zamná 295, C.P. 97248, Apdo. postal 482, Fracc. Yucalpetén, Yuc.	08	3197-0267	Cobach S/N, Chemax, Chemax.	Organización Edificadora, S.A. de C.V. Calle 29 A X 38 y 40 - 420, Fracc. Residencial del Nte., Mérida, Yucatán. C.P. 97219
Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih., Chih.	01	11140-016-001-097	Cobach No. 01, Chih.	Edificaciones y Construcciones del Norte, S.A. de C.V. Periférico Ortiz Mena 3815 2, Avícola II, Chihuahua, Chih. C.P. 31297
Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih., Chih.	03	11140-016-003-097	Instituto Tecnológico, Cd. Juárez.	Quintana Espinoza Martín Ing. Calle Canguro No. 2821, Lomas del Sol, Chihuahua, Chih. C.P. 31200
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	29	11140-041-008-097	J.N. Prim. Redención.	Vera Valdivia José Rosario. Av. Víctoria Poniente No. 639, López Mateos, Tepic, Nayarit. C.P. 63080

Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	30	11140-041-009-097	Varias Obras.	Ortiz Borrego Oscar Efraín Arq. Crisantemo No. 12, Fracc. Rosales Tepic, Nayarit.
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	31	11140-041-010-097	Varias Obras.	Dabyco, S.A. de C.V. Calle Bilbao No. 35, Cd. del Valle, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	32	11140-041-011-097	Varias Obras.	Constructora Julguer, S. de R.L. de C.V. Madre Selva No. 39, Col. San Juan, Tepic, Nayarit.
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	33	11140-041-012-097	Primaria Fco. Villa.	Constructora Tirayán, S.A. de C.V. Calle 5 de Mayo No. 5, Mololoa, Tepic, Nayarit. C.P. 63050
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	12	2797-0276	Cobach No. 36, Balancán, Balancán.	Atrium Construcciones, S.A. de C.V. Calle H. Escuela Naval Militar No. 621 - 302, Reforma del Cto., Oaxaca. C.P. 68050
Tlaxcala Av. Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.	03	2997-0232	Cobach No. 11, Panotla.	Constructora Coprode, S.A. de C.V. Av. Italia No. 2208, Fracc. Las Hadas, Puebla. C.P. 72070
Tlaxcala Av. Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.	06	2997-0233	Educ. Med. Sup. Cobach No. 14.	Construcciones Dika, S.A. de C.V. Calle Naranjos No. 59, Los Alamos Chiautempan, Tlaxcala. C.P. 90800
Tlaxcala Av. Lira y Ortega No. 42, Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.	07	2997-0234	Cobach No. 13, Papalotla.	Construcciones Dika, S.A. de C.V. Calle Naranjos No. 59, Los Alamos Chiautempan, Tlaxcala. C.P. 90800
Zacatecas Paseo Díaz Ordaz No. 01, Apdo. postal 276, Zac.	16	11140-069-001-97	Instituto Tecnológico de Zac.	Representaciones al Servicio de la Construcción, S.A. de C.V. Av. de la Convención Nte. No. 708, Gremial C.P. 20030 Tel. 14 01 36
Baja California Sur Km. 01, Carr. a Pichilingue, Apdo. postal 334, La Paz, B.C.S.	04	11140-006-001-97	Centro Múltiple de Loreto.	Armándariz López Pedro Oscar Ing. Calle Yucatán Bravo y Rosales S/N, Los Olivos, La Paz, Baja California Sur. C.P. 23070
Chihuahua Río de Janeiro y Rhode Island, Col. Residencial Campestre II etapa, C.P. 31238, Chih, Chih.	02	11140-016-002-97	Esc. Def. Mentales, Chih. Cobach No. 02.	Axis Arquitectura, S.A. de C.V. Calle Ortiz de Campos No. 1102, San Felipe, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31240
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	34	11140-041-013-97	Varias Obras.	Constructora Omega de Nayarit, S.A. de C.V. Calle Esteban Baca Calderón No. 35, Fracc. Estadios Tepic, Nayarit. C.P. 63059
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	35	11140-041-014-97	Varias Obras.	Ing. Andrés A. Mercado Fernández. Alilea No. 22, Col. H. Providencia, Tepic, Nay.
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	36	11140-041-015-97	Varias Obras.	Desarrollo Constructivo de Nayarit, S.A. de C.V. Prolg. Julio Sincer 7, Nva. Aviación Tepic, Nayarit. C.P. 63190
Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	37	11140-041-016-97	Varias Obras.	García Armenta José Gpe. Ing. Prolongación Fresno No. 280, Sn. Juan, Tepic, Nayarit. C.P. 63130.

Nayarit Av. de la Cultura, Esq. con Eucalipto, Col. Burócrata, Tepic, Nayarit.	39	11140-041-017-97	Cbtis No. 100, Fco. I. Madero.	Productos de Concreto Nayajal, S.A. de C.V. Miñon 313-8 Col. Centro, Tepic, Nayarit.
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	13	2797-0277	Cobach No. 12, Frontera Centla. Centro Múltiple No. 17, Paraiso, Paraiso.	Ing. Apolonio Pérez García Ramón Sosa Torres No. 507 Col. Centro H. Cárdenas Tab. C.P. 86500 Tel. 228-68
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	14	2797-0278	Cobach No. 16, Tacotalpa, Tacotalpa.	Constructora Apeo, S.A. de C.V. Calle 16 de Septiembre No. 29, Tacotalpa, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	15	2797-0279	Cecyte N/C, Gutiérrez Gómez, Cárdenas.	Atrium Construcciones, S.A. de C.V. Calle H. Escuela Naval Militar No. 621 - 302, Reforma del Cto., Oaxaca. C.P. 68050
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	14	11140-045-002-97	Cbtis No. 259, Salina de Cruz.	Meltec Construcciones, S.A. de C.V. Eucaliptos No. 1270, Las Flores, Sta. Lucía del Camino, Oaxaca Tel. 5 11 34, C.P. 68050
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	15	11140-045-001-97	Cbtis No. 259, Sta. Cruz Xoxocotlán.	Constructora Leze, S.A. de C.V. Huerto Los Naranjos No. 116, Fracc. Trinidad de la Huerta, Oax., Oax.
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	08	11140047-001-97	Cecyt Acajete, Acajete.	Grupo Jalverson, S.A. de C.V. Secc. Séptima 77b Sn. J. Tetel. Mpio. Sta. Ursula.
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	13	11140051-001-97	Cecyt S/N Cancún.	Tepeji, S.A. de C.V. Violetas No. 302, Col. La Florida, Naucalpan, Edo. Méx.
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	14	11140-051-002-97	Cbtis No. 253, Chetumal, Othón P. Blanco.	Gongora y López Rojer Artemio Ing. Ave. Isla Cancún 455-A, 20 de Noviembre, Othón P. Blanco, Quintana Roo. C.P. 77038
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	15	11140-045-003-97	Cbtis No. 253, Chetumal, Othón O. Blanco.	Góngora y López Rojer Artemio Ing. Av. Isla Cancún 455-A, 20 de Noviembre, Othón P. Blanco, Quintana Roo. C.P. 77038
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	16	11140-051-004-97	Cecyt S/N Chetumal, Othón P. Blanco.	Hepa Construcciones, S.A. de C.V. Av. Insurgentes No. 1003, esquina Laguna de Pailas, Q. Roo.
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	10	11140-053-001-97	E.E.E. Prof. Esther Castillo Hdez.	Construcciones Industrialeas y Pailería, S.A. de C.V. América del Sur No. 1300, Satélite, San Luis Potosí, San Luis Potosí Tel. 15 80 50 C.P. 78380
San Luis Potosí Sierra Leona No. 101, Lomas 3a. Sección, C.P. 78210, S.L.P.	11	11140-053-002-97	E.E.E. Hellen Keller, Fracc. León Franco.	González Sosa Eucario Sr. López Mateos No. 42, Zoquite, Gpe. Zacatecas.
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	16	11140-057-001-97	Ins. Tec. de Cd. Obregón, Mpio. de Cajeme, Son.	Constructora Aconchi, S.A. de C.V. Clza. A. Garcia Lopez Calle 17 Y 18 No. 177, Col. Centro, Guaymas, Sonora.
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	17	11140-057-002-97	Ins. Tec. de Agua Prieta, Mpio. de Agua Prieta, Son.	Huerta Aguerrebere José Luis Armando Ing. Calle Rhode Island No. 4909, Residencial Campestre, Chihuahua, Chih. C.P. 31238.
Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	18	11140-057-003-97	Inst. Tec. de Nogales, Mpio. de Nogales, Son.	Grupo Imsa y Construcción, S.A. de C.V. Manuel I. Loaiza No. 194-A Col. Olivares, Hermosillo, Sonora.

Sonora Apdo. postal 98, Fco. Eusebio Kino 1104, Hermosillo, Sonora.	19	11140-057-004-97	Inst. Tec. de Hermosillo, Mpio. de Hermosillo, Son.	Proyectos, Supervision y Construcción de Obra, S.A. de C.V. Proyectos esq. Porres S/N, Col. Zona Industrial, Nogales, C.P: 84000
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	18	11140-014-001-97	Cobach No. 11, San Cristóbal de las Casas. N. Preescolar Fray Matías de Córdova.	Geovisa Construcciones, S.A. de C.V. Calle 7/A. Poniente Sur No. 740-A, Cto. Tuxtla Gtz., Chiapas. C.P. 29000
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	19	11140-014-002-97	Cobach No. 06, Reforma, Reforma.	Male Construcciones, S.A. de C.V. Calle Chiapas No. 1043, Col. Sta. Maria La Rivera, Tuxtla Gtz.
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	20	11140-014-003-97	Cet del Mar, Pto. Madero, Tapachula. Cecade de Tapachula.	Xamoso S.A. de C.V. Calle del Hule No. 26, Jardines de Tuxla, Tuxtla Gtz., Chiapas. C.P. 29020
Chiapas Libramiento Echeverría No. 650, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	21	11140-014-004-97	Conalep Catazaja, Catazaja. Ctro. Psicoped., Palenque. Cbta No. 45, Palenque.	Kips Construcciones S.A. de C.V. Calle 4a. Poniente Sur No. 1857, Cto. Tuxtla Gtz., Chiapas. C.P. 29000
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	01	0597-0025	Unitec Ramos Arizpe.	Dra. Gabriela Arana Trigo. Blvd. Díaz Ordaz, Esq. Calle Nva. Ramos Arizpe, Coah.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	11	11140010-001-97	C.E.C.Y.T. de Monclova.	Constructora Mohusa, S.A. de C.V. Clz. Agroindustria No. 336, Parque Industrial, Torreón, Coahuila.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	14	11140010-004-97	Escuela Fr Mercadotecnia, Saltillo.	Edificaciones y Construcciones Parra, S.A. de C.V. Manuel Acuña No. 1320, Saltillo, Coah.
Colima Calzada Pedro A. Galván No. 325 Norte, Colima.	01	11140-012-001-97	Cecati No. 126, Armería, Armería.	Arquitectura y Desarrollos Constructivos, S.A. de C.V. Vicente Guerrero No. 513, Colima, Colima.
Colima Calzada Pedro A. Galván No. 325 Norte, Colima.	02	11140-012-002-97	Cecaty No. 145, Colima.	Ing. Demetrio Pérez Zamora. Gral. Manuel Alvarez No. 170, Centro, Colima, Colima Tel. 2 30 55 C.P. 28000
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	23	11140-024-001-97	Cocadee Col. Emiliano Zapata, Acapulco, Gro.	Imperquimia del Centro, S.A. de C.V. Calle Juan Ruiz de Alarcón No. 100 A, Universal, Chilpancingo, Guerrero. C.P. 39080
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	25	11140-024-002-97	Cecyt de Petatlán, Mpio. de Petatlán.	Cia. Constructora Lovra, S.A. de C.V. Calle Río Balsas No. 2, Sta. María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	28	11140-024-003-97	Ins. Tec. de Iguala, Mpio. de Iguala de la Independencia, Gro.	Cia. Constructora Lovra, S.A. de C.V. Calle Río Balsas No. 2, Sta. María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	14	11140-026-001-97	Cecyt Stgo. Tulantepec.	Construcciones Julio Rangel, S.A. de C.V. Golfo de San Lorenzo No. 75, Tacuba, Miguel Hidalgo, D.F. C.P. 11410
Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	15	11140-026-002-97	Cecyt Calnali.	Construcciones Macri, S.A. de C.V. Calle Ignacio Allende No. 205-A, Santa Julia, Pachuca, Hidalgo. C.P. 42080

Hidalgo Av. Juárez No. 1500, Pachuca, Hgo.	16	11140-026-003-97	Ita No. 06, Huejutla, Huejutla.	Construcciones Macri, S.A. de C.V. Calle Ignacio Allende No. 205-A, Santa Julia, Pachuca, Hidalgo. C.P. 42080
Jalisco Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.	09	11140-028-001-97	Cecyt Tlaquepaque, Tlaquepaque, Jalisco.	Arquitectura e Ingeniería Angeles, S.A. de C.V. Vasco de Gama No. 2668, Colón Industrial Guadalajara, Jalisco. C.P. 44930
Nuevo León Av. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N.L.	12	11140-043-001-97	Ins. Tec. Nuevo León, Col. Los Naranjos, Gpe., N. L.	Maciel Espino Constructora, S.A. de C.V. Morelos Ote., No. 1067, Centro, Monterrey
Obras Especiales Vito Alessio Robles No. 380, Col. Florida, Del. Alvaro Obregón, México, D.F.	15	11140-037-001-97	Conalep Magdalena Contreras, (Secofi)	Ingeniería Dinámica Operativa, S.A. de C.V. Calle Bertha No. 50, Nativitas Benito Juárez, D.F. C.P. 03500
Obras Especiales Vito Alessio Robles No. 380, Col. Florida, Del. Alvaro Obregón, México, D.F.	16	11140-037-002-97	Conalep Coyoacán.	Constructora y Proyectos Metropolitanos, S.A. de C.V. Calle Veta Arras No. 111, Real de Minas, Pachuca, Hidalgo C.P. 42090
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	09	11140-047-002-97	Inst. Tec. Tepexi de Rguez.	Atlántico Construcciones, S.A. de C.V. Calle No. 29-37 4, San José Vista Hermosa, Puebla, Puebla. C.P. 72190
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	10	11140-047-003-97	Unitec Izúcar de Matamoros, I. de M.	Constructora y Urbanizadora Olivier, S.A. de C.V. Calle 7-B, No. 34-A, Col. Bosques de Sn. Sebastián.
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	11	11140-047-004-97	Unitec Izúcar de Matamoros.	Baco Construcciones, S.A. de C.V. Calle 22 Norte 603-A, Centro Puebla, Puebla. C.P. 72000
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	13	11140051-001-97	Cecyt S/N, Cancún, Benito Juárez.	Constructora Tepeji, S.A. de C.V. Violestas No. 302, La Florida Naucalpan de Juárez, Edo. de México.
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	25	11140-055-001-97	Cbtis No. 224, Culiacán, Sin.	Ing. Efraín Morales Felix. Río Acaponeta, 1014, Col. Ind. Bravo, Culiacán
Sinaloa Prol. Bravo Sur S/N, C.P. 80170, Col. Balcones, Culiacán, Sinaloa.	26	11140-055-002-97	Cbtis No. 224, Culiacán, Culiacán.	Inmobiliaria y Constructora Ojeda Nava, S.A. de C.V. Blvd. Constitución Pte. No. 1040, Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa 80200
Yucatán Av. Zamná 295, C.P. 97248, Apdo. postal 482, Fracc. Yucalpetén, Yuc.	10	11140-067-001-97	Centro Múltiple de Uman, Umán.	Constructora Comulsa, S.A. de C.V. Calle 23 X 38 y 40 325-B, Jesús Carranza Mérida, Yucatán. C.P. 97109
Yucatán Av. Zamná 295, C.P. 97248, Apdo. postal 482, Fracc. Yucalpetén, Yuc.	11	11140-067-002-97	Normal Primaria, Oriozantún.	Constructora Cardan, S.A. de C.V. Calle 21 No. 79A X 16 y 18 Col. Chuburna de Hidalgo, Mérida, Yuc.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	12	11140-010-002-97	C.E.C.Y.T. Sn. Buena Ventura.	Edificaciones y Construcciones Parra, S.A. de C.V. Manuel Acuña No. 1020-5A, Saltillo.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	13	11140-010-003-97	C.E.C. Y T. Castañón.	Constructora Mohusa, S.A. de C.V. Calle Zaragoza No. 199, Arboledas, Cd. Lerdo, Dgo. C.P. 35150

Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	15	11140-010-005-97	Esc. de Sistema Computacional, Acuña.	Arq. Maricela Carielo Elizondo. Europa No. 805, Col. Virreyes Resid. Saltillo, Coah.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	16	11140-010-006-97	Esc. de Bachilleres, Luis Donaldo.	Construcciones Coloniales de Saltillo, S.A. de C.V. Calle Juárez No. 917, Centro Saltillo, Coahuila. C.P. 25000
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	17	11140-010-007-97	Cbtis No. 36, Monclova.	Construcciones y Fraccionadora América, S.A. de C.V. Av. Sideremex No. 104, Col. O. Sur 2a. Sector, Monclova, Coah.
Coahuila Paseo de la Reforma No. 1729, Saltillo, Coahuila.	18	11140-010-008-97	Cecati No. 197, Acuña.	Arq. Maricela Carielo Elizondo. Europa No. 805, Col. Virreyes Resid. Saltillo, Coah.
Obras Especiales Vito Alessio Robles No. 380, Col. Florida, Del. Alvaro Obregón, México, D.F.	19	11140-037-005-97	Conalep Tlalpan.	Constructora Omeyocán, S.A. de C.V. Cataluña No. 9-1, Col. INER, Mixcoac, C.P. 03910
Guerrero Av. Naciones Unidas, Esq. Av. de la Juventud S/N, Chilpancingo, Gro.	29	11140-024-004-97	Inst. Tec. de Acapulco, Mpio. de Acapulco de Juárez.	Cía. Constructora Lovra, S.A. de C.V. Calle Río Balsas No. 2, Sta. María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Morelos Av. Universidad No. 406, Col. Buenavista, Cuernavaca, Morelos.	06	11140-039-001-97	Cbtis No. 232, Tetecala.	Grupo Marham Construcciones, S.A. de C.V. Av. Morelos No. 153, Barrio de Sn. Pedro Xochimilco, D.F. C.P. 16090
Morelos Av. Universidad No. 406, Col. Buenavista, Cuernavaca, Morelos.	07	11140-039-002-97	Cetis No. 122, Xoxocoitla.	Ing. Reyes Hernández Flores. Av. Hidalgo No. 303, Int. 2, Centro, Apizaco, Tlax. C.P. 9300
Morelos Av. Universidad No. 406, Col. Buenavista, Cuernavaca, Morelos.	08	11140-039-003-97	Cobach No. 04, Casasano.	Grupo Marham Construcciones, S.A. de C.V. Av. Morelos No. 153, Barrio de Sn. Pedro Xochimilco, D.F. C.P. 16090
Morelos Av. Universidad No. 406, Col. Buenavista, Cuernavaca, Morelos.	09	11140-039-004-97	Cbtis No. 136, Jojutla.	Grupo Marham Construcciones, S.A. de C.V. Av. Morelos No. 153, Barrio de Sn. Pedro Xochimilco, D.F. C.P. 16090
Puebla 23 Poniente 2301, C.P. 72410, Puebla, Pue.	12	11140-047-005-97	Cecyt Tehuizingo.	Sistemas Constructores Gigante, S.A. de C.V. Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Pte. 126 Sn. Felipe Hueyotlipan, Puebla, Pue. C.P. 72030
Yucatán Av. Zamná 295, C.P. 97248, Apdo. postal 482, Fracc. Yucalpetén, Yuc.	12	11140-067-003-97	Fac. de Medicina, Mérida.	Rodríguez Leal González Constructores, S.A. de C.V. Calle 6 No. 390 X 13, Col. Díaz Ordaz. Merida, Yuc.
Baja California Calzada Independencia y calle "I", Mexicali, B.C.	11	11140-004-001-97	C.B.T.I. No. 41, Ensenada.	López e Hijos Constructora, S.A. de C.V. Calle Belisario Domínguez No. 273, Independencia, Ensenada, Baja California. C.P. 22840
Baja California Calzada Independencia y calle "I", Mexicali, B.C.	12	11140-004-002-97	C.E.C.A.T. No. 144, Tijuana.	de La Peña Ingenieros Civiles, S.A. de C.V. Av. Corales No. 701 3 A, Playas de Tijuana Secc. "C", Tijuana, Baja California. C.P. 22200
Campeche Prol. Calle Clínica del ISSSTE S/N, Apdo. postal No. 67, C.P. 24030, Campeche, Camp.	06	11140-008-001-97	Cecyt S/N, Polizada.	Sr. Alonso Augusto Cabrera Güemes. Calle 10 No. 360-A, Col. San Román, Campeche.

Jalisco Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.	10	11140-028-002-97	Ceti-Ceretii, Loma Dorada, Mpio. Tonalá.	Constructora Geol, S.A. de C.V. Calle Fco. Huízar No. 629, Insurgentes, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44820
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	21	11140-020-001-97	Cecyt Mex-14, Ixtlahuaca.	Esvalu, S.A. de C.V. Guadalajara No. 158, Fracc. Girasoles II, Toluca, Edo. de México. C.P. 50010
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	22	11140-020-002-97	Cecyt Mex-14, Ixtlahuaca.	Constructora SADI, S.A. de C.V. José Vicente Villada 1605, Sn. Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx.
Michoacán Av. Universidad No. 581, Col. Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich.	09	11140-029-001-97	Cobach Urupan.	Grupo Constructor Laredo, S.A. de C.V. Calle Almendros No. 120, Fracc. Residencial Country, Mante, Tamaulipas. C.P. 86860
Michoacán Av. Universidad No. 581, Col. Dr. y Gral. Oviedo Mota, Morelia, Mich.	10	11140-029-002-97	U.P.N. Urupan.	Construcciones Viales y Urbanas, S.A. de C.V. Gregorio Pérez No. 39, Inf. Justo Sierra, Morelia, Mich.
Querétaro Guatemala 2-A, C.P. 76190 Col. Lomas de Querétaro, Qro.	04	1140-049-002-97	Cobach No. 13, Sn. Pedrito Peñuelas.	Constructora Menocal, S.A. de C.V. Calle Patricio Sanz No. 1521, Del. Valle, Benito Juárez, D.F. C.P. 03100
Querétaro Guatemala 2-A, C.P. 76190 Col. Lomas de Querétaro, Qro.	06	11140-049-004-97	Cobach No. 13, Querétaro.	SADO Construcciones, S.A. de C.V. Av. Tecnológico No. 134-5, Querétaro.
Tabasco Boulevard del Centro No. 302, Fracc. Prados de Villahermosa, Tab.	17	11140-059-001-97	I. T. de Los Ríos, Balancán.	Priego Zurita Pedro Ing. Calle Uno 103-A, Las Gaviotas, Tabasco, Tabasco. C.P. 86096
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal., Ver.	28	11140-065-002-97	I. T. Orizaba, Ver.	Ficas Construcciones, S.A. de C.V. Calle Bernal del Castillo No. 122, Fracc. Reforma, Veracruz, Veracruz. C.P. 91910
Aguascalientes Gral. Manuel Madrigal No. 104, Ags.	03	11140002-001-97	Cbta No. 103, Cosío, Cosío, Ags.	Ing. Rafael Esquivel Durán Montes Apalaches No. 501-A, Fracc. La Concepción, Ags. C.P. 20120.
Baja California Calzada Independencia y calle "I", Mexicali, B.C.	13	11140-004-003-97	Cbta No. 198, Pob. Mancadero, Ensenada, B.C.	Grupo Constructor del Golfo Pacífico, S.A. de C.V. Edificio "K" Dpto. No. 402, Condominios Vista Del Mar, Rosarito, R.C.
Baja California Sur Km. 01, Carr. a Pichilingue, Apdo. postal 334, La Paz, B.C.S.	05	11140-006-002-97	Cbtis No. 62, Cbta No. 27.	Grupo Z Construcciones, S.A. de .CV. Rosales No. 753, Centro, La Paz, Baja California Sur Tel. 5 28 10 C.P. 23000
Baja California Sur Km. 01, Carr. a Pichilingue, Apdo. postal 334, La Paz, B.C.S.	07	11140-006-003-97	Cbtis No. 62, La Paz.	Inmobiliaria y Constructora Macadam, S.A. de C.V. México E/Jalisco y Colima No. 3635 Altos, Infonavit, La Paz, Baja California Sur Tel. 5 32 13 C.P. 23070
Baja California Sur Km. 01, Carr. a Pichilingue, Apdo. postal 334, La Paz, B.C.S.	08	11140-006-004-97	Cetis No. 81, Cd. Constitución.	Inmobiliaria y Constructora Macadam, S.A. de C.V. México E/Jalisco y Colima No. 3635 Altos, Infonavit, La Paz, Baja California Sur Tel. 5 32 13 C.P. 23070
Campeche Prol. Calle Clínica del ISSSTE S/N, Apdo. postal No. 67, C.P. 24030, Campeche, Camp.	07	11140-008-002-97	Cecyt S/N, Loc. Alfredo V. Bonfil, Mpio. Campeche.	Naal Cach José L. Ing. Calle 14 - 59, Sn. Fco. Campeche, Campeche. C.P. 24010.

Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	14	11140-018-001-97	Cecaty No. 88, Gómez Palacio, Gómez Palacio.	Gómez Escalera Ernesto Arq. Calle Guanaceví No. 491, Parque Idustrial Lagunero Gómez Palacio Durango. C.P. 35070
Durango Juan Escutia y Vicente Suárez, Col. El Refugio, Durango, Dgo.	15	11140-018-002-97	Cecates S/N, Suchil.	Constructora y Promotora Vaygum, S.A. de C.V. Calle Pino Suárez No. 417 B-Ote., Cto. Durango, Dgo. C.P. 34000
Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	10	11140-022-001-97	I.C.A.T.E.G. San Miguel Allende, Allende.	López Carcoba Mario Humberto C.P. Ponciano Arriaga No. 156, Los Girasoles, Querétaro, Querétaro. C.P. 76130
Guanajuato Plaza Hidalgo No. 01, Guanajuato, Gto.	11	11140-022-002-97	I.C.A.T. Pénjamo, Pénjamo.	Constructora y Urbanizadora Gea, S.A. de C.V. Privada Los Pinos No. 18, Col. Nva. Candelaria, León, Gto.
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	16	11140-045-007-97	Preparatoria No. 07, Oaxaca de Juárez, Oax.	Constructora Marob, S.A. de C.V. Col. Antiguo Aeropuerto, Oax.
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	17	11140-045-008-97	Preparatoria No. 06, Oaxaca de Juárez, Oax.	Constructora Marob, S.A. de C.V. Col. Antiguo Aeropuerto, Oax.
Oaxaca Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 404, Oaxaca, Oax.	18	11140-045-009-97	Centro Psicopedagógico No. 03, Matías Rom.	Serrano Domínguez Construcciones, S.A. de C.V. Calle 2a. Av. Sur Ote. 103 A, Cto. Tuxtla, Gtz. Chiapas. C.P. 29000
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	10	11140-051-005-97	Unitec S/N Benito Juárez.	IVAI Arquitectos y Asociados, S.A. de C.V. Av. Juárez No. 69, Altos "B", Centro Othón P. Blanco C.P. 77000 Tel. 2 45 16
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	11	11140-051-006-97	Unitec S/N Benito Juárez.	Bufete de Empresa Constructora, S.A. de C.V. Calle 39 No. 500-B X 60, Mérida, Yucatán.
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	17	11140-051-007-97	Normal Preescolar, Felipe Carrillo Puerto.	HEPA Construcciones, S.A. de C.V. Av. Insurgentes No. 1003, esquina Laguna de Pailas.
Quintana Roo Insurgentes No. 386, C.P. 77010, Chetumal, Q.R.	18	11140-051-008-97	Inst. Tec. Mult. S/N Cancún.	Consorcio Peninsular, S.A. de C.V. Calle 399 X 46 - 399, Residencial Pensiones, Mérida, Yucatán. C.P. 97217
Veracruz Km. 4.5 Carr. Xalapa-Veracruz, Fracc. Las Animas, Xal. Ver.	27	11140-065-001-97	Centro Múltiple, Estero del Idolo, Temapache.	Comercializadora Espacios, S.A. de C.V. Calle Nogal No. 68, Magueyitos, Banderilla, Veracruz. C.P. 91300
Colima Calzada Pedro A. Galván No. 325 Norte, Colima.	03	11140-012-003-97	Cetis No. 157, Cuauhtémoc.	García Tejeda Mario Ing. Calle Agustín Sta. Cruz No. 590, J. Vista Hermosa, Colima, Colima. C.P. 28010
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	27	11140-020-005-97	Cecyt No. 11. Coatepec Harinas.	Fipara Construcciones, S.A. de C.V. Calz. de La Virgen No. 125, Altos 2, Col. Avante, Méx., D.F.
México Boulevard I. Fabela Norte No. 900, Toluca, Méx.	28	11140-020-004-97	Cecyt Mex-16 Tenacingo.	Constructora Gravivar, S.A. de C.V. Av. de Los Hornos 51 B, Ej. de Stgo. Miltepec, Toluca, Méx.
Obras Especiales Vito Alessio Robles No. 380, Col. Florida, Del. Alvaro Obregón, México, D.F.	17	11140-037-003-97	Conalep Ticomán.	Constructora Jas, S.A. de C.V. Lateral Periférico Ortíz Mena 3403 Fracc. Quinitos del Sol Chihuahua, Chih. Tel. 11-74-74

Obras Especiales Vito Alessio Robles No. 380, Col. Florida, Del. Alvaro Obregón, México, D.F.	18	11140-037-004-97	Conalep Iztapalapa.	Burom, S.A. de C.V. Luis G. Urbina No. 4, Desp. 103 Col. Polanco C.P. 11560
Obras Especiales Vito Alessio Robles No. 380, Col. Florida, Del. Alvaro Obregón, México, D.F.	20	11140-037-006-97	Conalep Iztapalapa IV	Coedsa, S.A. de C.V. Av. División del Norte No. 126-301, Col. Del Valle C.P. 03100.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
GERENCIA DE INGENIERIA DE COSTOS

(R.- 78844)

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCA A CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO

El Gobierno del Estado de Baja California, a través del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, con el fin de llevar a cabo el programa de suministro de material didáctico, convoca a las personas físicas y morales, fabricantes o proveedores de ramo que cuenten con la capacidad de abastecimiento, a participar en el concurso nacional número **ISEP-003/97,** para la adjudicación del contrato para el suministro del siguiente material didáctico:

Cantidad	Unidad	Descripción
639	Piezas	Juego de geometría de madera, para pizarrón de 5 piezas (dos escuadras, un transportador, un metro y un compás)
639	Piezas	Globo terráqueo 25 cms. de diámetro elaborado en cartón comprimido con base y meridiano metálicos, división política y relieve simulado, que incluya guía explicativa
639	Galón	Pegamento blanco marca Tempo
5514	Piezas	Tijeras para oficina 7.5”
5514	Resma	Papel bond 20 libras, tamaño carta marca Cascade
639	Paquete	Papel lustre de diferentes colores, con 30 piezas
639	Paquete	Papel china de diferentes colores (mano)
5514	Paquete	Papel constructivo con 40 piezas
1278	Piezas	Marcadores para pintarrón marca Expo
5514	Piezas	Borradores para pizarrón ecológico acrílico blanco
639	Cajas	Folder manila tamaño carta con 100 piezas
639	Cajas	Folder manila tamaño oficio con 100 piezas
527	Piezas	Pizarrón ecológico blanco 2.40 x 1.20 metros, con marco y contramarco acabado en melamina, color blanco, con soporte de bastidor con espesor final de una pulgada (2.54 cms.), con portaplumón de aluminio anonizado natural
639	Resma	Cartulina blanca 80 libras 23 x 35 pulgadas con 100 piezas
639	Cajas	Gises blancos comprimidos con 150 piezas, marca Baco
639	Piezas	Mapa de Baja California con orografía, división política, etc. (mapa pizarrado verde) 1.20 x 1.00 metros.
639	Piezas	Mapa de la República, orografía, división política, etc. (mapa pizarrado verde) 1.20 X 1.00 metros

* Bases: estarán disponibles a partir de la publicación de la presente y hasta el día 17 de noviembre del año en curso en las oficinas del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, ubicadas en bulevar Anáhuac y Mar Cantábrico sin número, colonia Anáhuac, Mexicali, Baja California, teléfono 55-48-22, fax 55-48-25.
* Fecha de presentación y apertura de propuestas: día 24 de noviembre del presente año, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del ISEP.
* Lugar de entrega del equipo: en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate, Baja California.
* Plazo de entrega: no podrá ser mayor de 20 días, calendarizado a partir de la adjudicación del contrato.
* Forma de pago: se dará un 30% de anticipo y 70% a la entrega del mobiliario y equipo de oficina, las demás especificaciones de la licitación se encuentran contenidas en las bases de este concurso.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

* Copia fotostática de escritura constitutiva o copia certificada del acta de nacimiento.
* Copia fotostática de la cédula de identificación fiscal.
* Declaración por escrito, bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Pagar la cantidad de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de la compra de las bases de este concurso, en cheque certificado a nombre del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.

Mayores informes: con LAE Manuel González Mellado, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, teléfono 55-48-21 o con C. Norma Alicia Gómez Pérez, Departamento de Recursos Materiales, teléfono 55-48-22.

MEXICALI, B.C., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DEL ISEP
M.C. LORENZO GOMEZ MORIN FUENTES
RUBRICA.

PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS
FRANCISCO SALCEDO COURTADE
RUBRICA.

(R.- 78845)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
AVISOS DE FALLO DE LICITACION

Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Desarrollo Urbano, boulevard Camino Real número 435, Colima, Colima, Convocatoria Pública número **009/97** de fecha 30 de julio de 1997, relativa a la construcción del camino Santiago-Puerto de Lajas, tramo Santiago-Chandiablo, concurso número SDU(EK-001)001/97, a favor de AMERIC, S.A. de C.V., avenida Benito Juárez número 805, colonia Villas del Río, Villa de Alvarez, Colima, por un importe de $2´347,826.08 más IVA.
Convocatoria Pública número **011/97** de fecha 18 de septiembre de 1997, relativa al proyecto ejecutivo para el 3er. Anillo Periférico de la ciudad de Colima, concurso número SDU-100C-004/97 a favor de AG. Consultores en Ingeniería Civil, con domicilio en Manzanillo número 123-101, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F., por un importe de $1´305,009.71 más IVA.

COLIMA, COL., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
ING. FCO. XAVIER OLDENBOURG CEBALLOS
RUBRICA.

(R.- 71288)

Fe de erratas a la Licitación Pública Nacional número 00641041-010-97 del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicada el martes 21 de octubre de 1997.
En la Segunda Sección, página 20, renglón 20, dice:
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre...
Debe decir:
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre...

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
NOTA ACLARATORIA

En relación con la convocatoria número **PQCA-Con97011**, publicada en este diario el día 16 de octubre del año en curso, la licitación número **18131001-018/97**, nitrógeno gas 99.99% de pureza, queda cancelada en forma definitiva.

COATZACOALCOS, VER., A, 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MIGUEL ANGEL FIGUEROA CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 78803)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de Software, Informix y Fire-Wall, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00010051-030-97	$400 Costo en compraNET: $300	3/11/1997 18:00 horas	11/11/1997 11:00 horas	14/11/1997 11:00 horas	E

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C870000036	Software de desarrollo Informix	1
2	C870000036	Software de conectividad y seguridad, Fire-Wall	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el día 31 de octubre de 1997, de las 9:00 a las 15:00 horas, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en boulevard Adolfo López Mateos número 3025 piso 4, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10700, La Magdalena Contreras, D.F.
* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Fedración. En compraNET, depósito en cuanta Banco Inverlat.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas en sala "Once", ubicada en planta baja del inmueble, con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 14 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en Insurgentes Sur número 1940, planta baja, sala "Once", colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en Departamento de Control de Suministros, avenida Ingenieros Militares número 156, colonia San Lorenzo Tlaltenango, código postal 11210, Estado de México, de 9:00 a 15:00 horas.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAVIER ZARCO LEDESMA
RUBRICA.

(R.- 90034)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA MULTIPLE

La Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, a través de su Dirección General de Auditoría de Obra Pública, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo trabajos de auditoría a obras públicas, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números CMH-DGAOP-18-87, CMH-DGAOP-19-97, CMH-DGAOP-20-97 y CMH-DGAOP-21-97, de acuerdo a los requisitos y actividades que a continuación se describen:

UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	RECEPCION DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APE PR EC
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-DGAOP-18-97 Verificar que el proceso de contratación, ejecución y control de las obras que llevó a cabo en tres tramos carreteros el Centro SCT en el estado de Coahuila, se hayan efectuado en cumplimiento estricto de lo establecido en la legislación vigente y de lo estipulado en los tres contratos de obra pública que se señalan en las "Bases".	12-XI-97 12:00 horas	12
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-DGAOP-19-97 Verificar que el proceso de contratación, ejecución y control de las obras que llevó a cabo en seis tramos carreteros el Centro SCT en el estado de Tamaulipas, se hayan efectuado en cumplimiento estricto de lo establecido en la legislación vigente y de lo estipulado en los seis contratos de obra pública que se señalan en las "Bases".	13-XI-97 12:00 horas	12
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-DGAOP-20-97 Verificar que el proceso de contratación, ejecución y control de las obras que llevó a cabo el Fondo Nacional de Fomento al Turismo en el desarrollo turístico de Bahías de Huatulco, Oax., que se especifican en las "Bases", se hayan efectuado en cumplimiento estricto de lo establecido en la legislación vigente y en los cuatro contratos de obra pública que se señalan en las "Bases".	17-XI-97 10:00 horas	10
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-DGAOP-21-97 Verificar que el proceso de contratación, ejecución y control de las obras que llevó a cabo por la antes Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, actualmente Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca a través de la Comisión Nacional del Agua en los Estados de Hidalgo y Guanajuato, que se especifican en las "Bases", se hayan efectuado en cumplimiento estricto de lo establecido en la legislación vigente, y lo estipulado en los cuatro contratos de obra pública que se señalan en las "Bases".	17-XI-97 18:00 horas	18

Costo de la documentación: $500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).
Anticipo para el inicio de los trabajos: 10%.
Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases y participar en la licitación:
Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Auditoría de Obra Pública, ubicadas en el 2o. piso del edificio marcado con el número 1501 de la avenida Coyoacán, colonia Del Valle, a partir del día 23 al 29 de octubre de las dos primeras licitaciones, y las restantes al 31 de octubre del presente año para adquirir las bases, en días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la siguiente documentación en original y copia:

a) Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal y, opcionalmente, los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).

b) En el caso de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones, y en el caso de personas físicas, deberán presentar el alta en la SHCP.

Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, acreditando que el coordinador de los trabajos y al menos el 50% del personal directivo y técnico que se proponga, cuente con una experiencia mínima de un año en trabajos de auditoría a obras públicas.
El licitante entregará relación de los contratos de auditoría de obra pública en vigor que tenga o que haya celebrado, tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándose por anualidades e invariablemente presentará copia de tres carátulas de contratos de auditoría que haya realizado.
Previa revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda con cargo a una institución de crédito autorizada, se entregarán las bases de la licitación.

El contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que se estime garantice satisfactoriamente las necesidades de la Contaduría Mayor de Hacienda. Los trabajos a que se refiere la presente convocatoria no podrán ser subcontratados. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA

ING. JOSE LUIS NAVA DIAZ

RUBRICA.

(R.- 90035)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AVISO DE FALLO

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA 602 NUMERO 161, EDIFICIO ANEXO AL ALMACEN GENERAL, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA AMERICA DEL NORTE, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICAN:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-005/97 (compraNET 09085001-001-97)**, MATERIAL ELECTRICO Y PARTES PARA EL SISTEMA DE ILUMINACION DE PISTAS (14,852 PIEZAS Y 1,497 TRAMOS), SE ADJUDICO A: MAYODA ELECTRICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 2025, LOCAL 4, COLONIA LOS REYES IZTACALA, CODIGO POSTAL 54090, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; HUGHEY & PHILLIPS INC., CON DOMICILIO EN 2162 UNION PLACE, SIMI VALLEY, CALIFORNIA, 93065 E.E.U.U.; COMERCIAL ELECTRICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION MOLIERE NUMERO 515, ESQUINA RIO SAN JOAQUIN, COLONIA AMPLIACION GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F.; ELECTROEQUIPOS, CONTROLES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DEMOCRACIAS NUMERO 48, COLONIA SAN MIGUEL AMANTLA, AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02700, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 29 DE JULIO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2'751,391.96.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-006/97 (compraNET 09085001-002-97)**, VESTUARIO DE SEGURIDAD PARA EL C.R.E.I. (50 JUEGOS Y 25 PARES), SE ADJUDICO A: FIRE EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PONIENTE 122 NUMERO 513, COLONIA BARRIO COLTONGO, CODIGO POSTAL 02630, MEXICO, D.F., Y HANHAUSEN-VARCACIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE JOSE JOAQUIN HERRERA 271, COLONIA MARTIN CARRERA, CODIGO POSTAL 07070, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 31 DE JULIO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $53,421.25.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-007/97 (compraNET 09085001-011-97)**, EQUIPO DE REVISION DE PASAJEROS Y EQUIPAJE (62 PIEZAS), SE ADJUDICO A: PROVETECNIA, S.A., CON DOMICILIO EN CALLE 25 NUMERO 77, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03800, MEXICO, D.F., E IMPULSORA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NUMERO 238 PLANTA BAJA, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 20 DE AGOSTO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $7'341,344.00.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-008/97 (compraNET 09085001-012-97)**, EQUIPO Y REFACCIONES PARA RADIOCOMUNICACION (566 PIEZAS), SE ADJUDICO A: INDUSTRIAS FERBER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN BORJA NUMERO 627, 2do. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; RADIO MOVIL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTECITO 38, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.; IMPULSORA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FERNANDO MONTES DE OCA NUMERO 195-A, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 03630, MEXICO, D.F.; GLOBAL PRODUCT TRADE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMPECHE NUMERO 289, DESP. 203 Y 204, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., Y JORGE RAMON GOMEZ PEREZ, CON DOMICILIO EN CALLE 41 NUMERO 134, COLONIA I. ZARAGOZA, CODIGO POSTAL 15000, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 21 DE AGOSTO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1'365,897.95.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-009/97 (compraNET 09085001-013-97)**, MEDIDORES DE FLUJO Y REFACCIONES DE COMBUSTIBLE (1,103 PIEZAS Y 495 JUEGOS), SE ADJUDICO A: EP ARGOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA JALISCO NUMERO 180, 2o.. PISO, COLONIA TACUBAYA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11870, MEXICO, D.F., PURIFICA PLUS, S.A DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERVA NUMERO 43, COLONIA SANTA MA. MALINALCO, CODIGO POSTAL 02050, MEXICO, D.F.; MEDIDORES INDUSTRIALES Y MEDICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AMERICA NUMERO 181, BARRIO SAN LUCAS, CODIGO POSTAL 04030, DELEGACION COYOACAN; CONSTRUCCION Y FABRICACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CONVENTO DE SAN AGUSTIN NUMERO 18-A, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA MONICA, CODIGO POSTAL 54050, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; Y MEDICION Y BOMBEO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA MISTERIOS NUMERO 486-A, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 07800, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 28 DE AGOSTO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2'065,600.58.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-010/97 (compraNET 09085001-014-97)**, ELEMENTOS FILTRANTES (4'634 PIEZAS), SE ADJUDICO A: PURIFICA PLUS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERVA NUMERO 43, COLONIA SANTA MARIA MALINALCO, CODIGO POSTAL 02050, MEXICO, D.F.; INDUSTRIAS FILVAC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAFETAL 757, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F.; Y FILTROS Y REFACCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN REYNOSA NUMERO 107, MITRAS

NORTE, CODIGO POSTAL 64320, MONTERREY, N.L.; FECHA DE FALLO: 26 DE AGOSTO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1'273,690.50.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-011/97 (compraNET 09085001-020-97)**, BARREDORAS INDUSTRIALES (16 PIEZAS), SE ADJUDICO A: DOFESA BARRIDO MECANIZADO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MARINA NACIONAL NUMERO 205, COLONIA TACUBA, CODIGO POSTAL 11410, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 28 DE AGOSTO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1'984,000.00.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-012/97 (compraNET 09085001-021-97)**, VEHICULOS MOTOBOMBA DE EXTINCION DE INCENDIOS TIPO AEROPORTUARIO DE INTERVENCION RAPIDA (8 PIEZAS), SE ADJUDICO A: SEGURIDAD INTEGRAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA COLON NUMERO 4620, COLONIA PANORAMICA CERRO DEL TESORO, CODIGO POSTAL 45081, TLAQUEPAQUE, JAL.; FECHA DE FALLO: 29 DE AGOSTO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $19'800,608.00.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-013/97 (compraNET 09085001-022-97)**, EQUIPO DE COMPUTO (791 PIEZAS), SE ADJUDICO A: GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MATIAS ROMERO NUMERO 232-A, COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, D.F.; MICROCOMPUTACION APLICADA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HOMERO NUMERO 607, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11560, MEXICO, D.F.; TED TECNOLOGIA EDITORIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 421-A/802, COLONIA H. CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F.; COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AUGUSTO RODIN 43, DESP. 603, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.; OLIVETTI MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PONIENTE 152 NUMERO 649, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F.; CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO EJECUTIVO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO PANUCO NUMERO 104, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F.; MAINBIT, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ROMERO DE TERREROS NUMERO 804, ESQUINA AMORES, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; ESTRATEGIA EQUIPOS E INFORMATICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1686-5, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 07300, MEXICO, D.F., Y XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOSQUE DE DURAZNOS NUMERO 61, BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $7'156,638.30.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-014/97 (compraNET 09085001-026-97)**, EQUIPOS PARA SISTEMAS CONTRA INCENDIO (258 PIEZAS), SE ADJUDICO A: HANHAUSEN VARCACIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE JOAQUIN HERRERA NUMERO 271, COLONIA MARTIN CARRERA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07070, MEXICO, D.F., Y VERSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA POPOCATEPETL NUMERO 142, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1'655,987.77.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-015/97 (compraNET 09085001-025-97)**, MANGUERAS PARA SERVICIO DE COMBUSTIBLE (150 TRAMOS), SE ADJUDICO A: GATES RUBBER DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CERRADA DE GALEANA NUMERO 5, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LOMA, CODIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; FECHA DE FALLO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $388,950.00.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-017/97 (compraNET 09085001-044-97)**, EQUIPO DE COMPUTO (143 PIEZAS), SE ADJUDICO A: TED TECNOLOGIA EDITORIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 421-A-802, COLONIA HIPODROMO CONDESA, 06100, MEXICO, D.F.; ALTA ELECTRONICA APLICADA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TAXQUEÑA NUMERO 1239, DESPACHO NUMERO 3, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, 04200, MEXICO, D.F.; Y ESTRATEGIA, EQUIPOS E INFORMATICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1686-5, COLONIA LINDAVISTA, 07300, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 3 DE OCTUBRE DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2'917,783.60.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-009/97**, CALZADO DE TRABAJO (12,551 PARES), SE ADJUDICO A: GRUPO INDUSTRIAL VISMAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VERSALLES 57-603, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.; CALZADO IBIZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PINO SUAREZ 638, CENTRO, LEON, GTO.; CIA. MANUFACTURERA DE CALZADO EMYCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTE ELBRUZ NUMERO 124, 1er. PISO, COLONIA POLANCO, 11560, MEXICO, D.F.; HI-TREK, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NORTE 45 NUMERO 958-1C, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, 02300, MEXICO, D.F., Y UNIFORMES ITALIANOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 102, 2do. PISO, COLONIA CENTRO, 06600, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2'460,484.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-011/97 (compraNET 09085001-015-97)**, VEHICULOS DE SERVICIO (111 UNIDADES), SE ADJUDICO A: VILLAUTOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA FERROCARRIL HIDALGO 982, COLONIA GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07050, MEXICO, D.F.; DINAMUNDO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 219, COLONIA BARRIO DE JAJALPA, CODIGO POSTAL 55090, MEXICO, D.F.; CONSTRUCCIONES Y FABRICACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CONVENTO DE SAN AGUSTIN 18-A, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA MONICA, CODIGO POSTAL 54050, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 34, COLONIA PLAZAS DE ARAGON, CODIGO POSTAL 57139, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO, Y DICSA NORTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 56, COLONIA EL CORTIJO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; FECHA DE FALLO: 23 DE JULIO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $10'001,352.82.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-012/97 (compraNET 09085001-017-97)**, VEHICULOS TIPO PATRULLA FEDERAL DE CAMINOS (25 UNIDADES), SE ADJUDICO A: EXCELENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA MEXICO-TOLUCA NUMERO 5600, COLONIA LOMAS DE MEMETLA, CODIGO POSTAL

05330, DELEGACION CUAJIMALPA, D.F.; FECHA DE FALLO: 23 DE JULIO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $3'997,500.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-013/97 (compraNET 09085001-018-97)**, EQUIPO PARA EJERCITACION FISICA (219 PIEZAS), SE ADJUDICO A: ARTICULOS DEPORTIVOS XOCHIMILCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 189, BO. XALTOCAN, XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16090, MEXICO, D.F., Y FISICO, S.A., CON DOMICILIO EN LAGO CHAPALA 28, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 4 DE AGOSTO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $999,523.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-014/97 (compraNET 09085001-019-97)**, SISTEMAS PARA ARMAR UNIDADES EXTINTORAS (6 LOTES), SE ADJUDICO A: CONSTRUCCION Y FABRICACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CONVENTO DE SAN AGUSTIN 18-A, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA MONICA, CODIGO POSTAL 54050, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; FECHA DE FALLO: 6 DE AGOSTO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2'926,945.80.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-015/97 (compraNET 09085001-023-97)**, APARATOS TELEFONICOS (405 PIEZAS), SE ADJUDICO A: PROTECTOLADA, S.A., CON DOMICILIO EN SALVADOR DIAZ MIRON 216, COLONIA SANTA MA. LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 27 DE AGOSTO DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $207,870.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-016/97 (compraNET 09085001-024-97)**, VESTUARIO DE TRABAJO (18,616 PIEZAS Y 1,332 JUEGOS), SE ADJUDICO A: INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ESFUERZO 2-A, COLONIA LAZARO CARDENAS, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO; FOGA COMERCIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE OTUMBA NUMERO 15, COLONIA LA LOMA, TLALNEMEX, CODIGO POSTAL 54070, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; GOLDEN WEAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 163, EDIFICIO "A", DESP. 103, COLONIA JAMAICA, CODIGO POSTAL 15800, MEXICO, D.F.; CONFECCIONES RAMATY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN REPUBLICA DE ECUADOR NUMERO 28-204, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, D.F., PROVEEDORA LATINO, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN NAVARRA NUMERO 124, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 033400, MEXICO, D.F., E IMPORTACIONES Y SERVICIOS MARRIC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NEBRASKA NUMERO 197, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2'229,522.14.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-017/97 (compraNET 09085001-042-97)**, VEHICULOS DE SERVICIO (11 UNIDADES), SE ADJUDICO A: AUTOMUNDO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 1059, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 07720, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1'219,187.87.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-018/97 (compraNET 09085001-047-97)**, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA COMEDOR (494 PIEZAS), SE ADJUDICO A: REFRICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DR. FRANCISCO MARTINEZ FANTINI NUMERO 2, LOCAL 4-A, CUAUTITLAN, 054800, EDO. DE MEXICO; COCINAS COMERCIALES, S.A DE C.V., CON DOMICILIO EN REVILLAGIGEDO NUMERO 34 A-B-C., ESQUINA ARTICULO 123, 06050, MEXICO, D.F.; HECTOR MARTINEZ LOMELI Y/O AIRHO, CON DOMICILIO EN PLANTA IXTAPANTONGO NUMERO 60, COLONIA ELECTRA, 54060, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; DISTRIBUIDOR RESTAURANTERO, S.A DE C.V., CON DOMICILIO EN FILIPINAS NUMERO 177, ESQUINA ELEUTERIO MENDEZ, COLONIA SAN SIMON TICUMAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, 03660, MEXICO, D.F., Y EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NIZA NUMERO 81, LOCAL A, COLONIA JUAREZ, 06600, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO: 1 DE OCTUBRE DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $561,746.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-019/97 (compraNET 09085001-048-97)**, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINA (3,879 PIEZAS), SE ADJUDICO A: SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CENTRAL NUMERO 31, COLONIA IMPULSORA, CODIGO POSTAL 57130, MEXICO, D.F., E INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ NUMERO 386, CODIGO POSTAL 09300, MEXICO, D.F., DELEGACION IZTAPALAPA; FECHA DE FALLO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997, CON UN IMPORTE TOTAL DE $2'750,147.00.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 90036)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, y la contratación del servicio de administración, operación y mantenimiento de las aeronaves del organismo, de conformidad con lo siguiente:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
ASA-LPN-025/97

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	

09085001-071-97	$550 Costo en compraNET: $300	31/10/1997 13:00 horas	7/11/1997 13:00 horas	11/11/1997 17:00 horas	Lo máxi

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400120	Escritorio	66
2	I450400120	Escritorio	18
3	I450400320	Sillón	79
4	I450400320	Sillón	16
5	I450400120	Escritorio	88

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Abastecimiento, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en almacén general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, México, D.F., código postal 15620, 9:00 a 14:30 horas. Se aceptan entregas parciales de partidas completas. Se hará un sólo pago hasta la entrega total del pedido.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción y aprobación de calidad de los bienes y presentando los siguientes documentos: factura original y 5 copias, contrato original y 1 copia, y documento de ingreso al almacén.

SERVICIO DE ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DEL ORGANISMO
ASA-LPNS-002/97

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09085001-072-97	$550 Costo en compraNET: $300	30/10/1997 17:00 horas	6/11/1997 17:00 horas	10/11/1997 17:00 horas	El m Organ del

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Servicio de Administración, Operación y Mantenimiento de Aeronaves	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997 a las 17:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Abastecimiento, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega de los servicios de administración, operación y mantenimiento serán proporcionados indistintamente en las instalaciones de los aeropuertos de Toluca, Edo. de México y de la Ciudad de México. Los cuales se podrán solicitar las 24 horas del día, los 365 días del año.
* Las condiciones de pago serán: el pago de los servicios será efectuado en forma mensual, en pesos mexicanos, a los 10 días naturales siguientes al término del mes de prestación de los mismos, por parte de la Gerencia de Servicios Aéreos y presentando los siguientes documentos: escrito de la Gerencia de Servicios Aéreos autorizando el pago, y factura original y 5 copias.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 90037)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio signados por México, en vigor; para la adquisición de sistemas para medición de combustible, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión celebrada el día 16 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aper económica
09085001-070-97	$550 Costo en compraNET: $300	31/10/1997 11:00 horas	7/11/1997 11:00 horas	11/11/1997 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Sistema de medición de combustibles	55

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Abastecimiento, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de en conjunto todos los Tratados de Libre Comercio signados por México, en vigor.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será en Almacén General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, México, D.F., código postal 15620, 9:00 a 14:30 horas. Se aceptan entregas parciales de partidas completas. Se hará un solo pago hasta la entrega total del pedido.
* Las condiciones de pago serán: bienes de fabricación nacional o importación indirecta: en pesos mexicanos dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción y aprobación de calidad de los bienes y presentando los siguientes documentos: factura original y 5 copias, contrato original y 1 copia, documento de ingreso al almacén y pedimento de importación.

  Bienes de importación directa: en dólares americanos, mediante carta de crédito irrevocable a los 20 días naturales del envío de los bienes en el banco que el proveedor establezca y presentando los siguientes documentos: factura original y 5 copias, conocimiento de embarque original y 2 copias, certificado de origen, aviso de conformidad expedido por SECODAM o el despacho que designe dicha dependencia, si el contrato se encuentra sujeto a inspección, y recibo del agente aduanal.

MEXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 90038)

CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00163001-002/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición del servicio del manejo, transporte, tratamiento y disposición final de los siguientes residuos industriales:

Hidrocarburo intemperizado	3011 Tambores (200 Lts. c/u)
Hollín	920 Tambores (200 Lts. c/u)
Resina	510 Tambores (200 Lts. c/u)
Complex	253 Tambores (200 Lts. c/u)

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coah., a partir del 23 al 30 de octubre de 1997, de las 9:00 a las 13:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, teléfono (84) 11-32-00, extensión 1130.

La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la dirección antes mencionada.

El fallo se dará el 12 de noviembre de 1997, y se les comunicará vía fax, además de publicarse en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación.

SALTILLO, COAH., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. MANUEL VALDES A.
RUBRICA.

(R.- 90039)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1997
LICITACION PUBLICA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE REFIERE A CONTINUACION Y DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LICITACION NUMERO SAHOPE-CODESOL-BC-97-16-S
DESCRIPCION: SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO.
PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS DE LA LICITACION:

(2,450 PZA.)	SILLA DE PALETA CONCHA INTEGRAL EN UNA SOLA
(83 PZA.)	PIZARRON METALICO DE 900 x 3000 MM.
(70 PZA.)	BANCO PARA SENTARSE DE 700 MM DE ALTURA
(39 PZA.)	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA MEMORIA REPRODUCTORA DE TEXTOS
(26 PZA.)	VALVULA COMBINADA TIPO CAPFCE DE BRONCE CROMADA TORRE

LICITACION	JUNTA DE ACLARA-CIONES	LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	COSTO DE LA DOCUMENTACION EN $ M.N.	PLAZO DE ENTREGA
SAHOPE-CODESOL-BC-97-16-S	27 OCT 97 10:00 HRS.	27 OCT 97 14:00 HRS.	4 NOV 97 10:00 HRS.	$1,000.00 EN compraNET $900.00	DENTRO DE LOS 37 (TREINTA Y SIETE) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE FIRMEN DE RECIBIDO EL PEDIDO O CONTRATO CORRESPONDIENTE

LAS BASES DE LA LICITACION SIN LOS ANEXOS RELATIVOS A PLANOS, CROQUIS Y GUIAS TECNICAS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET EN http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DE LA SAHOPE, CON DOMICILIO EN EL 4to. PISO, NUMERO 402 DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO, CENTRO CIVICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 (65) 58-19-06, EXTENSIONES 1685, 1377; DONDE TAMBIEN ESTARAN DISPONIBLES EL RESTO DE LA INFORMACION.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
CONDICIONES DE PAGO: LOS ANTICIPOS SERAN ASIGNADOS DE ACUERDO A LOS MONTOS:

DE	**$1.00**	**A**	**$49,999.00**	**SIN ANTICIPO**
DE	$50,000.00	A	$500,000.00	20%

PEDIDOS MAYORES

DE	$500,001.00	EN ADELANTE	50%

LOS PAGOS DE LOS BIENES O SERVICIOS SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN MONEDA NACIONAL, LOS PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS QUEDARAN ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIONES.
EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, SE DETERMINARA LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA.
LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CON DOMICILIO EN LA OFICINA NUMERO 401, 4o. PISO DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO, CENTRO CIVICO, CALZADA INDEPENDENCIA Y CALZADA DE LOS HEROES SIN NUMERO, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA S.A.H.O.P.E., EN DIAS HABILES DE 8:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA ADQUIRIR LA DOCUMENTACION DE LAS LICITACIONES

CORRESPONDIENTES MEDIANTE EL PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, O EN compraNET.
LA LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN OFICIO NUMERO 8781 DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1997.
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADO POR EL ING. FERNANDO ACEVES SALMON, PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SAHOPE, EN OFICIO NUMERO 6683 DEL 16 DE OCTUBRE DE 1997.

MEXICALI, B.C., A 23 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
SECRETARIO
ING. FERNANDO ACEVES SALMON
RUBRICA.

(R.- 90040)

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

EMPRESAS SILK, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE ACTIVOS
AL 31 DE JULIO DE 1997

Activo		
Total activo	0.00	
Pasivo a corto plazo		
Acreedores diversos		0.00
Capital contable		
Capital social fijo	1,000.00	
Pérdidas acumuladas		1,000.00
	1,000.00	1,000.00

El presente balance se publica en cumplimiento al artículo 247 fracción segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
México, D.F., a 1 de agosto de 1997.
Efraín Sánchez Celis
Liquidador
Rúbrica.
(R.- 11250)

ASESORIA CONTABLE FISCAL Y ADMINISTRATIVA, S.C.
AVISO
Por junta extraordinaria de socios, celebrada el día 30 de abril de 1997, se acordó disminuir el capital social en la suma de quince mil pesos.
Lo anterior se hace saber para los efectos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
24 de septiembre de 1997.
Abel Puszkar Kessel
Socio Administrador
Rúbrica.
(R.- 11275)

GASOPE, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Activo	
Circulante	
Bancos e inversiones	1,017,668
Clientes	1,394,848
Total del activo circulante	2,412,517
Fijo	
Total del activo fijo	0
Diferido	0
Total del activo	2,412,517
Pasivo	

A corto plazo	
Impuestos por pagar	64,264
Total pasivo a corto plazo	64,264
Total a largo plazo	0
Total del pasivo	64,264
Capital y utilidades retenidas	
Capital social	300,000
Reserva legal	75,151
Resultado de Ejerc. anteriores	1,527,050
Resultado del ejercicio	446,051
Total del capital y Util. Ret.	2,348,253
Total del pasivo y capital	2,412,517

México, D.F., a 30 de septiembre de 1997.
C.P. María Guadalupe López Rodríguez
Liquidadora
Rúbrica.
(R.- 11277)

MAQUILAS ODIN, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1997

Activo		
Circulante		
Caja		1,048.00
Suma del activo		1,048.00
Capital contable		
Capital social	10,000.00	
Resultado ejercicios anteriores	(4,697.00)	
Pérdida ejercicio 1997	(4,764.00)	539.00
Cuenta final de la liquidación por acción		509.00

25 de septiembre de 1997.
Yolanda Margarita Hernández Castillo
Liquidadora
Rúbrica.
(R.- 11282)

SU TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
AVISO
Por asamblea extraordinaria de fecha 26 de enero de 1996, los accionistas de Su Transporte, S.A. de C.V., tomaron el acuerdo de disminuir el capital social en la parte fija de la sociedad en la cantidad de $35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para quedar el capital social mínimo fijo en la cantidad de $4,970,000.00 (cuatro millones novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), reformando al efecto los estatutos sociales, lo anterior con fundamento en el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
México, D.F., a 9 de septiembre de 1997.
Lic. Francisco Javier Romero Gil
Delegado de la Asamblea
Rúbrica.
(R.- 11288)

ACRO, S.A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1997

Activo circulante	**Agosto de 1997**	**Reexpresión**	**Saldo reexpresión**
Caja y bancos	3,222.46		3,222.46
Inversiones	362,948.92		362,948.92
Activo fijo			
Terreno	3,828.30	5,639.08	9,467.38
Edificio	585,566.34	823,255.20	1'408,821.54
Depreciación acumulada	(562,725.25)	828,894.28	(1'391,619.53)
Suma de activo	392,840.77	0.00	392,840.77

Pasivo y capital			
Capital contable			
Capital social	3'410,848.20	5'024,179.53	8'435,027.82
Reserva legal	5,523.35		5,523.35
Resultado ejercicio	387,317.42		387,317.42
Déficit por revaluación	(3'410,848.29)	5'024,179.53	(8'435,027.82)
Suma pasivo y capital	392,840.77	0.00	392,840.77

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1997

Ingresos por ventas e intereses bancarios	$ 467,067.42
Menos:	
Gastos de administración	$ 79,750.00
Utilidad antes del I.S.R.	$ 387,317.42

El resultado del balance de liquidación de la sociedad será distribuido a cada accionista en proporción a su participación en el haber social.

Esta publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 19 de septiembre de 1997.

Ing. Rafael Acuña Braun

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 11302)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito

Querétaro, Qro.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Pulman de Chiapas, S.A.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se les notifica la iniciación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 511/97-III, promovido por Transportes del Pacífico, S.A., contra actos del Juez Sexto Civil de Primera Instancia, actuario adscrito al Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, comandante de la Policía Federal de Caminos, destacamento Querétaro, éstos con sede en esta ciudad, y comandante de la Policía Federal de Caminos, destacamento Guadalajara, con residencia en Zapopan, Jalisco, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado, y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las siguientes notificaciones se le harán por lista que se fijarán en el tablero de aviso de este Juzgado Segundo de Distrito, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado.

Querétaro, Qro., a 3 de septiembre de 1997.

El Secretario

Lic. José Luis Mendoza Pérez

Rúbrica.

(R.- 11413)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

EDICTO

Notificación a: María Guadalupe Bureos Rendón.

En el expediente relativo al Juicio de Amparo número 611/97, promovido por Víctor Rendón Silva, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, con residencia en esta ciudad y otra autoridad, el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en esta ciudad de Acapulco, por auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, ordenó notificar y emplazar a juicio por medio de edictos a la tercero perjudicada María Guadalupe Bureos Rendón, haciéndole de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas del día diez de octubre de mil novecientos noventa y siete, quedando a su disposición en el local que ocupa este Juzgado Federal, en horas y días hábiles, copia de la demanda de garantías para los efectos legales correspondientes.

Notifíquese.- Doy fe.

Acapulco, Gro., a 23 de septiembre de 1997.

El Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero
Lic. Maximiliano Toral Pérez
Rúbrica.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Abel Aureliano Narváez Solís
Rúbrica.
(R.- 11418)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Regional de Recaudación Metropolitana
Administración Local de Recaudación Sur, D.F.
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
Departamento de Control y Remate de Bienes Embargados
Registro R2450600290A, R2450600294A
Crédito Z-79119, Z-84681, Z-89155
Av. San Lorenzo 252, Col. Bosque Resid. Sur
R.F.C. LUZ-8202095Q8
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
Esta Administración, con fundamento en los artículos 41 apartados A fracción XI, E y F, número 64 y segundo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1997, y 7 y 8 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, vigente a partir del 1 de julio de 1997, en relación con el número 3 fracción VIII del artículo primero del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Organo Oficial el 18 de diciembre de 1996, comunica que a las 11:00 horas del día 6 de noviembre de 1997 se rematarán, en el local que ocupa esta Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal, sita en el domicilio anotado al margen superior derecho, los bienes que enseguida se indican, en lotes o piezas sueltas:
Descripción del bien: equipo de oficina que comprende computadoras, escritorios, archiveros y varios.
Base de remate: $34,295.00, $42,140.00.
Los bienes fueron embargados a: Luzmex, S.A. de C.V. Para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de: el mismo.
Servirá de base para el remate la cantidad que se indica en cada bien, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los numerales 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación, que consisten en:
I. Las solicitudes para adquirir los bienes deberán ser por escrito y contener los siguientes datos:
Personas físicas: **a)** Nombre **b)** Nacionalidad **c)** Domicilio **d)** Registro Federal de Contribuyentes.
Sociedades: **a)** Nombre o razón social **b)** Fecha de constitución **d)** Registro Federal de Contribuyentes **e)** Domicilio Social.
II. Cantidad que se ofrece:
b) Certificado de depósito a favor de la Tesorería de la Federación, por la suma del 10% del valor fijado a los bienes a adquirir, para la obtención de este documento se deberá acudir a Nacional Financiera o a institución bancaria autorizada.
Los bienes a rematar se podrán ver en calzada de Tlalpan número 2775, colonia El Reloj, Coyoacán, CD., de las 8:00 a las 14:00 horas. En este mismo sitio se le informará del valor individual de los mismos.
Ambos documentos se deberán depositar en el buzón del Módulo de Atención Fiscal de esta Administración, por lo menos un día antes del remate.
Lo que se publica en solicitud de postores.
México, D.F., a 13 de octubre de 1997.
El Administrador
Luis Enrique Marín Bañales
Rúbrica.
(R.- 11470)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil

en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.
EDICTO
Juicio Amparo 278/97-VIII, promovido Alfredo González Muñoz, contra actos Juez Octavo de lo Mercantil y otra autoridad, por acuerdo esta fecha se ordenó: por ignorarse domicilio tercera perjudicada Dolores Balcázar Navarro, sea emplazada por edictos. Se señalan diez horas del cinco de diciembre del presente año, para audiencia constitucional, quedando a disposición copias de ley, Secretaría Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse procedimiento dentro treinta días, contados última publicación.
Guadalajara, Jal., a 18 de septiembre de 1997.
La Secretaria del Juzgado Segundo de
Distrito en Materia Civil
en el Estado de Jalisco
Lic. Margarita Leticia Rodríguez Quintana
Rúbrica.
(R.- 11506)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Juzgado Tercero de lo Mercantil
Suspensión de Pagos
Expediente 771/95
EDICTO
El ciudadano Juez Tercero de lo Mercantil de este Primer Partido Judicial Metropolitano hace saber que el próximo día 1o. primero de diciembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, a las 10:00 diez horas, en el local de este Juzgado se llevará a cabo la Junta de Acreedores prevista por los artículos 74 y 76 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, bajo el siguiente orden del día:
1.- Lista de asistencia de los presentes.
2.- Lectura de lista provisional de acreedores, redactada por la sindicatura.
3.- Apertura del debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
4.- Designación de interventor.
5.- Asuntos generales.
Los acreedores se entenderán legalmente notificados conforme al párrafo final del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.
Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y periódico El Occidental.
Guadalajara, Jal., a 5 de septiembre de 1997.
El C. Juez Tercero de lo Mercantil
Lic. Guillermo Guerrero Franco
Rúbrica.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Abundio Gómez Torres
Rúbrica.
(R.- 11567)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría A
Expediente 109/95
EDICTO
Se convoca a los acreedores de Impulsora Mexicana de Bienes Raíces, S.A. de C.V., a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos en la suspensión de pagos de dicha persona moral, que se celebrará en el Juzgado Primero de lo Concursal, de esta ciudad, a las doce treinta horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, de acuerdo al siguiente orden del día:
1.- Lectura de la lista de acreedores elaborada por la sindicatura.
2.- Lectura de los dictámenes de la sindicatura, así como la contestación de la suspensa sobre cada uno de los créditos presentados.

3.- Debate contradictorio de cada uno de los créditos presentados para su reconocimiento y, en su caso, su rectificación.
4.- Graduación de dichos créditos.
5.- Asuntos generales relacionados con los puntos del orden del día.
Para su publicación por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Diario de México, de esta ciudad.
México, D.F., a 9 de octubre de 1997.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.
(R.- 11573)

Poder Judicial del Estado de México
Juzgado Primero Civil
Texcoco, Méx.
EDICTO
En los autos del expediente número 597/92, relativo al procedimiento de suspensión de pagos de Fermic, S.A. de C.V., tramitado en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, el ciudadano Juez Primero Civil de esta misma ciudad, ordenó convocar a los acreedores de tal sociedad a la Junta de Acreedores para efecto de aprobar o desaprobar el convenio propuesto por el promovente, y que se celebrará en el local de este Juzgado el día veintinueve de octubre del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos, de acuerdo al siguiente orden del día:
1.- Lista de asistencia.
2.- Acreedores que tienen derecho a votar y en qué proporción.
3.- Proposiciones de convenio presentadas por la sindicatura y suspensa.
4.- Votación del convenio.
5.- Asuntos generales.
Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.
El C. Segundo Secretario de Acuerdos
Lic. Arturo Morales Serrano
Rúbrica.
(R.- 11599)

ASOCIACION NACIONAL DE INTERPRETES, S. DE I.
(A.N.D.I.)
SEGUNDA CONVOCATORIA
Por medio de la presente, el Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia convocan a los socios de la Asociación Nacional de Intérpretes, S. de I. de I. P., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de noviembre de 1997, a las 16:00 horas, en el local que ocupa el teatro Jorge Negrete, ubicado en el número 128 de la calle de Ignacio M. Altamirano, colonia San Rafael de esta ciudad, bajo el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Lectura del resumen del acta asamblea anterior.
2.- Informe de los miembros del Consejo Directivo y aprobación, en su caso.
3.- Informe del Comité de Vigilancia y aprobación, en su caso.
4.- Reformas al Reglamento de Seguridad Social y aprobación, en su caso.
5.- Conformación de Comisión de Revisión de Estatutos para la creación de los nuevos, de acuerdo a la ley aplicable.
6.- Asuntos generales.
De acuerdo con el artículo 18 de nuestros estatutos, los socios deberán acreditar su calidad como tales.
La Asamblea se llevará a cabo de conformidad con el artículo 17 de los estatutos en concordancia con la fracción II párrafo final del artículo 99 de la Ley Federal de Derechos de Autor.
México, D.F., a 15 de octubre de 1997.
Lilia Aragón del Rivero
Presidente
Rúbrica.
(R.- 11608)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Coordinación General de Normatividad
Vicepresidencia de Supervisión Especializada
Dirección General de Disposiciones,
Autorizaciones y Consultas
DGDAC-1610-32673
721.1(U-542)/1
Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.
Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Centro del Estado de Veracruz, S.A. de C.V.
Calle 11 No. 9
Córdoba, Ver.
At'n.: Sr. Víctor Hernández Calderón.
Gerente General.
Con fundamento en los artículos 5o. y 8o. fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y con motivo de la reforma a la cláusula octava de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de julio de 1997, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo, fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio número 601-II-43975 del 26 de septiembre de 1991, para quedar como sigue:
"**SEGUNDO.-** .....
I.- .....
II.- El capital social autorizado es de $4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), representado por 25,000 acciones serie "A" correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 20,000 acciones serie "B" correspondientes al capital variable, con valor nominal de $100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), cada una.
III.- ....."
Atentamente
México, D.F., a 25 de septiembre de 1997.
El Coordinador General de Normatividad
Octavio Ortega Ordóñez
Rúbrica.
El Vicepresidente de Supervisión Especializada
Alejandro Vargas Durán
Rúbrica.
(R.- 11610)

ALTA MODA MASCULINA, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Activo	
Circulante	288,384
Pasivo	0
Capital contable	
Capital social	126,860
Resultados acumulados	288,565
Resultado del ejercicio	-127,041
Total capital	288,384

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
México, D.F., a 13 de octubre de 1997.
C.P. José L. Villegas Zamarripa
Liquidador
Rúbrica.
(R.- 11611)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo
con residencia en Cancún
Sección Amparos
Mesa IV

Expediente 98/97
EDICTO
En los autos del Juicio de Amparo 98/97, promovido por José Francisco Uc Ibarra, apoderado legal del Instituto de la Vivienda del Estado de Quintana Roo (INVIQROO), contra actos del Juez Tercero Civil de Primera Instancia de esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, y otras autoridades, en el que señaló como acto reclamado el auto de fecha nueve de diciembre de 1996, dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil 1603/93, promovido por banco B.C.H., en contra de Gap del Caribe, S.A. de C.V., y otro, se ordenó notificar al tercero perjudicado Desarrollos Casas y Hoteles del Caribe, S.A. de C.V., a quien se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a defender sus derechos; apercibido que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista; y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, 297 fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria.
Cancún, Q. Roo, a 29 de julio de 1997.
El Secretario
Lic. Rubén Darío Noguera Gregoire
Rúbrica.
(R.- 11613)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Administración General de Aduanas
Administración Central de Regulación
del Despacho Aduanero
Administración de Investigación y Seguimiento
Subadministración de Agentes y
Apoderados Aduanales
ACUERDO: 326-SAT-267
Visto el escrito del 24 de julio de 1997, presentado por el agente aduanal Marcelo Padilla Lecanda, titular de la patente número 580, con adscripción a la Aduana de Acapulco, mediante el cual solicita cambio de adscripción de su patente a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y considerando que dicho agente aduanal cumple con los requisitos previstos por la fracción III del artículo 163 de la Ley Aduanera, con fundamento en el artículo 144 fracciones XXI y XXX de la Ley Aduanera, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, esta Administración General de Aduanas ACUERDA: **PRIMERO.-** Autorizar el cambio de adscripción de la patente de agente aduanal número 580 de la que es titular Marcelo Padilla Lecanda, a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. **SEGUNDO.-** Notifíquese este Acuerdo mediante oficio al agente aduanal Marcelo Padilla Lecanda, anexando copia con firma autógrafa del mismo. **TERCERO.-** Gírese oficio a los administradores de las aduanas de Acapulco y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, remitiéndoles copia simple del presente Acuerdo.
Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** por una sola vez, a costa del interesado y surta sus efectos de notificación.
México, D.F., a 30 de septiembre de 1997.
El Administrador General de Aduanas
Lic. Luis Carlos Moreno Durazo
Rúbrica.
(R.- 11616)

RADIOTELEVISORA DEL CENTRO, S.A.
AVISO DE ESCISION
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Radiotelevisora del Centro, S.A., celebrada el 16 de julio de 1997 a las 14:00 horas, se adoptaron las siguientes resoluciones:
1. Se acuerda la escisión de Radiotelevisora del Centro, S.A., subsistiendo ésta y creándose una nueva sociedad cuya denominación será la de RTC-Cines, S.A. de C.V., para lo cual se ha obtenido ya el permiso de Relaciones Exteriores.
2. Se hace constar que la totalidad de las acciones de la sociedad están pagadas y liberadas.

3. La estructura accionaria de la sociedad escindida, RTC-Cines, S.A. de C.V., será la misma que la de Radiotelevisora del Centro, S.A.

4. Servirá como base para la escisión, el balance general y los estados financieros de la sociedad con cifras al 1 de julio de 1997.

5. Como consecuencia de la escisión, la sociedad escindente transmitirá parte de su capital social a la escindida. Por tanto, el capital social de Radiotelevisora del Centro, Sociedad Anónima, sumará la cantidad de $642,224,521.00 una vez consumada la escisión. Se reforma el primer párrafo de la cláusula quinta de los estatutos sociales de Radiotelevisora del Centro, S.A., para quedar como sigue: QUINTA.- El capital social es fijo.- El capital social suma la cantidad de $642,224,521 (seiscientos cuarenta y dos millones doscientos veinticuatro mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.), representado por 100 acciones ordinarias y comunes, sin expresión de valor nominal, 50 de ellas correspondientes a la serie A y 50 a la serie B.

6. Como consecuencia de la escisión que se aprueba, la sociedad como escindente, mantendrá dentro de sus activos la titularidad de las acciones de TV Azteca, S.A. de C.V., y sus correspondientes subsidiarias. La sociedad escindente no mantendrá ningún pasivo como consecuencia de la escisión.

7. La sociedad escindida RTC-Cines, S.A. de C.V., tendrá como activos la titularidad de las acciones de Grupo Cotsa, S.A. de C.V., así como los pasivos que arrojen los estados financieros y balance general utilizados para efectos de la escisión. RTC-Cines, S.A. de C.V., asumirá la obligación de pagar dichos pasivos.

8. Las resoluciones adoptadas en los puntos precedentes, quedan sujetas a la condición resolutoria consistente en que si dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de la asamblea, no se realiza una colocación de acciones de TV Azteca, S.A. de C.V., mediante oferta pública, la escisión quedará sin efectos.

9. El balance de la sociedad y los acuerdos de la escisión se publicarán, y el acta que contenga las resoluciones de esta asamblea se protocolizará e inscribirá en el Registro Público de Comercio surtiendo todos sus efectos la escisión.

En los términos de la fracción V del artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el texto completo de los acuerdos tomados en la citada asamblea general extraordinaria de accionistas, se encuentra a disposición de los socios y acreedores en el domicilio social de la sociedad durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contado a partir de la fecha de la publicación del presente aviso.

Una vez que Radiotelevisora del Centro, S.A., aporte en bloque a la sociedad escindida parte de sus activos, pasivos y capital, las estructuras económicas de las sociedades escindente y escindida, quedarán como sigue:

	RTC-Cines, S.A. de C.V. Escindida (miles)	**Radiotelevisora del Centro, S.A. de C.V. Escindente (miles)**
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	377,464	$ 273
Cuentas por cobrar		27
Total activo circulante	377,464	300
Inmuebles, maquinaria y equipo - neto		143
Inversión en acciones de compañías subsidiarias	$ 215,530	557,596
Total activo	$ 592,994	$ 558,039
Pasivo e inversión de los accionistas		
Pasivo circulante:		
Partes relacionadas	$ 392,506	$ -
Gastos acumulados	226	-
Total pasivo circulante	392,732	-
Crédito mercantil negativo - neto	1,399	67,987
Inversión de los accionistas:		
Capital social	164,103	773,845
Prima en emisión de acciones		463,815
Insuficiencia en la actualización del capital	79,984	(359,590)
Utilidad del periodo	11,980	278,284
Déficit acumulado	(57,204)	(666,302)
Total inversión de los accionistas	198,863	490,052
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 592,994	$ 558,039

México, D.F., a 9 de octubre de 1997.

(R.- 11618)

ALSAVISION, S.A. DE C.V.
TV AZTECA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En cumplimiento al artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que: en asamblea general extraordinaria de accionistas de Alsavisión, S.A. de C.V., celebrada el 16 de julio de 1997 a las 20:00 horas, y en asamblea general de accionistas de TV Azteca, S.A. de C.V., celebrada el 16 de julio de 1997 a las 17:00 horas, se acordó la fusión por absorción de Alsavisión, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, con TV Azteca, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, subsistiendo esta última y extinguiéndose la primera.

Los acuerdos de fusión que fueron aprobados por los accionistas de las sociedades son los siguientes:

ACUERDOS DE FUSION

1. Se extingue por fusión Alsavisión, S.A. de C.V., debiéndose tomar nota de esta fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente para los efectos de la liquidación de las partidas de inscripción, en las que deberá constar la extinción de la persona jurídica Alsavisión, S.A. de C.V.

2. Servirá como base para la fusión el balance general y los estados financieros de Alsavisión, S.A. de C.V., y TV Azteca, S.A. de C.V., con cifras al 16 de julio de 1997.

3. Desaparece la denominación Alsavisión, S.A. de C.V.

4. Se transmite a TV Azteca, S.A. de C.V., la universalidad del patrimonio de Alsavisión, S.A. de C.V.

5. Toda vez que Alsavisión, S.A. de C.V., tiene como activo 96,526,543 acciones de la Serie "N", Subserie "N-2", y 16'183,352 acciones de la Serie "N", Subserie "N-4" representativas del capital social de TV Azteca, S.A. de C.V., los títulos actualmente representativos de dichas acciones deberán ser cancelados y TV Azteca, S.A. de C.V., a su vez entregará al Fideicomiso 00022-0 de Banca Quadrum, S.A., los nuevos títulos representativos de las acciones a nombre de dicho fideicomiso.

6. En virtud de que a la fecha, Alsavisión, S.A. de C.V., no tiene pasivos, con fundamento en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión aquí acordada surtirá efectos de inmediato, conforme a los presentes acuerdos.

7. El capital social de TV Azteca, S.A. de C.V., no será aumentado o disminuido como consecuencia de la fusión, en virtud de que el único activo de la sociedad fusionada lo constituyen acciones emitidas por la propia sociedad fusionante.

8. Alsavisión, S.A. de C.V., entrega a TV Azteca, S.A. de C.V., todos los documentos contables y legales actualizados a la fecha de la presente asamblea, incluyendo, pero no limitando, libros corporativos y contables y demás documentos que a partir de esta fecha conservará TV Azteca, S.A. de C.V.

9. Se cancelan la totalidad de las acciones emitidas por Alsavisión, S.A. Asimismo, como consecuencia de la fusión se revocan los poderes otorgados por Alsavisión, S.A. de C.V., y deberán cancelarse la totalidad de sus cuentas y registros bancarios o de cualquier otro tipo que existan a la fecha.

10. Las resoluciones adoptadas en los puntos precedentes, quedan sujetas a la condición resolutoria consistente en que si dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de las asambleas, no se realiza una colocación de acciones de TV Azteca, S.A. de C.V., mediante oferta pública, la fusión quedará sin efectos. Los acuerdos de fusión serán protocolizados e inscritos en el Registro Público de Comercio correspondiente, surtiendo todos sus efectos.

11. Toda vez que el balance de la sociedad fusionada (Radiotelevisora del Centro, S.A.) no registra pasivos, no se hace necesaria la publicación del sistema establecido para la extinción de su pasivo, según artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A continuación se presenta el balance general de Alsavisión, S.A. de C.V. (fusionada) al 16 de julio de 1997, mismo que sirvió como base para la fusión, y en los que se refleja que la sociedad Alsavisión, S.A. de C.V., no tiene pasivos, así como el balance general de TV Azteca, S.A. de C.V. (fusionante), a la misma fecha.

México, D.F., a 9 de octubre de 1997.

Rafael Espino
Delegado Especial de Alsavisión, S.A. de C.V.
Rúbrica.

Francisco X. Borrego Hinojosa Linage
Secretario del Consejo de TV Azteca, S.A. de C.V.
Rúbrica.

TV AZTECA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 16 DE JULIO DE 1997
(miles de pesos de poder adquisitivo del 30 de junio de 1997)

Activo

Circulante:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 1,861,943
Cuentas por cobrar	237,063
Partes relacionadas	990,799
Derechos de exhibición	51,585
Inventarios	54,889
Total activo circulante	3,196,279
Inmuebles, maquinaria y equipo - neto	181,252
Concesiones de televisión - neto	471,923
Inversiones en acciones de compañías subsidiarias	2,064,477
Derechos de exhibición	160,737
Otros activos	134,626
Total activo	$ 6,209,294
Pasivo e inversión de los accionistas	
Pasivo circulante:	
Porción circulante de los préstamos bancarios a largo plazo	$ 1,530
Préstamos bancarios	10,030
Intereses por pagar	138,529
Derechos de exhibición	108,001
Cuentas por pagar y gastos acumulados	95,672
Partes relacionadas	517,271
Total pasivo a corto plazo	871,033
Pasivo a largo plazo:	
Obligaciones quirografarias	3,378,028
Préstamos bancarios	3,060
Anticipos de anunciantes	166,370
Derechos de exhibición	35,809
Total pasivo a largo plazo	3,583,267
Total pasivo	4,454,300
Inversión de los accionistas:	
Capital social	2,785,442
Prima en emisión de acciones	3,195
Insuficiencia en la actualización del capital	(233,114)
Utilidad del periodo	616,606
Déficit acumulado	(1,417,135)
Total inversión de los accionistas	1,754,994
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 6,209,294

México, D.F., a 9 de octubre de 1997.

ALSAVISION, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 16 DE JULIO DE 1997

(miles de pesos de poder adquisitivo del 30 de junio de 1997)

Activo

Circulante:		
Cuentas por cobrar	$	1,365
Inversión en acciones de compañías subsidiarias		401,507
Total activo	$	402,872
Inversión de los accionistas:		
Inversión de los accionistas:		
Capital social	$	352,105
Prima en emisión de acciones		328
Insuficiencia en la actualización del capital		(86,456)
Superávit acumulado		136,895
Total pasivo más inversión de accionistas	$	402,872

México, D.F., a 9 de octubre de 1997.

(R.- 11619)

RADIOTELEVISORA DEL CENTRO, S.A.

TV AZTECA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento al artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que: en asamblea general extraordinaria de accionistas de Radiotelevisora del Centro, S.A., celebrada el 16 de julio de 1997 a las 15:00 horas, y en asamblea general de accionistas de TV Azteca, S.A. de C.V., celebrada el 16 de julio de 1997 a las 16:00 horas, se acordó la fusión por absorción de Radiotelevisora del Centro, S.A., como sociedad fusionada con TV Azteca, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, subsistiendo esta última y extinguiéndose la primera.

Los acuerdos de fusión que fueron aprobados por los accionistas de las sociedades son los siguientes:

ACUERDOS DE FUSION

1. Se extingue por fusión Radiotelevisora del Centro, S.A., debiéndose tomar nota de esta fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente para los efectos de la liquidación de las partidas de inscripción, en las que deberá constar la extinción de la persona jurídica Radiotelevisora del Centro, S.A.

2. Servirán como base para la fusión el balance general y los estados financieros de Radiotelevisora del Centro, S.A., y de TV Azteca, S.A. de C.V., con cifras al 1 de julio de 1997, en el entendido de que los estados financieros serán actualizados y ajustados según resulte necesario al momento en que surta formalmente sus efectos la fusión.

3. Desaparece la denominación Radiotelevisora del Centro, S.A.

4. Se transmite a TV Azteca, S.A. de C.V., la universalidad del patrimonio de Radiotelevisora del Centro, S.A.

5. El único activo que tiene Radiotelevisora del Centro, S.A., son 581,302,342 acciones de la serie "A", representativas del capital social de TV Azteca, S.A. de C.V.; en consecuencia, el título actualmente representativo de dichas acciones deberá ser cancelado y TV Azteca, S.A. de C.V., entregará a cada uno de los accionistas de Radiotelevisora del Centro, S.A., las acciones que les corresponden de conformidad con los porcentajes de participación de dichos accionistas en el capital social de Radiotelevisora del Centro, S.A.

6. El capital social de TV Azteca, S.A. de C.V., no será aumentado o disminuido como consecuencia de la fusión, en virtud de que el único activo de la sociedad fusionada lo constituyen acciones emitidas por la propia sociedad fusionante.

7. Radiotelevisora del Centro, S.A., entrega a TV Azteca, S.A. de C.V., todos los documentos contables y legales actualizados a la fecha de la presente asamblea, incluyendo, pero no limitando, libros corporativos y contables y demás documentos que a partir de esta fecha conservará TV Azteca, S.A. de C.V.

8. Se cancelan la totalidad de las acciones emitidas por Radiotelevisora del Centro. Asimismo, como consecuencia de la fusión se revocan los poderes otorgados por Radiotelevisora del Centro, S.A., y deberán cancelarse la totalidad de sus cuentas y registros bancarios o de cualquier otro tipo que existan a la fecha.

9. Las resoluciones adoptadas en los puntos precedentes, quedan sujetas a la condición resolutoria consistente en que si dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de las asambleas, no se realiza una colocación de acciones de TV Azteca, S.A. de C.V., mediante oferta pública, la fusión quedará sin efectos. Los acuerdos de fusión serán protocolizados e inscritos en el Registro Público de Comercio correspondiente, surtiendo todos sus efectos.

10. Toda vez que el balance de la sociedad fusionada (Radiotelevisora del Centro, S.A.) no registra pasivos, no se hace necesaria la publicación del sistema establecido para la extinción de su pasivo, según artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A continuación se presenta el balance general de Radiotelevisora del Centro, S.A. (fusionada) al 1 de julio de 1997, mismo que sirvió como base para la fusión y en los que se refleja que la sociedad Radiotelevisora del Centro, S.A., no tiene pasivos, así como el balance general de TV Azteca, S.A. de C.V. (fusionante) al 1 de julio de 1997.

México, D.F., a 9 de octubre de 1997.

Gabriel Roqueñi Rello

Secretario del Consejo de Radiotelevisora del Centro, S.A.

Rúbrica.

Francisco X. Borrego Hinojosa Linage

Secretario del Consejo de TV Azteca, S.A. de C.V.

Rúbrica.

RADIOTELEVISORA DEL CENTRO, S.A.

BALANCE GENERAL AL 1 DE JULIO DE 1997

(miles de pesos de poder adquisitivo del 30 de junio de 1997)

Activo

Circulante:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 273
Cuentas por cobrar	27

Total activo circulante	300
Inmuebles, maquinaria y equipo - neto	143
Inversión en acciones de compañías subsidiarias	557,596
Total activo	$ 558,039
Pasivo e inversión de los accionistas	
Pasivo diferido:	
Crédito mercantil negativo - neto	$ 67,987
Inversión de los accionistas:	
Capital social	773,845
Prima en emisión de acciones	463,815
Exceso en la actualización del capital	(359,590)
Utilidad del periodo	278,284
Déficit acumulado	(666,302)
Total inversión de los accionistas	490,052
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 558,039

México, D.F., a 9 de octubre de 1997.

TV AZTECA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 1 DE JULIO DE 1997

(miles de pesos de poder adquisitivo del 30 de junio de 1997)

Activo	
Circulante:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 1,861,670
Cuentas por cobrar	237,036
Partes relacionadas	990,799
Derechos de exhibición	51,585
Inventarios	54,889
Total activo circulante	3,195,979
Inmuebles, maquinaria y equipo - neto	181,109
Concesiones de televisión - neto	471,923
Inversiones en acciones de compañías subsidiarias	2,064,477
Derechos de exhibición	160,737
Otros activos	134,626
Total activo	$ 6,208,851
Pasivo e inversión de los accionistas	
Pasivo circulante:	
Porción circulante de los préstamos bancarios a largo plazo	$ 1,530
Préstamos bancarios	10,030
Intereses por pagar	138,529
Derechos de exhibición	108,001
Cuentas por pagar y gastos acumulados	95,672
Partes relacionadas	517,271
Total pasivo a corto plazo	871,033
Pasivo a largo plazo:	
Obligaciones quirografarias	3,378,028
Préstamos bancarios	3,060
Anticipos de anunciantes	166,370
Derechos de exhibición	35,809
Total pasivo a largo plazo	3,583,267
Total pasivo	4,454,300
Inversión de los accionistas:	
Capital social	2,785,442
Prima en emisión de acciones	3,195
Insuficiencia en la actualización del capital	(233,557)
Utilidad del periodo	616,606
Déficit acumulado	(1,417,135)
Total inversión de los accionistas	1,754,551
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 6,208,851

México, D.F., a 9 de octubre de 1997.

(R.- 11620)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
FINASA 1-95
En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima segunda del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que el día 23 de octubre de 1997, se realizará la amortización anticipada de las emisiones I a la V por 10'000,000 de Bonos Bancarios de Desarrollo (FINASA 1-95), con valor nominal de: $100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, por lo que el total de la emisión a amortizar asciende a: $1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)
Asimismo, comunicamos que el día 23 de octubre de 1997, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se efectuará el pago respectivo.
México, D.F., a 16 de octubre de 1997.
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
Rúbrica.
(R.- 11623)

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PERINORTE, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES AVALADAS
PERINOR 1993
En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Avaladas (PERINOR) 1993, por el periodo comprendido del 17 de octubre al 16 de noviembre de 1997, será de 22.00% sobre el valor nominal de las mismas.
México, D.F., a 15 de octubre de 1997.
Representante Común
Bursamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Grupo Financiero del Sureste
Rúbrica.
(R.- 11625)

CORPORACION INTERAMERICANA
DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES
DE MEDIANO PLAZO
CON GARANTIA QUIROGRAFARIA
(CIE) P97
En cumplimiento a lo establecido en el título que ampara la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Quirografaria de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. (CIE) P97, por el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 17 de noviembre de 1997, será de 21.78% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.
De igual manera, nos permitimos informarles que a partir del 20 de octubre de 1997, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al cupón número 4, mismos que ascienden a la cantidad de $2'660,000.00.
México, D.F., a 15 de octubre de 1997.
Representante Común de los Tenedores
CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
CBI Grupo Financiero
Rúbrica.
(R.- 11626)

EMBOTELLADORA TACANA, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO
(ETACANA) P 95
De conformidad con el título que ampara la emisión, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo, por el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 13 de noviembre de 1997, será de 24.65% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.
México, D.F., a 13 de octubre de 1997.
Representante Común de los Tenedores
CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
CBI Grupo Financiero
Rúbrica.
(R.- 11627)

EMBOTELLADORA CENTRAL CHIAPANECA, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO
(EMBCHIA) P 95
De conformidad con el título que ampara la emisión, hacemos de su conocimiento que:
La tasa de interés bruto que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo, por el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 13 de noviembre de 1997, será de 24.65% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.
México, D.F., a 13 de octubre de 1997.
Representante Común de los Tenedores
CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
CBI Grupo Financiero
Rúbrica.
(R.- 11628)

SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
(SIGMA) 1993
En cumplimiento a lo establecido en la cláusula de intereses del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:
La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Sigma Alimentos, S.A. de C.V. (SIGMA) 1993, por el periodo comprendido del 18 de octubre al 17 de noviembre de 1997, será de 23.58%.
México, D.F., a 15 de octubre de 1997.
Representante Común de los Obligacionistas
Banco del Atlántico, S.A.
Grupo Financiero GBM Atlántico
División Fiduciaria
Rúbrica.
(R.- 11629)

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PERINORTE, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES AVALADAS
(PERINOR) 1993
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 217 fracción X al 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a los obligacionistas de la emisión de Obligaciones Avaladas de Constructora e Inmobiliaria Perinorte, S.A. de C.V. (PERINOR) 1993, se convoca a una Asamblea General de Obligacionistas, la cual tendrá verificativo el próximo 3 de noviembre de 1997, a las 17:00 horas, en las oficinas de la emisora ubicadas en la avenida Sierra Vieja número 2, fraccionamiento Hacienda del Parque, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, de conformidad con el siguiente:
ORDEN DEL DIA
I. Informe de la emisora respecto a su situación financiera al 30 de septiembre de 1997.
II. Informe de la emisora respecto a su situación corporativa.
III. Presentación y exposición sobre el plan de negocios de la emisora para los próximos ejercicios sociales.
IV. Informe del representante común respecto a la calificación de la emisión de obligaciones.
V. Informe de la emisora respecto al estado que guardan las garantías de la emisión de obligaciones.
VI. Asuntos varios.
Todos los interesados que deseen asistir a la Asamblea de las obligaciones deberán depositar los títulos representativos de las mismas o entregar la constancia de depósito correspondiente en las oficinas del representante común en la calle Blas Pascal número 205, primer piso, colonia Chapultepec Morales,

código postal 11510, México D.F., a más tardar el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Contra la constancia de depósito se entregará a los tenedores pase de asistencia a la Asamblea.

México, D.F., a 22 de octubre de 1997.

Representante Común de los Tenedores
Bursamex, S.A. de C.V.
Casa de Bolsa
Grupo Financiero del Sureste
Rúbrica.

(R.- 11654)

GRUPO FINANCIERO SERFIN, S.A.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se comunica a los titulares de acciones de la serie "B" de Grupo Financiero Serfin, S.A., que de conformidad con lo acordado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 22 de septiembre de 1997, y en los términos del aviso publicado el 2 de octubre de 1997, se ofrece a los titulares de las acciones esas acciones que cumplan con los requisitos que establece el artículo 18 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, para que, en ejercicio de su derecho de preferencia, suscriban y paguen 243'957,264 acciones serie "A" cupón 8, emitidas por Grupo Financiero Serfin, S.A.

Los interesados podrán suscribir una nueva acción por cada 1.9604436988603 acciones de la serie "B" de las que sean titulares, contra el pago de la cantidad de $1.90 (un peso 90/100 M.N.), debiendo manifestarlo a la sociedad a más tardar el 29 de octubre de 1997.

El precio de suscripción deberá ser pagado en efectivo, en una sola exhibición, a más tardar el día 31 de octubre de 1997, contra la entrega del cupón número 7 que llevan adherido los títulos que amparan las acciones que se encuentran en circulación.

Del precio suscripción que corresponda a cada una de las acciones que se ofrecen, la cantidad que se pague en exceso de $1.50 (un peso 50/100 M.N.), corresponderá a una prima en acciones.

Los accionistas que deseen suscribir y pagar las nuevas acciones, deberán hacerlo a través de las instituciones depositantes en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, con las que mantengan la custodia de los títulos correspondientes.

México, D.F., a 21 de octubre de 1997.

Alfonso de Angoitia Noriega
Secretario del Consejo de Administración
Rúbrica.

(R.- 11655)

Petróleos Mexicanos
Dirección Corporativa de Finanzas
Unidad de Racionalización de Activos

AVISO

Petróleos Mexicanos comunica que mediante Licitación Pública URA-I-009/97, cuyos actos de recepción, apertura de ofertas y fallo tuvieron lugar el viernes 17 de octubre de 1997, se adjudicó, bajo condición resolutoria, a la sociedad denominada Inmobiliaria Franco, S.A. de C.V., el inmueble propiedad del organismo, ubicado en la avenida Costera Miguel Alemán sin número (acceso a la Base Naval), colonia Icacos, en la ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero, con superficie aproximada de 10,760.00 m2, en la cantidad de $45'126,000.00 (cuarenta y cinco millones ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), cuya oferta de compra fue garantizada con cheque de caja a la orden de Petróleos Mexicanos, por la cantidad de $5'052,600.00 (cinco millones cincuenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo con lo anterior, se comunica a las autoridades del ejido denominado Icacos y a las personas de dicho ejido que legalmente tengan derecho, para que, en su caso, ejerzan la preferencia para adquirir de Petróleos Mexicanos, el terreno de que se trata, de conformidad con el primer párrafo del artículo 33 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Al efecto, se informa a las personas del ejido denominado Icacos que tengan legítimo derecho para ejercitar la preferencia para la adquisición del inmueble, que deberán manifestar expresamente su intención de adquirirlo dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la publicación del presente aviso, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 32 del citado ordenamiento; en la inteligencia de que deberán obligarse a pagar dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes, contados a partir de que comuniquen a Petróleos Mexicanos el ejercicio de su derecho, un importe igual o superior al ofertado por Inmobiliaria Franco, S.A. de C.V., o sea la cantidad de $45'126,000.00 (cuarenta y cinco millones

ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), e igualmente, al momento de ejercer la opción de compra, deberán garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de su oferta, en los mismos términos que la sociedad adjudicataria, por lo cual deberán entregar cheque de caja expedido por institución de crédito autorizada para operar en los Estados Unidos Mexicanos, en moneda nacional, a la orden de Petróleos Mexicanos, exigible en la Ciudad de México, D.F., por la cantidad de $5'052,600.00 (cinco millones cincuenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Las personas que, en su caso, ejerciten la preferencia para la adquisición del inmueble, deberán comunicarlo por escrito de manera fehaciente a la Gerencia de Bienes Inmuebles, de la Unidad de Racionalización de Activos de Petróleos Mexicanos, en sus oficinas ubicadas en avenida Marina Nacional número 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F., teléfonos 531-60-44 y 722-25-51, de lunes a viernes, de las 8:30 a las 14:00 y de las 15:30 a las 18:00 horas, dentro del término señalado.

México D.F., a 20 de octubre de 1997.

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 11668)